UNIVERSIDAD DEL AZUAY

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN

ESCUELA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

TÍTULO: "EVALUACIÓN DEL CICLO PRESUPUESTARIO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA TARQUI, PERIODOS 2014 Y 2015"

TRABAJO DE GRADUACIÓN PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE:

INGENIERO EN CONTABILIDAD Y AUDITORIA

AUTOR:

EDISSON RENE PINTADO PINTADO

DIRECTOR:

ECON. TEODORO CUBERO ABRIL

CUENCA – ECUADOR

2017

Índice

INTRODUCCIÓN……..……..1

CAPÍTULO I: ASPECTOS GENRALES DEL GOBIERNO AÚTÓNOMO DESCENTRALIZAD PARROQUIAL DE TARQUI..... .4

1.1 Reseña histórica de la Parroquia Tarqui 4

1.2 Datos generales 6

1.3 Lugares turísticos 11

1.4 Plan de desarrollo y ordenamiento territorial 15

1.5 Plan operativo anual de la Parroquia Tarqui..... 19

1.6 Diagnóstico FODA 23

1.7 Plan estratégico 24

1.8 Misión 24

1.9 Visión 24

1.10 Objetivos..... 25

1.11 Funciones 26

1.12 Organigrama funcional 27

1.13 Estructura Ecoómica y Finaciera 28

CAPÍTULO II: FUNDAMENTOS TEÓRIOCOS Y MARCO LEGAL RELACIONADO CON LA NORMATIVA PRESUPUESTARIA DE LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DECENTRALIZADOS PARROQUIALES……43

2.1 Gobiernos Autónomos Decentralizados 44

2.2.1 Definición 44

2.2.2 Objetivos de los Gobiernos Autónomos Decentralizados 45

2.3 Gobiernos Autónomos Decentralizados Parroquiales Rurales. 46

2.3.1 Competencias de los GAD Parroquiales Rurales..... ……46

2.4 El presupuesto público **4**8

2.4.1 Definición 48

2.4.2 Caracfterísticas del presupuesto público 49

2.4.3 Presupuesto de los Gobiernos Autónomos Decentralizados..... 49

2.4.4 Estructura del presupuesto 50

2.4.5 Clasificador presupuestario 52
2.4.6 Principios del presupuesto 52
2.5 Terminología del presupuesto 54
2.6 Ciclo presupuestario 56
2.6.1 Definición 56
2.7 Etapas del ciclo presupuestario 56
2.8 Plan operativo anual 60
2.8.1 Definición 60
2.8.2 Responsables 61
2.9 Evaluación presupuestaria 61
2.9.1 Definición 61
2.9.2 Objetivos de la evaluación presupuestaria 62
2.9.3 Etapas de la evaluación 62
2.10 Indicadores presupuestarios correspondientes a la evaluación 63
2.10.1 Definición 63
2.10.2 Objetivos de los indicadores presupuestarios 63
2.10.3 Tipos de indicadores 64
CAPÍTULO III: EVALUACIÓN AL CICLO PRESUPUESTARIO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE TARQUI 67
3.1 Cuestionario de evaluación a las etapas del ciclo presupuestario del GAD parroquial de Tarqui periodos 2014 y 2015 67
3.2 Determinación de niveles de Confianza y Riesgo 71
3.3 Informe de la evaluación del ciclo presupuestario 73
3.4 Programa de trabajo del ciclo presupuestario aplicado al periodo 2014 94
3.4.1 Papeles de trabajo periodo 2014 97
3.5 Programa de trabajo del ciclo presupuestario aplicado al periodo 2015 136
3.5.1 Papeles de trabajo periodo 2015 139
3.6 Evaluación de ejecución presupuestaria mediante gráficos 178
3.6.1 Análisis de los ingresos y gastos ejecutados con relación a los ingresos y gastos codificados, periodo 2014 179

3.6.2 Análisis de los ingresos y gastos ejecutados con relación a los ingresos y gastos codificados, periodo 2015 191
3.7 Análisis comparativo de la ejecución presupuestaria periodos 2014 y 2015 204
3.8 Aplicación de Ficha Técnica para Indicadores 206
3.8.1 Informe de la aplicación de Indicadores 209
CAPÍTULO IV:CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES……..227
4.1 Conclusiones 227
4.2 Recomendaciones 229
Bibliográfia 230
Anexos 234

AGRADECIMIENTO

Principalmente, a Dios por bendecirme siempre y concederme la oportunidad de cumplir un gran objetivo.

A mis amados padres por brindarme el apoyo incondicional durante toda mi etapa estudiantil y en mi vida diaria.

A mi querida y prestigiosa Universidad del Azuay por abrirme las puertas y permitirme desarrollar tanto ética como profesionalmente.

Al Eco. Teodoro Cubero por su apoyo tanto como docente y tutor de mi tesis, siempre tan presto de compartir sus conocimientos.

A todos los funcionarios del GAD Parroquial de Tarqui, quienes me brindaron toda su colaboración en cada etapa de mi trabajo, de manera especial al Lic. Bolívar Saquipay, Presidente del GAD, al Sr. Galo Zhagui, Secretario y a la Ing. Eulalia Lazo, Contadora.

¡Mi más sincero Agradecimiento!

DEDICATORIA

Al cumplir uno de los objetivos más importantes en mi vida, con esfuerzo, dedicación y arduas horas de estudio, ganando conocimientos y experiencia y donde recibí el apoyo incondicional de varias personas, para ellos dedico este logro.

A mis padres Mercedes y Ángel quienes fueron las personas que me apoyaron en todo momento, me brindaron su cariño y amor de manera incondicional, quienes han sido mis mayores héroes. Ahora que cumplo con este mi sueño se los dedico, sé que ellos están tan felices como yo por verme culminar con éxito mis estudios.

A mi hermana Maribel por brindarme el amor y apoyo total en todo momento desde su niñez, es la hermana perfecta que Dios me pudo bendecir.

A mi esposa y a mi hija, por ser mi complemento perfecto, quienes colaboraron y motivaron en los tramos finales de mis estudios, son hoy en día mi mayor inspiración para superarme.

A las excelentes personas que pude conocer en mi etapa universitaria: profesores, compañeros con quienes compartí momentos alegres y tristes, los tengo siempre presentes en mi corazón, en especial a un gran compañero y amigo Santiago Quilambaqui, a quien conocí desde el inicio de la carrera y quien fue un constante colaborador en esta linda etapa de mi vida, al fin le puedo compartir esto ¡Lo logre amigo!

Resumen

En el presente trabajo se realiza una evaluación al ciclo presupuestario del GAD Parroquial de Tarqui mediante la aplicación de métodos cualitativos y cuantitativos a cada una de las etapas del periodo presupuestario. Se realizó un análisis detallado del desarrollo de las etapas del ciclo presupuestario a partir de implementar un cuestionario de evaluación con el objeto de determinar el adecuado cumplimiento de leyes, normas, políticas y más disposiciones legales aplicables al cuerpo de estudio, con las correspondientes evidencias de observancia y cumplimiento, las mismas que sirvieron de respaldo en el informe de resultados. Además, se realizó un análisis sobre la ejecución presupuestaria, en cuanto al cumplimiento de objetivos y metas en base a los indicadores emitiéndose el correspondiente informe con las recomendaciones necesarias para su mejoramiento.

Palabras claves**:** Presupuesto, Evaluación, Indicador, COOTAD, GAD.

ABSTRACT

This work is about an evaluation made to the budgetary cycle of the *Tarqui* Parish GAD (Autonomous Decentralized Government), through the application of qualitative and quantitative methods to each one of the stages of the budgetary period. A detailed analysis of the development of the budgetary cycle stages was carried out. It started with the application of an evaluation questionnaire to determine the adequate compliance with laws, norms, policies and other legal dispositions applicable to the object of study, with the corresponding evidences of observance and compliance that were used as support in the results report. In addition, an analysis on the budget execution regarding the fulfillment of objectives and goals was carried out based on the indicators. Then, the corresponding report with the necessary recommendations for its improvement was presented.

Keywords: budget, evaluation, indicator, COOTAD, GAD.

UNIVERSIDAD DEL AZUAY
Dpto. Idiomas

Translated by,
Lic. Lourdes Crespo

Introducción

El presente trabajo de investigación realizado en Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Tarqui tiene el propósito de evaluar y evidenciar el cumplimiento óptimo de las etapas del ciclo presupuestario, además analizar la eficiencia de ingresos y gastos en la etapa de ejecución presupuestaria en los periodos 2014 y 2015, basados en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) y las normas de Control Interno emitidas por la Contraloría General del Estado, todo esto se llevara a cabo mediante la utilización de herramientas que permitan medir el grado de cumplimiento de dichas normas durante el ciclo y determinar el nivel de eficiencia alcanzado en la ejecución del presupuesto de la entidad a fin de emitir sugerencias a la administración, en el caso de presentarse inconsistencias, para la aplicación de medidas correctivas y recomendaciones de manera oportuna, así evitar variaciones significativas dentro del presupuesto y sanciones por parte de los organismos de control.

Actualmente las entidades del sector público no aplican la importancia debida para cumplir a cabalidad el desarrollo del ciclo presupuestario como lo define en la normativa relativa al presupuesto el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) y las Normas de Control Interno emitidas por la Contraloría General del Estado, en base a esto se ha planteado un trabajo de investigación que evaluará como se ha llevado a cabo el desarrollo del ciclo a partir del análisis de la información proporcionada por los funcionarios de la entidad y la correspondiente relación con la norma respectiva para poder determinar su acatamiento con el debido respaldo que lo evidencie, caso contrario se agregarían las

recomendaciones necesarias para facilitar su aplicación por parte de él o los funcionarios involucrados; adicionalmente se añadirá un análisis de la ejecución de ingresos y gastos del presupuesto mediante la aplicación de Indicadores.

De esta manera se busca erradicar en su totalidad el probable incumplimiento de la normativa vigente, que por desconocimiento u omisión del o los funcionarios se podrían presentar, así, de esta manera evitar sanciones por las entidades de control, además de facilitar el cumplimiento óptimo de las metas y objetivos trazados por la entidad.

Es así que, el presente trabajo de investigación se dividirá en 4 capítulos.

En el **primer capítulo** se iniciará con un proceso de vinculación con la entidad evaluada, se conocerá su espacio físico, su sistema organizacional: POA, FODA, proformas presupuestarias, entre otros, lo cual se obtendrá mediante la visita formal a las instalaciones del GAD Parroquial en solicitud directa de los requerimientos disponibles al actual presidente del GAD. La información que se obtenga se recopilará y analizará, esto nos ayudara a tener un conocimiento más amplio del desarrollo administrativo de la entidad, factor que es muy importante para determinar los parámetros y limitaciones de la evaluación.

En el **segundo capítulo** se recopilará toda la información requerida, relacionada con el presupuesto de los GAD, la cual provendrá de fuentes como libros, normativas vigentes, páginas web, manuales de presupuestos públicos, y otros; todas estas son necesarias para formar un marco teórico lo suficientemente amplio que nos respalde a lo largo de nuestro trabajo de investigación.

En el **tercer capítulo** se desarrollará la evaluación al ciclo presupuestario, en primera instancia se realizara un cuestionario de evaluación del ciclo presupuestario el mismo que se elaborará mediante la aplicación de métodos cualitativos, como la entrevista al presidente de la entidad y responsables del área financiera y planificación, luego se procederá a la observación en actas y registros presupuestarios para de esta manera exponer la situación en la que se desarrolló el ciclo presupuestario y determinar su nivel de cumplimiento en relación a la normativa vigente, se llevará a cabo un programa de trabajo que nos permita evidenciar las congruencias encontradas. Posteriormente se enfocará en evaluar la ejecución del presupuesto mediante gráficos y métodos cuantitativos aplicados al Estado de Ejecución Presupuestaria y las cédulas presupuestarias anexas, se tendrá en cuenta relación entre los ingresos y gastos a nivel del codificado y ejecutado, y para concluir este capítulo se aplicarán indicadores presupuestarios que nos permitirá determinar la eficiencia y eficacia del presupuesto.

Para finalizar, en el **cuarto capítulo,** en base a los resultados obtenidos se procederá al desarrollo de las conclusiones y recomendaciones generales, el mismo que pueda ser utilizado como una herramienta para mejorar la gestión de recursos, el control interno y retroalimentar el ciclo presupuestario.

CAPITULO I: ASPECTOS GENERALES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE TARQUI

En el presente capítulo se detalla los diferentes aspectos generales de la Parroquia Tarqui, y, además, los aspectos organizacionales en los cuales se desarrolla su plan estratégico, plan de desarrollo y ordenamiento territorial, plan operativo anual, estructura FODA, misión, visión, objetivos, su organigrama funcional; por último, su estructura económica y financiera, con los cuales se pretende obtener un enfoque integral de las generalidades y sistema organizacional de la entidad en estudio.

1.1 Reseña histórica de la Parroquia Tarqui.

La palabra Tarqui proveniente de un vocablo pre colombino por lo que tiene varios significados. El estudio lingüístico de Oswaldo Encalada señala es de origen kichwa el cual significaría "paso". También manifiesta que su población perteneció a la gran confederación Cañarí, lo cual pudo constatarse por los restos arqueológicos encontrados dentro del territorio.

En su historia también se resalta el hecho de haber sido invadido por pobladores incas los cuales hicieron sus asentamientos en el sector, se cuenta que en sus inicios los españoles e indígenas que poblaban la ciudad de Cuenca se dedicaron a la agricultura y la ganadería por lo que estos optaron por asentarse en sitios más abiertos, pero cercanos a la ciudad, es así que poco a poco ocuparon el territorio que se conoce como Tarqui, anteriormente con el nombre de Valle de Tarqui.

En el siglo XIII Tarqui fue una localidad llena de huasipungos, es decir, dividido por haciendas en donde los dueños –los terratenientes– entregaban parcelas de tierra a los indígenas para que estos vivan, cultiven y paguen por medio de ellas con los frutos que estas producían, pocos casos se pueden encontrar hasta la actualidad en las partes más lejanas de la parroquia Tarqui.

Para 1915, con la reforma agraria se había mitigado la esclavitud, pues, los indígenas organizados solicitan el reconocimiento de Tarqui como parroquia, acto que tiene fecundo en la ciudad de Cuenca en sesión solemne del 6 de agosto de 1915 en el Cabildo dirigido por el Dr. Octavio Cordero Palacios, queda por sentado el nacimiento de la parroquia Tarqui.

Don José Rumipulla, poblador de 84 años de edad, cuenta en el libro "*Parroquia Tarqui 100 años de historia*" que en sus inicios fue una planicie desolada en donde tan solo habían unas 3 casas y poco a poco fue desarrollándose gracias a la organización que hubo de sus habitantes, los que decidieron realizar una cabecera parroquial, con ello se crea la capilla, el parque central y otras obras que permitieron el desarrollo del territorio.

También se recalca la influencia vital de la migración que se dio en la década de los 80 y 90 del siglo pasado, esto provocó la dinamización de la economía del lugar, y gracias a la solidaridad de estos migrantes y pobladores en general, Tarqui empezó a tomar forma bajo las varias obras, que, entre ellas, una de las más relevantes para su población es la construcción del colegio Fausto Molina.

La parroquia Tarqui en la actualidad es un sitio que cuenta con servicios básicos, obras e infraestructuras, además de ser poseedora de una belleza natural, se puede gozar de una paz y tranquilidad única de esta zona. (Parroquia Tarqui 100 años de Historia, 2015, pp.14-16)

Fotografía:1

Cabecera Parroquial de Tarqui

Fuente: http://www.parroquiatarqui.gob.ec/ley_transparencia/tarqui_libro.pdf
Elaborado por: el autor

1.2 Datos Generales

1.2.1 Ubicación

La parroquia Tarqui se encuentra ubicada en el suroeste del Cantón Cuenca , a unos 15 minutos, la distancia aproximada del centro de la ciudad de Cuenca es de 17km, está situada a una altura aproximada de 2.542 msnm, por lo que se caracteriza por sus bajas temperaturas y fuertes vientos a lo largo del año.

En la actualidad cuenta con 26 comunidades, con una población de 10.490 habitantes según el último censo de población y vivienda (INEC, 2010), en una extensión de 135km2 o de 15.101,77 hectáreas. El centro urbano parroquial está conformado por 2 barrios principales y, los demás, se encuentran distribuidos a lo largo de la extensión parroquial. (Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Tarqui, 2010, p. 8).

1.2.2 Limites

La Parroquia Tarqui se encuentra limitada con otras parroquias rurales y suburbanas del cantón cuenca, al norte Baños, Turi y el Valle; al sur con Victoria del Portete y Cumbe; al este con Quingeo y Santana y, al oeste Baños y Victoria del Portete. (Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Tarqui, 2010, p. 8)

Grafico:1

Mapa de ubicación Parroquia Tarqui

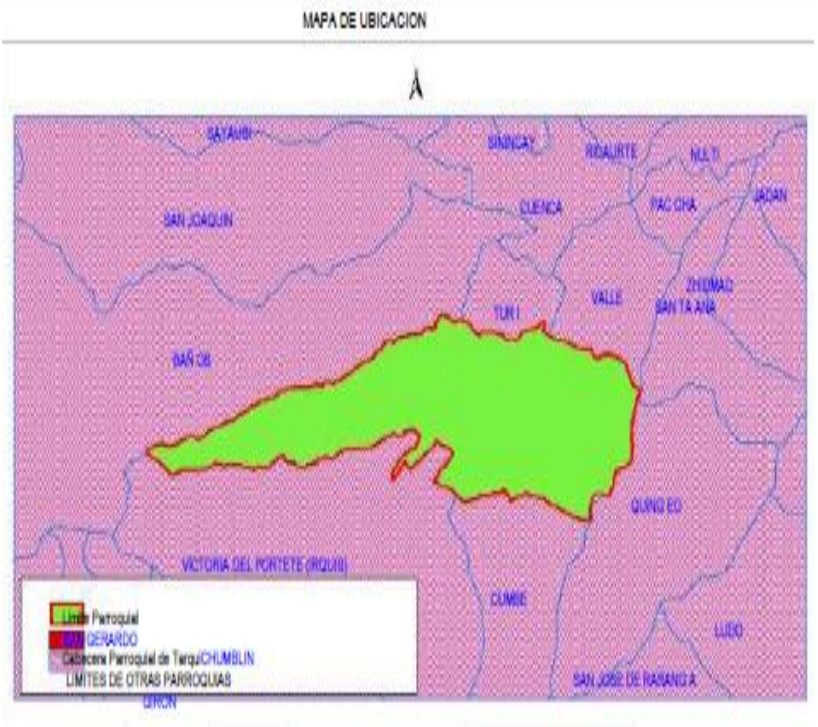

Fuente: http://www.parroquiatarqui.gob.ec/tarquiert/trasparencia_tarqui/pdf

Elaborado por: Funcionarios del GAD Parroquial

1.2.3 Avtividad economica

La Parroquia Tarqui al ser una zona rica en terrenos productivos, pastizales, grandes llanuras y gente trabajadora, el censo realizado por el INEC en 2010 demuestra que la población económicamente activa (PEA) en Tarqui es del 40,37% de su poblacion total, con una taza de decempleo referencia del 10%.

La comunidad activa se deseenvuelve en diferentes actividades, señalaremos las más importantes en orden jerárquico: contrucción, empleo domestico, agricultura y comercio; de las cuales se resalta a la actividad ganadera como un hito histórico de esta parroquia, aunque la crianza ganadera actualmente disminuye debido a la urbanización.

Tambien, no se puede pasar por desapercibido los ingresos que genera la población de los migrantes, los cuales, mediante las remesas dinamizaron la economía de la población tarqueña.

Otras de las labores que se puede mensionar como actividades económicas figura:

- Los servicios de transporte
- Mecánica
- Relación de dependencia en el sector público
- La explotación de minas y canteras.
- Servicios como hoteles y restaurantes.

Otros en menor escala. (Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Tarqui, 2015, pp. 225-226)

1.2.4 Comunidades y población de la Parroquia Tarqui

1.2.4.1 Mapa de las 26 comunidades

Grafico: 2

Mapa político de Tarqui
Plan de Ordenamiento Territorial, año 2002

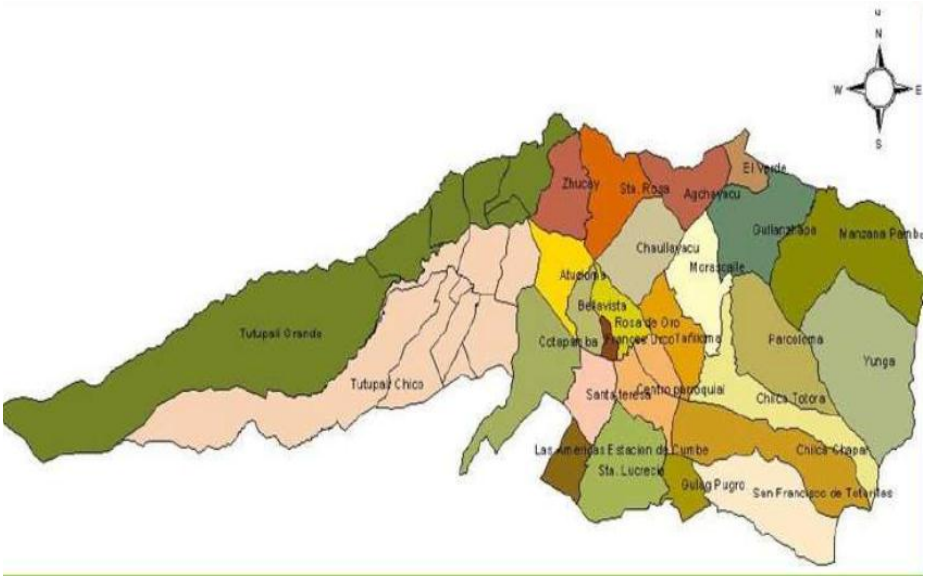

Fuente: http://www.parroquiatarqui.gob.ec/tarquiert/trasparencia_tarqui/pdf

Elaboración por: Funcionarios del GAD Parroquial

1.2.4.2 Población de las 26 comunidades que conforman la parroquia Tarqui

En el cuadro siguiente se detalla el número de habitantes por cada comunidad, dividido entre hombres y mujeres, según el auto censo comunitario ejecutado en el año 2010 en donde se detalla un total de 10.039 habitantes.

Tabla: 1

Población parroquia Tarqui

COMUNIDADES	Hombres	Mujeres	Total población
1. ACCHAYACU	141	167	308
2. ATUCLOMA	94	119	213
3. BELLAVISTA	135	178	313
4. CENTRO PARROQUIAL	339	388	727
5. CHAULLAYACU	183	217	400
6. CHILCA TOTORA	112	126	238
7. CHILCACHAPAR	92	106	198
8. COTAPAMBA	189	205	394
9. EL VERDE	111	140	251
10.FRANCES URCO	71	84	155
11.GULAGPUGRO	39	51	90
12.GULLANZHAPA	466	578	1044
13.LAS AMERICAS	130	147	277
14.MANZANAPAMBA	46	57	103
15.MORASCALLE	127	149	276
16.PARCOLOMA	132	139	271
17.ROSA DE ORO	67	88	155
18. SAN FRANCISCO DE TOTORILLAS	67	75	142
19.SAN PEDRO DE YUNGA	71	84	155
20.SANTA LUCRECIA	99	107	206
21.SANTA ROSA	104	116	220
22.SANTA TERESITA	141	182	323
23.TAÑILOMA	155	185	340
24.TUTUPALI CHICO	544	686	1230
25.TUTUPALI GRANDE	539	574	1113
26.ZHUCAY	404	493	897
TOTAL	4598	5441	10039

Fuente: http://www.parroquiatarqui.gob.ec/tarquiert/trasparencia_tarqui/pdf

Elaborado por: el autor

1.2.5 Escudo de Armas de la Parroquia Tarqui

Grafico: 3

Escudo de Armas de la parroquia Tarqui

Fuente: http://www.parroquiatarqui.gob.ec/tarquiert/trasparencia_tarqui/pdf

Elaboración por: Funcionarios del GAD Parroquial

1.3 Lugares turísticos

1.3.1 Cerro Francés Hurco

Fotografia: 2

Cerro Francés Hurco

Fuente: Revista cuenca Ilustre-Ecuador. https://patomiller.wordpress.

Es un cerro en forma piramidal que sirvió a los franceses en la medición del cuadrante y, en honor a ellos lleva este nombre "*francés-Hurco*". En este lugar se encuentran ruinas de un adoratorio a la diosa cañarí "*la luna*".

Desde este lugar se puede admirar bellos paisajes, llanuras que rodean el rio Tarqui, con grandes planicies de hermosos potreros, el sitio es de fácil acceso. Se encuentra a pocos minutos, antes de llegar al centro parroquial de Tarqui, en la vía Cuenca-Girón Pasaje, una excelente opción para quienes gustan del aire puro y la caminata. (Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Tarqui, 2015, pp. 237)

1.3.3 Zoológico Yurak Allpa

Fotografía: 3

Zoológico Yurak Allpa

Fuente: https://www.ucuenca.edu.ec/la-vinculacion/direccion-vinculacion/noticias

El zoológico Yurak Allpa está ubicado a 14km de la ciudad de Cuenca en un terreno de 4 hectáreas donde el señor Alberto Vele un ex migrante cumplió su gran sueño de levantar un refugio para los animales silvestres, este zoológico ha crecido poco a poco y ha rescatado muchos animales que fueron sacados de su habitad por múltiples razones.

Hoy en el refugio existe gran variedad de especies: venados, codornices, pavos reales, garzas, piqueros patas azules, urracas, pericos, gallos y gallinas de razas especiales, cusumbos, avestruces, loros, tucanes, halcones, y otras especies; los cuales se encuentran a cargo de Alberto Vele, su amor y cuidado por los animales ha hecho que este apasionado se dedique a tiempo completo a cuidar de ellos.

El zoológico está abierto todos los días y cuenta con precios accesibles a todo el público que desee visitar este bonito lugar, con el dinero recaudado financia todos los gastos que genera el cuidado óptimo de estos animales. El zoológico se ubica a 2 minutos en vehículo del centro parroquial de Tarqui y cuenta con un servicio de alimentación y áreas verde. (Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Tarqui, 2015, pp. 234-235)

1.3.4 Centro de Turismo Kushi Wayra

Fotografía: 4

Centro de turismo Kushi Wayra

Fuente:http://www.iica.ac.cr/Esp/organizacion/LTGC/agroturismo/Estudios%20Andina/Turismo%20Rural%20en%20Ecuador.pdf

La Asociación de Turismo Comunitario Kushi Wayra nace en el 2001 con el apoyo de la Fundación Médicos del Mundo (MDM). Es un proyecto de turismo rural, las utilidades generadas son para beneficiar el crecimiento de la misma comunidad, más aún, cuando se trata de priorizar la asistencia en salud de sus habitantes, está ubicada en las comunidades

Chilcatotora y Parcoloma, a 15 km vía Panamericana, a unos 45 minutos por transporte urbano desde el centro de la ciudad de Cuenca.

Esta asociación de turismo rural entre sus principales atractivos ofrece paisajes andinos, plantas medicinales, miradores, sendero dentro del cual se observa el Ingacuca, Chapanaloma, Jambiñan, área de recreación con su mirador Añaspungo, camino del Inka, cabaña de Atuhuaico, sendero de Sigsahuaitiana. Sus pobladores, gente muy calurosa los espera con los brazos abiertos para enseñarles sus tradiciones, tratándolo al turista como parte de la comunidad. (Redturs, 2009, pp. 1-6).

1.4 Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

Este plan es el modelo de desarrollo que une los medios físicos con los sistemas de gestión pro consecución de los objetivos planteados por la parroquia, el mismo que racionaliza, define y controla el uso del suelo aprovechando de manera eficiente la relación existente entre los asentamientos y el ecosistema. Para la consecución de este modelo de gestión se plantean las diferentes medidas o acciones necesarias las cuales se componentes de planes programas y proyectos que permitan alcanzar el objetivo.

Es así que el plan de desarrollo y ordenamiento territorial (PDOT) de la parroquia Tarqui nos plantea como finalidad del modelo, el de:

> lograr una relación armónica entre la población y el territorio: equilibrada y sostenible, segura, favorecedora de la calidad de vida de la población, potenciando las aptitudes y actitudes de la población, aprovechando adecuadamente los recursos del territorio, planteando alianzas

> estratégicas y territoriales de uso, ocupación y manejo del suelo fomentando la participación activa de la ciudadanía, diseñando y adoptando instrumentos y procedimientos de gestión que permitan ejecutar acciones integrales y que articulen un desarrollo integral del territorio en el contexto local, regional y nacional. (Gobierno Autónomo Descentralizado De la Parroquia de Tarqui, 2009, p.3)

1.4.1 Alcance

Este plan, el cual tiene como objeto ordenar, organizar, armonizar; compatibilizar las decisiones estratégicas que se toman con la finalidad del desarrollo parroquial, analiza y norma ciertos aspectos prioritarios como los asentamientos humanos, las actividades económico productivas y el manejo de los recursos naturales a partir de los lineamientos o reglas que se definan en esta, pues, se busca la materialización de objetivos institucionales a largo plazo.

El PDOT actualizado define que su alcance es a nivel parroquial, el cual presenta un diagnóstico integral de su situación y propuesta de desarrollo, además recoge los lineamientos de sus niveles superiores, así, como las aspiraciones y sugerencias de niveles inferiores, es decir, comunitarios, también define reglas generales para el desarrollo y orden territorial; por último, señala zonas estratégicas donde se deben determinar actividades potenciales. (Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Tarqui, 2015, p.3)

1.4.2 Vigencia

El horizonte que se propone en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial es el año 2030, en donde se espera alcance los objetivos planteados en su planificación, (Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia de Tarqui., 2009, p. 4).

Mediante la utilización de este modelo como una base metodológica y en conjunto con la municipalidad se deberá desarrollar de manera periódica el plan operativo anual con objetivos encaminados al desarrollo parroquial.

En el año 2015 se actualiza el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, es así que se brinda una propuesta para implementar técnicas de participación para involucrar de manera directa a la población en el análisis de sus necesidades y problemáticas potenciales, y se puedan generar propuestas que sean analizadas y aprobadas en asambleas generales, y adecuar su viabilidad mediante los técnicos y actores políticos. En esta propuesta se generó una visión que se detalla en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial actualizado al 2015:

> La Parroquia Tarqui es reconocida a nivel local y nacional como una sociedad sólidamente unida, incluyente e inter-generacional, en la que se promueve la identidad cultural, la solidaridad y la conservación de los recursos naturales, cuyos habitantes acceden a obras y servicios públicos de calidad, en un entorno sano y seguro, con amplias oportunidades gracias a una economía dinámica generadora de empleos, que produce bienes y servicios competitivos. Las 26 comunidades organizadas ejercen con responsabilidad su participación en la cogestión del desarrollo territorial. (Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Tarqui, 2015, p. 360)

En esta actualización también se definen los objetivos estratégicos de Desarrollo por cada componente.

Componente Sistema biofísico: Promover la conservación y el manejo sostenible de los recursos naturales, de manera que se pueda alcanzar el desarrollo económico y social en armonía con el medio ambiente.

1. **Componente Socio Cultural:** Impulsar las actividades que contribuyan a la recuperación y preservación de las tradiciones locales, el sano esparcimiento, la seguridad ciudadana y la atención oportuna e integral a grupos prioritarios.
2. **Componente Económico:** Fomentar la producción local, orientando acciones para mejorar la productividad y competitividad de los bienes y/o servicios, así como la generación de mayor valor agregado en los sectores agropecuario, turístico, artesanal y pequeña industria, bajo los principios de la Economía Popular y Solidaria.
3. **Componente Asentamiento Humanos:** Contribuir en la ampliación de la cobertura de servicios básicos, saneamiento e infraestructura, así como en el mejoramiento de su calidad, con el fin de asegurar un acceso equitativo e incluyente.
4. **Componente Movilidad, Energía y Conectividad:** Contribuir en la planificación, mantenimiento y ampliación de la red vial parroquial y promover el acceso libre a las Tecnologías de Información y Comunicación.
5. **Componente Política Institucional y de participación:** Fortalecer las capacidades institucionales del Gobierno Local, así como a las organizaciones de base y gobiernos comunitarios, como espacios de participación ciudadana en la definición de políticas

orientadas al bienestar de la población. (Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Tarqui, 2015, pp. 361-362)

1.5 Plan Operativo Anual de la Parroquia Tarqui

Cada Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) deberá formular su plan operativo anual correspondiente al año siguiente con los planes, programas y proyectos afines a cubrir las necesidades públicas más urgentes con los correspondientes objetivos, metas que se desea alcanzar, y los recursos necesarios para financiar dichos proyectos.

El Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) parroquial de Tarqui basándose en lo planteado en el párrafo anterior, así como el plan nacional de desarrollo y ordenamiento territorial, realizo su plan operativo para el año 2014-2015, con los programas y proyectos detallados a continuación.

1.5.1 Plan operativo 2014

Los planes están clasificados por sistemas, el en el siguiente cuadro se presenta un resumen de datos donde se puede ver los diferentes proyectos u obras que se pretende realizar durante el año, está clasificado por sistemas, donde, el primero es el desarrollo económico productivo, seguido del desarrollo socio cultural, asentamientos humanos e infraestructura, redes y conectividad, ecología ambiental y marco institucional; en cada programa u proyecto se detalla el valor estimado de la inversión.

Tabla: 2

Plan operativo Anual 2014 (Resumen)

GOBIERNO AUTONOMO DECENTRALIZADO PARROQUIAL DE TARQUI

PLAN OPERATIVO ANUAL 2014 - RESUMEN

Sistema	Prioridad	Nombre de proyecto u obras priorizados con participación comunitaria	Responsable	Tiempo de Ejecución del proyecto												Total de inversión
				E	F	M	A	M	J	JL	A	S	O	N	D	
1. Desarrollo Económico Productiv	1	Fomento a la Producción y comercialización Agropecuaria	Sr. Braulio Illescas													95.808,00
2. Desarrollo Socio Cultural	2	Fortalecimiento a la actividad cultural e identidad parroquial	Sr. Juan P. Lojano													22.000,00
	1	Fortalecimiento a la Organización Comunitaria y seguridad	Sr. Juan P. Lojano													9.876,30
	1	Atención al programa grupos prioritarios	Sr. Juan P. Lojano													
	1	Atención al programa de niños 0 a 5 años, CNH y CIBV	Sr. Juan P. Lojano													23.937,68
	1	Programa a Jóvenes C.I.A.D.O.	Sr. Juan P. Lojano													14.363,00
	1	Fortalecimiento a la actividad social de Adultos mayores (Panadería, Movilización, Encuentros)	Sr. Juan P. Lojano													8.800,00
3. Asentamientos Humanos e Infraestructura		**GESTION DE RESIDUOS SOLIDOS**														
	1	Fortalecimiento del sistema de recolección de residuos sólidos	Sr. Tony Peralta													59.458,84
		MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCION DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE														
	1	Mejoramiento del sistema de agua	Sr. Tony Peralta													296.090,00
	1	Dotación de materiales para la construcción de un tanque de 50m3	Sr. Tony Peralta													25.438,20
		MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCION DE EQUIPAMIENTO COMUNITARIO														
	2	Indemnización de Bienes Inmuebles	Sr. Tony Peralta													100.000,00
	2	Consultorías PDOT, Arquitectónicos, Civiles, Eléctricos. Bomberos, Agua Potable y Alcantarillado	Sr. Tony Peralta													44.000,00
	2	Reconstrucción de la cubierta de la Iglesia de la Virgen del Carmen de la Parroquia Tarqui	Sr. Tony Peralta													66.660,00
	2	Dotación de materiales para la construcción del centro de servicios publico administrativo comunitario Barrio El Cisne	Sr. Tony Peralta													8.800,00
	2	Construcción de bóvedas y nichos en Cementerio Central	Sr. Tony Peralta													23.929,62
	2	Dotación de materiales para la ampliación del centro de atención a Grupos Prioritarios Comunidad las Zhucayloma	Sr. Tony Peralta													6.600,00
	2	Dotación de materiales para la ampliación del centro de atención a Grupos Prioritarios Comunidad Tañiloma	Sr. Tony Peralta													19.845,62
	1	Dotación de materiales (premios Cholitas)	Sr. Tony Peralta													0,00
	1	Mejoramiento y ampliación de infraestructura vial	Sr. Tony Peralta													45.641,20
	1	Mantenimiento de equipamientos comunitarios	Sr. Tony Peralta													16.500,00
4. Redes y Conectividad	2	Contrato de Crédito y Fideicomiso, ejecución del proyecto Adquisición de una retroexcavadora y un volquete como un equipo multipropósito	Sr. Tony Peralta													50.084,88
	2	Adquisición de equipo Caminero Rodillo compactador y Motoniveladora	Sr. Tony Peralta													150.000,00
	1	Mejoramiento Vial - tasa solidaria	Sr. Tony Peralta													55.142,00
	1	Ampliación y ensanchamiento vial de la vías de la Parroquia(contratación operación y mantenimiento vial)	Sr. Tony Peralta													46.143,76
	2	Seguridad vial: Mejoramiento de alumbrado público	Sr. Tony Peralta													33.000,00
5. Ecológico Ambiental	2	Plan de reciclaje y mitigación ambiental	Sr. Amadeo Lojano													127.900,00
	1	Plan de Manejo forestación y reforestación de la Parroquia Tarqui	Sr. Amadeo Lojano													1.100,00
6. Marco Institucional		Gastos Administrativos	Lcdo. Bolívar Saquipay													38.234,00
		Total Inversión POA 2014														1.389.353,10

Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Tarqui, Plan operativo anual 2014

Realizado por: el Autor

1.5.2 Plan operativo 2015

En el caso del año 2015 denota una baja en el monto de la inversión en comparación con el año 2014 de al menos unos trescientos mil dólares, las variaciones se destacan por las inversiones realizadas en la infraestructura comunitaria la cual fue mejorada indudablemente en los periodos en estudio, en el capítulo 3 se estudiará más a detalle cada una de las variaciones significativas encontradas.

Tabla: 3

Plan Operativo anual 2015

UNIVERSIDAD DEL AZUAY

GOBIERNO AUTONOMO DECENTRALIZADO PARROQUIAL DE TARQUI

PLAN OPERATIVO ANUAL 2015 - RESUMEN

Sistema	Prioridad	Nombre de proyecto u obras priorizados con participación comunitaria	Responsable	Tiempo de Ejecución del proyecto												Total de Inversión
				E	F	M	A	M	J	JL	A	S	O	N	D	
1. Desarrollo Económico Productivo	1	Fomento a la Producción y comercialización Agropecuaria	Sr. Braulio Illescas													98.207,68
2. Desarrollo Socio Cultural	2	Fortalecimiento a la actividad cultural e identidad parroquial	Sr. Juan P. Lojano													13.755,94
		Atención a grupos prioritarios	Sr. Juan P. Lojano													
	2	Atención al programa grupos prioritarios apoyo a CIVB	Sr. Juan P. Lojano													2.744,00
	2	Integración de adolecentes y Jóvenes C.I.A.D.O.	Sr. Juan P. Lojano													9.327,31
	2	Atención al programa grupos prioritarios: Fortalecimiento a la actividad social de Adultos mayores (Panadería, Movilización, Encuentros)	Sr. Juan P. Lojano													3.250,00
	2	Adquisición de trofeos, árbitros, recuperación de césped adecuación de baños y energía eléctrica	Sr. Juan P. Lojano													24.882,83
3. Asentamientos Humanos e Infraestructura		**GESTION DE RESIDUOS SOLIDOS**														
	1	Fortalecimiento del sistema de recolección de residuos sólidos	Sr. Tony Peralta													64.905,76
	1	Planta de Tratamiento de aguas residuales en Tutupali Grande yTutupali Chico	Sr. Tony Peralta													40.000,00
		MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCION DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE														
	2	Filtros, tanque de reserva, bomba y transporte de agua.	Sr. Tony Peralta													18.000,00
		MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCION DE EQUIPAMIENTO COMUNITARIO														
		Dotación de materiales (premios Cholitas)	Sr. Tony Peralta													
	1	Cambio de mallas de la cancha de uso múltiple del centro parroquial- premio cholita tarqueña (2014 2015)	Sr. Tony Peralta													10.000,00
	2	Dotación de materiales para centro de servicios publico administrativo comunitario Barrio San José	Sr. Tony Peralta													5.000,00
	2	Dotación de materiales para centro de servicios publico administrativo comunitario para la Comunidad Morascalle	Sr. Tony Peralta													8.000,00
	2	Construcción de bóvedas y nichos en Cementerio Central (Adecuaciones)	Sr. Tony Peralta													41.560,00
	2	Dotación de materiales para centro de servicios publico administrativo comunitario San Francisco de Totorillas	Sr. Tony Peralta													9.000,00
	2	Dotación de Materiales de Construcción de una loza de entrepiso para casa administrativa publica (premio por liga deportiva 2014)	Sr. Tony Peralta													16.000,00
	1	Reconstrucción de la cubierta de la Iglesia de la Virgen del Carmen de la Parroquia Tarqui (2014)	Sr. Tony Peralta													24.350,39
	2	Adecuaciones en el estadio de la Comunidad de Gullamzhapa	Sr. Tony Peralta													18.000,00
	2	Indemnización de bienes inmuebles	Sr. Tony Peralta													62.000,00
	2	Consultorías:	Sr. Tony Peralta													
	2	Reconstrucción Histórica para la elaboración del libro de Tarqui	Sr. Tony Peralta													11.200,00
	2	Diseños eléctricos diferentes comunidades	Sr. Tony Peralta													4.000,00
	2	Mantenimiento de equipamientos comunitarios	Sr. Tony Peralta													5.000,00
4. Redes y Conectividad	1	Contrato de Crédito y Fideicomiso, ejecución del proyecto Adquisición de una retroexcavadora y un volquete como un equipo multipropósito	Sr. Tony Peralta													54.032,05
	2	Mejoramiento Vial - tasa solidaria	Sr. Tony Peralta													186.805,42
	1	Ampliación y ensanchamiento vial de la vías de la Parroquia (contratación operación y mantenimiento vial)	Sr. Tony Peralta													65.402,78
	2	Dotación de materiales para pasos de agua	Sr. Tony Peralta													5.000,00
	2	Seguridad vial: Mejoramiento de alumbrado público	Sr. Tony Peralta													30.000,00
5. Ecológico Ambiental	2	Reapertura del antiguo cauce del Río Tarqui-Convenio con SENAGUA o ETAPA	Sr. Luis Lojano													3.000,00
	2	Plan de manejo y mitigación ambiental (Convenios)	Sr. Luis Lojano													7.000,00
6, Marco Institucional	2	Sistema de seguridad del edificio administrativo del GAD Tarqui	Lcdo. Bolívar Saquipay													7.000,00
	2	Zonas Si-Fi en Espacios Públicos Urbanos dela Parroquia Tarqui	Lcdo. Bolívar Saquipay													4.000,00
	2	Adquisición de Copiadora	Lcdo. Bolívar Saquipay													6.000,00
	2	Cursos de Capacitación: Compras Publicas, Sigad, Participación Ciudadana y Control Interno.	Lcdo. Bolívar Saquipay													8.000,00
	2	Equipos para Ordenamiento Territorial (alquiler)	Lcdo. Bolívar Saquipay													8.000,00
	2	Adquisidor de un servidor data center	Lcdo. Bolívar Saquipay													5.000,00
	2	Adquission de equipos de proyección	Lcdo. Bolívar Saquipay													4.000,00
	2	Contratación de servicios profesionales para actualización d el PDyOT	Lcdo. Bolívar Saquipay													34.960,00
	2	Asesorías:	Lcdo. Bolívar Saquipay													80.757,92
	2	Gastos Administrativos	Lcdo. Bolívar Saquipay													38.234,00
		Total Inversión POA 2015														**1.036.376,08**

Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Tarqui, Plan Operativo Anual 2015.
Elaborado por: el autor

1.6 Diagnostico FODA

El diagnostico FODA recoge los aspectos internos y externos que deben tener principal atención, a favor de la aplicación oportuna de medidas correctivas o por lo contrario al aprovechamiento de las ventajas señaladas.

Tabla: 4

Diagnóstico FODA

Gobierno autónomo Descentralizado Parroquial de Tarqui, FODA			
FACTORES INTERNOS		FACTORES EXTERNOS	
Fortalezas	Debilidades	Oportunidades	Amenazas
Infraestructura Adecuada a la entidad.	Parte de los vocales que administran la entidad no posee una Formación Profesional adecuada.	Crecimiento de inversión en área comercial, agrícola y ganadera en la Parroquia.	Inestabilidad Económica y política Nacional
Maneja un Plan de desarrollo y Ordenamiento Territorial Actualizado	Falta de Cursos de capacitación para la administración	Buenas relaciones con el Gobierno Provincial.	Dependencia económica y financiera
Liderazgo y experiencia por parte del Ejecutivo de la entidad	No Existe personal a tiempo completo en el área Financiera	Ingresos de remesas de emigrantes	limitado Apoyo del Gobierno Municipal y Nacional
Buen Ambiente laboral en la Administración de la entidad.	Limitados sistemas de control interno.	Formación Académica de los habitantes en Asenso.	Catástrofes naturales
Disposición oportuna para peticiones de la ciudadanía.	Mínimos ingresos de autogestión.	Confianza de los pobladores.	

Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Tarqui

Elaborado por: El autor

1.7 Plan Estratégico

El plan estratégico de la parroquia Tarqui es la herramienta que traza el camino para lograr un desarrollo institucional, aquí se integran las acciones necesarias para el cumplimiento de objetivos, es decir, orienta todas las acciones y esfuerzos de la entidad desde sus capacidades para logro de un futuro anhelado. (Gobierno Autónomo Descentralizado De la Parroquia de Tarqui, 2009, p.9)

1.8 Misión

> Los ciudadanos de la parroquia Tarqui, pueblo progresista y organizado trabaja mancomunadamente junto a su Gobierno Local y otras formas de Gobierno en la construcción del Sumak Kawsay mejorando la calidad educativa, las condiciones de salud, ambientales y de nutrición, incrementando las oportunidades para la generación de ingresos económicos, manteniendo la interculturalidad y saberes milenarios, asumiendo la responsabilidad social, ciudadanía participativa y sustentabilidad ambiental como forma de mejorar la calidad de vida de todos los habitantes amparados en valores de equidad, solidaridad, honestidad, responsabilidad, ética y transparencia. (Gobierno Autónomo Descentralizado De la Parroquia de Tarqui, 2009, p.9)

1.9 Visión

> En el año 2017, Tarqui es un territorio con una sociedad incluyente, intercultural e inter-generacional, donde sus ciudadanos acceden en igualdad de condiciones a los servicios públicos,

a un ambiente sano, oportunidades laborales y seguridad, volviéndolo atractivo para la vida y visita de propios y extraños.

Los actores sociales internos intervienen con responsabilidad en la cogestión de su parroquia, participan activamente en las deliberaciones, en la formulación de propuestas y aprobación de políticas, planes y proyectos de manera activa cohesionando la red social local que promueve el desarrollo territorial. (Gobierno Autónomo Descentralizado De la Parroquia de Tarqui, 2009, p.9)

1.10 Objetivos

1.10.1 Objetivo general del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial De Tarqui.

El reglamento para Orgánico funcional para la Junta Parroquial de Tarqui determina el objetivo general el de "Procurar por todos los medios legales el bienestar material y social de los habitantes de la circunscripción territorial y contribuir a la descentralización y desconcentración de competencias hacia los gobiernos locales", (Junta parroquial de Tarqui, 2014, p. 1).

1.10.2 Objetivos específicos

El mismo Reglamento Orgánico Funcional señala también algunos objetivos específicos como son el de planifica e impulsar el desarrollo físico espacial del centro parroquial y áreas urbanas y rurales siempre con un respeto al entorno natural y cultural; otro, el de realizar las obras necesarias en virtud a su disposición de recursos y en convivencia armónica y civilizada de distintos sectores poblacionales, así se señala los siguientes:

Planificar e impulsar el desarrollo físico espacial del centro parroquial y áreas urbanas y rurales, respetando el entorno natural y cultural.

> Prestar los servicios sociales y comunitarios en beneficio de la población vulnerable, niños, tercera edad y discapacitados.
>
> Gestionar con los organismos seccionales y el gobierno central realicen las obras en concordancia con el Plan de Desarrollo Parroquial". (Junta parroquial de Tarqui, 2014, p. 1).

1.11 Funciones

A favor del desarrollo parroquial se fija autoridades o funcionarios de los GAD parroquiales en base a lo prescrito en leyes y reglamentos, los mismos que cumplen diferentes funciones.

Podemos afirmar que algunas de las principales funciones del GAD parroquial de Tarqui y otros Gobiernos Autónomos son los de establecer políticas directivas, lineamientos, o normas a seguirse, en cada una de estas se deben fijar objetivos propios de la administración, para que sean aplicados a los diferentes niveles administrativos.

También se destaca el objetivo de realizar la planificación técnica a corto, mediano y largo plazo, especificar los planes, programas y proyectos, y aprobarlos por medio de una consulta con los organismos técnicos del estado, que le presentaren al presidente y los respectivos niveles que obliga la ley, para garantizar la consecución de los objetivos parroquiales y también con el fin de que se incorporen al plan general de desarrollo.

A más de estas funciones se añaden otras que se especifican en el Reglamento Orgánico funcional para la Junta Parroquial de Tarqui Art. 3 donde se detallan:

- Coadyuvar, con arreglo a la ley orgánica de juntas parroquiales rurales, a la realización de los fines del Estado.

- Evitar conflictos de competencia, interferencias o dispendios comunicándose con las otras juntas o con otras entidades u organismos del sector público, particularmente con la ilustre municipalidad de Cuenca y el concejo provincial del Azuay.
- Asociarse o concurrir con los recursos indispensables para ejecutar, administrar, en común, obras, bienes y servicios que la ley le impone realizar o mantiene, cuando consideren diversas entidades en la ejecución de esos planes y servicios. (Junta parroquial de Tarqui, 2014, p. 2-3).

1.12 Organigrama funcional

Gráfico: 4

Estructura Orgánica del Gobierno Parroquial de Tarqui

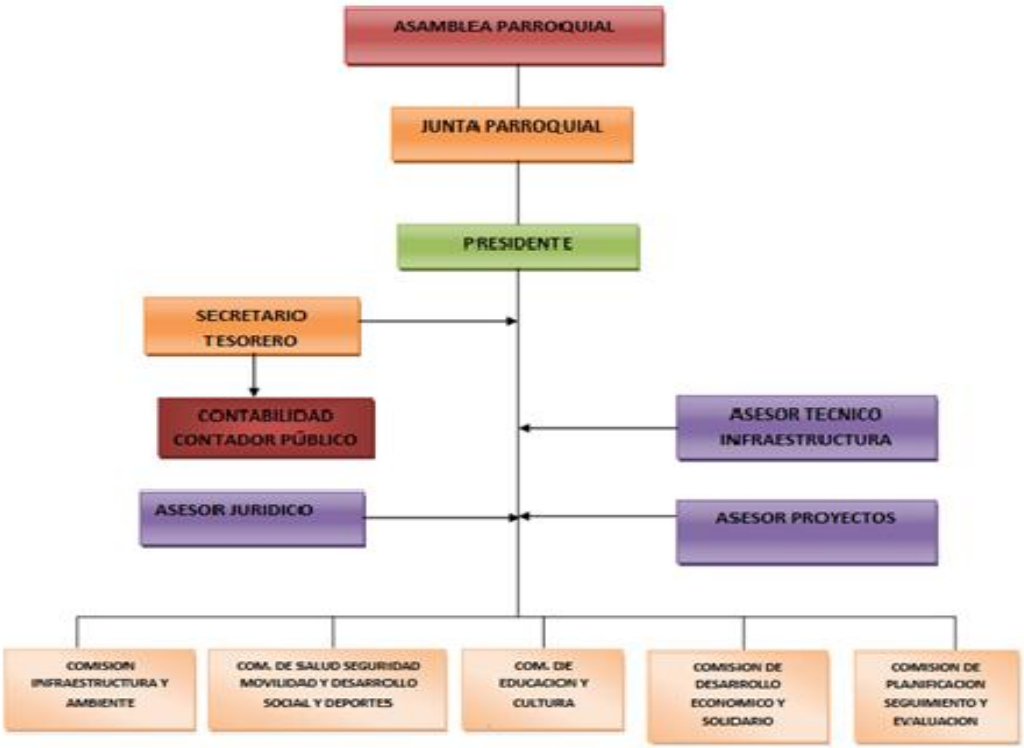

Fuente: Reglamento Orgánico funcional para la Junta Parroquial de Tarqui

Elaboración por: Funcionarios del GAD Parroquial

1.13 Estructura Económica y Financiera

1.13.1 Situación Financiera 2014

Gráfico: 5

Estructura del Estado de Situación Financiera 2014

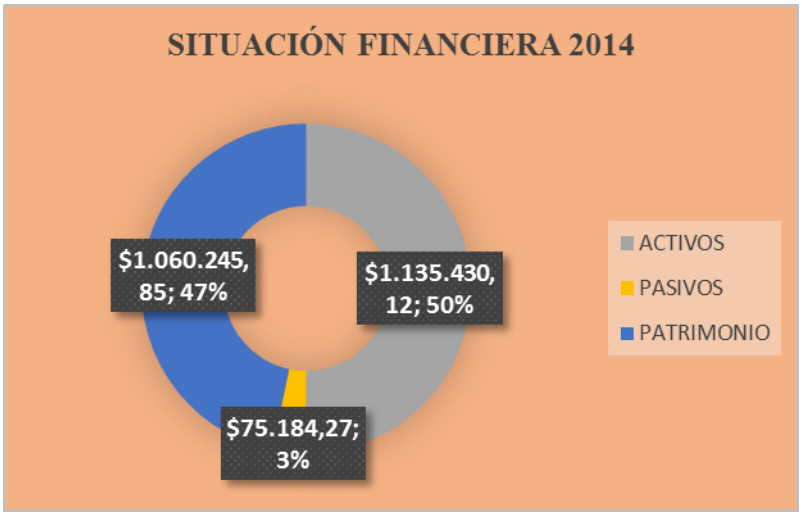

Fuente: Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2014

Elaborado por: EL AUTOR

El Estado de Situación Financiera del GAD parroquial de Tarqui en el año 2014 refleja activos por un total de $1’135.430,12 los mismo que están divididos en corrientes, fijos y otros activos; los activos corrientes se sub clasifican en disponibles que fueron de $174.132,43; anticipos de fondos $24.339,54; cuentas por cobrar $191.170,00; deudores financieros $9.017,22; luego, continúan con los activos fijos que se sub clasifican en bienes de administración $736.307,99; y, por último, los otros activos con $462,94 en inversiones diferidas.

Los pasivos en el 2014 se distribuyeron de la siguiente manera: depósito y fondo de terceros $21,80; cuentas por pagar $6.682,93; empréstitos $63.442,65; financieros $5.036,89; que en conjunto hacen un valor total de pasivos por $75.184,27; en cuanto al patrimonio alcanzo es de $1’060.245,85 distribuido en patrimonio público con $806.385,78 y en resultado del ejercicio $253.860,07.

1.13.1.1 Análisis Horizontal al Estado Situación Financiera al 31 de diciembre del 2014

Tabla: 5

Análisis Horizontal Situación Financiera al 31 de diciembre del 2014

GOBIERNO AUTONOMO DECENTRALIZADO PARROQUIAL DE TARQUI

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

Al 31 de diciembre del 2014

CUENTAS	DENOMINACIÓN	Año Anterior	Año Vigente	% variación
1	ACTIVOS	983.550,16	1.135.430,12	115,44%
	CORRIENTES	247.178,30	398.659,19	
111	Disponibilidades	39.289,43	174.132,43	443,20%
112	Anticipos de Fondos	2.201,65	24.339,54	1105,51%
113	Cuentas por Cobrar	191.190,00	191.170,00	99,99%
124	Deudores Financieros	14.497,22	9.017,22	62,20%
	FIJOS	735.970,37	736.307,99	
141	Bienes de Administración	735.970,37	736.307,99	100,05%
	OTROS	401,49	462,94	
125	Inversiones Diferidas	401,49	462,94	115,31%
2	PASIVOS	177.164,38	75.184,27	42,44%
	CORRIENTES	177.164,38	75.184,27	
212	Depósitos y Fondos de Terceros	269,74	21,80	8,08%
213	Cuentas por Pagar	58.934,32	6.682,93	11,34%
223	Emprestitos	113.527,52	63.442,65	55,88%
224	Financieros	4.432,80	5.036,89	113,63%
6	PATRIMONIO	806.385,78	1.060.245,85	131,48%
611	Patrimonio Publico	1.061.304,95	806.385,78	75,98%
618	Resultados de Ejercicios	-254.919,17	253.860,07	-99,58%
	TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	983.550,16	1.135.430,12	115,44%

Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Tarqui Estado de Situación Financiera, periodo 2014.

Elaborado por: el Autor

En el periodo 2014 el Estado de Situación Financiera refleja un monto total de $1’135.430,12 que se manifiesta como un considerable incremento con relación al año anterior, aquí resaltan algunas cuentas que tuvieron un desarrollo ampliamente superior al periodo inmediato anterior, dentro de los activos, los activos disponibles y los anticipos de fondos son los que tienen mayor índice de variabilidad, el primero alcanzó un índice del 443,20% superior al periodo anterior, lo que representó que la disponibilidad de efectivo a corto plazo se incrementó 3 veces más que en el 2013, lo cual es favorable al estar disponibles estos fondos ayudaran al respaldo económico inmediato en caso de surgir necesidades a corto plazo.

En el caso de la segunda variación, los anticipos, esta presenta un incremento abrumador con respeto al periodo 2013, con un índice de variación de 1105,51%; el cual es muy alto en comparación del periodo anterior, esto nos demuestra que se entregaron varios valores de manera anticipada, profundizando en nuestro análisis, hemos podido constatar el desembolso de recursos a algunos contratistas y otros egresos reembolsables; otras cuentas del activo permanecen estables con relación al periodo anterior.

En cuanto a los pasivos, existen leves variaciones que podrían considerarse como favorables ya que se han realizado pagos que estaban pendientes por lo que el total de cuentas por pagar pudo disminuir significativamente con relación al 2013 donde se mantenía un total de $58.934,32; experimentó un descenso de un 11,34%, es decir, a un valor de $6.682,93; lográndose cubrir saldos pendientes al personal en distintas áreas, así como a proveedores de la entidad. En cuanto

a los Empréstitos también tienen una significativa disminución del 55,88% al cubrirse fondos por $50.084,87 de créditos realizados a distintas áreas.

Por último, en este periodo existe una disminución en el patrimonio público de $254.919,17; lo cual se generó por diversas causas, también se resalta que en este periodo existió un resultado del ejercicio positivo el cual tuvo un monto de $253.860,07; lo que contrasta con la perdida resultante en el ejercicio anterior donde se tuvo un valor negativo de por $ -254.919,17.

En conclusión, el periodo 2014 presenta leves mejorías en cuanto a su situación económica y financiera ya que presenta mayores recursos disponibles a corto plazo, se han cubierto en gran parte los valores pendientes de pago y, se ha logrado un resultado del ejercicio favorable.

1.13.2 Situación Financiera 2015

Gráfico: 6

Estructura del Estado de situación Financiera 2015

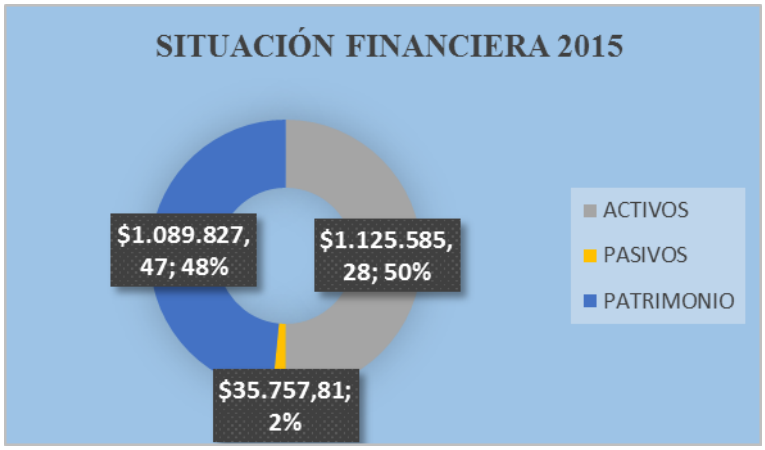

Fuente: Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2015

Elaboración por: el autor

En el año 2015 es Estado de Situación Financiera se estructuro de la siguiente manera, los activos del GAD parroquial de Tarqui fueron de $1’089.827,47; los mismo que se dividen en corrientes, fijos y otros activos; en el caso de los corrientes se sub clasifican en disponibles $280.048,22; anticipo de fondo $68.325,24; cuentas por cobrar $8.074,66; deudores financieros $13.231,12; luego los fijos se sub clasifican en bienes de administración con un valor de $748.428,24. Por último, los otros activos con un valor de $748.428,24 en inversiones diferidas.

Los pasivos en el año 2015 ascienden a $35.757,81 distribuido de la siguiente manera: pasivos corrientes de depósitos de fondos a terceros $64,80; cuentas por pagar $20.865,23; empréstitos $9.410,60; y financieros $5.417,18; por último, el patrimonio en este año alcanzó un valor total de $1’089.827,47.

1.13.2.1 Análisis Horizontal del Situación Financiera al 31 de diciembre del 2015

Tabla: 6

Análisis Horizontal del Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2015

GOBIERNO AUTONOMO DECENTRALIZADO PARROQUIAL DE TARQUI

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

Al 31 de diciembre del 2015

CUENTAS	DENOMINACIÓN	Año Anterior	Año Vigente	% Variacion
1	**ACTIVOS**	**1.135.430,12**	**1.125.585,28**	99,13%
	CORRIENTES	398.659,19	376.549,24	
111	Disponibilidades	174.132,43	280.048,22	160,82%
112	Anticipos de Fondos	24.339,54	68.325,24	280,72%
113	Cuentas por Cobrar	191.170,00	8.074,66	4,22%
122	Inversiones Permanentes en Titulos y Valores	0,00	6.870,00	
124	Deudores Financieros	9.017,22	13.231,12	146,73%
	FIJOS	**736.307,99**	**748.428,24**	
141	Bienes de Administracion	736.307,99	748.428,24	101,65%
	OTROS	**462,94**	**607,80**	
125	Inversiones Diferidas	462,94	607,80	131,29%
2	**PASIVOS**	**75.184,27**	**35.757,81**	47,56%
	CORRIENTES	75.184,27	35.757,81	
212	Depositos y Fondos de Terceros	21,80	64,80	297,25%
213	Cuentas por Pagar	6.682,93	20.865,23	312,22%
223	Emprestitos	63.442,65	9.410,60	14,83%
224	Financieros	5.036,89	5.417,18	107,55%
6	**PATRIMONIO**	**1.060.245,85**	**1.089.827,47**	102,79%
611	Patrimonio Publico	806.385,78	1.067.115,85	132,33%
618	Resultados de Ejercicios	253.860,07	22.711,62	8,95%
	TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	**1.135.430,12**	**1.125.585,28**	99,13%

Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Tarqui Estado de Situación Financiera, periodo 2015

Elaborado por: el autor

En el periodo 2015 se refleja también una mejoría con relación al periodo anterior resultado de una eficaz gestión de la administración que ha llevado a optimizar las distintas cuentas del activo como del pasivo de acuerdo a su naturaleza. A continuación, analizaremos algunas de las cuentas que tuvieron significativos cambios en este periodo.

Los activos disponibles han demostrado un alto crecimiento del 60% con relación al periodo 2014, lo cual es en gran parte fruto de la buena gestión realizada por la administración para el ingreso oportuno de los saldos a favor de la entidad, las cuentas por cobrar descendieron a un 4,22% en el 2015, también podemos destacar el crecimiento en un 280,72% de los anticipos de fondos realizados por la entidad, lo cual es generado por la entrega de recursos, en su mayoría a contratistas para la ejecución de obras vitales para el desarrollo parroquial, otros activos mantienen su tendencia por lo que no requiere una mayor profundización.

En cuanto a los pasivos en este periodo el Estado de Situación Financiero demuestra un crecimiento de 312,22% de las cuentas por pagar, esto debido a los compromisos de pago adquiridos por bienes y servicios para la ejecución de la obra pública, necesaria en el cumplimiento de objetivos, también se hace necesario destacar la disminución de pasivos empréstitos; resultado del desprendimiento de recursos realizado para cubrir créditos del sector publico financiero. Otras cuentas del pasivo tuvieron una regularidad con respecto al periodo anterior por lo que no amerita un análisis más profundo.

Por último, las cuentas del patrimonio, podemos destacar que en este periodo el patrimonio público creció en un 132%, a diferencia del año anterior, este rubro disminuyo al 75,98%; para finalizar se señala la disminución del resultado del ejercicio al 8,95%.

En conclusión, podemos indicar que el periodo 2015 ha sido una etapa regular con leves mejorías en donde se incrementaron los recursos disponibles a corto plazo, esto se debe al oportuno cobro de saldos pendientes, también se pudo cubrir algunos rubros aplazados; y, el patrimonio público de la entidad ha crecido de manera favorable.

1.13.3 Aplicación de Ratios al estado de situación Financiera en los periodos 2014-2015

Tabla: 7

Aplicación de ratios al estado de situación financiera 2014-2015

Aplicación de Ratios al Estado de Situación Financiera del GAD Parroquial de Tarqui 2014-2015						
RATIO	**FORMULA**	**APLICACIÓN**		**RESULTADO**		
		2014	**2015**	**2014**	**2015**	
Liquidez General =	Activo Corriente / Pasivo Corriente	398.659,19 / 75.184,27	376.549,24 / 35.757,81	5,30	10,53	veces
Capital de Trabajo =	Activo Corriente- Pasivo Corriente	398.659,19-75184,27	376.549,24-35.757,81	323474,92	340791,43	$
Estructura de Capital=	Pasivo Total / Patrimonio	75.184,27 / 1.060.245,85	35.757,81 / 1.089.827,47	7,09%	3,28%	%
Índice de Endeudamiento=	Pasivo Total / Activo Total	75.184,27 / 1.135.430,12	35.757,81 / 1.125.585,28	0,07	0,03	%

Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Tarqui Estado de Situación Financiera, periodo 2014 y 2015

Elaborado por: el Autor

Análisis:

Ratios de Liquidez

Liquidez Corriente: en cuanto a esta ratio se encuentra un resultado muy favorable en ambos periodos según los estados financieros presentados, estos indican un índice de 5.30 veces en el 2014 y en el 2015 de 10,53 veces por lo que la entidad se encuentra en amplia capacidad de cubrir todas sus necesidades a corto plazo.

Capital de trabajo: otra ratio de liquidez que refleja un escenario ampliamente favorable en ambos periodos, en el 2014 tenemos un resultado de $323.474,92; mientras que, en el 2015 el resultado es de $340.791,43 lo que demuestra que la entidad puede cubrir las obligaciones corrientes adicionales que se le presenten ya que posee un superávit considerable luego de cubrir sus obligaciones, en ambos periodos.

Ratios de solvencia, Endeudamiento o apalancamiento

Estructura de Capital: esta ratio demuestra el grado de endeudamiento que tiene la entidad con relación al patrimonio que posee, en el caso de el GAD parroquial de Tarqui, en sus estados financieros de ambos periodos se encuentran resultados favorables al tener porcentajes muy bajos, en el año 2014 se consiguió el 7,09%, este pequeño valor es el índice de endeudamiento que mantiene la entidad con relación al patrimonio que posee, en el caso del año 2015, mejora aún más a un 3,28%.

Índice de endeudamiento: esta ratio entrega valores favorables en ambos periodos, en el año 2014 se obtuvo un índice del 6,62% y, en el año 2015 un 3.18%, lo que demuestra un nivel de endeudamiento global muy bajo, los activos totales están financiados en porcentajes mínimos por los proveedores

1.13.4 Análisis del Flujo de Efectivo de periodos 2014 y 2015

A continuación, se presenta un análisis vertical del Estado de Flujo de efectivo presentado por el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Targuí en los Periodos 2014 y 2015.

1.13.4.1 Fuentes y Usos Corrientes

Tabla: 8

Fuentes y Usos del efectivo Corrientes Análisis Vertical

GOBIERNO AUTONOMO DECENTRALIZADO PARROQUIAL DE TARQUI

ESTADO DE FLUJO DEL EFECTIVO

Al 31 de diciembre del 2015

CUENTAS	DENOMINACIÓN	2014	% Participación	2015	% Participació
	FUENTES CORRIENTES	**144.177,98**	**100,00%**	**129.550,98**	100,00%
11313	Cuentas por Cobrar Tasas y Contribuciones	2.157,38	1,50%	1.576,80	1,22%
11317	Cuentas por Cobrar Rentas de Inversiones y Multas	9.735,39	6,75%	10.391,54	8,02%
11318	Cuentas por Cobrar Transferencias y Donaciones Corrientes	128.977,35	89,46%	115.862,01	89,43%
11319	Cuentas por Cobrar Otros Ingresos	3.307,86	2,29%	1.720,63	1,33%
	USOS CORRIENTES	**133.050,80**	**100,00%**	**110.582,55**	100,00%
21351	Cuentas por Pagar Gastos en Personal	86.279,71	64,85%	68.873,63	62,28%
21353	Cuentas por Pagar Bienes y Servicios de Consumo	27.587,52	20,73%	16.403,65	14,83%
21356	Cuentas por Pagar Gastos Financieros	2.969,20	2,23%	6.916,45	6,25%
21357	Cuentas por Pagar Otros Gastos	2.657,81	2,00%	2.035,24	1,84%
21358	Cuentas por Pagar Transferencias y Donaciones Corrientes	13.556,56	10,19%	16.353,58	14,79%

Fuente: Estado de Flujo de Efectivo 2014, Estado de Flujo de Efectivo 2015 Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Tarqui

Elaborado por: el Autor

Las fuentes corrientes en el periodo 2015 alcanzaron un valor de $144.177,98 donde se destaca el valor de las cuentas por cobrar de transferencias y donaciones corrientes que representan el 89,46% del valor total de las fuentes corrientes. En el periodo 2015 se mantiene la tendencia, esta misma cuenta representa 89,43% de las fuentes corrientes del 2015 que fueron de $129.550,98.

Mientras que, los usos de efectivo corriente en el periodo 2014 son de $133.050,80; donde sobresale la salida de divisas por cuentas por pagar en gastos de personal con un porcentaje del 60,85% y, con un valor menor, pero sin dejar de ser importante, las cuentas por pagar por bienes y servicios de consumo representan el 20,73% del valor total. En el periodo 2015 sucede algo similar donde el valor total de usos corrientes fue de $110.582,55 y las cuentas por pagar por concepto de gastos de personal en ese año representaron el 62,28%, otras cuentas tienen menor relevancia por cuanto no representan un porcentaje significativamente alto.

En el periodo 2014 existió un superávit corriente de $11.127,18 el cual se incrementó para el año 2015 a $18.968,43; este resultado es favorable en vista que la entidad está en la capacidad de cubrir las necesidades no programadas o imprevistas que se le presenten a corto plazo.

1.13.4.2 Fuentes y Usos De Capital

Tabla: 9

Tabla Fuentes y Usos de Capital- Análisis Vertical

GOBIERNO AUTONOMO DECENTRALIZADO PARROQUIAL DE TARQUI

ESTADO DE FLUJO DEL EFECTIVO

Al 31 de diciembre del 2015

CUENTAS	DENOMINACIÓN	2014	% Participación	2015	% Participació
	FUENTES DE CAPITAL	**893.939,15**	**100,00%**	**517.340,26**	100,00%
11328	Cuentas por Cobrar Transferencias y Donaciones de Capital e	893.939,15	100,00%	517.340,26	100,00%
	USOS DE CAPITAL	**881.844,85**	**100,00%**	**467.350,36**	100,00%
21371	Cuentas por Pagar Gastos en Personal para Inversion	138.798,19	15,74%	115.394,22	24,69%
21373	Cuentas por Pagar Bienes y Servicios para Inversion	246.654,13	27,97%	231.060,10	49,44%
21375	Cuentas por Pagar Obras Publicas	440.221,78	49,92%	88.886,13	19,02%
21377	Cuentas por Pagar Otros Gastos de Inversion	4.370,88	0,50%	4.462,75	0,95%
21384	Cuentas por Pagar Inversiones en Bienes de Larga Duracion	51.799,87	5,87%	27.547,16	5,89%
	SUPERAVIT/DEFICIT DE CAPITAL	**12.094,30**		**49.989,90**	
	SUPERAVIT/DEFICIT BRUTO	**23.221,48**		**68.958,33**	

Fuente: Estado de Flujo de Efectivo 2014, Estado de Flujo de Efectivo 2015 Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Tarqui

Realizado por: el Autor

En cuanto a las fuentes y usos de capital, también presentan un superávit positivo en ambos casos, primero, en el 2014 tenemos un superávit por $12.094,30, el mismo que en el 2015 logra un valor superior de $49.9898,90; para dar este resultado los valores entre ambos periodos variaron significativamente, en el periodo 2014, en fuentes de capital hubo un ingreso de $893.939,15; mismo que representa un valor monetario importante. En este mismo periodo los usos de capital son de $881.844,85 por egresos, sobre todo en cuentas para el pago de bienes y servicios de inversión y de obras públicas.

Mientras que, en el periodo 2015, el valor en fuentes de capital disminuye a $517.340,26 en su cuenta principal de transferencias y donaciones de capital, a pesar de esto el superávit de capital logrado en el periodo 2015 es mucho mayor al del año anterior, situación a la que se debe es por

la disminución de usos de efectivo en obras públicas y bienes y servicios para la inversión, disminuyeron a un porcentaje de 19,02% y 49,44%.

1.13.4.3 Fuentes y Usos de Financiamiento

Tabla: 10

Fuentes y Usos del Financiamiento - Análisis Vertical

GOBIERNO AUTONOMO DECENTRALIZADO PARROQUIAL DE TARQUI

ESTADO DE FLUJO DEL EFECTIVO

Al 31 de diciembre del 2015

CUENTAS	DENOMINACIÓN	2014	% Participación	2015	% Participació
	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	**191.170,00**	**100,00%**	**196.670,00**	100,00%
11397	Cuentas por Cobrar Anticipos de Fondos de Anos	0,00	**0,00%**	5.500,00	2,80%
11398	Cuentas por Cobrar de Anos Anteriores	191.170,00	**100,00%**	191.170,00	97,20%
	USOS DE FINANCIAMIENTO	**60.334,69**	**100,00%**	**108.415,10**	100,00%
21396	Cuentas por Pagar Amortización de la Deuda Publica	54.032,05	**89,55%**	50.084,87	46,20%
21398	Cuentas por Pagar de Anos Anteriores	6.302,64	**10,45%**	58.330,23	53,80%
	SUPERAVIT/DEFICIT DE FINANCIAMIENTO	**130.835,31**		**88.254,90**	

Fuente: Estado de Flujo de Efectivo 2014, Estado de Flujo de Efectivo 2015 Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Tarqui

Elaborado por: el autor

Las entradas de efectivo en fuentes de financiamiento se deben en su totalidad, es decir, el 100% a las cuentas por cobrar del año anterior, por otra parte, en el 2015 las entradas de efectivo alcanzan un valor superior, ya que en este año, se suman las entradas por concepto de anticipos de fondos realizados en años anteriores el que representa el 2.8% del valor total.

En cuanto a las salidas o usos de efectivo de financiamiento en el periodo 2014, esta compuestas por las cuentas por pagar, por amortización de la deuda pública que es de 89,55%; mientras que el porcentaje restante de salidas es por concepto de las cuentas pagadas de años anteriores. En cuanto al año 2015 existen salidas por cuentas por pagar, amortización de la deuda pública que representa el 46.20%, mientras que las cuentas por pagar en años anteriores alcanzo un índice del 53,80%.

En ambos periodos existe un superávit, en el 2014 el valor es de $130.835,31 el cual disminuye a $88.254,90 en el año 2015, a razón de que en este periodo se canceló cuentas por pagar de años anteriores, estos valores fueron muy reducidos a comparación del 2014.

1.13.4.4 Flujos y Variaciones no presupuestarios

Tabla: 11

Fuentes y Usos no presupuestarios - Análisis Vertical

GOBIERNO AUTONOMO DECENTRALIZADO PARROQUIAL DE TARQUI

ESTADO DE FLUJO DEL EFECTIVO

Al 31 de diciembre del 2015

CUENTAS	DENOMINACIÓN	2014	2015
	FLUJOS NO PRESUPUESTARIOS	**15,60**	**15,60**
11381	Cuentas por Cobrar Impuesto al Valor Agregado	4.536,91	187,20
21381	Cuentas por Pagar Impuesto al Valor Agregado	4.521,31	171,60
	VARIACIONES NO PRESUPUESTARIAS	**-154.072,39**	**-157.228,83**
11103	Banco Central del Ecuador Moneda de Curso Legal	-106.021,38	-134.796,05
11115	Bancos Comerciales Moneda de Curso Legal-Rotativa de	105,59	-46,95
11201	Anticipos a Servidores Publicos	-19,78	-11,71
11203	Anticipos a Contratistas de Obras de Infraestructura	-62.186,00	-4.130,00
11205	Anticipos a Proveedores de Bienes y/o Servicios	-3.906,25	-83,90
11221	Egresos Realizados por Recuperar	17.912,43	-17.912,28
21203	Fondos de Terceros	43,00	-247,94

Fuente: Estado de Flujo de Efectivo 2014, Estado de Flujo de Efectivo 2015 Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Tarqui

Elaborado por: el autor

En los periodos 2014 y 2015 existen entradas y salidas de efectivo no presupuestadas, en cuanto a flujos de efectivo por razón del cobro y pago del impuesto al valor agregado (IVA), genera una entrada mínima total de $15,60.

Existen otras variaciones con valores altos, en su mayoría negativos los que representan salidas importantes de efectivo, cuentas como Banco Central del Ecuador Moneda de Curso legal que en el año 2014 tiene salidas por $106.021,38; así como los anticipos a contratistas de las obras de infraestructura con un valor de $64.186,00; de la misma manera en el 2015 la cuenta del Banco Central del Ecuador presenta una salida de efectivo por $134.796,05; otras cuentas en el 2015 no presentan valores significativamente altos.

CAPÍTULO II: FUNDAMENTOS TEÓRICOS Y MARCO LEGAL RELACIONADO CON LA NORMATIVA PRESUPUESTARIA DE LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS PARROQUIALES.

En este capítulo se desarrolla la base teórica necesaria para fundamentar la evaluación presupuestaria, en primera instancia se enfoca en la búsqueda de una normativa legal relacionada con los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GADs), que desplieguen los aspectos más fundamentales.

La entidad en estudio es un Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial, en ella se profundizará las normas que rigen para estas instituciones, con temas de interés como sus funciones y objetivos y, del cómo estas vinculan a entidades públicas en asuntos de planificación y presupuesto.

La administración optima de los recursos, es una de las funciones principales de los GAD Parroquiales, por lo que se puntualizará la manera en la que la normativa legal dispone para que se gestione el presupuesto asignado a estas instituciones públicas, también se tomará en consideración autores que brindan sugerencias aplicables a la gestión de recursos en entidades gubernamentales.

El presupuesto de los GAD Parroquiales es la parte fundamental del tema de investigación, por lo que se desarrollara bibliografía importante con relación a esta, desde su planificación hasta su liquidación, siempre bajo la observancia de la normativa legal vigente, en lo que dispone para

desarrollar cada una de las fases para su correcta administración, todo en función al desarrollo económico y social de la jurisdicción a su cargo.

Para finalizar, en el capítulo se expondrá las herramientas que brindan la normativa legal y otros autores para la evaluación del presupuesto.

2.1 Gobiernos Autónomos Descentralizados

Es importante puntualizar conceptos básicos como Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD), que tipos de GAD se encuentran en nuestro país, cuáles son sus principios, funciones y cuál es el fin de la creación de estas instituciones.

2.2.1 Definición

Los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) son entidades independientes al Gobierno central, estos asumen a su cargo ciertas facultades y competencias, con el fin del desarrollo equitativo y solidario de la jurisdicción territorial a su cargo. Según el Art. 238 de la Constitución de la República del Ecuador “Los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana”, (Asamblea Nacional Constituyente, 2008, p. 82).

Dentro de este tipo de entidades tenemos a las juntas parroquiales rurales, los concejos municipales, los concejos metropolitanos, los consejos provinciales y los consejos regionales los cuales tendrán facultades legislativas en el ámbito de su competencia y jurisdicciones

territoriales, en cuanto a los gobiernos parroquiales que son nuestro tema fundamental de estudio tendrán facultades reglamentarias.

2.2.2 Objetivos de los Gobiernos Autónomos Descentralizados

Estas entidades tienen varios objetivos los cuales llevan a un solo camino que es la correcta planificación que garantice el ordenamiento territorial y desarrollo sustentable del territorio a su cargo.

El Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD) menciona varios objetivos de estas instituciones donde sobresalen algunos como por ejemplo el desarrollo equitativo y solidario mediante el fortalecimiento del proceso de autonomías y descentralización, también el goce de los derechos individuales y colectivos que como ciudadanos reconoce la constitución, entre otros; es así que, en el Art. 4 de este código se señala:

> La recuperación y conservación de la naturaleza y el mantenimiento de medio ambiente sostenible y sustentable;
>
> La protección y promoción de la diversidad cultural y el respeto a sus espacios de generación e intercambio; la recuperación, preservación y desarrollo de la memoria social y el patrimonio cultural;
>
> La obtención de un hábitat seguro y saludable para los ciudadanos y la garantía de su derecho a la vivienda en el ámbito de sus respectivas competencias;

> El desarrollo planificado participativamente para transformar la realidad y el impulso de la economía popular y solidaria con el propósito de erradicar la pobreza, distribuir equitativamente los recursos y la riqueza, y alcanzar el buen vivir. (Presidencia de la República del Ecuador, 2010, pp. 6-7)

2.3 Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales

Como se mencionó anteriormente entre los diferentes tipos de Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD), están los GAD Parroquiales Rurales, que son niveles de gobierno de carácter parroquial, los cuales tienen la responsabilidad de administración y gobierno de la parroquia a su cargo.

En la Constitución de la República del Ecuador (2008) se menciona que, Art. 255: "Cada parroquia rural tendrá una junta parroquial conformada por vocales de elección popular, cuyo vocal más votado la presidirá. La conformación, las atribuciones y responsabilidades de las juntas parroquiales estarán determinadas en la ley". (Asamblea Nacional Constituyente, p. 82)

2.3.1 Competencias de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales

Los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales están encargados de la administración eficaz y eficiente de la parroquia, estos tendrán competencias exclusivas y sin perjuicio de otras adicionales como la de planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial en alineación al gobierno cantonal y provincial en ciertos temas importantes como por ejemplo el mantenimiento de la vialidad rural, y, también, otras como la de mantener la infraestructura física de la parroquia, el equipamiento y espacios públicos

parroquiales con lineamientos contenidos en los planes de desarrollo y presupuestos anuales. Todo esto se sustentan en la Constitución de la República del Ecuador del 2008, Art. 267, que además indica competencias adicionales como:

> Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
>
> Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.
>
> Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.
>
> Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos. (Asamblea Nacional Constituyente, 2008, p. 87)

En virtud al cumplimiento de sus atribuciones los GAD Parroquiales Rurales, desarrollan su Plan Operativo Anual (POA) en las fechas previstas en el COOTAD, el cual debe contemplar sus objetivos estratégicos, metas, programas y proyectos en base al plan plurianual de gobierno y a su plan de desarrollo y ordenamiento territorial, el mismo que requerirá de recursos económicos y financieros para encaminar su cumplimiento, por esta razón se realiza la proforma participativa que se vincula directamente al cumplimiento del POA planificado.

En conclusión, podemos decir que los GAD Parroquiales Rurales tienen como prioridad velar por el bienestar de los pobladores de su parroquia a cargo, mediante la planificación y la gestión optima de recursos, ante esto podemos finalizar mencionando su atribución principal el de "Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial para garantizar la

realización del buen vivir mediante la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales", (Presidencia de la República del Ecuador, 2010, p. 32).

2.4 El Presupuesto Público

2.4.1 Definición

Las entidades del sector público, entre estas los GAD Parroquiales Rurales, precisan planificar el presupuesto anual según las características y necesidades de la entidad, en vista al cumplimiento de sus objetivos institucionales, Escobar, Gutiérrez. E y Gutiérrez. A (2007) define al presupuesto público como "(…) la cuantificación de gastos a realizar por una empresa o entidad en un periodo determinado, junto con la provisión de ingresos que es preciso obtener para la financiación de aquellos" (p. 465).

El GAD parroquial de Tarqui establece sus programas y proyectos conjuntamente al presupuesto donde se prioriza los sistemas más debilitados y que necesitan mayor previsión de recursos, siempre en pos de promover el desarrollo de la economía y calidad de vida de sus habitantes, el Condigo Orgánico de Planificación y Finanzas Publicas (COPYFP), Art. 95, señala que el presupuesto "Comprende las normas, técnicas, métodos y procedimientos vinculados a la previsión de ingresos, gastos y financiamiento para la provisión de bienes y servicios públicos a fin de cumplir las metas del Plan Nacional de Desarrollo y las políticas públicas", (Ministerio de Finanzas del Ecuador, 2012, p. 31).

2.4.2 Características del presupuesto público

La estimación de ingresos y egresos de una entidad pública debe cumplir con ciertas características naturales para su adecuada estimación a continuación se puntualizan de acuerdo a un autor las características del presupuesto público:

1. Anticipación: El presupuesto es siempre una previsión que trata de recoger las operaciones del Sector Público en un período futuro.

2. Cuantificación: es utilizado mediante un lenguaje contable, y es clasificado por algún orden o criterio.

3. Obligatoriedad: las entidades del estado (publicas) deben cumplir a cabalidad lo que dicen las leyes, normas, en cuanto a los gastos no deberías sobrepasar a lo estimado en el presupuesto, mas no así los ingresos los cuales podrían superarse y ser tomado en cuenta como una gestión favorable.

4. Regularidad: el presupuesto debe ser desarrollado en periodos de tiempo similares de manera permanente, en nuestro país el presupuesto público se lo maneja de manera anual. (Reyes, 2014, p. 6)

2.4.3 Presupuesto de los Gobiernos Autónomos Descentralizados

El presupuesto es una herramienta administrativa, contribuye a la gestión parroquial, permite tener más control de los recursos dentro de las entidades, facilita su uso y mejor el aprovechamiento, para lo cual, la normativa vigente en el país brinda lineamientos para la aplicación de este recurso; así, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), Art. 215-219, manifiesta que el presupuesto de estas entidades

debe estar ajustado a los planes regionales, provinciales, cantonales y parroquiales, y en el marco del Plan nacional de Desarrollo.

El presupuesto deberá ser desarrollado participativamente de acuerdo a la constitución vigente y lo prescrito en la ley, también se señala en el mismo artículo que los rubros designados a este presupuesto deberán ajustarse a los planes de desarrollo de cada circunscripción, los mismos que tendrán que ser territorializados para obtener la garantía de que los recursos sean distribuidos equitativamente, se debe acotar que los programas planificados a los cuales se destine los recursos públicos deberán determinar los objetivos, metas y plazos con el fin de facilitar la ejecución y evaluación del mismo

Adicional a lo mencionado, se manifiesta que el presupuesto participativo aprobado deberá entrar en vigencia desde el 1 de enero de cada año y deberá finalizar el 31 de diciembre del mismo, sin la apertura a prorrogas o mantenciones de programas de años anteriores. El legislativo de cada entidad estatal tendrá la potestad de aprobar el presupuesto, además tendrá acceso a los presupuestos de las empresas públicas que estas manejen. (Presidencia de la República del Ecuador, 2010, p. 115).

2.4.4 Estructura del presupuesto

El presupuesto público se encuentra estructurado por los ingresos, egresos y disposiciones generales, y deberá ser desarrollado participativamente bajo parámetros que establece la constitución vigente, a fin de realizar una distribución equitativa de recursos y una óptima solvencia económica, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) brinda disposiciones y lineamiento de la conformación del

presupuesto, en este se detalla que los ingresos deberán ser agrupados por títulos y capítulos y serán distribuidos por partidas, los egresos deberán ser agrupados por programas, subprogramas y proyectos..

2.4.4.1 Los ingresos del presupuesto:

Están conformados por los ingresos tributarios y no tributarios

Ingresos tributarios: se clasifican en los ingresos por impuestos, tasas, y contribuciones.

Ingresos no tributarios: se clasifican en ingresos por rentas patrimoniales, transferencias y aportes, ingresos por venta de activos, ingresos varios.

Empréstitos: que se clasifican en internos y externos.

2.4.4.2 Los gastos del presupuesto:

Deben estar orientados a la equidad dentro del territorio, deben ser distribuidos de manera necesaria al objetivo o meta propuesta, los gastos se distribuyen en gastos de áreas, programa, subprograma, proyectos y actividades; dentro de las áreas los gastos se clasifican en:

- Servicios generales
- Servicios sociales
- Servicios comunales
- Servicios económicos
- Servicios inclasificables

Los programas planteados en el presupuesto se pueden modificar o quitar en cualquier momento si la entidad cree conveniente hacerlo, según lo expuesto en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, 2010, Art. 223-230.

2.4.5 Clasificador presupuestario

El clasificador presupuestario o clasificador presupuestario de ingresos y gastos como también es conocida, es un instrumento de clasificación que permite tener uniformidad y ordenamiento y la relación apropiada, entre las partidas presupuestarias, en cada una de las etapas del presupuesto y para el intercambio de información entre las entidades del sector público.

El Ministerio de Finanzas en su Manual de Procedimientos del Sistema de presupuestos nos define que el clasificador presupuestario de ingresos y gastos del sector público es el elemento directriz del ordenamiento y organización de las asignaciones presupuestarias, ya que diferencia el origen y fuente de los ingresos y el objeto de los gastos identificados según su naturaleza económica, además, define su uso obligatorio por parte de todas las entidades del sector público no financiero, pues, solo el Ministerio de Economía y Finanzas es el único ente al cual le corresponde su modificación o actualización (2010, p. 64).

2.4.6 Principios del presupuesto

Son de vital importancia dentro del presupuesto ya que sirven de guías u ordenadores que ayudan al funcionario o comité encargado de la elaboración del presupuesto a tener un criterio fundamentado en que sustentar su trabajo.

El Ministerio de Finanzas afirma que todas las entidades del sector público deben regirse a principios muy importantes como la universalidad, lo que hace referencia a que la entidad que solicite el presupuesto para determinado gasto deberá utilizarlo para la ejecución del gasto original para el cual fue realizado el pedido. Otro de estos principios es la unidad, este a su vez significa que todos los ingresos y gastos deben detallarse en un solo presupuesto mas no deben abrirse otros presupuestos extraordinarios o adicionales, a más de estos el Ministerio de Economía y Finanzas menciona los siguientes:

- Programación: las asignaciones financieras que se incluyen en los presupuestos, deben estar de acuerdo a las necesidades de recursos financieros que permitan lograr los objetivos y metas propuestas
- Equilibrio y Estabilidad: El presupuesto debe mantener equilibrio con las metas planificadas para el año, este debe prever estabilidad presupuestaria en el mediano plazo, es decir un equilibrio entre el déficit /superávit (pérdida/ganancia).
- Plurianualidad: El presupuesto anual deberá realizarse para 4 años y debe ser coherente con las metas fiscales de equilibrio y sostenibilidad fiscal de mediano plazo.
- Eficiencia: los recursos deben ser asignados y utilizados de la manera más responsable con el fin de obtener bienes y otorgar servicios públicos de la mejor calidad y al menor coste.
- Eficacia: se debe diseñar un presupuesto que ayude a lograr las metas y objetivos propuestos alcanzando resultados óptimos de los programas definidos.
- Transparencia: El presupuesto se expondrá con claridad, para que pueda ser entendido por las demás entidades del estado, así como la ciudadanía en general, y debe ser presentada la rendición de cuentas de la ejecución del presupuesto.

- Flexibilidad: El presupuesto deberá estar abierto a modificaciones cuando sea necesario para encaminar la mejor utilización de recursos y cumplimiento de metas.
- Especificación: Se debe especificar con claridad de donde provendrán los recursos de igual manera el destino es decir su finalidad, no se podrá utilizar estos recursos en otras áreas que no hayan sido asignadas originalmente. (2010a, pp. 1-2)

2.5 Terminologías del presupuesto

El Ministerio de Finanzas emite el Glosario de Términos Presupuestarios de donde hemos resumido algunos de los conceptos de mayor importancia y que serán manejados en nuestro trabajo de investigación para facilitar el entendimiento del lector.

Componente: Este se especifica en el marco lógico de los Proyectos, el cual responde como Objetivo Específico, el mismo que es la desagregación del objetivo general, corresponde a objetivos más puntuales que contribuyen a lograr el objetivo central o general del programa y proyecto de inversión.

Fuentes de financiamiento: Corresponde a: Recursos Fiscales, Recursos Fiscales Generados por las Instituciones, Recursos Provenientes de Pre asignaciones, Recursos de Créditos Externos, Colocaciones Externas, Préstamos Externos, Recursos de Créditos Externos, Colocaciones Internas, Préstamos Internos, Asistencia Técnica y Donaciones, Otros Recursos, Anticipos de Ejercicios Anteriores y Depósitos de Intermediación en Litigio.

Gasto social: Es el análisis y monitoreo del comportamiento a la incidencia distributiva de las erogaciones dirigidas a garantizar políticas públicas adecuadas, a las necesidades del segmento poblacional que requiere protección de los servicios sociales básicos

Gastos en personal: Comprenden los gastos por las obligaciones con los servidores y trabajadores del Estado, por servicios prestados.

Índice de ejecución presupuestaria: porcentaje que mide el nivel de ejecución de los recursos presupuestales de la Entidad, en función del total asignado en una vigencia, con corte a un período determinado.

Indicadores de proceso o de gestión: aquellos que ayudan a efectuar seguimiento a los proyectos, programas, estrategias o políticas, cuando estos se encuentran en proceso de ejecución.

Ítem presupuestario: Se refiere al código y al nombre que ha sido asignado por el Ministerio de Finanzas por medio del Clasificador Presupuestario.

Objetivos operativos: Es la fijación de metas a corto plazo que conllevan al logro de objetivos institucionales, debe ser programado anualmente para reflejar las actividades que se tienen que llevar a cabo de manera permanente o no permanente.

Presupuesto inicial: Es el presupuesto aprobado por la Asamblea Nacional para el ejercicio financiero anual. Esta es realizada en la fase de aprobación a través de las sugerencias y análisis que haya realizado el legislativo.

Presupuesto codificado: Es el presupuesto inicial más las reformas realizadas a una fecha de corte durante la ejecución comprende todas las modificaciones realizadas en el año, estas pueden ser de aumento o disminución de ingresos o gastos de los asignados inicialmente.

Presupuesto devengado: Es la obligación de pago por una prestación efectiva recibida por obras, bienes o servicios, independientemente de que el pago se realizó o no.

Presupuesto pagado: Es el nivel de ejecución del presupuesto en donde se registra contablemente todos los “pagos efectivos” realizados a los proveedores de bienes o servicios adquiridos.

Presupuesto comprometido: Valor estimado de una obligación contraída que está pendiente a ejercerse el cual tiene cargo a las partidas aprobadas en el presupuesto mientras haya acción para exigir el crédito con la debida autorización y registro. (Ministerio de Finanzas, 2010, p. 2; pp. 4-9)

2.6 Ciclo presupuestario

2.6.1 Definición

Es un proceso permanente, dinámico y flexible que comprende varias etapas o fases que debe pasar el presupuesto necesario para dinamizar los programas, proyectos o actividad financiera que va a realizar una entidad pública durante un periodo determinado, este proceso se comprende por etapas: programación, formulación, aprobación, ejecución, evaluación y liquidación presupuestario. En el caso de las entidades del sector público este proceso se desarrolla en un año.

2.7 Etapas del ciclo presupuestario

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Publicas en el Art. 96 menciona que cada una de las etapas del presupuesto son de obligatorio cumplimiento para todas las entidades y organismos del sector público, con la finalidad de asegurar una coordinación adecuada durante todos los procesos institucionales en todas las fases del presupuesto. (Ministerio de Finanzas del Ecuador, 2012, p. 32)

A continuación, se señala los conceptos de cada una de las etapas que conforman el ciclo presupuestario extraído desde el Art. 97 al Art. 122 del Código Orgánico de Planificación y

Finanzas Publicas y el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, (COOTAD) del Art. 233 al 265.

- **Programación presupuestaria**

En esta fase se preparará el Plan Operativo Anual y el correspondiente Presupuesto en coherencia a los objetivos de la entidad establecidos en su plan de desarrollo y ordenamiento territorial basándose en el escenario fiscal que se prevé tenga el año siguiente, es así que define los programas, proyectos y actividades a integrar con la identificación de las metas, los recursos necesarios, impactos o resultados esperados de su entrega a la sociedad beneficiaria y los plazos para su ejecución, (Ministerio de Finanzas del Ecuador, 2012, p. 32).

El Plan Operativo Anual deberá ser entregado hasta el 10 de septiembre del año anterior (Presidencia de la República del Ecuador, 2010, p. 80).

- **Formulación presupuestaria**

> Es la fase del ciclo presupuestario que consiste en la elaboración de las proformas que expresan los resultados de la programación presupuestaria, bajo una presentación estandarizada según los catálogos y clasificadores presupuestarios, con el objeto de facilitar su exposición, posibilitar su fácil manejo, su comprensión y permitir la agregación y consolidación. (Ministerio de Finanzas del Ecuador, 2012, p. 33),

Se debe presentar los programas subprogramas y proyectos del presupuesto a la unidad financiera de cada entidad, (Presidencia de la República del Ecuador, 2010, p. 81).

- **Aprobación presupuestaria**

En esta fase el legislativo del Gobiernos Autónomo Descentralizado estudiará los programas y subprogramas del proyecto y el presupuesto y tendrá que aprobar el anteproyecto del presupuesto en dos sesiones donde también deben estar presentes obligatoriamente el presidente del GAD y el responsable del área financiera, los legisladores tienen la obligación de verificar que cada uno de los proyectos tengan coherencia con los objetivos del plan de desarrollo y ordenamiento territorial. (Ministerio de Finanzas del Ecuador, 2012, p. 32).

Los plazos de aprobación del presupuesto son los mismos que establece la constitución para el presupuesto general del estado, la fecha máxima de aprobación por parte del órgano legislativo es hasta el 10 de diciembre, (Presidencia de la República del Ecuador, 2010, p. 82).

- **Ejecución presupuestaria**

Es la fase del ciclo donde se realizan las acciones necesarias para la utilización óptima de los recursos humanos, materiales y financieros que fueron asignados en las fases anteriores del presupuesto con el propósito de cumplir con los objetivos y metas planteadas es decir el desarrollo de los programas en la consecución de bienes, servicios y obras en la cantidad, calidad y oportunidad que se planificaron en dicho presupuesto.

- **Seguimiento y evaluación de la ejecución presupuestaria**

En esta fase del ciclo presupuestario se mide los resultados físicos y financieros obtenidos de la ejecución presupuestaria, así como los efectos producidos en la sociedad y los presuntos beneficiarios, determinar la existencia de variaciones y realizar su análisis, determinar las

causantes de dichas variaciones y brindar las recomendaciones de medidas correctivas pertinentes al caso, (Ministerio de Finanzas del Ecuador, 2012, p. 38).

- **Clausura y liquidación presupuestaria**

La última fase del ciclo presupuestario es la clausura y liquidación, el 31 de diciembre de cada año, es aquí donde los presupuestos de las entidades del sector público se dan por terminados y no pueden contraer ningún tipo de obligaciones o compromisos ni realizar acciones u operaciones de ninguna naturaleza que modifique o afecte al presupuesto ya que ha sido clausurado, todos los compromisos que al último día de plazo antes de la clausura no se hayan completado total o parcialmente se consideraran como anulados en los valores de no devengados. La liquidación del Presupuesto General del Estado se expedirá por acuerdo del ente rector de las finanzas públicas, hasta el 31 de marzo del año siguiente, de acuerdo a las normas técnicas que éste expida para el efecto. El mismo plazo aplicará para el resto del sector público, (Ministerio de Finanzas del Ecuador, 2012, pp. 38-39).

El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización añade a lo antes mencionado, en el Art. 265 que el área financiera deberá proceder a la liquidación presupuestaria del presupuesto anterior hasta el 31 de enero, este deberá contener resultados de la existencia de un déficit o superávit. (Presidencia de la República del Ecuador, 2010, p. 86).

2.8 Plan Operativo anual

2.8.1 Definición

El Plan Operativo Anual (POA) es un documento oficial donde el directivo de una entidad pública, personas o áreas encargadas de la planificación enmarcan los objetivos que como institución se proponen alcanzar a corto plazo, es decir, en un año plazo en el caso de los Gobiernos Autónomos Descentralizados; dicho documento es una herramienta que permitirá a las personas, unidades o equipos de la institución a tener un ordenamiento lógico de las actividades que están a su cargo y que se pretenden realizar bajo la optimización de la utilización de recursos disponibles y el cumplimiento de objetivos y metas planteadas.

Cabe señalar que los programas, proyectos, objetivos estratégicos, indicadores, metas y demás actividades que se plantean realizar en el plan operativo anual se desagregan del plan plurianual de gobierno y toman como base la misión, visión, metas y objetivos, indicadores de la institución que ya fueron planteados con antelación al plan.

El instructivo metodológico para la formulación de Planes Operativos Anuales Institucionales afirma que: “Los planes operativos anuales tienen como propósito fundamental orientar la ejecución de los objetivos gubernamentales, convierten los propósitos gubernamentales en pasos claros y en objetivos y metas evaluables a corto plazo”, (Semplades, 2009, p. 3).

También manifiesta que: “Una de las utilidades que ofrece la planificación operativa es el reajuste de los objetivos, metas, programas, proyectos y acciones a las condiciones y circunstancias que se presentan cada año, y a los cambios no previstos”, (Semplades, 2009, p. 3).

2.8.2 Responsables

De ser el Plan Operativo Anual un elemento vital para la planificación y favorable gestión dentro de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, la ley establece que la máxima autoridad de la entidad será la responsable de la elaboración de dicho plan, en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización se asevera que le corresponde al presidente o presidenta de la junta parroquial rural "Elaborar participativamente el plan operativo anual y la correspondiente proforma presupuestaria institucional conforme al plan parroquial rural de desarrollo y de ordenamiento territorial" (p. 35), el que debe ser llevado a cabo de acuerdo a los procedimientos para presupuestos participativos expuestos en este código para su aprobación. (Presidencia de la República del Ecuador, 2010, Art. 70).

2.9 Evaluación Presupuestaria

2.9.1 Definición

La evaluación presupuestaria comprende un de los procesos más importantes del ciclo presupuestario, en la cual se analiza variaciones existente entre lo programado y lo ejecutado por medio de métodos cuantitativo y cualitativos, analiza los resultados alcanzados, determina cuales fueron las causantes de dichas variaciones y propone opciones para la retroalimentación del ciclo, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPYFP) en el Art. 119 señala que la finalidad de esta etapa "comprende la medición de los resultados físicos y financieros obtenidos y los efectos producidos, el análisis de las variaciones observadas, con la determinación de sus causas y la recomendación de medidas correctivas" (p. 38).

En esta etapa se tomará a consideración varios elementos tales como: el porcentaje de ejecución de los ingresos y gastos, así como los objetivos institucionales y metas aprobados en el presupuesto de la institución. La institución tiene la obligación de hacer pública toda la información presupuestaria actualizada en los plazos previstos en la ley.

2.9.2 Objetivos de la Evaluación Presupuestaria

- Determinar el nivel de eficacia de los ingresos y gastos ejecutados en un periodo, y en el logro de objetivos planteadas, relacionados a los planes, programas y proyectos del presupuesto planificado.
- Determinar el nivel de eficiencia de los gastos efectivos realizados para el cumplimiento de metas propuestas.
- Identificar la existencia de variaciones significativas, resultante de relación entre los ingresos y gastos ejecutados con los asignados inicialmente o reformados, y realizar un análisis de las causas que originan dichas variaciones.
- Analizar las obras y servicios ejecutados en el periodo de estudio, a fin de determinar los efectos producidos en los habitantes beneficiarios.
- Sugerir las medidas correctivas o recomendaciones pertinentes a fin de retroalimentar la ejecución presupuestaria.

2.9.3 Etapas de la Evaluación

- ✓ Determinar eficacia y eficiencia del presupuesto.
- ✓ Identificación y análisis las variaciones significativas encontradas.
- ✓ Sugerir las acciones correctivas necesarias a fines a retroalimentar el ciclo presupuestario.

2.10 Indicadores presupuestarios correspondientes a la evaluación.

2.10.1 Definición

De entre los métodos cuantitativos para la evaluación presupuestaria sobresale la utilización de indicadores los cuales nos permitirán valorar la eficiencia y eficacia con la que se desarrolló las etapas del ciclo presupuestario, Bonnnefoy y Armijo (2006), señalan que "los indicadores de desempeño son medidas que describen cuan bien están desarrollados los objetivos de un programa, proyecto y/o gestión de la institución" (p. 45), bajo estos conceptos los indicadores son una herramienta primordial al momento de valorar la gestión presupuestaria de una entidad.

Para la unidad encargada de los presupuestos, dentro de una entidad, los indicadores tienen como finalidad servir como herramienta decisora en la asignación de recursos, esta puede ayudar a mejoran la exactitud en la planificación del flujo de ingresos y gastos, por ende mantener la trasparencia en su ejecución.

Los indicadores dentro de la institución deben ser desarrollados participativamente es decir de manera conjunta con los funcionarios de áreas como planificación y financiera, y con el apoyo de criterios técnicos, de esto dependerá la confiabilidad de los indicadores diseñados.

2.10.2 Objetivos de los indicadores presupuestarios

Los indicadores presupuestarios llegan a ser una herramienta importante para la mejora continua de los procesos de control en una entidad pública, en base a la información obtenida del articulo Indicadores de Gestión Presupuestaria se destacan algunos objetivos importantes, como los de facilitar la evaluación y seguimiento de la ejecución presupuestaria, otro como el de ayudar en la

toma de decisiones en la asignación de recursos, se revisa los disponibles y asigna a áreas u zonas que estén descuidadas según el análisis previsto,

También se puede señalar que tiende a ser un estímulo para las entidades públicas al producir, ordenar y analizar la información acerca de su desempeño, por último, se puede indicar el acceso a la información que estas permiten a la población, por su fácil entendimiento las personas pueden conocer los resultados en los programas preestablecidos por lo que se obtiene mayor transparencia en el servicio público, (Ministerio de Economía de Argentina, 2014, p. 4).

2.10.3 Tipos de indicadores

2.10.3.1 Indicadores de eficiencia

Mide la razonable utilización de los recursos que dispone la entidad, al mismo tiempo determina el nivel de cumplimiento en la ejecución con relación a su programación, y define que, si con el nivel de ejecución alcanzado, se logró el grado aprovechamiento óptimo de recursos en la consecución de obras y servicios de calidad en beneficio de la población.

En el caso del Gobierno Parroquial Rural de Tarqui se plantea medir el nivel de eficiencia con la siguiente formula:

$$\frac{\text{Presupuesto Ejecutado}}{\text{Presupuesto Codificado}} * 100$$

2.10.3.2 Indicadores de eficacia

Este mide el nivel de cumplimiento de las metas u objetivos trazados en los planes u programas de la institución mediante la revisión de los resultados reales de planes y programas realizados;

este indicador no se enfoca en medir los recursos utilizados para la consecución de dichos objetivos.

A continuación se presenta Indicadores alineados a la entidad que es objeto de nuestra investigación:

Tabla: 12

Indicadores de auditoría de gestión

Concepto	Indicador	Relación
Eficacia en obras Parroquiales	EOP: Obras ejecutadas/ Obras programadas *100	Esta fórmula mide el porcentaje de obras realizadas en relación a las obras programadas
Objetivos Parroquiales	OP= Objetivos alcanzados / Objetivos previstos.	Mide el nivel de objetivos que se alcanzaron en el periodo por el GAD Parroquial.
Eficacia En Periodo de ejecución	EP= Tiempo real Ejecutado/ tiempo programado*100	Permite conocer en qué porcentaje se cumplió con el cronograma planificado
Eficacia en obras	EO= obras ejecutadas/obras planificadas*100	Nos permite conocer qué porcentaje de obras se cumplieron con relación a las que se planificaron.

Eficacia en emprendimiento de obras	EEO= Obras incompletas/ obras emprendidas*100	Nos ayuda a conocer que porcentaje de obras quedaron inconclusas en relación a las que se iniciaron o emprendieron.
Eficacia en la Utilización de recursos	EUR= Recursos utilizados (Dólares)/Recursos Planificados(Dólares)	Permite conocer los recursos reales utilizados en relación a la planificación
Eficacia de ingresos	EI= Total de ingresos Devengados/ Total de ingresos codificados	Permite conocer el nivel de ingresos que alcanzo la entidad con relación a su planificación
Eficacia de gastos	EG= Total de Gastos Devengados/ total de Gastos Codificados	Permite conocer el nivel de gastos que se devengaron en relación a su planificación.

Fuente: Manual específico de auditoría de gestión. Disponible en https://carmas.wikispaces.com/file/view/manual_auditoria_gestion.pdf

Elaborado por: el autor

CAPÍTULO III: EVALUACIÓN AL CICLO PRESUPUESTARIO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE TARQUI

En el presente capítulo realizamos la evaluación del ciclo presupuestario del GAD Parroquial de Tarqui en los periodos del 2014 y 2015, al inicio se diseñó un cuestionario de evaluación al desarrollo de cada una de las etapas del ciclo presupuestario, basado en la normativa regulatoria pertinente, en dicho cuestionario se utilizó métodos cualitativos como la entrevista y observación, los mismos que sirvieron para la presentación oportuna del informe y las evidencias correspondientes, luego por medio de métodos cuantitativos se procedió a realizar un análisis de la etapa de ejecución presupuestaria, donde se utilizaron gráficos que permitan visualizar de mejor manera la gestión realizada en los periodos investigados, posteriormente se implementaron indicadores que permitan determinar la eficiencia y eficacia del presupuesto, por último en base a los resultados obtenidos se formularon las conclusiones y recomendaciones generales a fines a mejorar el control interno y retroalimentar el ciclo presupuestario.

3.1 Cuestionario de Evaluación a las etapas del ciclo presupuestario del GAD Parroquial de Tarqui, periodos 2014 y 2015

Tabla: 13

Cuestionario de Evaluación del ciclo presupuestario del GAD parroquial de Tarqui, periodo 2014 y 2015

Cuestionario de Evaluación al Ciclo Presupuestario
Matriz de Calificación del Nivel de Confianza y Riesgo

Entidad: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Tarqui

Tipo de Examen: Evaluación al Ciclo Presupuestario

Hoja Nª: 1

Periodo: 2014 y 2015		PT	2014			2015		
Nº	Preguntas	33	Si	No	CT	Si	No	CT
	Programación y Formulación presupuestaria	**7**	**0**	**0**	**3**		**0**	4
1	¿El Ejecutivo del GAD con la asesoría de la unidad financiera y con las respectivas dependencias estableció el cálculo definitivo de los ingresos y señalo hasta 15 de agosto del año anterior a las dependencias y servicios a su cargo los límites de gastos que a los cuales deberán regirse para la formulación de sus proyectos?	1		no	0		no	0
2	¿La dependencias del GAD Parroquial prepararon su plan operativo anual y el correspondiente presupuesto para el año siguiente, antes del 10 de Septiembre del año anterior?	1	si		1	si		1
3	¿Los programas, subprogramas y proyectos de presupuesto de las dependencias y servicios del GAD parroquial fueron presentados a la unidad financiera, antes del 30 de septiembre?	1	si		1	si		1
4	¿El Plan operativo Anual presentado contiene la necesidad, la especificación de sus objetivos y metas, los recursos necesarios para su cumplimiento, están en concordancia con lo previsto en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento territorial y están bajo los principios de participación?	1		no	0		no	0
5	¿Sobre la base del cálculo de ingresos y de las previsiones de gastos, el responsable del área financiera realizo el ante proyecto de presupuesto y lo puso a consideración del Ejecutivo local hasta el 20 de octubre?	1	si		1	si		1

6	¿El anteproyecto del presupuesto del GAD parroquial de Tarqui es presentado a la asamblea local u organismo que establezca el GAD como el de máxima instancia de participación?	1		no	0		no	0
7	¿El ejecutivo del GAD Parroquial bajo la asesoría de los responsables financieros y de planificación presento el proyecto definitivo al órgano legislativo local hasta el 31 de octubre del año anterior?	1		no	0	si		1
	Aprobación y sanción presupuestaria	**3**			**3**			**2**
8	¿La Comisión del legislativo encargada dentro del GAD Parroquial estudio el proyecto, y antecedentes y emitió su informe hasta el 20 de noviembre del año anterior?	1	si		1		no	0
9	¿El legislativo de la entidad Parroquial analiza el proyecto del presupuesto por programas y subprogramas y correspondiente proyecto de financiamiento, y lo aprobó hasta el 10 de Diciembre del año anterior?	1	si		1	si		1
10	¿Una vez aprobado el proyecto anual de la entidad parroquial el ejecutivo es decir el presidente del GAD Parroquial sanciono como aprobado en los siguientes 3 días?	1	si		1	si		1
	Ejecución Presupuestaria	**14**			**14**			**14**
11	¿Los responsables de los diferentes proyectos, conjuntamente con el área financiera y de planificación, organizaron un calendario de ejecución y desarrollo de actividades trimestrales y lo presentaron mediante asamblea territorial u organismo de máxima instancia de participación?	1	si		1	si		1
12	¿El Ejecutivo del GAD Parroquial se reunió con la encargada del área financiera para estudiar el calendario de ejecución, y en vista del ingreso mensual que prevé recibir, fijar el cupo de gasto por cada actividad programada?	1	si		1	si		1
13	¿Previo al compromiso para la ejecución de un gasto la persona encargada verifica que la operación esté relacionada directamente con la misión de la entidad y con los programas, proyectos y actividades programas en el POA, cumpla requisitos legales necesarios para llevarse a cabo, y si la partida a afectarse disponga de suficientes fondos no comprometidos?	1	si		1	si		1
14	¿Previo a devengar, se comprueba que la deuda sea veraz y corresponda a una transacción financiera con los requisitos exigidos en la fase del control previo, que se haya registrado contablemente y contenga la autorización respectiva?	1	si		1	si		1
15	¿Previo a devengar se comprueba que la obligación guarde conformidad plena con la calidad y cantidad descritas o detalladas en la factura o en el contrato?	1	si		1	si		1

16	¿En los contratos que celebren la entidad, para asegurar el cumplimiento de los mismos, se exigen a los oferentes o contratistas la presentación de las garantías en las condiciones y montos señalados en la ley?	1	si		1	si		1
17	¿Las servidor designados para ordenar un pago, suscribir comprobantes de egreso o cheques, devengar y solicitar pagos vía electrónica, entre otros, comprueba que todo pago corresponderá a un compromiso devengado; este debidamente justificados y comprobado con los documentos auténtico respectivo; la existencia o no de litigios o asuntos pendientes y que la transacción no haya variado respecto a la propiedad, legalidad y conformidad con el presupuesto?	1	si		1	si		1
18	¿Se realiza de forma regular o por lo menos una vez al mes una conciliación bancaria por uno o varios servidoras o servidores no vinculados con la recepción, depósito o transferencia de fondos y/o registro contable de las operaciones relacionadas?	1	si		1	si		1
19	¿El Tesorero de la entidad otorga comprobante de ingreso pre impreso y pre numerado por concepto de recaudación de recursos financieros por concepto de ingresos, consignaciones, depósitos y otros?	1	si		1	si		1
20	¿Se adoptan medidas para resguardarlos fondos que se recaudan directamente la entidad por parte del tesorero mientras permanezcan en la entidad y en el transporte al banco corresponsal?	1	si		1	si		1
21	¿Toda transferencia de fondos por medios electrónicos, está sustentada en documentos que aseguren su validez y confiabilidad se implementó controles adecuados a esta forma de operar, enfatizando los mecanismos de seguridad en el uso de claves, restringiendo el acceso solamente a las personas autorizadas?	1	si		1	si		1
22	¿Las remuneraciones y otras obligaciones legalmente exigibles, son pagadas mediante transferencias a las cuentas corrientes o de ahorros individuales de los beneficiarios, aperturadas en el sistema financiero nacional o internacional?	1	si		1	si		1
23	¿Se resolvió en pleno acuerdo del Ejecutivo, los Legisladores y la unidad financiera, cuando se demandó reformas presupuestarias, ya sean estos traspasos, suplementos o reducciones de créditos?	1	si		1	si		1
24	¿La contabilidad de llevo de acuerdo a la normativa vigente de finanzas Publicas?	1	si		1	si		1
	Seguimiento y evaluación presupuestaria	**5**			**1**			**1**
25	¿Los responsables de la ejecución y la evaluación comprueban que el avance de las obras ejecutadas concuerde con el total de los gastos efectivos, con las etapas de avance y dentro de los plazos establecidos?	1	si		1	si		1

26	¿Los responsables de la ejecución y evaluación presupuestaria han definido procedimientos de control sobre las fases de programación, formulación y aprobación presupuestaria?	1		no	0		no	0
27	¿Los responsables de la ejecución y evaluación presupuestaria mantienen procedimientos de control sobre la evaluación en la ejecución en relación a ingresos y gastos efectivos?	1		no	0		no	0
28	¿Los responsables de la ejecución y evaluación presupuestaria mantienen procedimientos de control sobre las reformas presupuestarias, al compromiso y obligación?	1		no	0		no	0
29	¿Los responsables de la ejecución y evaluación presupuestaria mantienen procedimientos de control a las etapas de evaluación, cierre y liquidación presupuestario?	1		no	0		no	0
	Clausura y Liquidación del Presupuesto	**4**			**3**			**3**
30	¿El cierre de las cuentas y la clausura definitiva del presupuesto se efectuó el 31 de Diciembre?	1	si		1	si		1
31	¿No se contrajo obligaciones luego de 31 de Diciembre que afectasen al presupuesto anterior?	1	si		1	si		1
32	¿El área financiera preparo la liquidación presupuestaria donde se incluye la determinación de un superávit o déficit Financiero, superávit o déficit de la ejecución del presupuesto y la presento antes del 31 de Enero?	1		no	0		no	0
33	¿El ejecutivo del GAD Parroquial convoco a una asamblea territorial o al organismo que sea la máxima instancia de participación, para informar sobre la ejecución presupuestaria anual, cumplimiento de metas y definir áreas prioritarias para el siguiente periodo?	1	si		1	si		1
Calificación Total		CT	24			24		
Ponderación Total		PT	33			33		
Nivel de Confianza: NC= CT/PT *100		NC	72,73			72,73		
Nivel de Riesgo: NR= 100-NC		NR	27,27			27,27		

Fuente: Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado, Código Orgánico Organización Territorial Autonomía y Descentralización.

Elaborado por: el autor

3.2 Determinación de Nivel de Confianza y Riesgo

Tabla: 14

Criterios para la Evaluación del Nivel de Confianza y Riego

Criterios de Evaluación		
Confianza	**Rango-Porcentaje**	**Riesgo**
Bajo	15-50%	Alto
Moderado	51-75%	Moderado
Alto	76-95%	Bajo

Elaborado por: el autor

Tabla: 15

Resultados año 2014

Resultados Periodo 2014					
Etapas	PT	SI	NO	NC	NR
Programación y Formulación presupuestaria	7	3	4	43	57
Aprobación y sanción presupuestaria	3	3	0	100	0
Ejecución Presupuestaria	14	14	0	100	0
Seguimiento y evaluación presupuestaria	5	1	4	20	80
Clausura y Liquidación Presupuestaria	4	3	1	75	25
Total	**33**	**24**	**9**	**73**	**27**

Elaborado por: el autor

Tabla: 16

Resultados año 2015

Resultados Periodo 2015					
Etapas	PT	SI	NO	NC	NR
Programación y Formulación presupuestaria	7	4	3	57	43
Aprobación y sanción presupuestaria	3	2	1	67	33
Ejecución Presupuestaria	14	14	0	100	0
Seguimiento y evaluación presupuestaria	5	1	4	20	80
Clausura y Liquidación Presupuestaria	4	3	1	75	25
Total	**33**	**24**	**9**	**73**	**27**

Elaborado por: el autor

3.3 Informe de la Evaluación del Ciclo presupuestario

Señor
Lic. Bolívar Saquipay
Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Tarqui
Presente

De mi consideración:

He realizó la evaluación a las etapas del ciclo presupuestario comunico a usted los resultados de la evaluación resultante de la aplicación del cuestionario a los periodos 2014 y 2015.

El propósito fundamental de esta evaluación es determinar el grado de confiabilidad de los procedimientos que se siguen para el desarrollo del ciclo presupuestario, pudiéndose identificar debilidades o condiciones alarmantes que requieran tomar acciones correctivas con el fin de mejorar la gestión de la entidad y alcanzar objetivos institucionales.

La evaluación del ciclo presupuestario fue realizada de acuerdo a las normas vigentes que establece el COOTAD publicadas el 19 de octubre del 2010, en sección cuarta referente a la formulación del presupuesto, a más de estas, también las Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado en la Sección 400 referente al presupuesto de las entidades del Sector Publico.

El trabajo desarrollado consiste fundamentalmente en evaluar el cumplimiento de plazos y procedimientos para el desarrollo de las etapas del ciclo presupuestario basados en la normativa del COOTAD y las Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado.

Bajo el objetivo primordial antes mencionado para la evaluación a continuación se exponen los resultados obtenidos para cada una de las etapas del ciclo presupuestario:

PROGRAMACIÓN Y FORMULACIÓN PRESUPUESTARIA.

Los Priorizaciones de programas y proyectos preparadas por las comunidades y organizaciones de la Parroquia presentan ciertas falencias en relación a los lineamientos del PDOT Parroquial.

En la planificación para el periodo 2014 el 60% de las comunidades presentan sus perfiles de proyectos o priorizaciones, a esto se suman los proyectos que presentan los grupos productivos y otras organizaciones, se pudo verificar que gran parte de estas presentaron discrepancias en relación al PDOT de la parroquia, con proyectos que no son competencia de la entidad como la vialidad, salud y educación, sin embargo la entidad coadyuva para su gestión mediante convenios, en otros casos no cumplen con los requisitos exigidos para su validación, presentándose solo solicitudes sin el debido sustento.

En relación al mencionado el Art. 233 del COOTAD determina que las dependencias de los GAD deben preparar sus programas y proyectos donde se "contemple sus ingresos y egresos de conformidad con las prioridades establecidas en el Plan de desarrollo y ordenamiento territorial y bajo los principios de la participación definidos en la Constitución y la ley, además a esto el artículo 234 manifiesta que el contenido de dichos programas deberán tener una descripción de la magnitud e importancia de la necesidad pública que satisface, la especificación de sus objetivos y metas, y la indicación de los recursos necesarios para su cumplimiento.

Las falencias encontradas en los proyectos preparados y su ausencia en algunos casos es consecuencia en cierta manera por una organización débil y limitados conocimientos de las directivas de las comunidades y grupos de la parroquia, en gran parte dichas directivas no laboran a tiempo completo, por lo que es difícil que puedan planificar exitosamente sus proyectos.

Por lo mencionado el área de planificación no puede incluir proyectos que no estén en función al PDOT, y en los casos que se presentan con los requisitos exigidos y en fechas previstas truncan su posterior introducción de en el POA del GAD Parroquial.

Conclusión

El 60% de las comunidades y las organizaciones del GAD Parroquial de Tarqui preparan sus priorizaciones, donde los planes presentados no están alineados a lo que establece el PDOT Parroquial en relación a sus competencias y requerimientos, y en otros casos no se han presentado en las fechas previstas, lo que complica al área de planificación del GAD Parroquial para la definición e introducción de los programas y proyectos en Plan Operativo Anual de la entidad.

Recomendación

Al Director del Área de Planificación

Realizar un plan de capacitaciones para los directivos o encargados del área de planificación de las distintas comunidades y grupos, en relación a la elaboración optima

de los Planes operativos anuales, perfiles de proyectos y socialización de la normativa vigente para el cumplimiento de los plazos previstos en la ley.

Verificamos la ausencia en la comunicación de los valores definitivos de Ingresos y los límites de gastos antes del 15 de agosto que es la fecha definida en el COOTAD.

Verificamos que no se registra que la Unidad financiera haya realizado un informe con la planificación de Ingresos y definición de gastos para las dependencias y comisiones del GAD antes del 15 de agosto del 2013, se registra que la asesora contable de la entidad lo dio a conocer a los legisladores y diferentes comisiones esta información en sesión del 12 de noviembre del 2013.

En la programación del presupuesto para el año 2015 se definió los ingresos, pero tampoco se registra que se haya señalado los límites de gastos antes de la fecha que establece el COOTAD, se registra su comunicación el día 18 de septiembre del 2014.

Al respecto el Art. 237 del COOTAD define que el ejecutivo con la asesoría de la unidad financiera y con las respectivas dependencias deberá establecer el cálculo definitivo de ingresos a percibir y señalara a las dependencias el límite de gastos a los cuales debe regirse antes del 15 de agosto del año anterior, para los proyectos que fuesen a presentar.

La excesiva carga laboral del área financiera motivo que no se pudiera planificar una sesión para determinar conjuntamente los ingresos y comunicar detalladamente los límites de gastos a las

diferentes áreas de la entidad dentro de la fecha que dicta el COOTAD, de manera que las dependencias limiten sus gastos proyectados en función a las posibilidades de la entidad.

Esta situación ha ocasionado que las dependencias planifiquen actividades y proyectos con requerimientos de recursos que no puedan ser solventados para su ejecución.

Conclusión

En los años 2014 y 2015 no se comunicaron los límites de gastos para las dependencias en la fecha que establece el COOTAD que es el 15 de agosto del año anterior, para que los proyectos que se preparen puedan ceñirse a las limitaciones de gastos definidos, se registra en las actas que la comunicación a las diferentes áreas y comisiones que se realizó dicha comunicación el día 12 de noviembre en el año 2013 y el 18 de septiembre en el 2014.

Recomendación

Al Director del Área Financiera

> Informar por escrito a las dependencias a su cargo con el fin de informales el límite máximo de gastos al cual deben ajustar sus proyectos, con la anticipación a la fecha que establece el COOTAD, de esta manera también se puede presentar sugerencias y realizar un presupuesto mucho más equitativo para la población.

El anteproyecto del presupuesto no fue presentado a la asamblea local u organismo de máxima instancia de participación.

Se pudo constatar que en los periodos 2014 y 2015 el ante proyecto del presupuesto que fue presentado a los legisladores del GAD Parroquial, no fue presentado a la asamblea local u organismo de máxima instancia de participación para que este a su vez emita su criterio de conformidad con las prioridades presentadas.

En referencia a la condición antes mencionada el Art. 241 del COOTAD reglamenta que "el anteproyecto de presupuesto será conocido por la asamblea local o el organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado se establezca como máxima instancia de participación, con anterioridad a la presentación al órgano legislativo, y emitirá mediante resolución su conformidad".

La discrepancia presentada con relación a la normativa en ambos periodos se genera por ciertos retrasos e imprecisiones presentados en la presentación de las priorizaciones por parte de las comunidades, lo cual disminuye el tiempo con el que cuenta el área de planificación para estudiar y preparar los proyectos a incluir en el POA, esto impide que los proyectos puedan ser presentados ante la máxima instancia de participación, en el caso del GAD Parroquial de Tarqui la conforman los dirigentes de las comunidades y demás organizaciones.

Se pueden generar inconformidades dentro de las distintas directivas de los gobiernos comunitarios y población en general al no estar de acuerdo con las prioridades de inversión asumidas por el GAD Parroquial, y al dejar al margen las sugerencias que pudiesen haber entregado estas para un presupuesto más equitativo.

Conclusión

El anteproyecto del presupuesto no fue presentado a la máxima instancia de participación, por lo que no se puede obtener la resolución de conformidad acerca de las prioridades de inversión adoptadas por el GAD Parroquial, pudiendo generar inconformidades de parte de las comunidades y organizaciones de la Parroquia.

Recomendación

Al Ejecutivo del GAD

> Implementar un calendario de socialización para las comunidades y organizaciones parroquiales con el fin de incrementar los conocimientos acerca de la elaboración óptima y oportuna de los programas y proyectos a ser solicitados.

Se realizó la presentación del proyecto definitiva del presupuesto con un leve retraso

En la programación del presupuesto para el periodo 2014 se presentó un leve retraso en la presentación del proyecto definitivo al órgano legislativo, lo cual está a cargo de del ejecutivo de la entidad con la colaboración del área financiera y de planificación, mencionada presentación se postergo hasta el día 14 de noviembre del 2013 donde se presentó a los legisladores para su respectivo análisis.

Para la presentación del proyecto definitivo el COOTAD en el art. 242 señala que el ejecutivo local con la asesoría de área financiera y de planificación deberá presentar al órgano legislativo

local hasta el 31 de octubre del año anterior el proyecto definitivo de presupuesto acompañado de los informes, documentos de estimaciones de ingresos y previsiones de gastos y la liquidación del presupuesto anterior.

El retraso presentado es consecuencia de varios factores como son la presentación errónea e inoportuna de los perfiles de proyectos por los gobiernos comunitarios, pues en algunos casos estos no están de acuerdo al PDOT Parroquial, algunos proyectos presentados se basan en áreas que no están bajo la competencia del GAD como proyectos de agua potable, seguridad, salud, educación, saneamiento ambiental y vialidad, por lo que definir los insumos por parte de las comisiones se torna complicado, y de igual manera para el área de planificación.

Los efectos que esta puede acarrear son muy perjudiciales para la misma población, los proyectos presentados sin los debidos requerimientos quedarían renegados para próximos periodos, tomando en cuenta solo a comunidades que presenten proyectos alineados al PDOT, con debidos requerimientos y presentados de manera oportuna, lo cual puede llegar a ser inequitativo para la población tarqueña.

Conclusión

El Proyecto definitivo de presupuesto para el año 2014 fue presentado el día 14 de noviembre por el ejecutivo de la entidad conjuntamente con el área financiera y de planificación, el mismo debió ser presentado hasta el día 31 de octubre, este retraso es consecuencia de que el área de planificación recibe las priorizaciones fuera de los plazos establecidos y no van acorde a los lineamientos establecidos en el PDOT Parroquial.

Recomendación

Al Ejecutivo del GAD

Realizar capacitaciones anuales a la entidades que la presentan priorizaciones, entre estas los gobiernos autónomos comunitarios y grupos, para facilitar el desarrollo de planes y proyectos a fin de que se desarrollen acorde a los lineamientos establecidos en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquial y plazos previstos en el COOTAD.

Al Técnico del Área de planificación

Promover la equidad en la elaboración de los diferentes programas y proyectos, manteniendo una prioridad en las comunidades donde no se hayan realizados proyectos en los últimos periodos, y también brindar propuestas con proyectos dirigidos a grupos vulnerables.

APROBACIÓN Y SANCIÓN PRESUPUESTARIA

Se pudo verificar que el legislativo en el periodo 2015 no entrega el informe del estudio y análisis del proyecto presentados en la fecha que define el COOTAD.

En el año 2014 el equipo encargado del legislativo local del GAD Parroquial de Tarqui no presenta el informe del estudio de los programas y proyectos para el periodo 2015, tampoco se entrega los requerimientos de parte de las comisiones a excepción del legislador Sr. Tony Peralta los demás no entregan los insumos para el presupuesto en los tiempos que estipula el COOTAD

que es el 20 de noviembre, por ejemplo, la comisión de económico productivo presenta su informe el 1 de diciembre.

El informe de la Comisión de Presupuesto que debe ser entregado como se redacta en el Art. 244 del COOTAD, donde se señala que la comisión encargada del legislativo local estudiará el proyecto del presupuesto y sus antecedentes y emitirá su informe hasta el 20 de noviembre de cada año.

Los informes las comisiones del legislativo con los respectivos insumos a incluirse en el presupuesto a excepción del Sr. Tony Peralta, no se han presentado a tiempo a razón de que los distintos gobiernos comunitarios no han entregado a tiempo los requerimientos de priorización además a esto se suma que este es un periodo de transición y los legisladores son nuevos en su cargo por lo que se sustenta en algo su retraso.

Por lo citado en el párrafo anterior el legislativo tuvo que conocer directamente el presupuesto presentado por el ejecutivo y las áreas técnicas de planificación y financiera, lo que genera que el presupuesto no pueda tener una buena precisión en los valores presupuestarios y no se tiene los informes de las comisiones con los insumos a incluirse en el presupuesto.

Conclusión

Las comisiones del órgano legislativo del GAD Parroquial no emitieron el informe de los insumos antes el 20 de noviembre del año anterior y del estudio que debió realizar al presupuesto presentado por el ejecutivo, a excepción del Legislador Sr. Tony Peralta, por esta razón se pasó a informar directamente al órgano legislativo de parte del ejecutivo de la entidad.

Recomendación

Al Ejecutivo del GAD.

- Definir sanciones a legisladores que no emitan los informes de sus comisiones en las fechas establecidas en el COOTAD.
- Planificar una socialización anual donde se pueda informar a las dependencias y a los nuevos legisladores los tiempos a los que se deben presentar los insumos de las comisiones a su cargo, para tener el suficiente tiempo para su estudio y determinar su factibilidad.

EJECUCION PRESUPUESTARIA

Se presenta una variación significativa en la ejecución de Gastos de Inversión.

En los Periodos 2014 y 2015 el GAD Parroquial no ha tenido eficiencia en Gastos de Inversión de manera especial en la ejecución de Bienes y Servicios para la Inversión y Obras Publicas donde se presentan las brechas más significativas, esta última afecta directamente a la población de la parroquia ya que no puede contar con las priorizaciones solicitadas,

En relación a lo mencionado en el párrafo anterior, el COOTAD en el Art. 251 referente a los cupos de gasto, determina que “el ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado y la persona responsable de la unidad financiera, o quien haga sus veces, de acuerdo con la ley, estudiarán los calendarios de ejecución y desarrollo de actividades, los relacionarán con las previsiones

mensuales de ingresos y procederán a fijar, para cada programa y subprograma, las prioridades y cupos de gasto correspondientes" (2010, p. 83).

No se han ejecutado los gastos de inversión en su totalidad por retrasos en la entrega de recursos por parte del Gobierno Seccional.

En consecuencia, el nivel de ejecución en cuentas como las de Bienes y Servicios para la Inversión y Obras Públicas tiene una ejecución inaceptable al no cumplir con las metas previstas al inicio del periodo.

Conclusión

El índice de ejecución de las cuentas de Gastos de Inversión no se ejecutó de la manera esperada sobre todo en los Gastos de Bienes y Servicios para la Inversión y Obras Públicas, debido a que la entidad no recibió las transferencias por parte del Gobierno Seccional de manera oportuna, impidiendo a la población de Tarqui contar con las obras y Servicios planificados.

Recomendación

Al Director del Área de Planificación

> Realizar un análisis donde se establezca un cronograma de las obras y servicios que sean de mayor importancia en la parroquia, definiendo su prioridad y así asegurar su cumplimiento en el periodo correspondiente.

Las Transferencias del Gobierno Seccional y Central no se Reciben de manera Oportuna.

En el periodo 2014 y 2015 las Transferencias y Donaciones de Capital que son entregadas por parte del Gobierno Seccional no son entregadas en los plazos previstos por lo que se genera retrasos en el inicio y la ejecución de diferentes obras a favor de la población.

Según el COOTAD en el Art. 190 define que "El organismo rector de las finanzas públicas determinará en la proforma presupuestaria, para cada ejercicio fiscal, las transferencias correspondientes a cada gobierno autónomo descentralizado, de manera predecible, directa, oportuna y automática, de acuerdo a las disposiciones que constan en la Constitución y el presente Código".

El Gobierno Seccional no ha realizado las transferencias en la fecha prevista a pesar de que la entidad parroquial ha presentado todos los requisitos para su cumplimiento.

Al no contar con los recursos oportunamente se generan problemas de liquidez para el financiamiento de los gastos de inversión y capital planificados.

Conclusión

En los Periodos 2014 y 2015 los recursos por concepto de transferencias de parte del Gobierno Seccional llegan con un gran retraso lo que impide la normal ejecución de las obras planificadas en estos periodos.

Recomendaciones

Al Ejecutivo del GAD

Analizar las posibilidades de financiamiento por otras entidades privadas o públicas, lo que permita ejecutar de manera eficiente los programas y proyectos planificados.

SEGUIMIENTO Y EVALUACION PRESUPUESTARIA

Se verifico la ausencia de procedimientos de control sobre la evaluación de las fases de programación, formulación, y aprobación presupuestaria.

En los periodos 2014 y 2015 no se ha implementado procedimientos de control para la programación, formulación y aprobación presupuestaria, esto está a cargo de los distintos vocales los cuales son los responsables de la fiscalización de todo el proceso presupuestario de la entidad, para el estricto desarrollo del mismo.

Lo citado en el párrafo anterior se fundamenta a lo que se define en la Normas de control interno de la Contraloría General del Estado, (2009), en la sección 402-04 referente al control de la evaluación en la ejecución del presupuesto por resultados donde se señala que los encargados de la ejecución y evaluación presupuestaria por designación de la máxima autoridad, mantendrán procedimientos de control sobre la programación, formulación, y aprobación presupuestaria. (p. 13)

El desconocimiento de la normativa es la causa fundamental del incumplimiento de esta normativa en los periodos 2014 y 2015, no se han designado a vocales fijos que emitan procedimientos de control a estas etapas, por su parte el señor presidente del GAD y el señor secretario han estado pendientes constantemente de las fechas que hay que cumplir, por lo que en

gran parte si se ha podido cumplir, sin embargo siempre es mejor desarrollar controles para que estas etapas se desarrollen de la mejor manera posible.

El hecho de no haber implementado procedimientos de control en las fases de programación, formulación y aprobación presupuestaria, está originando retrasos e inconsistencias en el desarrollo de estas etapas preliminares, lo que puede traer consigo sanciones por las entidades de control en este caso la Contraloría General del Estado.

Conclusiones

Los vocales de GAD parroquial de Tarqui como responsables de la ejecución y evaluación presupuestaria no han implementado procedimiento de control para la evaluación de las fases de programación, formulación y aprobación presupuestaria, por el desconocimiento de la normativa que rige para su cumplimiento, lo que puede generar el incumplimiento de procedimientos y plazos que establece el COOTAD para dichas fases, y producir sanciones futuras por el organismo de control.

Recomendaciones

Al Ejecutivo del GAD

Designar una comisión fiscalizadora del proceso presupuestario, para que esta emita procedimientos de control de las etapas de programación, formulación y aprobación, y se pueda obtener mejores resultados en el desarrollo del ciclo presupuestario.

Se pudo constatar que la falta de implementación de procedimientos de control sobre la evaluación de las reformas presupuestarias, compromiso y obligaciones.

En los periodos 2014 y 2015 no se han implementado procedimientos de control para la evaluación de las reformas presupuestarias, al compromiso y obligaciones, los diferentes vocales encargados de la ejecución presupuestaria y como ente fiscalizador dentro de la entidad, no han generado procedimientos de control, a fin de optimizar la ejecución las reformas presupuestarias, compromisos y obligaciones.

Referente al incumplimiento de lo mencionado en el párrafo anterior, las Normas de control interno de la Contraloría General del Estado en la sección 402-04 referente al control de la evaluación en la ejecución del presupuesto por resultados indica que los encarados de la ejecución y evaluación presupuestaria, deberán emitir procedimientos de control a la evaluación de las reformas presupuestarias, al compromiso y obligaciones de la entidad. (p. 13)

Los encargados de la ejecución y evaluación presupuestaria son los diferentes vocales en cada una de sus áreas definidas por la máxima autoridad, estos como fiscalizadores hasta el momento no han definido los procedimientos de control en el periodo 2014 sobre las reformas presupuestarias, las obligaciones y compromisos que ejecuta la entidad solo se han limitado a procedimientos de archivo mas no evaluación de los resultados alcanzados, el periodo 2015 fue un periodo de transición por lo que los nuevos vocales todavía no implementan procedimientos de control.

Al no implementar procedimiento de control a la evaluación de los compromisos, obligaciones y reformas que procedan en la entidad, estas pueden ser innecesarios, inoportunas en el caso de las reformas, o que no tengan la debida sustentación o respaldo para su ejecución en el caso de los compromisos y obligaciones, lo que puede generar grandes inconsistencias en el presupuesto, además de adoptar decisiones que puedan afectar a la entidad.

Conclusión

Los responsables de la ejecución y evaluación del presupuesto no a implementados procedimientos de control para la evaluación de las reformas presupuestarias, obligaciones y compromisos de la entidad, en los periodos 2014 y 2015, por lo que pueden presentarse inconsistencias significativas en la ejecución del presupuesto reformado con relación a su planificación, y también se pueden asumir compromisos y obligaciones deficientes, con la posibilidad de recibir sanciones por la entidad de control.

Recomendaciones

Al Ejecutivo del GAD:

Designar una comisión encargada de la evaluación e implementación de procedimientos de control para las reformas, compromisos y obligaciones asumidas por la entidad con el objetivo de mitigar los errores que se puedan generar durante su ejecución.

Se pudo verificar que, en las etapas de evaluación, cierre y liquidación presupuestaria no se han implementado procedimiento de control para su evaluación.

Durante la presente evaluación se pudo verificar que en los periodos 2014 y 2015 no se han implementado procedimientos de control para la evaluación a las etapas de evaluación, cierre y liquidación presupuestaria, los vocales como órgano fiscalizador deberían haber implementado controles para evaluar estas etapas y de esta manera gestionar su eficaz cumplimiento en próximos ciclos

En contraste a lo antes mencionado la normativa de control interno que emite la Contraloría General del Estado en la sección 402-04 referente al control de la evaluación en la ejecución del presupuesto por resultados, manifiesta claramente que los encargados de la ejecución y evaluación presupuestaria deberán implementar procedimientos de control para las etapas de evaluación, cierre y liquidación presupuestaria. (p. 13)

Los funcionarios a cargo de la evaluación y ejecución presupuestaria encargados de implementar dichos controles en el periodo 2014 no han realizado dicha implementación a causa del desconocimiento de la normativa que rige para su complimiento, en el año siguiente se sustenta su incumplimiento porque es un año de transición por cuanto estos funcionarios recién se están posesionando por ende no han tenido la oportunidad de definirlos todavía.

Al no haberse implementado dichos controles no se ha exigido la realización de las liquidaciones presupuestarias en ambos periodos, y también que no se haya desarrollado casi en su totalidad la

etapa de evaluación y seguimiento, todo esto puede acarrear sanciones por parte de la Contraloría General del Estado.

Conclusión

Los encargados de la ejecución y evaluación presupuestaria no han definido procedimientos de control para las etapas de evaluación, cierre y liquidación presupuestarios lo que puede generar falencias o la ausencia en la presentación de la liquidación presupuestaria, y que no se realice a cabalidad la etapa de evaluación en coordinación a la normativa que establece el COOTAD y las normas de control interno de la Contraloría General del Estado.

Recomendaciones

Al Ejecutivo del GAD:

Generar un manual de procedimientos de control interno conjuntamente con los encargados de la ejecución y evaluación del presupuesto, para el correcto desarrollo de las etapas de evaluación, cierre y liquidación, basados en la normativa que señala La Contraloría General del Estado y el COOTAD.

LIQUIDACION PRESUPUESTARIA

El área financiera no realizo la liquidación presupuestaria.

En los periodos 2014 y 2015 no se ha realizado la liquidación presupuestaria por ende no se informo acerca del superávit financiero a corto y largo plazo ni el superávit o déficit que se

presentara de la ejecución presupuestaria, el área financiera que es la encargada de emitir este informe solo se limitó a enviar un oficio al ejecutivo donde se daba notificación de la culminación del periodo fiscal y del cierre y clausura del presupuesto,

En referencia a la liquidación presupuestaria la ley contempla en el art. 265 del COOTAD que el plazo para la liquidación del ejercicio anterior, será hasta el 31 de enero y estará a cargo del área financiera o a quien haga sus veces, en este informe debe detallar el déficit o superávit financiero a corto y largo plazo, y también el déficit o superávit provenientes de la ejecución del presupuesto.

El incumplimiento a la norma anteriormente detallado surge por la falta de tiempo que tiene la persona encargada del área financiera en este caso la contadora, la cual está contratada para laborar solo 2 días a la semana, por lo que en el desarrollo de sus funciones el tiempo que dispone en muy corto en relación a las funciones de las cuales es responsable.

Al no haber sido realizado dicho informe para el ejecutivo se genera incertidumbre acerca de los resultados alcanzados en el periodo anterior, no se conoce la existencia de un déficit o superávit financiero y tampoco de la ejecución presupuestaria que se culminó, no permite tomar acciones correctivas oportunas para la retroalimentación del ciclo presupuestario.

Conclusión

En los periodos 2014 y 2015 no se ha realizado el informe de liquidación presupuestario y entregado al ejecutivo de la entidad, la entrega de estos informes está bajo la responsabilidad de

la contadora, la misma que afirma que su incumplimiento se debe a la falta de tiempo en la jornada laboral por las múltiples funciones que desempeña en su cargo.

Recomendación

Al Ejecutivo del GAD

Analizar el incremento de horas laborables para la persona encargada del área contable en vista a las múltiples tareas que desempeña.

Al Director del Área Financiera

Realizar el Informe de liquidación Presupuestario con el desarrollo de los resultados que exige el Art. 265 del COOTAD, antes del 31 de enero del año siguiente y entregarlo al ejecutivo de la entidad para su respectivo análisis.

3.4 Programa de Trabajo del Ciclo Presupuestario, periodo 2014

Tabla: 17

Programa de Trabajo del ciclo presupuestario aplicado al periodo 2014

	GAD Parroquial de Tarqui		**PRG T# 1**	
Programa de Trabajo				
Tipo de Examen: Evaluación Presupuestaria				
Componente: Sistema de Presupuesto				
Nª	**Descripción**	**REF P/T**	**Realizado**	
			Realizado por:	**Fecha**
OBJETIVOS ESPECÍFICOS				
	Evaluar el cumplimiento de las etapas del ciclo presupuestario 2014 y evidenciarlo.			
	Verificar que los plazos previstos en el COOTAD se hayan cumplido debidamente a base de documentos formalmente emitidos			
	Verificar que cada una de las etapas del ciclo presupuestario se ajuste a las condiciones que expresa las Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado.			
PROCEDIMIENTOS				
Nª	**Descripción**	**REF P/T**	**Realizado Por:**	
			Realizado por:	**Fecha**
Programación y formulación Presupuestaria.				
1	Solicite el acta de presentación y definición del POA para el año 2014, verifique que se haya realizado antes del 30 de Septiembre y emitida un resumen de su desarrollo.	PT#001	**Edisson Pintado**	**27/04/2017**
2	Solicite el acta donde se define la presentación del ante Proyecto del presupuesto hasta el 20 de Octubre del año anterior, y analice su presentación.	PT#002	**Edisson Pintado**	**27/04/2017**

Aprobación Presupuestaria.				
3	Solicite el Acta de presentación del proyecto de presupuesto en primera instancia ante los legisladores y emita un resumen del estudio realizado en dicha sesión.	PT#003	**Edisson Pintado**	**27/04/2017**
4	Solicite el acta de la Aprobación y Sanción definitiva del presupuesto para el periodo 2014 y emita un resumen de la sesión.	PT#004	**Edisson Pintado**	**27/04/2017**
Ejecución Presupuestaria				
5	Verifique que se haya definido un calendario de actividades, y se hayan definido los cupos de gastos para cada actividad y realice una tabla consolidada que lo evidencie.	PT#005	**Edisson Pintado**	1/05/2017
6	Solicite las planillas de estudio de los proyectos que presentan los Técnicos 2014 y resumir su metodología de trabajo.	PT#006	**Edisson Pintado**	1/05/2017
7	Solicite los comprobantes de egreso del 2014 y exponer resumidamente con un comprobante su desarrollo.	PT#007	**Edisson Pintado**	1/05/2017
8	Verifique los controles que, aplicados por el servidor encargado de autorizar un pago, entre estos el de comprobar con anticipación que exista la debida justificación, de que sea un egreso que haya sido devengado, y que no haya tenido variaciones con respecto al presupuesto.	PT#007	**Edisson Pintado**	1/05/2017
9	Verifique que la obligación guarde conformidad con la calidad y cantidad descrita en las facturas o contratos, y ejemplifique en una cedula dicho procedimiento.	PT#008	**Edisson Pintado**	
10	Verifique que se solicite garantías a quienes mantengan contratos con la entidad y evidencie con alguno de los certificados de garantías entregados por los contratistas en el periodo 2014.	PT#009	**Edisson Pintado**	1/05/2017
11	Solicite conciliaciones bancarias realizadas en el 2014.	PT#010	**Edisson Pintado**	1/05/2017
12	Solicite comprobantes que se entregan por recaudación de recursos financieros.	PT#011	**Edisson Pintado**	1/05/2017

13	Verifique las medidas que se implementan para el resguardo de recursos que recibe directamente la entidad.	PT#012	**Edisson Pintado**	2/05/2017
14	Verifique que las remuneraciones sean pagadas mediante depósito a las cuentas corrientes o de ahorros de los beneficiarios.	PT#013	**Edisson Pintado**	2/05/2017
15	Solicite la Propuesta de Reformas Presupuestaria del Presupuesto 2014 aprobada y verifique que las reformas presupuestarias se hayan efectuado en acuerdo del ejecutivo, legisladores y área financiera.	PT#014	**Edisson Pintado**	2/05/2017
16	Verifique el Sistema con el que se lleva la Contabilidad del GAD Parroquial.	PT#015	**Edisson Pintado**	2/05/2017
Seguimiento y Evaluación Presupuestaria.				
17	Solicite los informes presentados por los encargados de la ejecución y evaluación presupuestaria en el periodo 2014, verifique que incluyan los avances de obras, racionalidad en los gastos y cumplimiento de plazos.	PT#016	**Edisson Pintado**	02/05/2017
18	Solicite los Informes de labores presentados por los técnicos en el periodo 2014 y evidencie uno de ellos con el resumen de su contenido.	PT#017	**Edisson Pintado**	03/05/2017
Clausura y Liquidación del Presupuesto				
19	Verifique que el cierre de cuentas y clausura definitiva del presupuesto se haya efectuado hasta el 31 de Diciembre del 2014 y evidéncielo con alguna de las cuentas de especial movimiento en ejecución de proyectos-	PT#018	**Edisson Pintado**	03/05/2017
20	Verifique que no se haya contraído obligaciones luego del 31 de Diciembre del 2014.	PT#018	**Edisson Pintado**	03/05/2017
21	Solicite el Acta se Sesión de rendición de cuentas del periodo 2014 y realice un breve resumen del mismo.	PT#019	**Edisson Pintado**	03/05/2017

Elaborado por: el autor

3.4.1 Papeles de trabajo periodo 2014

Gráfico: 7

Papeles de trabajo periodo 2014

GAD-TARQUI	**Papel de Trabajo**	**P/T: #001**
Tipo de análisis: Evaluación del Ciclo Presupuestario		
Periodo de evaluación: 2014		

✓ **Sesión ordinaria 16 de septiembre, presentación del POA 2014 por parte del Área de Planificación**.

En sesión celebrada el día 16 de septiembre del año 2013 el arquitecto Fausto Zhañay encargado del área de planificación procede a informar sobre los proyectos presentados por parte de la comunidades que conforman la Parroquia Tarqui, el arquitecto informo que solo el 60% de las comunidades han presentado perfiles de proyectos, de los que algunos presentan solo solicitudes sin los requerimientos establecidos en el PDOT, y consecuentemente procediendo a informar a los funcionarios presentes.

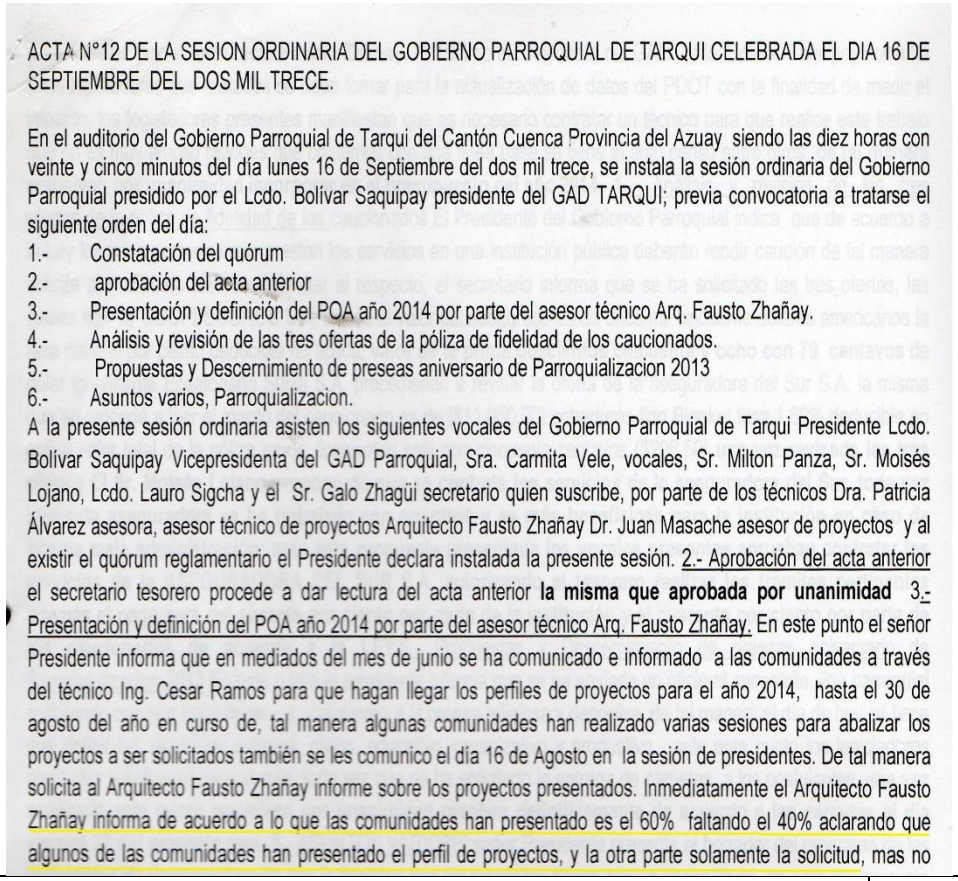

ACTA N°12 DE LA SESION ORDINARIA DEL GOBIERNO PARROQUIAL DE TARQUI CELEBRADA EL DIA 16 DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL TRECE.

En el auditorio del Gobierno Parroquial de Tarqui del Cantón Cuenca Provincia del Azuay siendo las diez horas con veinte y cinco minutos del día lunes 16 de Septiembre del dos mil trece, se instala la sesión ordinaria del Gobierno Parroquial presidido por el Lcdo. Bolívar Saquipay presidente del GAD TARQUI; previa convocatoria a tratarse el siguiente orden del día:

1.- Constatación del quórum
2.- aprobación del acta anterior
3.- Presentación y definición del POA año 2014 por parte del asesor técnico Arq. Fausto Zhañay.
4.- Análisis y revisión de las tres ofertas de la póliza de fidelidad de los caucionados.
5.- Propuestas y Descernimiento de preseas aniversario de Parroquializacion 2013
6.- Asuntos varios, Parroquializacion.

A la presente sesión ordinaria asisten los siguientes vocales del Gobierno Parroquial de Tarqui Presidente Lcdo. Bolívar Saquipay Vicepresidenta del GAD Parroquial, Sra. Carmita Vele, vocales, Sr. Milton Panza, Sr. Moisés Lojano, Lcdo. Lauro Sigcha y el Sr. Galo Zhagüi secretario quien suscribe, por parte de los técnicos Dra. Patricia Álvarez asesora, asesor técnico de proyectos Arquitecto Fausto Zhañay Dr. Juan Masache asesor de proyectos y al existir el quórum reglamentario el Presidente declara instalada la presente sesión. 2.- Aprobación del acta anterior el secretario tesorero procede a dar lectura del acta anterior **la misma que aprobada por unanimidad** 3.- Presentación y definición del POA año 2014 por parte del asesor técnico Arq. Fausto Zhañay. En este punto el señor Presidente informa que en mediados del mes de junio se ha comunicado e informado a las comunidades a través del técnico Ing. Cesar Ramos para que hagan llegar los perfiles de proyectos para el año 2014, hasta el 30 de agosto del año en curso de, tal manera algunas comunidades han realizado varias sesiones para abalizar los proyectos a ser solicitados también se les comunico el día 16 de Agosto en la sesión de presidentes. De tal manera solicita al Arquitecto Fausto Zhañay informe sobre los proyectos presentados. Inmediatamente el Arquitecto Fausto Zhañay informa de acuerdo a lo que las comunidades han presentado es el 60% faltando el 40% aclarando que algunos de las comunidades han presentado el perfil de proyectos, y la otra parte solamente la solicitud, mas no

Realizado Por: Edisson Pintado	Fecha: 27/04/2017
Supervisado Por: Eco. Teodoro Cubero	Fecha: 28/04/2017

	Papel de Trabajo	**P/T: #002**
Tipo de análisis: Evaluación del Ciclo Presupuestario		
Periodo de evaluación: 2014		

- ✓ **La Presentación del borrador del presupuesto se define para el 20 de octubre del 2013**.

  El día 16 de septiembre del 2013 se lleva a cabo la sesión ordinaria presidida por el Lic. Bolívar Saquipay, con presencia de los funcionarios del área financiera y planificación y los legisladores de la entidad, en el cual posteriormente a analizar los proyectos presentados por el área de planificación representada por el arquitecto Fausto Zhañay, se acuerda por unanimidad recibir los proyectos del 40% de las comunidades faltantes, para que el arquitecto defina los proyectos y entregue a Tesorería hasta el 10 de octubre, el cual procederá a realizar el ante proyecto presupuestario hasta el 20 de octubre, con el fin de cumplir la fecha que exige el COOTAD, no se pudo obtener el documento físico del borrador presupuestario presentado por el área financiera , sin embargo la Ing. Eulalia Lazo Contadora de la entidad me facilito el borrador presupuestario presentado que consta en su archivo digital, y que se adjunta a continuación.

PRESUPUESTO DE GASTOS		
1.3.- PRESUPUESTO DE GASTOS 2014		
GASTOS CORRIENTES		**131822.86**
GASTOS EN EL PERSONAL	66759.88	
GRUPO III - BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	43841.64	
GRUPO VI- GASTOS FINANCIER	6916.45	
GRUPO VIII - TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	12082.47	
Seguros, Costos Financieros y otros Gastos	2222.42	
GASTOS DE INVERSION:	**487276.20**	**637276.20**
Mantenimiento Equipo Caminero	31953.99	
Asesoria Tecnica: Proyectos,Vialidad,Juridica,Fina	58666.80	
Pago de Deuda Publica(Credito BEDE)	50084.87	
Indemnizacion de Bienes Inmuebles	100000.00	
Atencion a Grupos Prioritarios	79000.00	
Proyectos Productivos Varias Comunidades	35000.00	
Premios Cholitas	26000.00	
Emergencias	1500.00	
Convenio EMAC	10000.00	
Mantenimiento Vial TASA SOLIDARIA	18000.00	
Identidad Cultural(Parroquializacion)	22000.00	
Consultorias PDOT	40000.00	
Proyectos Infraestructura y Servicios Basicos	15070.54	
GASTO DE CAPITAL	**150000.00**	
Adquisicion de Equipo Caminero (rodillo)	150000.00	
FINANCIAMIENTO		
TOTAL DE GASTOS		**769099.06**

ACTA N°12 DE LA SESION ORDINARIA DEL GOBIERNO PARROQUIAL DE TARQUI CELEBRADA EL DIA 16 DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL TRECE.

En el auditorio del Gobierno Parroquial de Tarqui del Cantón Cuenca Provincia del Azuay siendo las diez horas con veinte y cinco minutos del día lunes 16 de Septiembre del dos mil trece, se instala la sesión ordinaria del Gobierno Parroquial presidido por el Lcdo. Bolívar Saquipay presidente del GAD TARQUI; previa convocatoria a tratarse el siguiente orden del día:

1.- Constatación del quórum
2.- aprobación del acta anterior
3.- Presentación y definición del POA año 2014 por parte del asesor técnico Arq. Fausto Zhañay.
4.- Análisis y revisión de las tres ofertas de la póliza de fidelidad de los caucionados.
5.- Propuestas y Descernimiento de preseas aniversario de Parroquializacion 2013
6.- Asuntos varios, Parroquializacion.

A la presente sesión ordinaria asisten los siguientes vocales del Gobierno Parroquial de Tarqui Presidente Lcdo. Bolívar Saquipay Vicepresidenta del GAD Parroquial, Sra. Carmita Vele, vocales, Sr. Milton Panza, Sr. Moisés Lojano, Lcdo. Lauro Sigcha y el Sr. Galo Zhagüi secretario quien suscribe, por parte de los técnicos Dra. Patricia Álvarez asesora, asesor técnico de proyectos Arquitecto Fausto Zhañay Dr. Juan Masache asesor de proyectos y al existir el quórum reglamentario el Presidente declara instalada la presente sesión. 2.- Aprobación del acta anterior el secretario tesorero procede a dar lectura del acta anterior **la misma que aprobada por unanimidad** 3.- Presentación y definición del POA año 2014 por parte del asesor técnico Arq. Fausto Zhañay. En este punto el señor Presidente informa que en mediados del mes de junio se ha comunicado e informado a las comunidades a través del técnico Ing. Cesar Ramos para que hagan llegar los perfiles de proyectos para el año 2014, hasta el 30 de agosto del año en curso de, tal manera algunas comunidades han realizado varias sesiones para abalizar los proyectos a ser solicitados también se les comunico el día 16 de Agosto en la sesión de presidentes. De tal manera solicita al Arquitecto Fausto Zhañay informe sobre los proyectos presentados. Inmediatamente el Arquitecto Fausto Zhañay informa de acuerdo a lo que las comunidades han presentado es el 60% faltando el 40% aclarando que algunos de las comunidades han presentado el perfil de proyectos, y la otra parte solamente la solicitud, mas no como proyecto, entregándoles una copia a cada uno de los vocales, y para la ejecución de los proyectos se ha dividido en trimestres y cuatrimestres. Inmediatamente presenta a través del Infocus el proyecto del POA 2014 ante la presentación del POA sobre los proyectos los legisladores exponen que los proyectos de educación, seguridad no es competencias del GAD Tarqui pero sin embargo se puede hacer la gestión sobre los proyectos de vialidad y producción mencionan que está dentro del COTAD por lo cual se consideraría. El señor presidente del GAD manifiesta que de acuerdo al plan de desarrollo Parroquial esta priorizado en el puesto uno saneamiento ambiental. De tal manera se tiene que encaminar por ahí el Lcdo. Lauro Sigcha expone que se debe tomar en cuenta el Plan de desarrollo Parroquial, además el consejo de planificación debe evaluar hacer el seguimiento respectivo y presentar propuestas al legislativo. La mayoría de las comunidades no han presentado las necesidades de acuerdo al plan de desarrollo. El Sr. Milton Panza indica que si preocupa porque las comunidades no están presentando los proyectos de acuerdo al PDOT además expone que si es necesario que la comunidad haga llegar las actas, con la finalidad de justificar el proyecto que están solicitando por qué el plan se elaboró para ir ordenándonos.La Sra. Carmita Vele informa que el año pasado también hicieron llegar las fichas, pero este año ha existido mayor participación en la cual se revisara los perfiles de proyectos que presentaron el año anterior e incorporar los proyectos que no se han ejecutado por algunas razones. Además da lectura del cuadro de mantenimiento vial realizado el año anterior dando un total de mantenimiento de 58.55 kilómetros. El Sr. Moisés Lojano indica que el arquitecto ha cumplido pero como han manifestado las comunidades no están cumpliendo, pero si es necesario que las comunidades vayan cumpliendo en el caso de la recolección de basura el presentara el perfil de proyecto solicitando un plazo. **Una vez analizado este punto resuelven por unanimidad 1.- Recibir los perfiles de proyectos hasta la fecha 24 de septiembre del año en curso para ello las comisiones y secretaria informara, y en el caso del proyecto de los grupos vulnerables la comisión presentara el proyecto. 2.- El arquitecto Fausto Zhañay entregara los proyectos definidos a tesorería hasta el 10 de octubre del año en curso y hasta el 20 de octubre el tesorero presentara el borrador del presupuesto del año 2014 de acuerdo a los proyectos**

Realizado Por: Edisson Pintado	Fecha: 27/04/2017
Supervisado Por: Eco. Teodoro Cubero	Fecha: 28/04/2017

GAD-TARQUI	**Papel de Trabajo**	**P/T: #003**

Tipo de análisis: Evaluación del Ciclo Presupuestario

Periodo de evaluación: 2014

- ✓ **Acta Nª 14 Sesión ordinaria del GAD Parroquial de Tarqui 14 de noviembre del 2013, análisis por parte de los legisladores**.

ACTA N°14 DE LA SESION ORDINARIA DEL GOBIERNO PARROQUIAL DE TARQUI CELEBRADA EL DIA 14 DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL TRECE.

En el auditorio del Gobierno Parroquial de Tarqui del Cantón Cuenca Provincia del Azuay siendo las ocho horas con veinte minutos del día jueves 14 de Noviembre del dos mil trece, se instala la sesión ordinaria del Gobierno Parroquial presidido por el Lcdo. Bolívar Saquipay presidente del GAD TARQUI; previa convocatoria a tratarse el siguiente orden del día:

1.- Constatación del quórum
2.- Aprobación del acta anterior
3.- **Conocimiento del presupuesto según lo dispuesto en el código de planificación y finanzas públicas.**
4.- **Presentación del proyecto definitivo del Presupuesto año 2014 por parte del financiero y contadora del GAD TARQUI**

exponen que se cumpla de acuerdo a lo que establece la LEY. **4.- Presentación del proyecto definitivo del Presupuesto año 2014 por parte del financiero y contadora del GAD TARQUI** En este punto el presidente informa que de acuerdo al plazo qué establece los artículos 233, 240, 242, 244, 245 y 248 del COTAD que es para la aprobación del presupuesto del año fiscal, que el día de hoy se debe debatir en primera instancia; de tal manera solicita a la asesora contable presentar el presupuesto del año 2014. Inmediatamente la asesora contable informa que los ingresos se a establecidos los mismos del año dos mil doce, y en lo que se refiere al gasto corriente también se ha establecido con los mismos rubros indicando que no está establecido incremento de remuneraciones, asimismo informa que el total de ingresos haciende a setecientos cincuenta y nueve mil setecientos doce con siete centavos de dólar americano, la misma que se entrega una copia a cada uno de los legisladores del presupuesto del año 2014, inmediatamente se presenta a través del Infocus con la finalidad de ir analizando partida por partida, el presupuesto en general, ante esta presentación los legisladores exponen de que están de acuerdo toda vez que el año 2014 se puede reformar el presupuesto de acuerdo a los incrementos que pudiese haber en el caso del ministerio de finanzas y las cuentas por cobrar en el caso del convenio suscrito con la municipalidad de cuenca; procediendo analizar los perfiles de proyectos presentados por cada comunidad de acuerdo al PLAN DE DESARROLLO PARROQUIAL dando paso al asesor técnico Arquitecto Fausto Zhañay, luego de presentar un saludo informa y expone a través del Infocus los perfiles de proyectos que han presentado las comunidades, en unos casos existen proyectos que no es de nuestra competencia, como es el tema de seguridad, salud, educación, saneamiento ambiental, alumbrado público, y vialidad pero si se puede ejecutar a través de convenios de concurrencia expone, como es el caso de la ejecución de mantenimiento vial de la tasa solidaria que se realiza con la Prefectura del Azuay. Además informa que la mayor parte de peticiones es en agua potable, salud, seguridad y saneamiento ambiental, ante esta información los legisladores presentes manifiestan que es importante que las comunidades hayan presentado los perfiles de las necesidades pero si es preocupante de que nuevamente solicitan proyectos que no están establecidos o no concuerdan con el PLAN DE DESARROLLO. El Presidente del GAD TARQUI propone de que el año 2014 se actualice el PLAN DE DESARROLLO PARROQUIAL, En EL tema ambiental se establecerá como articular como trabajar en los bosques nativos claro que no es nuestras competencias pero si debemos considerar una contra parte, En lo social no existen programas para los jóvenes y adultos mayores dentro las peticiones de las comunidades; pero se debe fortalecer y planificar, para ello también se hará conocer al consejo de planificación en una sesión donde primero se debe analizar el CUMPLIMIENTO del POA 2013 y en respuesta se debatirá el presupuesto para el año 2014. El Sr. Milton Panza expone que tenemos que ser equitativos con las comunidades donde ya se han ejecutado algunos proyectos en la cual se debe considerar a las comunidades donde no hayamos realizado inversión alguna. La Sra. Carmita Vele indica que es necesario de generar proyectos desde aquí en el tema de proyectos sociales. El Lcdo. Lauro Siacha expone de que es necesario establecer un presupuesto para la indemnización de los suelos que están considerados dentro del plan de ordenamiento territorial los mismos que son necesarios para la parroquia en general. Una vez analizado este punto analizan los proyectos a establecer siendo los siguientes:

GASTOS DE INVERSION:	**487276,21**
Mantenimiento Equipo Caminero	31953,99

El día 14 de noviembre se instala la sesión ordinaria presidida por el Lic. Bolívar Saquipay, donde la Ing., Eulalia Lazo procede a entregar una copia del proyecto definitivo a los legisladores presentes para que estos a su vez realicen el estudio del mismo. A continuación, se resumen las sugerencias entregadas por parte de algunos legisladores.

- El Sr. Milton Panza dice que se debería tomar más en cuenta a las comunidades donde no se haya realizado proyectos en periodos anteriores para ser más equitativos con la población.
- Sra. Carnita Vele sugiere incorporar más proyectos sociales al presupuesto presentado.
- Lcdo. Lauro Sigcha expone que se debe determinar un presupuesto específicamente para la indemnización de los suelos que se requieren para directamente para el mejoramiento parroquial.

A continuación, se adjunta el presupuesto aprobado en primera instancia por parte de los legisladores del GAD Parroquial

Asesoría Técnica: Proyectos, Vialidad, Jurídica, Fina	58666,80
Pago de Deuda Publica (Crédito BEDE)	50084,88
Indemnización de Bienes Inmuebles	100000,00
Atención a Grupos Prioritarios	79000,00
Proyectos Productivos Varias Comunidades	35000,00
Premios Cholitas	26000,00
Emergencias	1500,00
Convenio EMAC	10000,00
Mantenimiento Vial TASA SOLIDARIA	18000,00
Identidad Cultural(Parroquializacion)	22000,00
Consultorías PDOT	40000,00
Proyectos Infraestructura y Servicios Básicos	15070,54
GASTO DE CAPITAL	**150000,00**
Adquisición de Equipo Caminero (rodillo)	150000,00

Una vez analizando los legisladores aprueban en primera instancia por unanimidad el siguiente presupuesto el mismo que se adjunta al acta.

Asuntos varios en este punto se entrega un documento ingresado desde la CONAGOPARE sobre el proceso electoral la cual pide que revisen y nos informen al GAD razones que no tiene que dificultar el proceso de la Institución. Y sin tener más que tratar en este punto el presidente del Gobierno Parroquial da por terminado la presente sesión siendo las trece horas con diecisiete minutos del mismo día que para constancia y dar fe de lo actuado firmán el presidente los vocales y el secretario que certifica.

Lcdo. Bolívar Saquipay
PRESIDENTE GPT

Sra. Carmita Vele
VICEPRESIDENTA DEL GPT

Sr. Milton Panza
VOCAL DEL GPT

Lcdo. Lauro Sigcha
VOCAL DEL G.P.T.

Sr. Moises Lojano
VOCAL DEL G.P.T.

Sr. Galo Zhagüi Pérez
SECRETARIO-TESORERO GAD T.

Realizado Por: Edisson Pintado	Fecha: 27/04/2017
Supervisado Por: Eco. Teodoro Cubero	Fecha: 28/04/2017

	Papel de Trabajo	**P/T: #004**
Tipo de análisis: Evaluación del Ciclo Presupuestario		
Periodo de evaluación: 2014		

✓ **Aprobación y Sanción definitiva del presupuesto fiscal año 2014**

El día 10 de diciembre del año 2013 se instala la sesión ordinaria presidida por el Lcdo. Bolívar Saquipay, la Contadora Ing. Eulalia Lazo procede a informar sobre los valores definidos de ingresos del presupuesto participativo que para este periodo se presupuestan en $779.099,77, luego se procede a informar sobre la sesión realizada con el concejo de planificación donde se ratifica su seguimiento y evaluación para el presupuestó 2014, luego de ser analizado el presupuesto presentado se aprueba por decisión unánime de los legisladores.

ACTA N°15 DE LA SESION ORDINARIA DEL GOBIERNO PARROQUIAL DE TARQUI CELEBRADA EL DIA 10 DE DICIEMBRE DEL DOS MIL TRECE.

En el auditorio del Gobierno Parroquial de Tarqui del Cantón Cuenca Provincia del Azuay siendo las diez horas con veinte y cinco minutos del día martes 10 de diciembre del dos mil trece, se instala la sesión ordinaria del Gobierno Parroquial presidido por el Lcdo. Bolívar Saquipay presidente del GAD TARQUI; previa convocatoria a tratarse el siguiente orden del día:

1.- Constatación de quórum

2.- Aprobación del acta anterior

3.- Aprobación definitiva del presupuesto fiscal año 2014

4.- varios.

A la presente sesión ordinaria asisten los siguientes vocales del Gobierno Parroquial de Tarqui Presidente Lcdo. Bolívar Saquipay Vicepresidenta del GAD Parroquial, Sra. Carmita Vele, vocales, Sr. Milton Panza, Sr. Moisés Lojano, Lcdo. Lauro Sigcha y el Sr. Galo Zhagüi secretario quien suscribe, por parte de los técnicos Dra. Patricia Álvarez, asesor técnico Arquitecto Fausto Zhañay Dr. Juan Masache asesor de proyectos Ing. Eulalia Lazo asesora contable del GAD y el Ing. Carlos Neira técnico de infraestructura vial, al existir el quórum reglamentario el Presidente declara instalada la presente sesión. 2.- Aprobación del acta anterior el secretario tesorero informa que el acta se les envió por email a cada uno de los vocales por lo cual solicita antes de la aprobación hacer alguna observación; ante este punto los legisladores presentes informan que habían revisado el acta, por lo cual **aprueban por unanimidad. 3.- Aprobación definitiva del presupuesto fiscal año 2014**En este punto el Presidente del Gobierno Parroquial informa que de acuerdo la Ley el día de hoy se tiene que aprobar definitivamente el presupuesto del año 2014. Por lo cual solicita a la asesora contable presente el proyecto presupuestario a ejecutarse el año 2014. Inmediatamente la asesora contable Ing. Eulalia Lazo procede a detallar todos los ingresos permanentes y no permanentes indicando que son del presupuesto participativo, del EMAC y de la Tasa solidaria, dando un total de ingresos de SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL NOVENTA Y NUEVE DOLARES AMERICANOS CON SETENTA Y SIETE CENTAVOS. $ 769099,77 los saldos pendientes se consideraran a partir del mes de enero, inmediatamente procede a informar sobre los proyectos de inversión. El Presidente del GAD Tarqui Lcdo. Bolívar Saquipay informa que en días anteriores se realizó una sesión con el consejo de planificación, donde se analizó la ejecución de los proyectos de acuerdo al POA del 2013, la cual se solicitó que se visiten a los proyectos ejecutados por parte del GAD, así mismo solicitaron que el presupuesto se considere de acuerdo a las competencias del GAD PARROQUIAL, y en especial manifestaron que se invierta en lo social que comprende en atención a los grupos vulnerables, también solicitaron talleres de capacitación en el tema tributario, y legislativo parlamentario, y se defina los proyectos productivos en otros ámbitos como es el caso de artesanías, bordado de polleras, de esta manera se apoyaría al artesano de nuestra parroquia, también indicaron que ellos estarán prestos para apoyar y hacer el seguimiento y cumplimiento del POA que se establecerá para el año 2014.Informa también que

algunos proyectos no están ejecutados pero si existe convenios suscritos con ETAPA que a un no inician el proyecto.El Lcdo. Lauro Sigcha expone que es interesante que hagan una articulación de nuevas iniciativas por ejemplo realizar evaluaciones o motivar a que concursen en las mejores prácticas como hacen a nivel nacional pudiendo hacer a nivel Parroquial y de esta manera comprometerles a los dirigentes y premiarles en festividades de Parroquializacion, además se debe generar políticas ordenanzas en vialidad, paramos etc. **Una vez discutido y analizado este punto se aprueba por unanimidad el presupuesto del año fiscal 2014 documento firmada por todos los legisladores se adjunta al acta. 4.-** VARIOS. La señora Carmita Vele informa que se ha pedido a ETAPA que entregue algunos proyectos en saneamiento ambiental, pero hasta la fecha no se tiene respuesta, pero se conoce que no tienen recursos pero deben informar sobre estos proyectos. El Sr. Milton Panza manifiesta que ETAPA debe presentarnos los estudios indicando que no pueden ejecutar por falta de recursos y no deben quedarse con los proyectos razones que de alguna manera el GAD puede dar alternativas a estos proyectos. Brevemente el presidente informa sobre el mantenimiento vial que se está realizando con la tasa solidaria que esta por culminarse sin tener dificultad. Asimismo informa sobre el eco parque indicando que ahí existe inconvenientes con la comunidad razones que algunos están trabajando en el eco parque y otros tienen interés de ponerse negocios razones que no pueden finiquitar el inicio de este proyecto pero se conoce que ya han iniciado los trabajos dentro del eco parque que es preocupante porque tenían que iniciar a la par los trabajos.Y sin tener más que tratar en este punto el presidente del Gobierno Parroquial da por terminado la presente sesión siendo las doce horas con veinte minutos del mismo día que para constancia y dar fe de lo actuado firmán el presidente los vocales y el secretario que certifica.

Lcdo. Bolivar Saquipay PRESIDENTE GPT	Sra. Carmita Vele VICEPRESIDENTA DEL GPT	Sr. Milton Panza VOCAL DEL GPT.
Lcdo. Lauro Sigcha VOCAL DEL G.P.T.	Sr. Moisés Lojano VOCAL DEL G.P.T.	Sr. Galo Zhagui Pérez SECRETARIO-TESORERO GAD T.

Realizado Por: Edisson Pintado	Fecha: 27/04/2017
Supervisado Por: Eco. Teodoro Cubero	Fecha: 28/04/2017

GAD-TARQUI	**Papel de Trabajo**	**P/T: #005**

Tipo de análisis: Evaluación del Ciclo Presupuestario

Periodo de evaluación: 2014

- ✓ **Calendario de actividades del POA 2014**
  En la tabla que a continuación se adjunta podemos apreciar que para cada actividad programada para el periodo 2014 se asigna tiempos de ejecución.
- ✓ **Cupos de gasto designados para cada actividad programada en el periodo 2014**
  También se puede apreciar los valores que se asignan para cada actividad programada en el periodo 2014, los cuales son establecidos previo estudio del área de planificación, encabezada por el Arq. Fausto Zhañay.

Nombre de proyecto u obras priorizados con participación comunitaria	**Calendario de Ejecución de proyectos**												**Valor designado**
	E	**F**	**M**	**A**	**M**	**J**	**JL**	**A**	**S**	**O**	**N**	**D**	
Fomento a la Producción y comercialización Agropecuaria													95.808,00
Fortalecimiento a la actividad cultural e identidad parroquial													22.000,00
Fortalecimiento a la Organización Comunitaria y seguridad													9.876,30
Atención al programa grupos prioritarios													
Atención al programa de niños 0 a 5 años, CNH y CIBV													23.937,68
Programa a Jóvenes C.I.A.D.O.													14.363,00
Fortalecimiento a la actividad social de Adultos mayores (Panadería, Movilización, Encuentros)													8.800,00
GESTION DE RESIDUOS SOLIDOS													
Fortalecimiento del sistema de recolección de residuos													59.458,84

sólidos													
MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCION DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE													
Mejoramiento del sistema de agua													296.090,00
Dotación de materiales para la construcción de un tanque de 50m3													25.438,20
MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCION DE EQUIPAMIENTO COMUNITARIO													
Indemnización de Bienes Inmuebles													100.000,00
Consultorías PDOT, Arquitectónicos, Civiles, Eléctricos. Bomberos, Agua Potable y Alcantarillado													44.000,00
Reconstrucción de la cubierta de la Iglesia de la Virgen del Carmen de la Parroquia Tarqui													66.660,00
Dotación de materiales para la construcción del centro de servicios publico administrativo comunitario Barrio El Cisne													8.800,00
Construcción de bóvedas y nichos en Cementerio Central													23.929,62
Dotación de materiales para la ampliación del centro de atención a Grupos Prioritarios Comunidad las Zhucayloma													6.600,00
Dotación de materiales para la ampliación del centro de atención a Grupos Prioritarios Comunidad Tañiloma													19.845,62
Dotación de materiales (premios Cholitas)													0,00
Mejoramiento y ampliación de infraestructura vial													45.641,20

Mantenimiento de equipamientos comunitarios													16.500,00
Contrato de Crédito y Fideicomiso, ejecución del proyecto adquisición de una retroexcavadora y un volquete como un equipo multipropósito													50.084,88
Adquisición de equipo caminero rodillo compactador y motoniveladora													150.000,00
Mejoramiento vial - tasa solidaria													55.142,00
Ampliación y ensanchamiento vial de la vías de la parroquia(contratación operación y mantenimiento vial)													46.143,76
Seguridad vial: mejoramiento de alumbrado público													33.000,00
Plan de reciclaje y mitigación ambiental													127.900,00
Plan de Manejo forestación y reforestación de la Parroquia Tarqui													1.100,00
Gastos Administrativos													38.234,00
Total Inversión POA 2014													**1.389.353,10**

Realizado Por: Edisson Pintado	Fecha: 01/04/2017
Supervisado Por: Eco. Teodoro Cubero	Fecha: 02/04/2017

GAD-TARQUI	**Papel de Trabajo**	**P/T: #006**
Tipo de análisis: Evaluación del Ciclo Presupuestario		
Periodo de evaluación: 2014		

- ✓ **Informes de los Técnicos acerca de los Proyectos recibidos y resumen de su metodología de trabajo.**

  En el GAD parroquial de Tarqui el Ing. Cesar Ramos es el encargado de socializar con los diferentes Gobiernos Autónomos Comunitarios, grupos productivos, y demás grupos pertenecientes a Tarqui, donde se solicita realicen sus priorizaciones, por lo que estas presentan sus perfiles de proyectos y en otros casos solo como oficio.

  A continuación, podemos evidenciar la solicitud presentada por la comunidad de Tutupali Grande para la ejecución de un proyecto de graderíos del estadio de la comunidad.

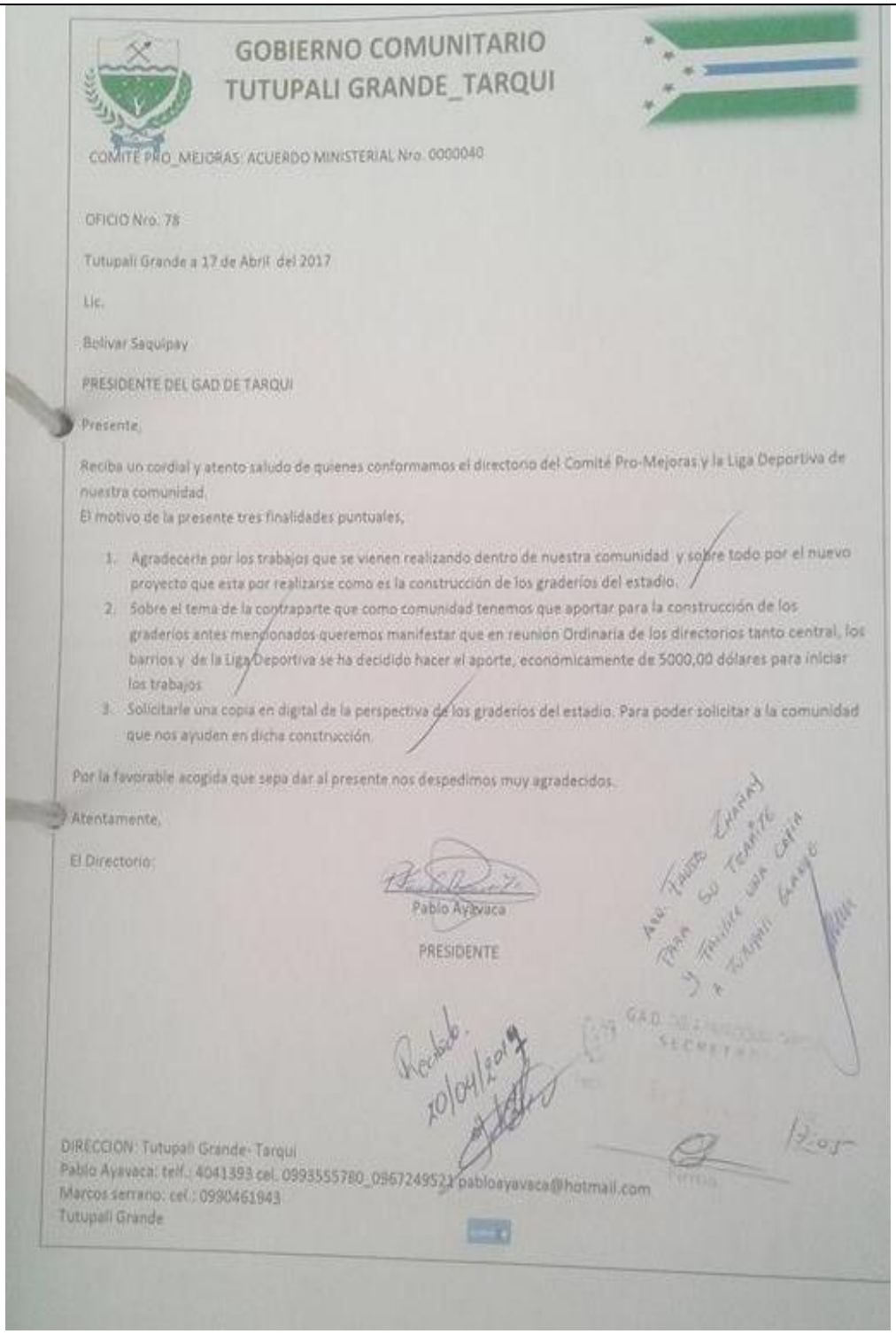

GOBIERNO COMUNITARIO
TUTUPALI GRANDE_TARQUI

COMITÉ PRO_MEJORAS: ACUERDO MINISTERIAL Nro. 0000040

OFICIO Nro. 78

Tutupali Grande a 17 de Abril del 2017

Lic.

Bolivar Saquipay

PRESIDENTE DEL GAD DE TARQUI

Presente,

Reciba un cordial y atento saludo de quienes conformamos el directorio del Comité Pro-Mejoras y la Liga Deportiva de nuestra comunidad.
El motivo de la presente tres finalidades puntuales,

1. Agradecerle por los trabajos que se vienen realizando dentro de nuestra comunidad y sobre todo por el nuevo proyecto que esta por realizarse como es la construcción de los graderíos del estadio.
2. Sobre el tema de la contraparte que como comunidad tenemos que aportar para la construcción de los graderíos antes mencionados queremos manifestar que en reunión Ordinaria de los directorios tanto central, los barrios y de la Liga Deportiva se ha decidido hacer el aporte, económicamente de 5000,00 dólares para iniciar los trabajos
3. Solicitarle una copia en digital de la perspectiva de los graderíos del estadio. Para poder solicitar a la comunidad que nos ayuden en dicha construcción.

Por la favorable acogida que sepa dar al presente nos despedimos muy agradecidos.

Atentamente,

El Directorio:

Pablo Ayavaca
PRESIDENTE

Recibido 20/04/2017

DIRECCION: Tutupali Grande- Tarqui
Pablo Ayavaca: telf.: 4041393 cel. 0993555780_0967249521 pabloayavaca@hotmail.com
Marcos serrano: cel.: 0990461943
Tutupali Grande

Realizado Por: Edisson Pintado	Fecha: 01/04/2017
Supervisado Por: Eco. Teodoro Cubero	Fecha: 02/04/2017

	Papel de Trabajo	**P/T: #007**
Tipo de análisis: Evaluación del Ciclo Presupuestario		
Periodo de evaluación: 2014		

✓ **Comprobantes de Egreso del periodo 2014**

En los archivos de la entidad se pudo verificar la existencia de carpetas eficazmente ordenadas donde se puede tener acceso a los comprobantes de egreso que emitió la entidad en los periodos 2014 y 2015 los cuales están ordenados de manera mensual, a continuación, podemos ver el folder correspondiente al mes de diciembre del 2014.

En las siguientes fotografías se puede constatar el procedimiento que se le da a los informes de labores recibidos por parte de trabajadores, donde se emite el comprobante de egreso con el detalle de las partidas a afectarse y posteriormente se solicita la autorización del ejecutivo de la entidad para el correspondiente desembolso de efectivo.

Informe de labores: Chofer de volquete Juan Aucapiña- 30 diciembre del 2014

Tarqui30 de Diciembre 2014

Lcdo.

Bolivar Saquipay

PRESIDENTE DEL GOBIERNO PARROQUIAL DE TARQUI

Su despacho.

Reciba un cordial saludo y al mismo tiempo desearles éxitos en sus labores diarias.

La presente es para solicitar de muy respetuosa autorice al departamento correspondiente la cancelación del mes de Diciembre .

Para su verificación adjunto las copias del control de movilización que se realizo en las diferentes Comunidades

4- Viajes de lastre para Cementerio del Centro I Parroquial (canal) relleno

14-Viaje de lastre para Atuc Loma Plaza Central relleno

11-Viajes de lastre para Tutupali Chico Acchayacu bacheo de la via

18- Viajes de lastre para Tutu pali Chico (Machay) bacheo de la vía

23- Viajes de lastre para Tutupali Chico Moras Loma bacheo de la vía

6- Viajes de lastre para Tutupali Chico Rosas y Eras bacheo de la via

5-Viajes de lastre para Ttupali Chico Acchayacu vía a la capilla

6- Viajes de lastre para Tutupali Grande Descaso bacheo de la vía y limpieza de la plaza central desalojo del material

10- Viajes de lastre para GAD Tarqui entrada al parqueadero

Por la atención que dé a la presente me suscribo de Usted.

ATENTAMENTE

JUAN AUCAPIÑA

CHOFER DE LA VOLQUETA

G.A.D. DE LA PARROQUIA "ARQUI"
SECRETARIA
Fecha 30 DIC 2014 Hora
Firma

Comprobante de Egreso: Se verifica las cuentas que se afectan y la autorización del ejecutivo de la entidad.

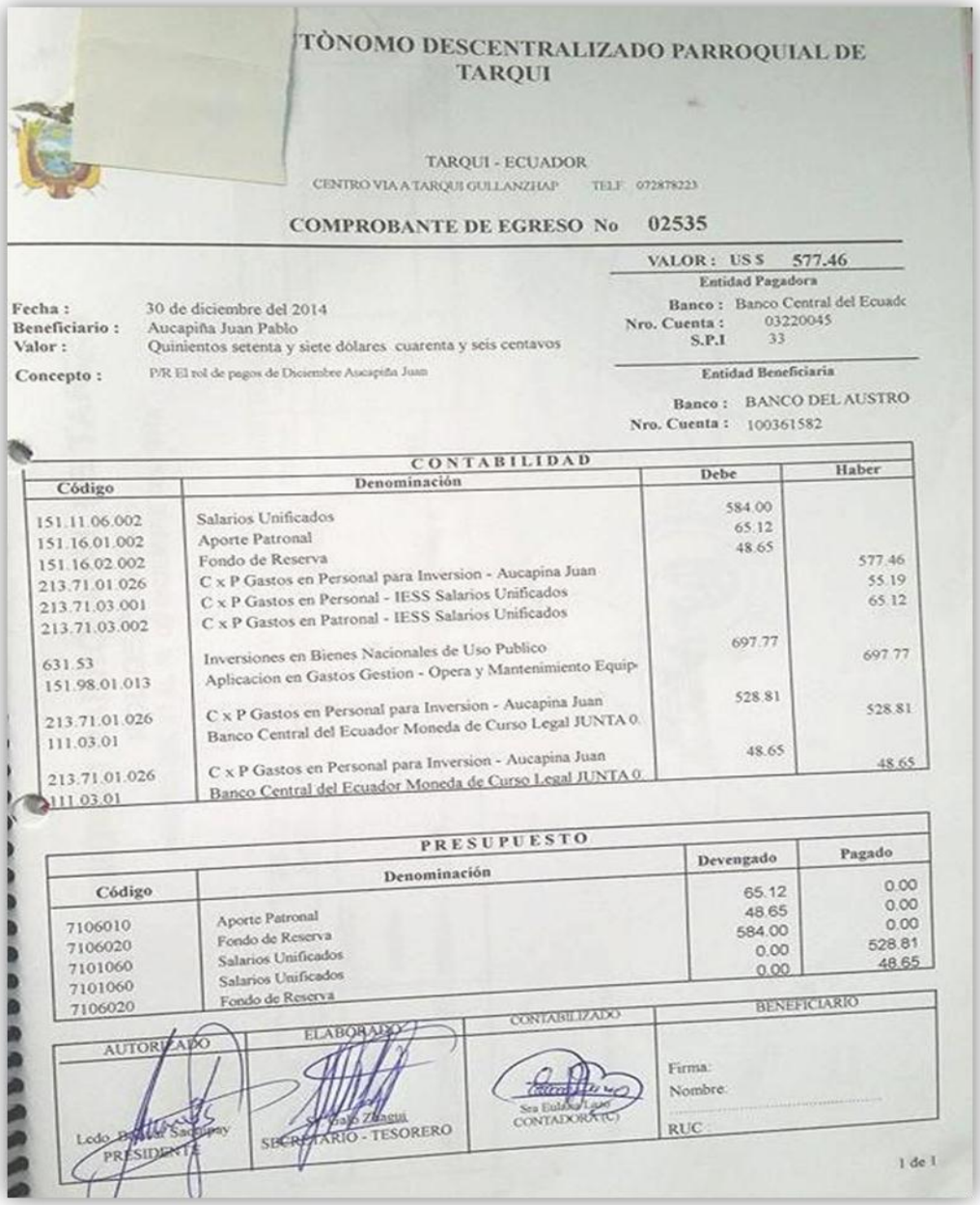

TÒNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE TARQUI

TARQUI - ECUADOR

CENTRO VIA A TARQUI GULLANZHAP TELF 072878223

COMPROBANTE DE EGRESO No 02535

VALOR : US $ 577.46

Entidad Pagadora

Banco : Banco Central del Ecuadc

Nro. Cuenta : 03220045

S.P.I 33

Fecha : 30 de diciembre del 2014

Beneficiario : Aucapiña Juan Pablo

Valor : Quinientos setenta y siete dólares cuarenta y seis centavos

Concepto : P/R El rol de pagos de Diciembre Aucapiña Juan

Entidad Beneficiaria

Banco : BANCO DEL AUSTRO

Nro. Cuenta : 100361582

CONTABILIDAD

Código	Denominación	Debe	Haber
151.11.06.002	Salarios Unificados	584.00	
151.16.01.002	Aporte Patronal	65.12	
151.16.02.002	Fondo de Reserva	48.65	
213.71.01.026	C x P Gastos en Personal para Inversion - Aucapina Juan		577.46
213.71.03.001	C x P Gastos en Personal - IESS Salarios Unificados		55.19
213.71.03.002	C x P Gastos en Patronal - IESS Salarios Unificados		65.12
631.53	Inversiones en Bienes Nacionales de Uso Publico	697.77	
151.98.01.013	Aplicacion en Gastos Gestion - Opera y Mantenimiento Equip		697.77
213.71.01.026	C x P Gastos en Personal para Inversion - Aucapina Juan	528.81	
111.03.01	Banco Central del Ecuador Moneda de Curso Legal JUNTA 0.		528.81
213.71.01.026	C x P Gastos en Personal para Inversion - Aucapina Juan	48.65	
111.03.01	Banco Central del Ecuador Moneda de Curso Legal JUNTA 0.		48.65

PRESUPUESTO

Código	Denominación	Devengado	Pagado
7106010	Aporte Patronal	65.12	0.00
7106020	Fondo de Reserva	48.65	0.00
7101060	Salarios Unificados	584.00	0.00
7101060	Salarios Unificados	0.00	528.81
7106020	Fondo de Reserva	0.00	48.65

AUTORIZADO	ELABORADO	CONTABILIZADO	BENEFICIARIO
Ledo. [illegible] Sacaipay PRESIDENTE	Sr. Galo Zhagui SECRETARIO - TESORERO	Sra Eulalia Lazo CONTADORA (C)	Firma: Nombre: RUC:

1 de 1

Realizado Por: Edisson Pintado	Fecha: 01/04/2017
Supervisado Por: Eco. Teodoro Cubero	Fecha: 02/04/2017

GAD-TARQUI	**Papel de Trabajo**	**P/T: #008**
Tipo de análisis: Evaluación del Ciclo Presupuestario		
Periodo de evaluación: 2014		

✓ **Informes de los Técnicos cargados de los proyectos.**

Se verifico los informes de labores presentados por técnicos, estos guardan conformidad con las facturas o contratos, a continuación, ejemplificamos un informe de labores presentado por el técnico: Ing. Carlos Neira presentado en el mes de octubre del 2014 donde se resume sus labores en este mes.

INFORME DE LABORES REALIZADAS DURANTE EL MES DE OCTUBRE DEL 2014

Asesor Técnico: Ing. Carlos Neira V.

Trabajos realizados:

En lo referente a inspecciones realizadas se tiene:

1. Inspección al sistema de alcantarillado sanitario propuesto por la comunidad de Tutupali Chico, parte posterior de la cancha.
2. Levantamiento de información de niveles para el alcantarillado sanitario propuesto por la comunidad de Tutupali Chico, parte posterior de la cancha.
3. Reuniones y visitas en el trabajo vial de la Comunidad de Tutupali Grande.
4. Inspección al sistema de alcantarillado sanitario propuesto para la comunidad de Tutupali Grande, tramo vía principal.
5. Inspección de las vías para el contrato de SIE para el mantenimiento vial administración directa.
6. Inspecciones realizadas para el sistema de agua de Gullanzhapa Parcoloma con ETAPA-EP
7. Inspecciones realizadas para el sistema de agua de Rambram Totorillas con ETAPA-EP

Se realizaron los siguientes trabajos en oficina y gestiones.

1. Trámite de procesos para el proyecto de la vialidad por administración directa para la contratación.
2. Trámites del trabajo del canal de aguas lluvias del cementerio.
3. Diseños del sistema de alcantarillado sanitario de Tutupali Chico junto a la cancha de futbol.
4. Revisión y oficio para pago de varios trámites del área técnica a consultores particulares.
5. Revisión y trámites de estudios del contrato de consultoría previo a la entrega a ETAPA EP.
6. Reuniones con Etapa para los diferentes proyectos.

Es todo cuanto puedo informar de la labor cumplida en el mes de septiembre.

Atentamente,

Ing. Carlos Neira.

A continuacion podemos apreciar la factura emitida por el Tecnico Ing. Carlos Neira por los servicios profesionales prestados a la entidad.

NEIRA VASQUEZ CARLOS ALBERTO
RUC: 0102691425001
Dirección: Luis Pauta 3-23 y Gaspar Sangurima • Cuenca - Ecuador
Teléfono: 2826296

FACTURA Nº 001-001- Nº 001060
AUT. SRI. #1115510963
Fecha Aut.: 04/Septiembre/2014
Fecha: Tarqui 3 de diciembre del 2014
Señor(es): GAD Parroquial de Tarqui
R.U.C./ C.I. 0160026230001 Telf.: 2878223
Dirección: Tarqui - Centro

Cant.	DESCRIPCION	P. UNIT.	V. TOTAL
1	Servicios Profesionales de Consultoría en Asesoría Técnica	1040	1040
	2267, 2268		
	2491		

Documento Categorizado: NO

SUBTOTAL	1040
DESCUENTO	
IVA 0%	
IVA 12 %	124 80
TOTAL	1164 80

FIRMA CLIENTE
FIRMA AUTORIZADA

ADQUIRENTE: ORIGINAL - BLANCO / EMISOR: COPIA - AMARILLA

Machuca León Juan Roque, ARTES GRAFICAS PADISJHON Telefax: 2847307 RUC.: 0101186830001 Aut. Minist. 2117
Tiraje del 1051 al 1100 • FECHA DE CADUCIDAD 04/SEPTIEMBRE/2015

209

Realizado Por: Edisson Pintado	Fecha: 01/04/2017
Supervisado Por: Eco. Teodoro Cubero	Fecha: 02/04/2017

GAD-TARQUI	**Papel de Trabajo**	**P/T: #009**
Tipo de análisis: Evaluación del Ciclo Presupuestario		
Periodo de evaluación: 2014		

- ✓ **Garantías de entidades y personas que contratan con la entidad, periodo 2014**

  Se verifico que la entidad solicita garantías a quienes realizan contratos con la entidad a continuación se presenta una de las pólizas de que el contratista entrega como "Contrato de fiel Cumplimiento" por los montos recibos por parte del GAD parroquial.

Póliza de Seguro de Fianzas Nro. : 64195 Endoso : 0
Renovación : Referencia : 0

SEGUROS EQUINOCCIAL

SECTOR PUBLICO

4735019

RUC : 1790007502001 CONTRIBUYENTE ESPECIAL - Resolución No. 5368

ASEGURADO : 72081 - GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE TARQUI
Dirección : KM. 17 VIA A TAQUI GULLANZHAPA S/N.
AFIANZADO : 215992 - FORLAND PROJECT CIA.LTDA.
Dirección : CALLE DANIEL HERMINADA # 1-57 Y AV. DE LAS AMERICAS

RIESGO ASEGURADO: BUEN USO DE ANTICIPO	VALOR ASEGURADO US$ 9,967.20	VIGENCIA Desde: 16-1-2017 Hasta: 2-3-2017 Dias: 45
PRIMA	US$	36.86
CONTRIBUCION SUPER DE BANCOS	US$	1.29
0.5 % SEGURO CAMPESINO	US$	0.18
0 % SSC NO RETENIDO	US$	0.00
DERECHOS DE EMISION	US$	0.50
14 % I.V.A.	US$	5.44
OTROS	US$	0.00
TOTAL	US$	44.27

Con sujeción a las Condiciones Generales, Particulares y Especiales de la presente Póliza y mediante el pago de la prima convenida, que en adelante se llamará la Compañía, se obliga a favor de:
SEGUROS EQUINOCCIAL S. A.
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE TARQUI
que en adelante se llamará el Asegurado, al pago del valor de los daños que, hasta por la suma máxima de:
NUEVE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE CON 20/100 Dolares EE.UU

le ocasione FORLAND PROJECT CIA.LTDA.
que en adelante se llamará el Afianzado, por el buen uso del anticipo para:
BUEN USO DE ANTICIPO PARA CONSTRUCCION DE REDES URBANAS DE ALCANTARILLADO

ESTA POLIZA SE RIGE BAJO LAS CONDICIONES GENERALES ADJUNTAS

La presente póliza es Incondicional, Irrevocable y de Cobro Inmediato, de acuerdo con la Ley Orgánica del Sistema Nacion de Contratación Pública, su Reglamento; y de conformidad con lo establecido en Contrato principal afianzado; y las condicion generales de esta póliza.

Esta póliza no tiene relación con ningún otro instrumento, contrato o documento que exista o pueda existir entre Asegurado, el Afianzado y terceras personas. Por lo tanto, dejamos expresa constancia que dichos documentos o contrat no modifican, enmiendan o amplian la presente póliza y que la Compañía, responderá exclusivamente por la obligac aquí expresada.

Transcurrido el período de vigencia señalado, la presente póliza caducará y cesará simultáneamente las obligaciones asumid por la Compañía, aún cuando el original del presente documento no sea devuelto. Esta póliza podrá ser renovada a petici escrita del Asegurado o del Afianzado.

En testimonio de lo cual, firman la presente póliza un representante de la Compañía, conjuntamente con el Asegurado Afianzado, en CUENCA, 5 de ENERO de 2017

El Asegurado
0160026230001

El Contratista
0190389863001

Seguros Equinoccial S. A.

ORIGINAL

El presente formulario fue aprobado por la Superintendencia de Bancos, según resolución No. 96-027-S, del 29 de enero 1996.

Realizado Por: Edisson Pintado	Fecha: 01/04/2017
Supervisado Por: Eco. Teodoro Cubero	Fecha: 02/04/2017

GAD-TARQUI	**Papel de Trabajo**	**P/T: #010**
Tipo de análisis: Evaluación del Ciclo Presupuestario		
Periodo de evaluación: 2014		

✓ **Conciliaciones bancarias realizadas en el periodo 2014**

Se pudo verificar se realiza el control físico de la cuenta bancos mensualmente, no conciliaciones bancarias mensualmente, lo que se realiza es una verificación de cuenta bancos a nivel de mayor general en el sistema de la entidad y su comparación tanto física como digital en la cuenta bancaria que posee en el Banco Central del Ecuador, a continuación, se presenta la evidencia de la ejecución de dicho control por parte de la Contadora Ing. Eulalia Lazo.

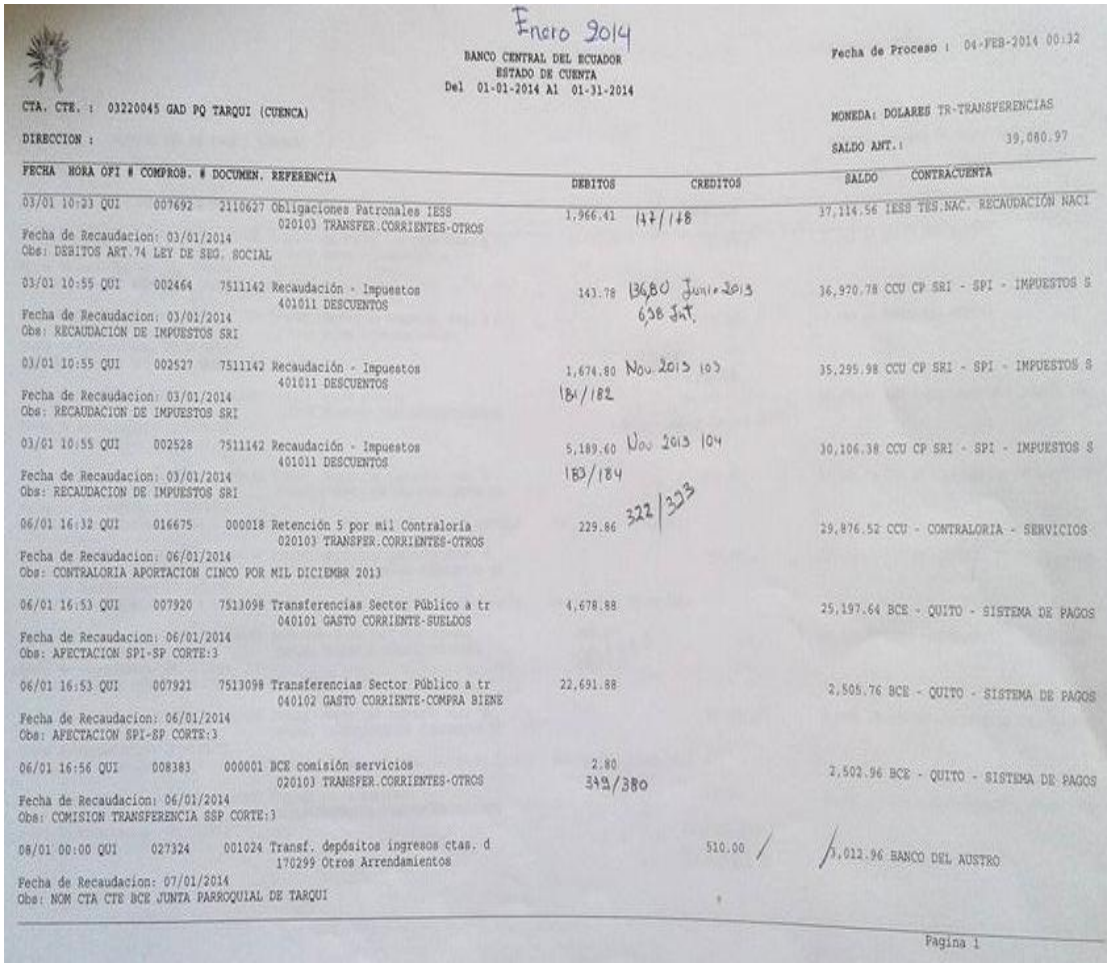

Enero 2014

BANCO CENTRAL DEL ECUADOR
ESTADO DE CUENTA
Del 01-01-2014 Al 01-31-2014

Fecha de Proceso : 04-FEB-2014 00:32

CTA. CTE. : 03220045 GAD PQ TARQUI (CUENCA)
DIRECCION :
MONEDA: DOLARES TR-TRANSFERENCIAS
SALDO ANT.: 39,080.97

FECHA	HORA	OFI	# COMPROB.	# DOCUMEN.	REFERENCIA	DEBITOS	CREDITOS	SALDO	CONTRACUENTA
03/01	10:23	QUI	007692	2110627	Obligaciones Patronales IESS 020103 TRANSFER.CORRIENTES-OTROS	1,966.41	147/148	37,114.56	IESS TES.NAC. RECAUDACION NACI
Fecha de Recaudacion: 03/01/2014 Obs: DEBITOS ART.74 LEY DE SEG. SOCIAL									
03/01	10:55	QUI	002464	7511142	Recaudación - Impuestos 401011 DESCUENTOS	143.78	136,80 Junio 2013 638 Jat.	36,970.78	CCU CP SRI - SPI - IMPUESTOS S
Fecha de Recaudacion: 03/01/2014 Obs: RECAUDACION DE IMPUESTOS SRI									
03/01	10:55	QUI	002527	7511142	Recaudación - Impuestos 401011 DESCUENTOS	1,674.80	Nov. 2013 103 181/182	35,295.98	CCU CP SRI - SPI - IMPUESTOS S
Fecha de Recaudacion: 03/01/2014 Obs: RECAUDACION DE IMPUESTOS SRI									
03/01	10:55	QUI	002528	7511142	Recaudación - Impuestos 401011 DESCUENTOS	5,189.60	Nov 2013 104 183/184	30,106.38	CCU CP SRI - SPI - IMPUESTOS S
Fecha de Recaudacion: 03/01/2014 Obs: RECAUDACION DE IMPUESTOS SRI									
06/01	16:32	QUI	016675	000018	Retención 5 por mil Contraloría 020103 TRANSFER.CORRIENTES-OTROS	229.86	322/323	29,876.52	CCU - CONTRALORIA - SERVICIOS
Fecha de Recaudacion: 06/01/2014 Obs: CONTRALORIA APORTACION CINCO POR MIL DICIEMBR 2013									
06/01	16:53	QUI	007920	7513098	Transferencias Sector Público a tr 040101 GASTO CORRIENTE-SUELDOS	4,678.88		25,197.64	BCE - QUITO - SISTEMA DE PAGOS
Fecha de Recaudacion: 06/01/2014 Obs: AFECTACION SPI-SP CORTE:3									
06/01	16:53	QUI	007921	7513098	Transferencias Sector Público a tr 040102 GASTO CORRIENTE-COMPRA BIENE	22,691.88		2,505.76	BCE - QUITO - SISTEMA DE PAGOS
Fecha de Recaudacion: 06/01/2014 Obs: AFECTACION SPI-SP CORTE:3									
06/01	16:56	QUI	008383	000001	BCE comisión servicios 020103 TRANSFER.CORRIENTES-OTROS	2.80	379/380	2,502.96	BCE - QUITO - SISTEMA DE PAGOS
Fecha de Recaudacion: 06/01/2014 Obs: COMISION TRANSFERENCIA SSP CORTE:3									
08/01	00:00	QUI	027324	001024	Transf. depósitos ingresos ctas. d 170299 Otros Arrendamientos		510.00	3,012.96	BANCO DEL AUSTRO
Fecha de Recaudacion: 07/01/2014 Obs: NOM CTA CTE BCE JUNTA PARROQUIAL DE TARQUI									

Pagina 1

En la anterior imagen se puede apreciar el impreso de los movimientos realizados y del saldo inicial de la cuenta en el Banco Central del Ecuador y posteriormente en la siguiente imagen podemos apreciar el mayor general de la cuenta bancos en el sistema de la entidad, la Contadora Ing. Eulalia Lazo verifica que cada una de estos movimientos consten en la cuenta del Banco Central,

GOBIERNO AUTÒNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE TA

MAYOR GENERAL

Desde : 01/ene/2014
Hasta : 31/dic/2014

CUENTA : Banco Central del Ecuador Moneda de Curso Legal JUNTA 0022045 CÓDIGO : 111.05.01

FECHA	DETALLE	AS	TM	DEBE	HABER	SALDO
01 - 01	P/R El asiento de Apertura	1	A	39,080.96	0.00	39,080.96
01 - 03	P/R El pago sueldo diciem Arcapalla Juan	26	F	0.00	578.04	38,502.92
01 - 03	P/R El pago sueldo diciem Ajala Milton	28	F	0.00	481.35	38,021.57
01 - 03	P/R El anticipo por servicios de consultoria	29	F	0.00	9,800.00	28,221.57
01 - 03	P/R El pago fact 9340 Rancho Alegre	31	F	0.00	108.00	28,113.57
01 - 03	P/R El pago fact 9341 Rancho Alegre	33	F	0.00	134.79	27,978.78
01 - 03	P/R El pago fact 9339 Rancho Alegre	35	F	0.00	175.00	27,803.78
01 - 03	P/R El pago Rol de Diciembre 2013	37	F	0.00	389.36	27,414.42
01 - 03	P/R El pago de sueldo de diciembre Lojano Moises	39	F	0.00	428.45	26,985.97
01 - 03	P/R El pago de fact 110 Masacha Amable	41	F	0.00	585.00	26,400.97
01 - 03	P/R El pago del rol de Diciembre Diego Quito	43	F	0.00	643.80	25,757.17
01 - 03	P/R El pago fact 463 Serrano Gonzalo	45	F	0.00	3,244.78	22,514.39
01 - 03	P/R el pago de sueldo diciem Milton Pauta	47	F	0.00	428.65	22,085.74
01 - 03	P/R el pago de sueldo diciem Luis Ochoa	49	F	0.00	513.08	21,572.66
01 - 03	P/R El pago de fact 557 Veragara Carlos	52	F	0.00	2,150.00	19,422.66
01 - 03	P/R El pago de fact 19707 19669	54	F	0.00	662.08	18,760.58
01 - 03	P/R El pago de sueldo de diciem Vicepresidenta	56	F	0.00	428.65	18,331.93
01 - 03	P/R El pago de fact 301 Tegan Angel	58	F	0.00	1,008.80	17,323.13
01 - 03	P/R El pago sueldo diciembre Terranova Loja	60	F	0.00	435.22	16,887.91
01 - 03	P/R El pago sueldo Dic Sigcha Lauro	62	F	0.00	428.65	16,461.26
01 - 03	P/R El pago sueldo Dic Sagupay Gustavo	64	F	0.00	481.35	15,979.91
01 - 03	P/R El pago sueldo Dic Presidente	66	F	0.00	1,269.95	14,709.96
01 - 03	P/R El pago fact 13964 Radio Speedal	68	F	0.00	91.44	14,618.52
01 - 03	P/R El pago rol de diciembre Zhagui Carlos	70	F	0.00	389.36	14,229.16
01 - 03	P/R El pago rol de diciembre Zhagui Galo	72	F	0.00	558.24	13,670.92
01 - 03	P/R El pago viaticos Zhagui Galo	74	F	0.00	93.00	13,577.92
01 - 03	P/R El pago de sueldo Morchan Edgar	158	F	0.00	481.35	13,096.57
01 - 03	P/R El pago de sueldo Ochoa Gregorio	161	F	0.00	389.36	12,707.21
01 - 03	P/R El Aporte al Seguro Social diciembre 2013	178	F	0.00	1,669.64	11,037.57
01 - 03	P/R El debido Aportes Diciembre (Ochoa Marcelino	180	F	0.00	247.77	10,789.80

Realizado Por: Edisson Pintado	Fecha: 01/04/2017
Supervisado Por: Eco. Teodoro Cubero	Fecha: 02/04/2017

GAD-TARQUI	**Papel de Trabajo**	**P/T: #011**
Tipo de análisis: Evaluación del Ciclo Presupuestario		
Periodo de evaluación: 2014		

✓ **Comprobantes por ingresos directos recibidos por la entidad.**
Se verifico que el Secretario-Tesorero de la entidad el señor Galo Zhagüi es quien directamente recibe los recursos, y que entrega los comprobantes autorizados, a continuación, se ejemplifica comprobantes autorizados entregados en el periodo 2014.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL DE TARQUI
Dir.: Km 17 Centro Parroquial Tarqui Vía a Tarqui Gullanzhapa s/n · Telf.: 072 378223 · Cuenca
R.U.C.: 0160026230001

FACTURA
Nº 001-001- 0001624
AUT. S.R.I. 1112485632

Cliente: CRIOLLO SAQUIPAY MARIA HERLINDA
R.U.C: 0100592187
Fecha Emisión 21/01/2014
Direccion COMUNIDAD DE MORASCALLE
Telefono 2878648

Cantidad	Descripcion	V.Unit	V.Total
1	DIFUNTO: MANUEL J Y MIGUEL EFRAIN MONTALEZA SERVICIO: ARRIENDO NICHO ESPACIO: BLOQUE A - 82 OBSERVACIONES: SE CONCIDERA PERSONA DE LA TERCERA EDAD 50% MENOS FECHA VENCIMIENTO: 08/11/2014	20	20
38	Por Mora de: 38 Porcentaje por mora: 5%	0.93	35.34

Subtotal $ 55.34
Descuento 0
I.V.A 0 %$ 0
Valor Total 55.34

Maria Herlinda Criollo
Firma Cliente

GOBIERNO PARROQUIAL DE TARQUI
TARQUI - AZUAY

Firma Autorizada

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD
Emisor: Copia
Rodas Godoy Eduardo Amador - IMP.RODAS Vega Muñoz 11-71 y Tarqui / Telefax: 2842-319 RUC.: 0101332229001 Aut. 2265 Del Nº 1476 al 1625 F. Impr. 21/03/2013-Válido hasta 21/03/2014.

Realizado Por: Edisson Pintado	Fecha: 01/04/2017
Supervisado Por: Eco. Teodoro Cubero	Fecha: 02/04/2017

	Papel de Trabajo	**P/T: #012**
Tipo de análisis: Evaluación del Ciclo Presupuestario		
Periodo de evaluación: 2014		

✓ **Medidas de resguardo adoptadas por el Secretario-Tesorero de la entidad el señor galo Zhagüi para precautelar los recursos recibidos directamente.**

En la entrevista que se pudo tener con el Sr. Secretario Tesorero manifestó que todos los ingresos percibidos de manera directa son enviados el mismo día a depositar en la cuenta que tiene la entidad en el Banco Central del Ecuador, el chofer de la entidad es el encargado de realizar el depósito, como los montos efectivos a depositarse en la mayoría de los casos son bajos, no se requiere de mayor resguardo, ya que la mayoría de ingresos que pervive la entidad se solicita que se lo realice directamente por el usuario que recibe el bien o servicio por parte de la entidad, y solo solicitando como requisito el comprobante del depósito.

Realizado Por: Edisson Pintado	Fecha: 02/04/2017
Supervisado Por: Eco. Teodoro Cubero	Fecha: 03/04/2017

GAD-TARQUI	**Papel de Trabajo**	**P/T: #013**
Tipo de análisis: Evaluación del Ciclo Presupuestario		
Periodo de evaluación: 2014		

✓ **Pago de Sueldos y beneficios a los funcionarios de la entidad.**

Se verifico que la cancelación de los sueldos y beneficios de los funcionarios se realice directamente a la cuenta de ahorro o corrientes de cada funcionario mediante el sistema de pagos SPI, por lo que a continuación se evidencia el oficio donde se detalla la acreditación a las cuentas bancarias, y en la siguiente imagen podemos apreciar el detalle del depósito de los sueldos y benéficos con el detalle del monto y su justificación.

GOBIERNO PARROQUIAL TARQUI

REPORTE DE CONTROL *** TRASFERENICAS SPI-SP ***
INSTITUCION : GOBIERNO PARROQUIAL DE TARQUI
FECHA REPORTE : GAD PARROQUIAL DE TARQUI, 2015/09/03 13:23
FECHA AFECTACION : 03/09/2015

INSTITUCION PAGADORA	#PAGOS	US$ MONTO
1600022 BANCO PICHINCHA	4	2368.83
1600212 BANCO INTERNACIONAL	3	422.16
1600491 BANCO PROCREDIT S.A	1	536
2600021 BANCO DE GUAYAQUIL S.A	1	461.8
2600187 BANCO DEL PACIFICO	4	4739.3
3600186 BANCO DEL AUSTRO	1	577.46
3700113 COOP. JUVENTUD ECUATORIANA PROGRESISTA LT	11	8507.93
3700114 COOP. JARDIN AZUAY	5	1194.95
68600014 BANCO MACHALA	1	1663.2
TOTALES:	31	20471.63

Número de control: 06f0 - b00d - 18ba - df2f - bb36 - d490 - 4367 - fd8a

MARIO BOLIVAR SAQUIPAY
PRESIDENTE
GOBIERNO PARROQUIAL DE TARQUI

GALO PATRICIO ZHAGUI PEREZ
SECRETARIO TESORERO
GOBIERNO PARROQUIAL DE TARQU

PARA USO INTERNO DE LA ENTIDAD PUBLICA

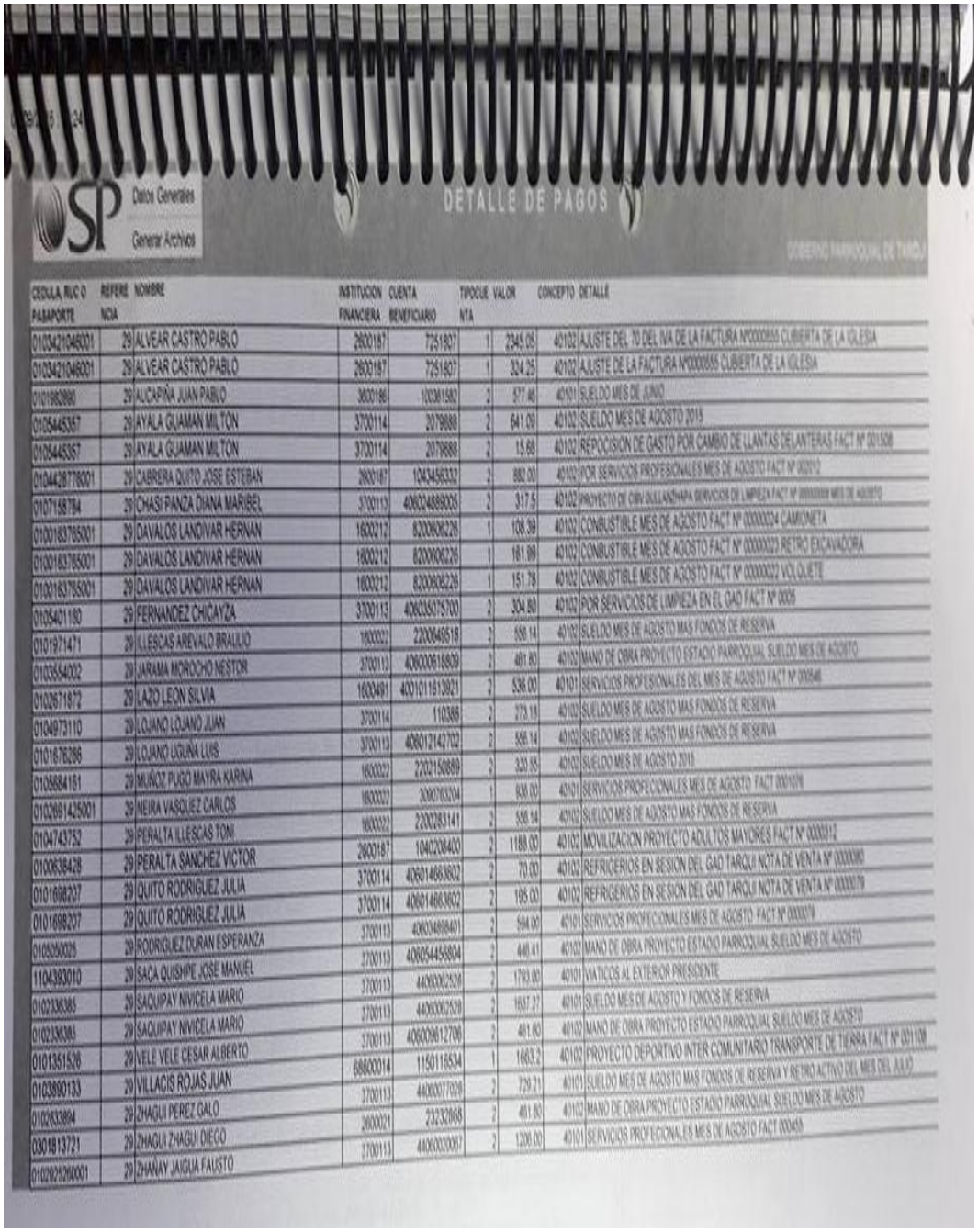

DETALLE DE PAGOS

Datos Generales

Generar Archivo

CEDULA, RUC O PASAPORTE	REFERENCIA	NOMBRE	INSTITUCION FINANCIERA	CUENTA BENEFICIARIO	TIPOCUENTA	VALOR	CONCEPTO	DETALLE
0103421046001	29	ALVEAR CASTRO PABLO	2600187	7251807	1	2345.05	40102	AJUSTE DEL 70 DEL IVA DE LA FACTURA N°0000000 CUBIERTA DE LA IGLESIA
0103421046001	29	ALVEAR CASTRO PABLO	2600187	7251807	1	334.25	40102	AJUSTE DE LA FACTURA N°0000000 CUBIERTA DE LA IGLESIA
0101992880	29	ALICAPIÑA JUAN PABLO	3600186	10381582	2	577.46	40101	SUELDO MES DE JUNIO
0105445357	29	AYALA GUAMAN MILTON	3700114	2079888	2	641.09	40102	SUELDO MES DE AGOSTO 2015
0105445357	29	AYALA GUAMAN MILTON	3700114	2079888	2	15.68	40102	REPOCISION DE GASTO POR CAMBIO DE LLANTAS DELANTERAS FACT Nº 001508
0104428778001	29	CABRERA QUITO JOSE ESTEBAN	2600187	1043456332	2	882.00	40102	POR SERVICIOS PROFESIONALES MES DE AGOSTO FACT Nº 000012
0107158784	29	CHASI PANZA DIANA MARIBEL	3700113	4060248890035	2	317.5	40102	PROYECTO DE CIBV (LILLANTHAPA SERVICIOS DE LIMPIEZA FACT Nº 0000000 MES DE AGOSTO
0100183765001	29	DAVALOS LANDIVAR HERNAN	1600212	8200806226	1	108.39	40102	CONBUSTIBLE MES DE AGOSTO FACT Nº 00000034 CAMIONETA
0100183765001	29	DAVALOS LANDIVAR HERNAN	1600212	8200806226	1	161.89	40102	CONBUSTIBLE MES DE AGOSTO FACT Nº 00000023 RETRO EXCAVADORA
0100183765001	29	DAVALOS LANDIVAR HERNAN	1600212	8200806226	1	151.78	40102	CONBUSTIBLE MES DE AGOSTO FACT Nº 00000022 VOLQUETE
0105401160	29	FERNANDEZ CHICAYZA	3700113	4060305757000	2	304.80	40102	POR SERVICIOS DE LIMPIEZA EN EL GAD FACT Nº 0005
0101971471	29	ILLESCAS AREVALO BRAULIO	1600027	2200849518	2	556.14	40102	SUELDO MES DE AGOSTO MAS FONDOS DE RESERVA
0103554002	29	JARAMA MORDOCHO NESTOR	3700113	4060306189039	2	461.80	40102	MANO DE OBRA PROYECTO ESTADIO PARROQUIAL SUELDO MES DE AGOSTO
0102671872	29	LAZO LEON SILVIA	1600491	4031011613921	2	536.00	40101	SERVICIOS PROFESIONALES DEL MES DE AGOSTO FACT Nº 000046
0104973110	29	LOJANO LOJANO JUAN	3700114	110388	2	373.18	40102	SUELDO MES DE AGOSTO MAS FONDOS DE RESERVA
0101676286	29	LOJANO UGUÑA LUIS	3700113	4060121427702	2	556.14	40102	SUELDO MES DE AGOSTO MAS FONDOS DE RESERVA
0105684161	29	MUÑOZ PUGO MAYRA KARINA	1600022	2202150889	2	320.55	40102	SUELDO MES DE AGOSTO 2015
0102881425001	29	NEIRA VASQUEZ CARLOS	1600022	3080763204	1	536.00	40101	SERVICIOS PROFECIONALES MES DE AGOSTO FACT 0001078
0104743753	29	PERALTA ILLESCAS TONI	1600022	2202083141	2	556.14	40102	SUELDO MES DE AGOSTO MAS FONDOS DE RESERVA
0100638428	29	PERALTA SANCHEZ VICTOR	2600187	1040208400	2	1188.00	40102	MOVILIZACION PROYECTO ADULTOS MAYORES FACT Nº 000001-1
0101698207	29	QUITO RODRIGUEZ JULIA	3700114	40601466360	2	70.00	40102	REFRIGERIOS EN SESION DEL GAD TARQUI NOTA DE VENTA Nº 0000365
0101698207	29	QUITO RODRIGUEZ JULIA	3700114	40601466360	2	195.00	40102	REFRIGERIOS EN SESION DEL GAD TARQUI NOTA DE VENTA Nº 0000379
0105050026	29	RODRIGUEZ DURAN ESPERANZA	3700113	4060348401	2	594.00	40101	SERVICIOS PROFECIONALES MES DE AGOSTO FACT Nº 0000078
1104393010	29	SACA QUISHPE JOSE MANUEL	3700113	4060544568004	2	446.41	40102	MANO DE OBRA PROYECTO ESTADIO PARROQUIAL SUELDO MES DE AGOSTO
0102336385	29	SAQUIPAY NIVICELA MARIO	3700113	4060306252928	2	1793.00	40101	VIATICOS AL EXTERIOR PRESIDENTE
0102336385	29	SAQUIPAY NIVICELA MARIO	3700113	4060306252928	2	1657.27	40101	SUELDO MES DE AGOSTO Y FONDOS DE RESERVA
0101351526	29	VELE VELE CESAR ALBERTO	3700113	4060306612706	2	461.80	40102	MANO DE OBRA PROYECTO ESTADIO PARROQUIAL SUELDO MES DE AGOSTO
0103890133	29	VILLACIS ROJAS JUAN	68600014	1150116534	1	1663.2	40102	PROYECTO DEPORTIVO INTER COMUNITARIO TRANSPORTE DE TIERRA FACT Nº 001108
0102633894	29	ZHAGUI PEREZ GALO	3700113	4060307702	2	729.21	40101	SUELDO MES DE AGOSTO MAS FONDOS DE RESERVA Y RETRO ACTIVO DEL MES DEL AÑO
0301813721	29	ZHAGUI ZHAGUI DIEGO	3600021	23232868	2	461.80	40102	MANO DE OBRA PROYECTO ESTADIO PARROQUIAL SUELDO MES DE AGOSTO
0102924260001	29	ZHAÑAY JAICUA FAUSTO	3700113	4060302097	2	1200.00	40101	SERVICIOS PROFECIONALES MES DE AGOSTO FACT 000465

Realizado Por: Edisson Pintado	Fecha: 02/04/2017
Supervisado Por: Eco. Teodoro Cubero	Fecha: 03/04/2017

GAD-TARQUI	**Papel de Trabajo**	**P/T: #014**
Tipo de análisis: Evaluación del Ciclo Presupuestario		
Periodo de evaluación: 2014		

✓ **Acta de análisis y aprobación de la reforma presupuestaria año 2014**

Se verifico que la reforma presupuestaria presentada por el área financiera fue presentada y aprobada por el ejecutivo y el legislativo de la entidad, en sesión el 3 de Julio del 2014 a continuación se presenta el acta de sesión ordinaria.

ACTA N°03 DE LA SESION ORDINARIA DEL GOBIERNO PARROQUIAL DE TARQUI CELEBRADA EL DIA JUEVES TRES DE JULIO DEL DOS MIL CATORCE.

En el auditorio del Gobierno Parroquial de Tarqui del Cantón Cuenca Provincia del Azuay siendo las catorce horas con dieciocho minutos del día jueves tres de julio del dos mil catorce, se instala la sesión ordinaria del Gobierno Parroquial presidido por el Lcdo. Bolívar Saquipay presidente del GAD TARQUI; previa convocatoria a tratarse el siguiente orden del día:
Antes de iniciar la sesión el secretario tesorero informa que el Sr. Toni Peralta se ha comunicado telefónicamente donde me ha informado que tiene una calamidad doméstica en la que no podrá asistir a la sesión. Inmediatamente se pone en consideración el orden del día la cual el presidente informa que el día de hoy estará presentes representantes de los jóvenes del CIADO. En la que solicita que se incorpore dentro del orden del día, igualmente el Sr. Luis Lojano solicita que se incorpore dentro del orden del día el tema de compensación ambiental y por último se incorpore también mecanismos de fiscalización de los procesos que realiza el GAD Tarqui solicita Dr. Juan Pablo Lojano. De tal manera queda establecido el orden del día de la siguiente manera.

1. **Constatación del quórum**
2. **Aprobación del acta anterior**
3. **Revisión del borrador del programa de las Festividades de Parroquializacion.**
4. **Presentación de la propuesta de la reforma presupuestaria por parte de la asesora contable.**
5. **Intervención de los jóvenes del CIADO**
6. **Presentación verbal de una propuesta del programa de compensación ambiental junto a las obras que viene ejecutando en las comunidades.**
7. **Establecimiento de mecanismos sobre los procesos para el seguimiento y fiscalización de los proyectos que ejecuta la Junta Parroquial.**
8. **Asuntos varios; presentación gráfica del viaje a cañar por parte del Sr. Braulio Illescas.**

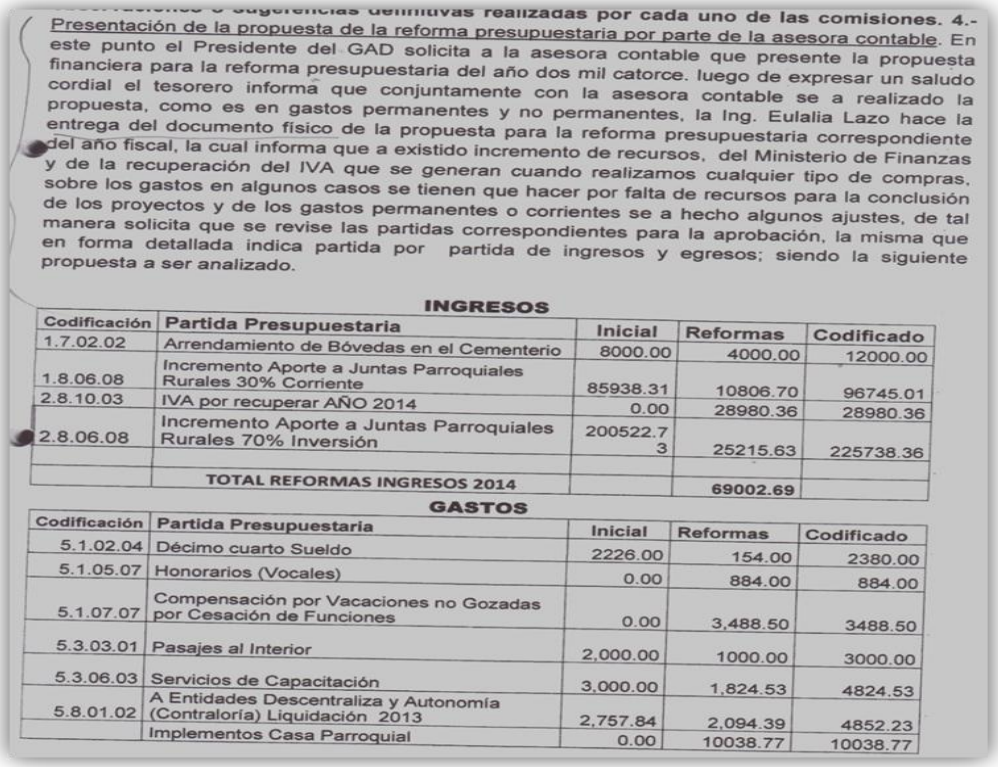

...sugerencias definitivas realizadas por cada uno de las comisiones. 4.- Presentación de la propuesta de la reforma presupuestaria por parte de la asesora contable. En este punto el Presidente del GAD solicita a la asesora contable que presente la propuesta financiera para la reforma presupuestaria del año dos mil catorce. luego de expresar un saludo cordial el tesorero informa que conjuntamente con la asesora contable se a realizado la propuesta, como es en gastos permanentes y no permanentes, la Ing. Eulalia Lazo hace la entrega del documento físico de la propuesta para la reforma presupuestaria correspondiente del año fiscal, la cual informa que a existido incremento de recursos, del Ministerio de Finanzas y de la recuperación del IVA que se generan cuando realizamos cualquier tipo de compras, sobre los gastos en algunos casos se tienen que hacer por falta de recursos para la conclusión de los proyectos y de los gastos permanentes o corrientes se a hecho algunos ajustes, de tal manera solicita que se revise las partidas correspondientes para la aprobación, la misma que en forma detallada indica partida por partida de ingresos y egresos; siendo la siguiente propuesta a ser analizado.

INGRESOS

Codificación	Partida Presupuestaria	Inicial	Reformas	Codificado
1.7.02.02	Arrendamiento de Bóvedas en el Cementerio	8000.00	4000.00	12000.00
1.8.06.08	Incremento Aporte a Juntas Parroquiales Rurales 30% Corriente	85938.31	10806.70	96745.01
2.8.10.03	IVA por recuperar AÑO 2014	0.00	28980.36	28980.36
2.8.06.08	Incremento Aporte a Juntas Parroquiales Rurales 70% Inversión	200522.73	25215.63	225738.36
	TOTAL REFORMAS INGRESOS 2014		69002.69	

GASTOS

Codificación	Partida Presupuestaria	Inicial	Reformas	Codificado
5.1.02.04	Décimo cuarto Sueldo	2226.00	154.00	2380.00
5.1.05.07	Honorarios (Vocales)	0.00	884.00	884.00
5.1.07.07	Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesación de Funciones	0.00	3,488.50	3488.50
5.3.03.01	Pasajes al Interior	2,000.00	1000.00	3000.00
5.3.06.03	Servicios de Capacitación	3,000.00	1,824.53	4824.53
5.8.01.02	A Entidades Descentraliza y Autonomía (Contraloría) Liquidación 2013	2,757.84	2,094.39	4852.23
	Implementos Casa Parroquial	0.00	10038.77	10038.77
	Mejora del Sistema de Agua Chilca chapar	0.00	6000.00	6000.00
	Décimo Cuarto Sueldo Operación y Mante Equipo Camine	0.00	290.50	290.50
	Indemnización de Inmuebles	0.00	6000.00	6000.00
	Ajuste Baños Tutupali Chico	0.00	1344.77	1344.77
	Equipamiento Institucional(copiadora y accesorios)	0.00	7000.00	7000.00
	Escáner para Administración	0.00	2000.00	2000.00
	Diseño Hidráulico/Canal Recolector junto Cementerio	0.00	17683.23	17683.23
	Proyectos Productivos	0.00	4000.00	4000.00
	Hosting para la Radio (derecho)	0.00	200.00	200.00
	Llantas para Volqueta y Retroexcavadora	0.00	5000.00	5000.00
	TOTAL REFORMAS GASTOS/INVERSION 2014		69002.69	

TRASPASOS DE PARTIDAS

Codificación	Partida Presupuestaria	INCREMENTO	DISMINUCION
750599	Mantenimiento y Reparación de Obras(Adquisición de Lastre)	8000.00	
730811	Mate de Const (Dotación de materiales/ constr del centro servicios publico administrativo comunitario B/ Cisne)		8000.00
	TOTAL REFORMAS INGRESOS 2014	8000.00	8000.00

Realizado Por: Edisson Pintado	Fecha: 02/04/2017
Supervisado Por: Eco. Teodoro Cubero	Fecha: 03/04/2017

	Papel de Trabajo	**P/T: #015**
Tipo de análisis: Evaluación del Ciclo Presupuestario		
Periodo de evaluación: 2014		

- ✓ **Sistema con que la entidad lleva la contabilidad**

  Se verifico que la entidad lleva la contabilidad con el software de contabilidad HARDSOFT Ecuador Cía. Ltda. A continuación, podemos apreciar una fotografía del sistema.

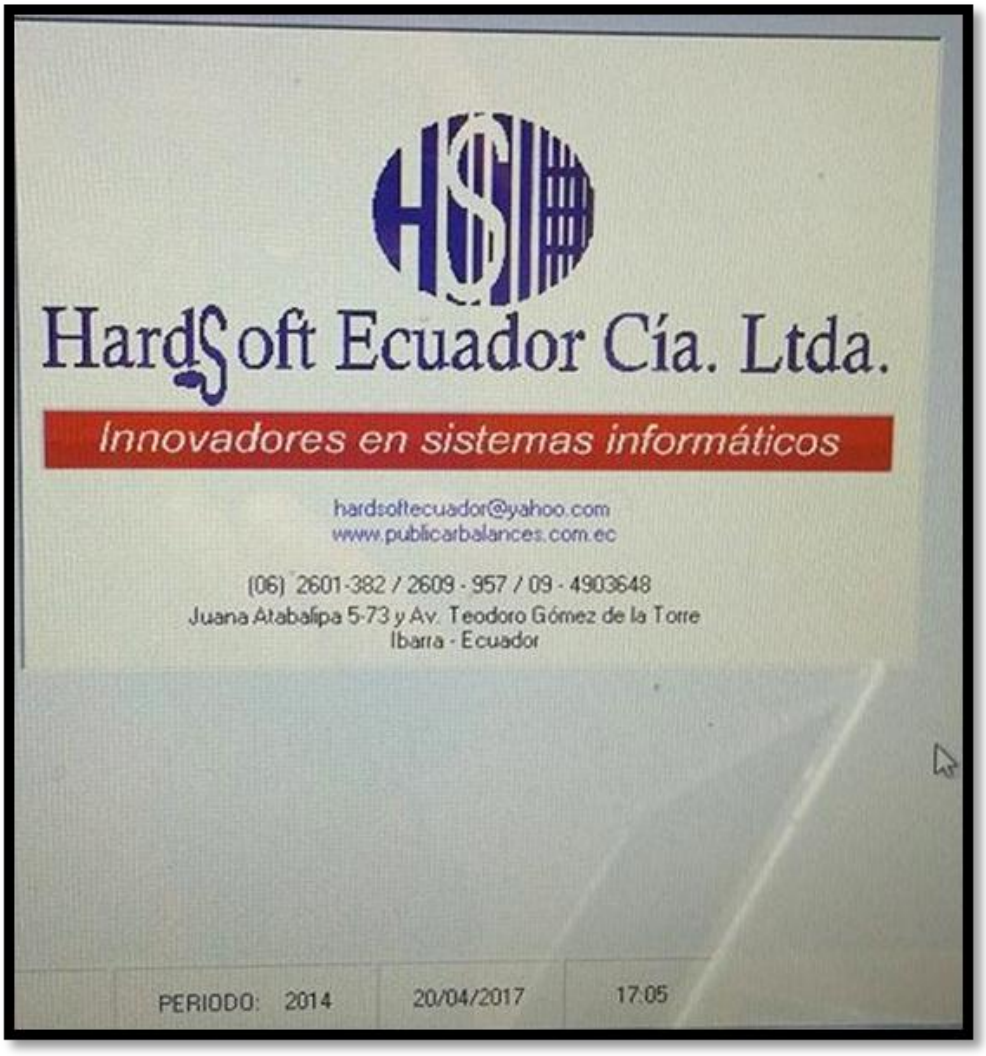

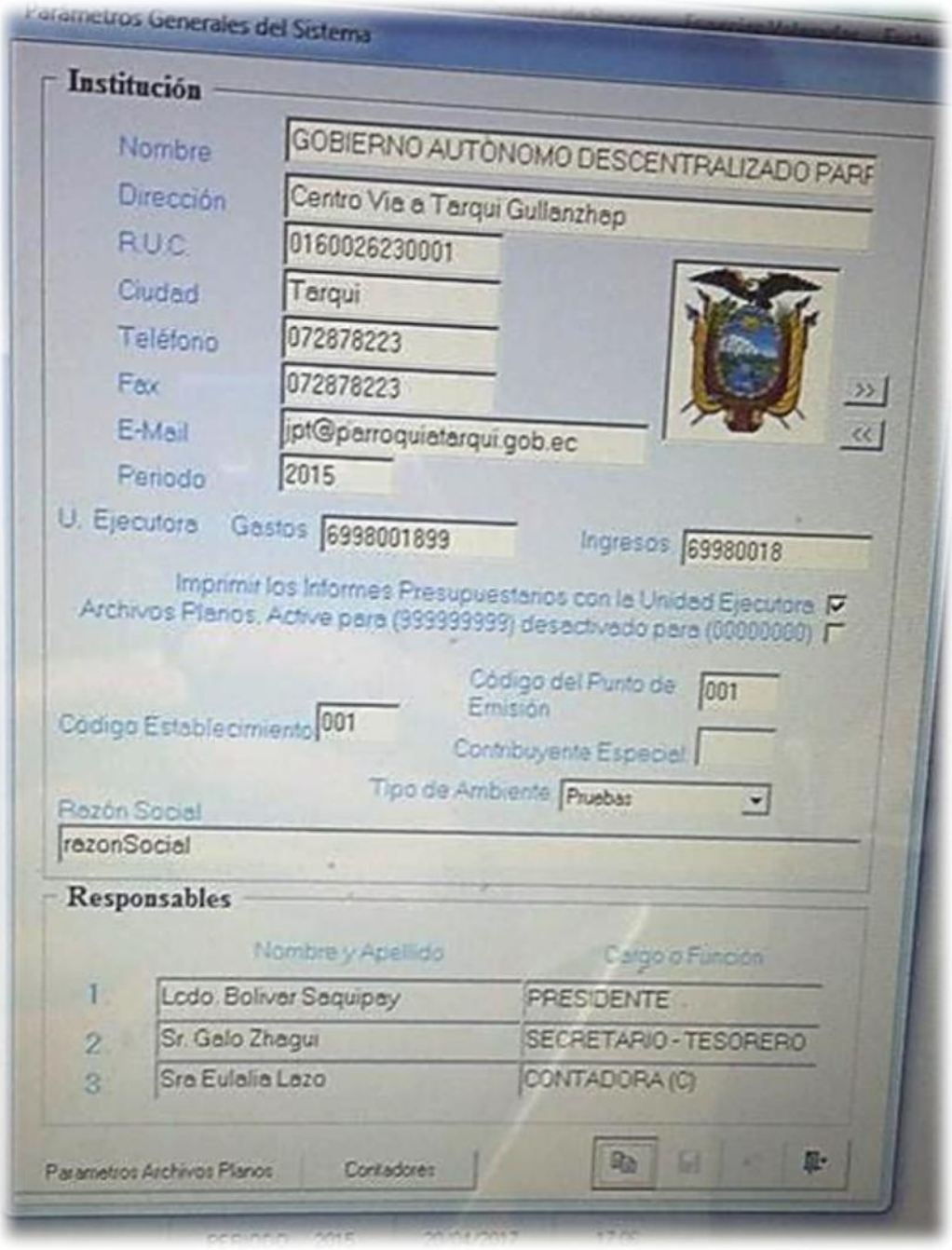

Realizado Por: Edisson Pintado	Fecha: 02/04/2017
Supervisado Por: Eco. Teodoro Cubero	Fecha: 03/04/2017

GAD-TARQUI	**Papel de Trabajo**	**P/T: #016**
Tipo de análisis: Evaluación del Ciclo Presupuestario		
Periodo de evaluación: 2014		

- ✓ **Informe de los encargados de la ejecución y evaluación presupuestaria**.
  Se pudo verificar que los Legisladores quienes son los encargados del control de ejecución y la evaluación presupuestaria presentan los informes mensualmente acompañados de las pruebas que se solventen sus informes.
  A continuación, se presenta el informe presentado por el legislador Sr. Braulio Illescas que está encargado de la comisión económico-productiva de la entidad.

GOBIERNO PARROQUIAL TARQUI
Comisión de lo económico productivo

Tarqui, 28 de Diciembre del 2014

Lcdo.
Bolívar Saquipay
PREIDENTE DEL GOBIERNO PARROQUIAL DE TARQUI
Presente.

De mi consideración:

Luego de expresarle mi saludo, adjunto al presente el informe de labores del mes de Diciembre del 2014, en cumplimiento a nuestra responsabilidad como vocal del Gobierno Parroquial.

Por tanto solicito el pago de nuestros haberes

Atentamente

Braulio Illescas
Vocal del GAD parroquial de Tarqui

G.A.D. DE LA PARROQUIA TARQUI
SECRETARÍA
Hora 09:16
Firma

TRAMITE AUTORIZADO

- Reunión con los Técnicos y su persona, de varios temas.
- En la comunidad de parcolama, al grupo Sembrando para el Futuro se realizo un tratamiento para un problema de dermatitis en algunas socias del proyecto de cuyes.
- Se realizo la visita a las instalaciones del Grupo Allitarpuna de la comunidad de Gullanzhapa, revisando el avance de dichas instalaciones para poder empezar el proyecto de cuyes, pollos, huertos.
- Capacitación al Grupo ALLITARPUNA con el manejo e instalaciones de pollos y de cuyes en el Auditorio del GadTarqui.
- 7mo **pesaje de pollos**, aquí pongo en conocimiento que los pollos alcanzaron un peso vivo de **7,5 lb** , y casi el 50% de las socias comenzaron a expender sus pollos tanto en vivo como en pelado, teniendo en cuenta de que falta una semana mas para hacer el ultimo pesaje ya que según la literatura el faena miento es de 8 semanas. De acuerdo al peso. Y de acuerdo a nuestro clima, pero hemos superado nuestras expectativas faenando una semana antes.
- Se realizo oficios dirigidos a su persona y a la Asesora Legal Dra. Rodríguez, para que pueda hacer los convenios para los grupos PRODUCTIVOS que estamos trabajando .

Anexos:
Acchayacu.

Realizado Por: Edisson Pintado	Fecha: 02/04/2017
Supervisado Por: Eco. Teodoro Cubero	Fecha: 03/04/2017

GAD-TARQUI	**Papel de Trabajo**	**P/T: #017**
Tipo de análisis: Evaluación del Ciclo Presupuestario		
Periodo de evaluación: 2014		

✓ **Informe de los Técnicos de la Entidad.**

Se pudo verificar que los técnicos encargados de ejecutar los proyectos presentan informes mensuales al ejecutivo de la entidad, en este informe detallan todas las actividades realizadas en el mes, adjuntando fotografías y otros mecanismos que evidencie el avance de los proyectos a su cargo, a continuación, se presenta uno de los informes presentados por el Ing. Carlos Neira en el año 2014.

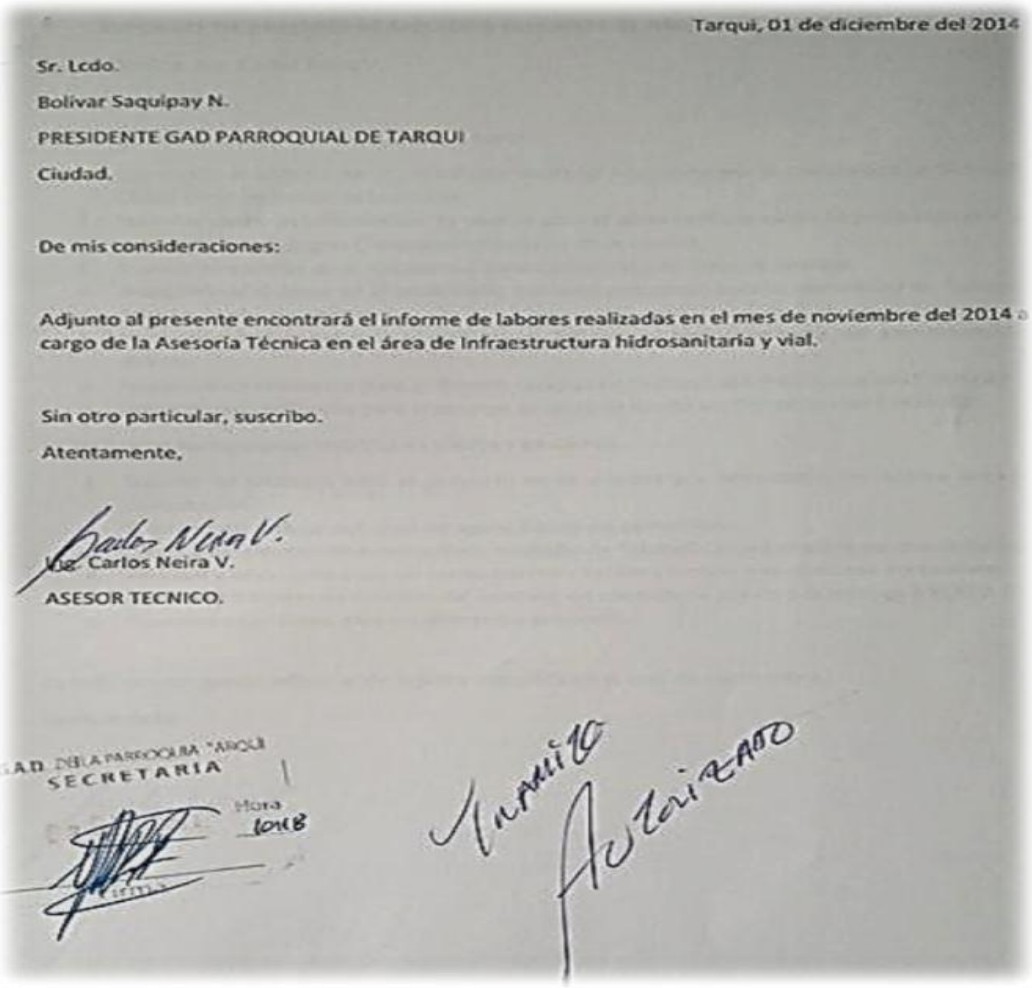

Tarqui, 01 de diciembre del 2014

Sr. Lcdo.
Bolivar Saquipay N.
PRESIDENTE GAD PARROQUIAL DE TARQUI
Ciudad.

De mis consideraciones:

Adjunto al presente encontrará el informe de labores realizadas en el mes de noviembre del 2014 a cargo de la Asesoría Técnica en el área de Infraestructura hidrosanitaria y vial.

Sin otro particular, suscribo.

Atentamente,

Ing. Carlos Neira V.
ASESOR TECNICO.

GAD DE LA PARROQUIA "TARQUI"
SECRETARIA
Hora 10:18

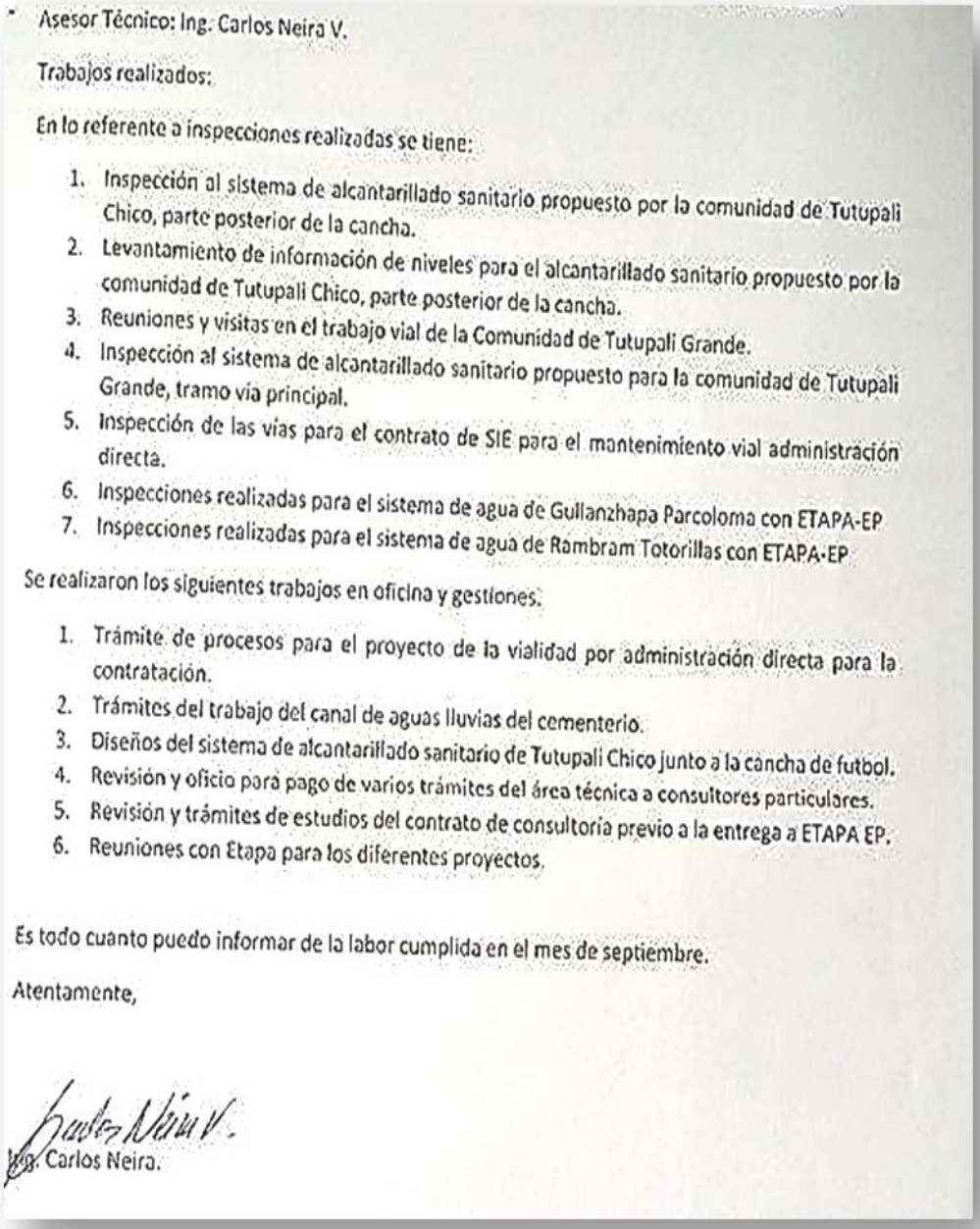

Asesor Técnico: Ing. Carlos Neira V.

Trabajos realizados:

En lo referente a inspecciones realizadas se tiene:

1. Inspección al sistema de alcantarillado sanitario propuesto por la comunidad de Tutupali Chico, parte posterior de la cancha.
2. Levantamiento de información de niveles para el alcantarillado sanitario propuesto por la comunidad de Tutupali Chico, parte posterior de la cancha.
3. Reuniones y visitas en el trabajo vial de la Comunidad de Tutupali Grande.
4. Inspección al sistema de alcantarillado sanitario propuesto para la comunidad de Tutupali Grande, tramo vía principal.
5. Inspección de las vías para el contrato de SIE para el mantenimiento vial administración directa.
6. Inspecciones realizadas para el sistema de agua de Gullanzhapa Parcoloma con ETAPA-EP
7. Inspecciones realizadas para el sistema de agua de Rambram Totorillas con ETAPA-EP

Se realizaron los siguientes trabajos en oficina y gestiones.

1. Trámite de procesos para el proyecto de la vialidad por administración directa para la contratación.
2. Trámites del trabajo del canal de aguas lluvias del cementerio.
3. Diseños del sistema de alcantarillado sanitario de Tutupali Chico junto a la cancha de futbol.
4. Revisión y oficio para pago de varios trámites del área técnica a consultores particulares.
5. Revisión y trámites de estudios del contrato de consultoría previo a la entrega a ETAPA EP.
6. Reuniones con Etapa para los diferentes proyectos.

Es todo cuanto puedo informar de la labor cumplida en el mes de septiembre.

Atentamente,

Ing. Carlos Neira.

Realizado Por: Edisson Pintado	Fecha: 03/04/2017
Supervisado Por: Eco. Teodoro Cubero	Fecha: 04/04/2017

GAD-TARQUI	**Papel de Trabajo**	**P/T: #018**
Tipo de análisis: Evaluación del Ciclo Presupuestario		
Periodo de evaluación: 2014		

- ✓ **Cierre de cuentas y clausura del presupuesto efectuada el 30 de diciembre 2014**.
  A continuación, se expone el movimiento de ajuste realizado al 30 de diciembre del 2014, de la cuenta Obras públicas, una de las cuentas que más movimientos tiene durante la ejecución de proyectos.

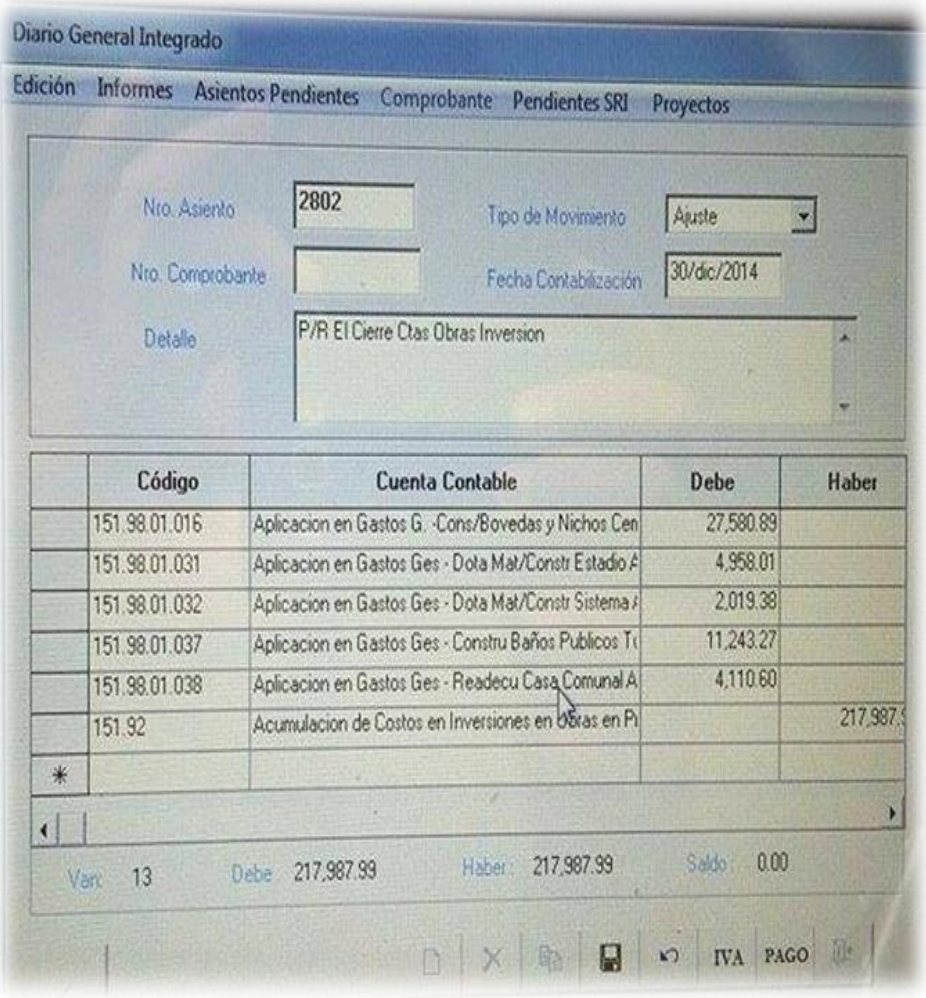

Realizado Por: Edisson Pintado	Fecha: 03/04/2017
Supervisado Por: Eco. Teodoro Cubero	Fecha: 04/04/2017

GAD-TARQUI	**Papel de Trabajo**	**P/T: #019**
Tipo de análisis: Evaluación del Ciclo Presupuestario		
Periodo de evaluación: 2014		

✓ **Rendición de cuentas del periodo 2014.**

Se solicitó el acta donde se define la rendición de cuentas del periodo 2014, la misma que anualmente se realiza en el mes de marzo, además se adjunta la Rendición de Cuentas o Formulario de Rendición de Cuentas que se envía a Participación Ciudadana del Municipio de Cuenca.

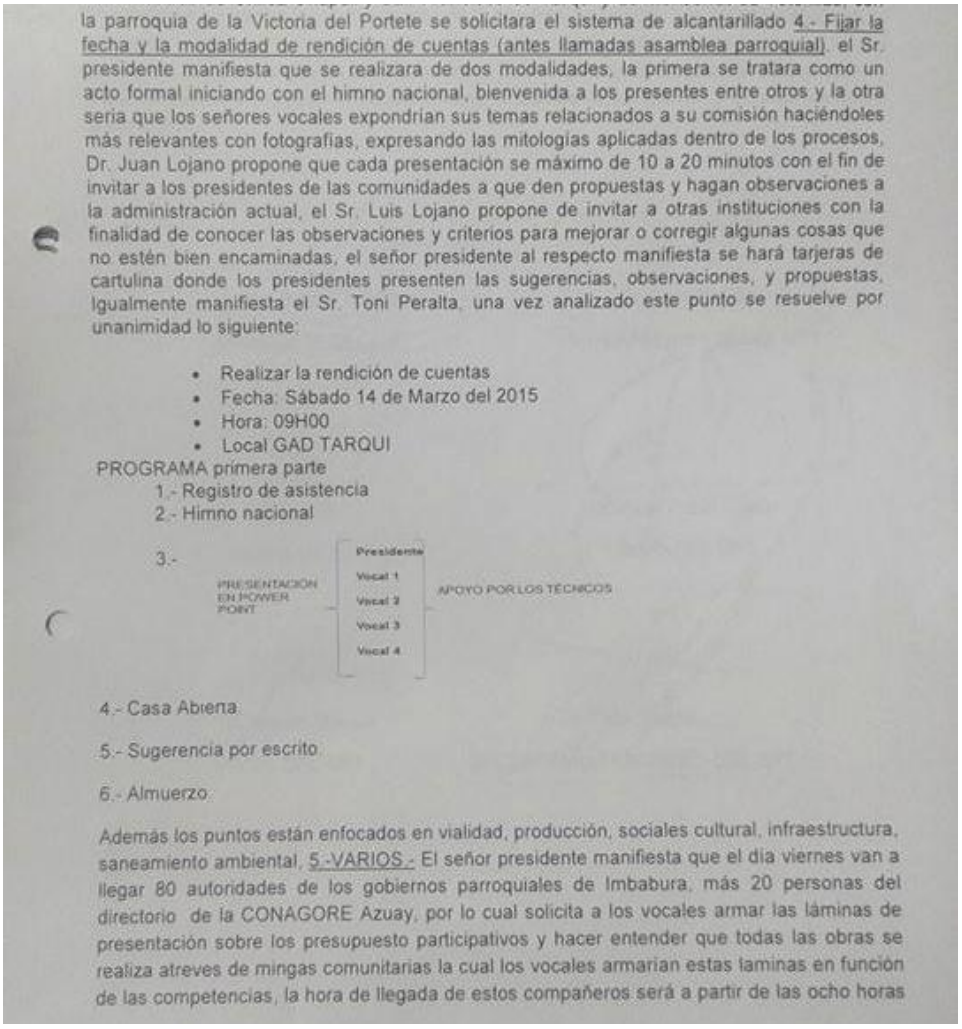

la parroquia de la Victoria del Portete se solicitara el sistema de alcantarillado 4.- Fijar la fecha y la modalidad de rendición de cuentas (antes llamadas asamblea parroquial), el Sr. presidente manifiesta que se realizara de dos modalidades, la primera se tratara como un acto formal iniciando con el himno nacional, bienvenida a los presentes entre otros y la otra seria que los señores vocales expondrían sus temas relacionados a su comisión haciéndoles más relevantes con fotografías, expresando las mitologías aplicadas dentro de los procesos, Dr. Juan Lojano propone que cada presentación se máximo de 10 a 20 minutos con el fin de invitar a los presidentes de las comunidades a que den propuestas y hagan observaciones a la administración actual, el Sr. Luis Lojano propone de invitar a otras instituciones con la finalidad de conocer las observaciones y criterios para mejorar o corregir algunas cosas que no estén bien encaminadas, el señor presidente al respecto manifiesta se hará tarjeras de cartulina donde los presidentes presenten las sugerencias, observaciones, y propuestas, Igualmente manifiesta el Sr. Toni Peralta, una vez analizado este punto se resuelve por unanimidad lo siguiente:

- Realizar la rendición de cuentas
- Fecha: Sábado 14 de Marzo del 2015
- Hora: 09H00
- Local GAD TARQUI

PROGRAMA primera parte

1.- Registro de asistencia

2.- Himno nacional

3.- PRESENTACIÓN EN POWER POINT — Presidente, Vocal 1, Vocal 2, Vocal 3, Vocal 4 — APOYO POR LOS TÉCNICOS

4.- Casa Abierta

5.- Sugerencia por escrito

6.- Almuerzo

Además los puntos están enfocados en vialidad, producción, sociales cultural, infraestructura, saneamiento ambiental, 5.-VARIOS.- El señor presidente manifiesta que el día viernes van a llegar 80 autoridades de los gobiernos parroquiales de Imbabura, más 20 personas del directorio de la CONAGORE Azuay, por lo cual solicita a los vocales armar las láminas de presentación sobre los presupuesto participativos y hacer entender que todas las obras se realiza atreves de mingas comunitarias la cual los vocales armarían estas laminas en función de las competencias, la hora de llegada de estos compañeros será a partir de las ocho horas

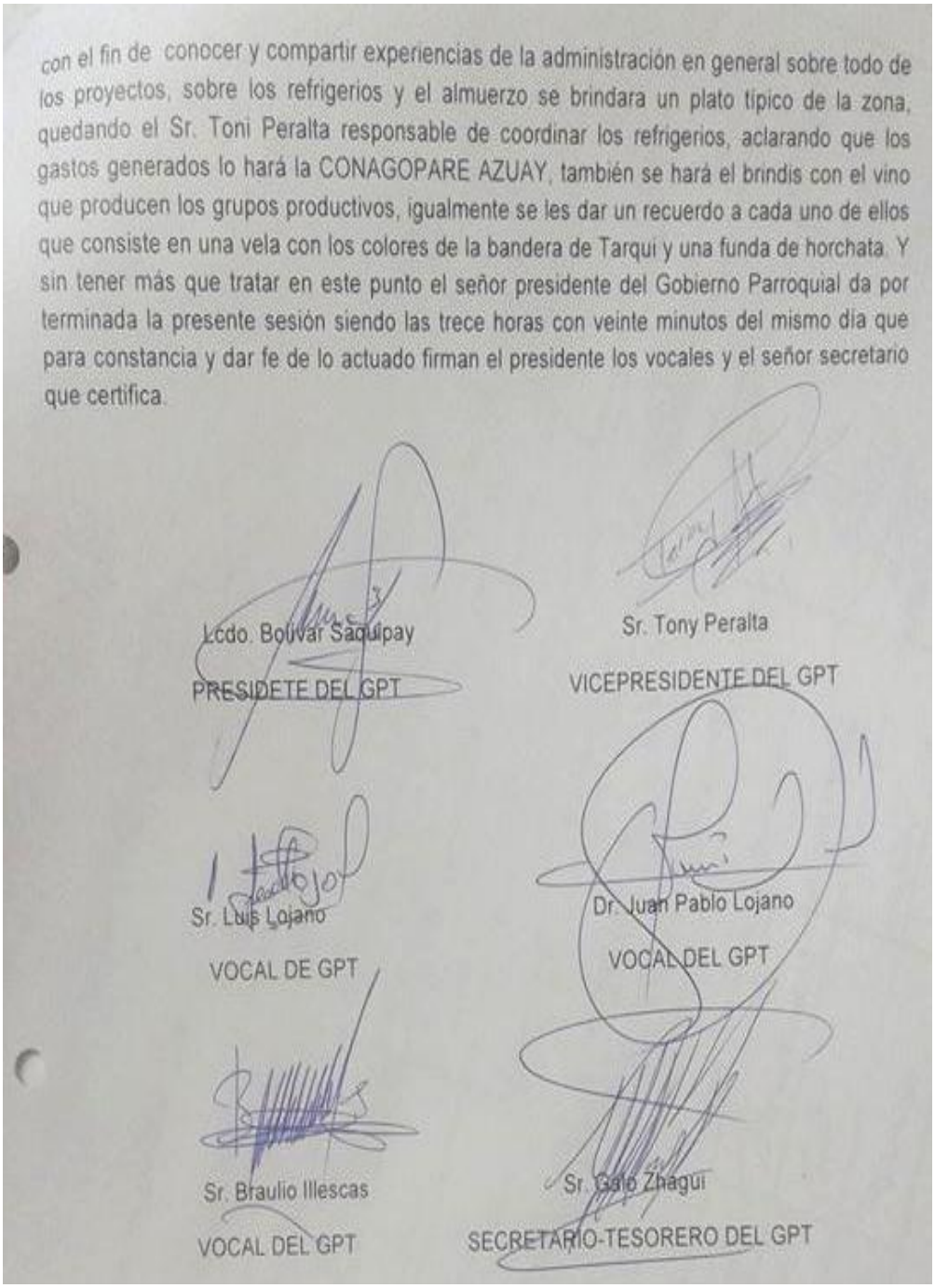

con el fin de conocer y compartir experiencias de la administración en general sobre todo de los proyectos, sobre los refrigerios y el almuerzo se brindara un plato típico de la zona, quedando el Sr. Toni Peralta responsable de coordinar los refrigerios, aclarando que los gastos generados lo hará la CONAGOPARE AZUAY, también se hará el brindis con el vino que producen los grupos productivos, igualmente se les dar un recuerdo a cada uno de ellos que consiste en una vela con los colores de la bandera de Tarqui y una funda de horchata. Y sin tener más que tratar en este punto el señor presidente del Gobierno Parroquial da por terminada la presente sesión siendo las trece horas con veinte minutos del mismo dia que para constancia y dar fe de lo actuado firman el presidente los vocales y el señor secretario que certifica.

Lcdo. Bolívar Saquipay
PRESIDETE DEL GPT

Sr. Tony Peralta
VICEPRESIDENTE DEL GPT

Sr. Luis Lojano
VOCAL DE GPT

Dr. Juan Pablo Lojano
VOCAL DEL GPT

Sr. Braulio Illescas
VOCAL DEL GPT

Sr. Galo Zhagui
SECRETARIO-TESORERO DEL GPT

- ✓ Formulario de rendición de cuentas que se envía a Participación Ciudadana

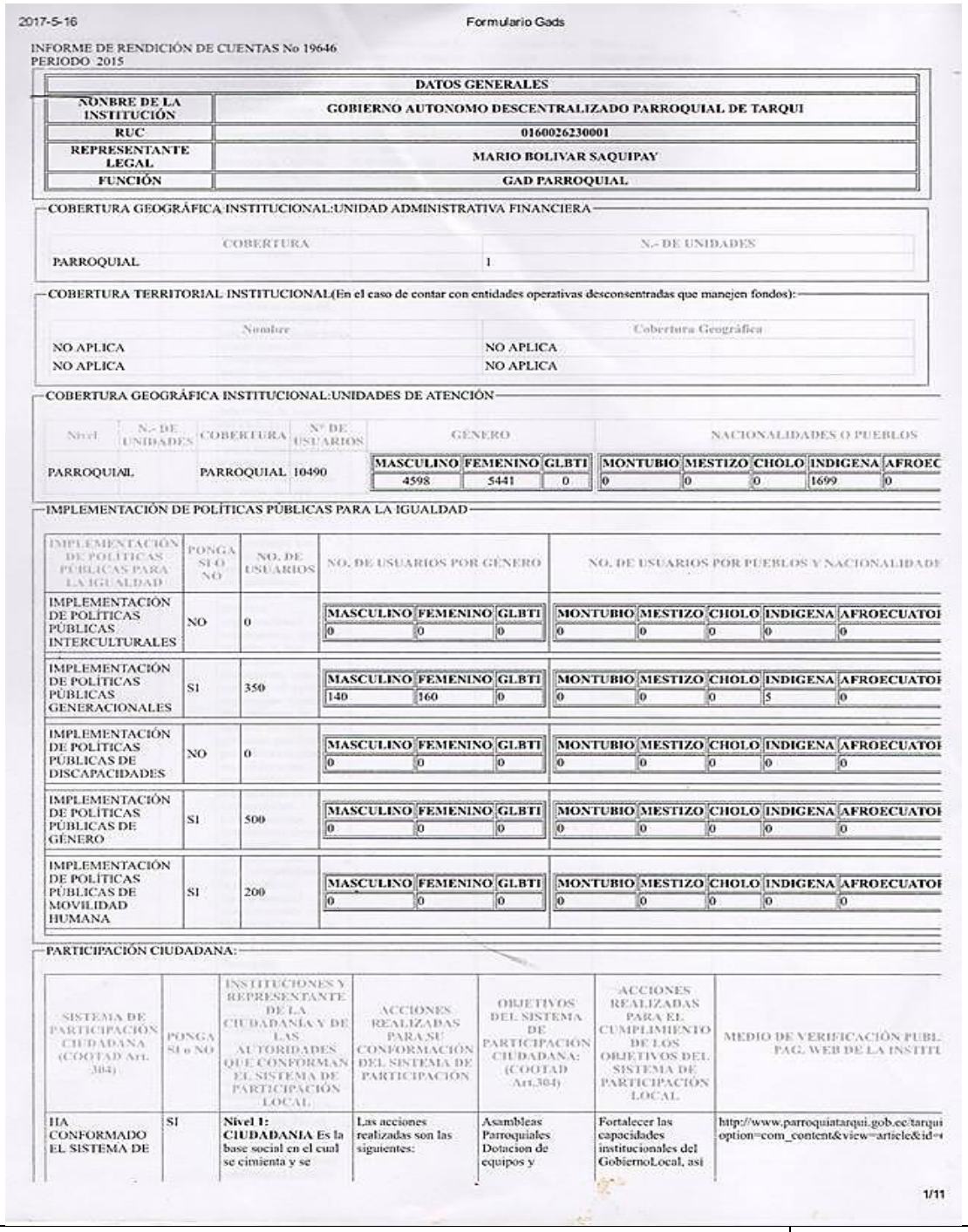

2017-5-16 Formulario Gads

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS No 19646
PERIODO 2015

DATOS GENERALES

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE TARQUI
RUC	0160026230001
REPRESENTANTE LEGAL	MARIO BOLIVAR SAQUIPAY
FUNCIÓN	GAD PARROQUIAL

COBERTURA GEOGRÁFICA INSTITUCIONAL:UNIDAD ADMINISTRATIVA FINANCIERA

COBERTURA	N.- DE UNIDADES
PARROQUIAL	1

COBERTURA TERRITORIAL INSTITUCIONAL(En el caso de contar con entidades operativas desconsentradas que manejen fondos):

Nombre	Cobertura Geográfica
NO APLICA	NO APLICA
NO APLICA	NO APLICA

COBERTURA GEOGRÁFICA INSTITUCIONAL:UNIDADES DE ATENCIÓN

Nivel	N.- DE UNIDADES	COBERTURA	N° DE USUARIOS	GÉNERO			NACIONALIDADES O PUEBLOS				
				MASCULINO	FEMENINO	GLBTI	MONTUBIO	MESTIZO	CHOLO	INDIGENA	AFROEC
PARROQUIAL		PARROQUIAL	10490	4598	5441	0	0	0	0	1699	0

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD	PONGA SI O NO	NO. DE USUARIOS	NO. DE USUARIOS POR GÉNERO			NO. DE USUARIOS POR PUEBLOS Y NACIONALIDADE				
			MASCULINO	FEMENINO	GLBTI	MONTUBIO	MESTIZO	CHOLO	INDIGENA	AFROECUATOI
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS INTERCULTURALES	NO	0	0	0	0	0	0	0	0	0
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS GENERACIONALES	SI	350	140	160	0	0	0	0	5	0
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE DISCAPACIDADES	NO	0	0	0	0	0	0	0	0	0
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE GÉNERO	SI	500	0	0	0	0	0	0	0	0
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE MOVILIDAD HUMANA	SI	200	0	0	0	0	0	0	0	0

PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (COOTAD Art. 304)	PONGA SI o NO	INSTITUCIONES Y REPRESENTANTE DE LA CIUDADANÍA Y DE LAS AUTORIDADES QUE CONFORMAN EL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN LOCAL	ACCIONES REALIZADAS PARA SU CONFORMACIÓN DEL SISTEMA DE PARTICIPACION	OBJETIVOS DEL SISTEMA DE PARTICIPACION CIUDADANA: (COOTAD Art.304)	ACCIONES REALIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN LOCAL	MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBL. PAG. WEB DE LA INSTITU
HA CONFORMADO EL SISTEMA DE	SI	**Nivel 1: CIUDADANIA** Es la base social en el cual se cimienta y se	Las acciones realizadas son las siguientes:	Asambleas Parroquiales Dotacion de equipos y	Fortalecer las capacidades institucionales del GobiernoLocal, asi	http://www.parroquiatarqui.gob.ec/tarqui option=com_content&view=article&id=

1/11

Realizado Por: Edisson Pintado	Fecha: 03/04/2017
Supervisado Por: Eco. Teodoro Cubero	Fecha: 04/04/2017

3.5 Programa de Trabajo del Ciclo Presupuestario, periodo 2015

Gráfico: 8

Programa de Trabajo aplicado al periodo 2015

	GAD Parroquial de Tarqui			**PRG T# 2**
Programa de Trabajo				
Tipo de Examen: Evaluación Presupuestaria				
Componente: Presupuesto				
Nª	**Descripción**	**REF P/T**	**Realizado**	
			Realizado por:	**Fecha**
OBJETIVOS ESPECIFICOS				
	Evaluar el cumplimiento de las etapas del ciclo presupuestario 2015 y evidenciarlo.			
	Verificar que los plazos previstos en el COOTAD se hayan cumplido debidamente a base de documentos formalmente emitidos			
	Verificar que cada una de las etapas del ciclo presupuestario se ajuste a las condiciones que expresa las normas de control interno de la Contraloría General del Estado.			
PROCEDIMIENTOS				
Nª	**Descripción**	**REF P/T**	**Realizado Por:**	
			Realizado por:	**Fecha**
Programación y formulación Presupuestaria.				
1	Solicite el acta de la presentación y definición del POA para el año 2015, verifique que la fecha del 10 y 30 de septiembre de preparación y presentación que define el COOTAD se haya cumplido.	PT#020	Edisson Pintado	05/05/2017

2	Solicite el ante proyecto del presupuesto presentado ante el ejecutivo y verifique que se haya realizado antes del 20 de octubre.	PT#021	Edisson Pintado	05/05/2017
3	Solicitar el proyecto definitivo de presupuesto, y verificar que se cumpla el Art. 240 referente a su presentación antes del 31 de octubre del 2014 (acta 6 art 242.)	PT#022	Edisson Pintado	05/05/2017
Aprobación Presupuestaria.				
4	Solicitar el acta de sesión de la aprobación del presupuesto para el año 2015 por parte del legislativo y emitir un breve resumen.	PT#023	Edisson Pintado	08/05/2017
Ejecución Presupuestaria				
5	Verifique que se haya definido un calendario de actividades, y se hayan definido los cupos de gastos para cada actividad y realice una tabla consolidada que lo evidencie.	PT#024	Edisson Pintado	09/05/2017
6	Solicite las planillas de estudio de los proyectos que presentan los Técnicos 2015 y resumir su metodología de trabajo.	PT·025	Edisson Pintado	09/05/2017
7	Solicite los comprobantes de egreso del 2015 y exponer brevemente con un ejemplo su desarrollo.	PT#026	Edisson Pintado	09/05/2017
8	Verifique los controles que, aplicados por el servidor encargado de autorizar un pago, entre estos el de comprobar con anticipación que exista la debida justificación, de que sea un egreso que haya sido devengado, y que no haya tenido variaciones con respecto al presupuesto.	PT#026	Edisson Pintado	09/05/2017
9	Verifique que la obligaciones guarden conformidad con la calidad y cantidad descrita en las facturas o contratos, y ejemplifique en una cedula dicho procedimiento con documentos del 2015.	PT#027	Edisson Pintado	09/05/2017
10	Verifique que se solicite garantías a quienes mantengan contratos con la entidad y evidencie con alguno de los certificados de garantías entregados por los contratistas en el periodo 2015.	PT#028	Edisson Pintado	09/05/2017
11	Solicite conciliaciones bancarias realizadas en el 2015.	PT#029	Edisson Pintado	09/05/2017

12	Solicite comprobantes que se entregan por recaudación de recursos financieros en el 2015.	PT#030	Edisson Pintado	09/05/2017
13	Verifique las medidas que se implementan en el 2015 para el resguardo de recursos que recibe directamente la entidad.	PT#031	Edisson Pintado	09/05/2017
14	Verifique que las remuneraciones sean pagadas mediante depósito a las cuentas corrientes o de ahorros de los beneficiarios.	PT#032	Edisson Pintado	10/05/2017
15	Solicite las acta de la propuestas de reforma presupuestaria del presupuesto 2015 aprobadas, y verifique que se haya presentado y aprobado en por el ejecutivo, legisladores y área financiera.	PT#033	Edisson Pintado	10/05/2017
16	Verifique el sistema con el que se lleva la Contabilidad del GAD Parroquial en el periodo 2015.	PT#034	Edisson Pintado	10/05/2017
Seguimiento y Evaluación Presupuestaria.				
17	Solicite los informes presentados por los encargados de la ejecución y evaluación presupuestaria en el periodo 2015, verifique que incluyan los avances de obras, racionalidad en los gastos y cumplimiento de plazos.	PT#035	Edisson Pintado	10/05/2017
18	Solicite los Informes de labores presentados por los técnicos en el periodo 2015 y evidencie uno de ellos con el resumen de su contenido.	PT#036	Edisson Pintado	10/05/2017
Clausura y Liquidación del Presupuesto				
19	Verificar que el cierre de cuentas y clausura definitiva del presupuesto se haya efectuado hasta el 31 de diciembre del 2014 y evidencie con cuenta de especial movimiento en ejecución de proyectos.	PT#037	Edisson Pintado	11/05/2017
20	Verificar que no se haya contraído obligaciones luego del 31 de diciembre del 2014.	PT#037	Edisson Pintado	11/05/2017
21	Solicitar el acta se sesión donde el ejecutivo informa al organismo que sea la máxima instancia de participación, sobre la ejecución presupuestaria anual 2015	PT#038	Edisson Pintado	11/05/2017

Elaborado por: el autor

3.5.1 Papeles de trabajo periodo 2015

Gráfico: 9

Papeles de trabajo periodo 2015

	Papel de Trabajo	**P/T2: #020**
Tipo de análisis: Evaluación del Ciclo Presupuestario		
Periodo de evaluación: 2015		

- ✓ **Presentación y aprobación del presupuesto periodo 2015**
  El día 12 de noviembre del 2014 se instala la sesión solemne donde se informa que las distintas comunidades han hecho llegar sus fichas con las respectivas priorizaciones, acompañadas de las actas de las sesiones realizadas dentro de las comunidades, también el Lic. Bolívar Saquipay resalta que se ha cumplido con los Art. 238, 240, y 242, lo que sustenta la presente hoja de trabajo.

  A continuación se adjunta el Acta N.13 donde se evidencia todo lo antes mencionado.

ACTA N°13 DE LA SESION ORDINARIA DEL GOBIERNO PARROQUIAL DE TARQUI CELEBRADA EL DIA MIERCOLES12 DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL CATORCE.

En el auditorio del Gobierno Parroquial de Tarqui del Cantón Cuenca Provincia del Azuay siendo las nueve horas con treinta y dos minutos del dos mil catorce, se instala la sesión ordinaria del Gobierno Parroquial presidido por el Lcdo. Bolívar Saquipay presidente del GAD TARQUI; previa convocatoria a tratarse el siguiente orden del día:

1.- Constatación del quórum
2.- Aprobación de las actas anteriores
3.- Aprobación del Presupuesto del GAD de Tarqui año 2015
4.- Asuntos varios.

A la presente sesión ordinaria asisten los siguientes vocales del Gobierno Parroquial de Tarqui Presidente Lcdo. Bolívar Saquipay, Vicepresidente Sr. Toni Peralta, vocales, Sr. Luis Lojano, Dr. Juan Lojano, Sr. Braulio Illescas, y el Sr. Galo Zhagüi secretario quien suscribe, por parte de los técnicos Arquitecto Fausto Zhañay, Ing. Eulalia Lazo, Socióloga Catalina Delgado, Dr. José Cabrera, Ing. Cesar Ramos y el Ing. Carlos Neira, al existir el quórum reglamentario el Presidente declara instalada la presente sesión. 2. Aprobación de las actas anteriores. El secretario tesorero informa que las actas se les ha enviado por email a cada uno de los vocales para su revisión, **inmediatamente los legisladores informan que si han revisado el acta manifestando que no existe observaciones aprobando las mismas; en el caso del** acta del 5 de octubre recibe la observación de Sr. Luis Lojano que menciona sobre la designación a las preseas: religiosa con 3 postulados donde se propone al representante de la comunidad de Santa Rosa y al de Gullanzhapa los dos señores son homónimos por lo que se pide que se coloque los dos nombres y los dos apellidos completos. En el reconocimiento de la presea sobre urbanismo se designa a la Sra. Gloria Tenesaca en el acta se menciona "es de otra religión" eso no tiene peso en la que se da lectura del acta para aclarar la comprensión, con estas observaciones el Sr. Luis Lojano aprueba las actas. 3.- Aprobación del Presupuesto del GAD de Tarqui año 2015 Interviene Bolívar Saquipay indicando sobre todo para los nuevos vocales que hayan revisado el PDOT parroquial y en los procedimientos, que se ha instituido en la parroquia procedimientos participativos , proceso que ha sido reconocido a nivel nacional , sobre la gestión desarrollada en este marco de que vamos desplazando la presencia masiva de gente pidiendo obras, en los escenarios de asambleas parroquiales, respetando la propuesta del departamento de descentralización del Municipio que pedía que no se baje la discusión a los planes estratégicos comunitarios. Años atrás con la ley de juntas parroquiales se consideraba solamente la palabra de la asamblea parroquial decidiendo sobre proyectos dirigidos a comunidades ya que esta ley indicaba que estas asambleas deben estar no menos de 100 personas, debatimos con los miembros del consejo de planificación de ese entonces, para conocer hasta cuando era útil tener el aporte de esta cantidad de gente, muchos de los casos eran ciudadanos que no participaban, que vivían en Tarqui si pero que no eran responsables de su ejercicio de ciudadanía, y en esa misma lógica entraron los presidentes de las comunidades indicando que el modelo de gestión desde la comunidades era interesante porque permitía que todo se discuta y acuerde en las comunidades por eso se cuenta con un cuadro sinóptico que permite evidencias de este cambio, es decir la gestión a los directivos de cada comunidad. Con estos antecedentes se aprobó el PDOT parroquial y los planes estratégicos comunitarios y bajo estas premisas se han presentado lo proyectos para las comunidades, hay una ficha perfil, cada comunidad han hecho llegar sus priorizaciones acompañadas de la respectiva acta de discusión al interior de la comunidad y con el listado de firmas de los participantes, en función de las directrices que se aprobó en el mes de octubre, donde se acordó trabajar en las líneas de vialidad, producción, saneamiento ambiental, infraestructura y lo social. Con estas directrices planificación ha venido trabajando incluso con jornadas extensas cada una de las comunidades en cumplimiento de la metodología que se estableció años anteriores. Con relación a los plazos señores vocales, en el último plazo que tenemos llevamos algunos días de retraso, pero con la presencia de ustedes que es más bien un proceso institucional se ha ido avanzando y cumpliendo. La fecha del 20 de noviembre no se podido cumplir como indica la norma, por cuanto las comunidades no entregaron a tiempo los requerimientos de la priorización y por otra parte el requerimiento de parte de las comisiones excepto del Sr. Toni Peralta no han cumplido con los insumos para el presupuesto. Que se presenten propuestas, iniciativas presupuestarias no se ha tenido en el tiempo indicado. No obstante el equipo técnico asignado ha estado trabajando para presentar el proyecto presupuestario a tiempo y pueda ser discutido y

2

ajustado. La última reunión para dar cumplimiento al Art. 244 de la comisión del económico productivo donde Braulio Illescas indica las observaciones que se hizo a este borrador la comisión. *Se da lectura al informe presentado por el vocal Illescas.* Con estos antecedentes se inicia la lectura y aprobación del presupuesto 2015 que cuenta con los documentos de respaldo para esta presentación, actividades que han realizado previo un cronograma de trabajo, por lo que se agradece al equipo técnico por el trabajo realizado Interviniendo el señor secretario tesorero, en la que indica que él había pedido que a la reunión del 2 de diciembre no estaba planificado realizar con los señores vocales era más técnico, por lo cual se pidió que los señores legisladores se retiren por cuanto era una reunión técnica, el departamento administrativo y la contadora precisamente para realizar los últimos ajustes y verificar el avance de cada proyecto, Pero voluntariamente los vocales decidieron quedarse en la reunión, se recalca que no se realizó ninguna convocatoria para esta fecha. Conjuntamente con la convocatoria para esta reunión se ha enviado el presupuesto del 2015 a todos los vocales para que puedan conocer y revisar. De tal manera se procede inmediatamente con la revisión del presupuesto. Iniciando con el gasto corriente referente a gastos administrativos, servicios profesionales y gastos de honorarios. Al respecto el presidente del GAD menciona qua hay algunas inquietudes con respecto a que no se ha respetado las fechas estipuladas en el COOTAD, por lo que se les recuerda que en reunión se explicó todo el procedimiento de este proceso el mismo que debe ser asumido con responsabilidad, luego de la correspondiente revisión de justificativos pongo en conocimiento de todos que se ha cumplido con los tiempos que exige el COOTAD referentes a los Arts. 233, 240 y 242. Los señores vocales conocen por medio de una reunión anterior que hay un gasto corriente y uno de inversión, y este segundo ya tiene cuentas que no se pueden eludir, como la recolección de basura, el crédito al BEDE, y uno de los rubros más alto es el de la indemnizaciones situación que fue priorizado por los mismos vocales y que está dentro de la ordenanza de la cabecera parroquial. Otro rubro

aprobación del presupuesto el mismo que cuatro legisladores aprueban el presupuesto, y en el caso del Dr. Juan Pablo Lojano no aprueba por lo mencionado anteriormente. (Adjuntamos documento del presupuesto aprobado) Asuntos Varios, Y sin tener más que tratar en este punto varios el presidente del Gobierno Parroquial da por terminado la presente sesión siendo las dieciséis horas con seis minutos del mismo día que para constancia y dar fe de lo actuado firmán el presidente los vocales y el secretario que certifica.

Lcdo. Bolívar Saquipay
PRESIDENTE GPT

Sr. Toni Peralta I.
VICEPRESIDENTE DEL GPT

Sr. Luis Lojano U.
VOCAL DEL GPT

Dr. Juan Pablo Lojano
VOCAL DEL G.P.T

Sr. Braulio Illescas
VOCAL DEL G.P.T.

Sr. Galo Zhagui Pérez
SECRETARIO-TESORERO GAD T.

Realizado Por: Edisson Pintado	Fecha:05/05/2017
Supervisado Por: Eco. Teodoro Cubero	Fecha:06/05/2017

GAD-TARQUI	**Papel de Trabajo**	**P/T: #021**

Tipo de análisis: Evaluación del Ciclo Presupuestario

Periodo de evaluación: 2015

- ✓ **Acta de sesión ordinaria de presentación del ante proyecto presupuestario**
  Presentado el día 18 de septiembre para el correspondiente año 2015.
  A continuación, se presenta el anteproyecto de presupuesto presentado.

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE TARQUI

ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO/ INGRESOS

1.2.- PRESUPUESTO DE INGRESOS 2015

		TOTAL	%
INGRESOS PERMANENTES		**158,079.47**	18.58
Ocupación de Lugares Públicos - Mercado	1500.76		
Intereses por Otras Operaciones	8.56		
Arrendamiento de Bovedas en el Cementerio	17672.77		
Municipalidad de Cuenca 10% Parti (Año 2015)	38234.00		
Aporte a Juntas Parroquiales Rurales 30% Corrien	96731.51		
Otros no Especificados	3931.87		
INGRESOS NO PERMANENTES		**692,679.66**	81.42
Municipalidad de Cuenca 90% Parti (Año 2015)	344106.00		
EMAC EP	52837.72		
Gobierno Provincial / Tasa Solidaria	39387.00		
Aporte a Juntas Parroquiales Rurales 70% Inversio	225706.86		
Recuperacion de Iva 2015	30642.08		
INGRESOS DE FINANCIAMIENTO			
TOTAL DE INGRESOS		**850,759.13**	100.00

ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO/GASTOS

1.3.- PRESUPUESTO DE GASTOS 2015

GASTOS CORRIENTES		**135549.60**	15.93
GRUPO I - GASTOS EN EL PERSONAL	69778.22		
GRUPO III - BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	45841.64		
GRUPO VI- GASTOS FINANCIER	2969.20		
GRUPO VII- OTROS GASTOS	2222.42		
GRUPO VIII - TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	14738.13		
GASTOS DE INVERSION:	**265588.53**	**265588.53**	31.22
GASTOS PERSONAL OPERA EQUIPO CAMINERO	21106.32		
MANTE, SEGU, REPUESTOS EQUI CAMINERO	24843.04		
Asesoria Tecnica: Proyectos,Vialidad,Juridica,Fina	73382.40		
Pago de Deuda Publica(Credito BEDE)	54032.05		
Recoleccion de Desechos Sólidos	52837.72		
Convenio Tasa Solidaria 2015	39387.00		
VIALIDAD			
PRODUCCION			
SANEAMIENTO AMBIENTAL			
GRUPOS PRIORITARIOS			

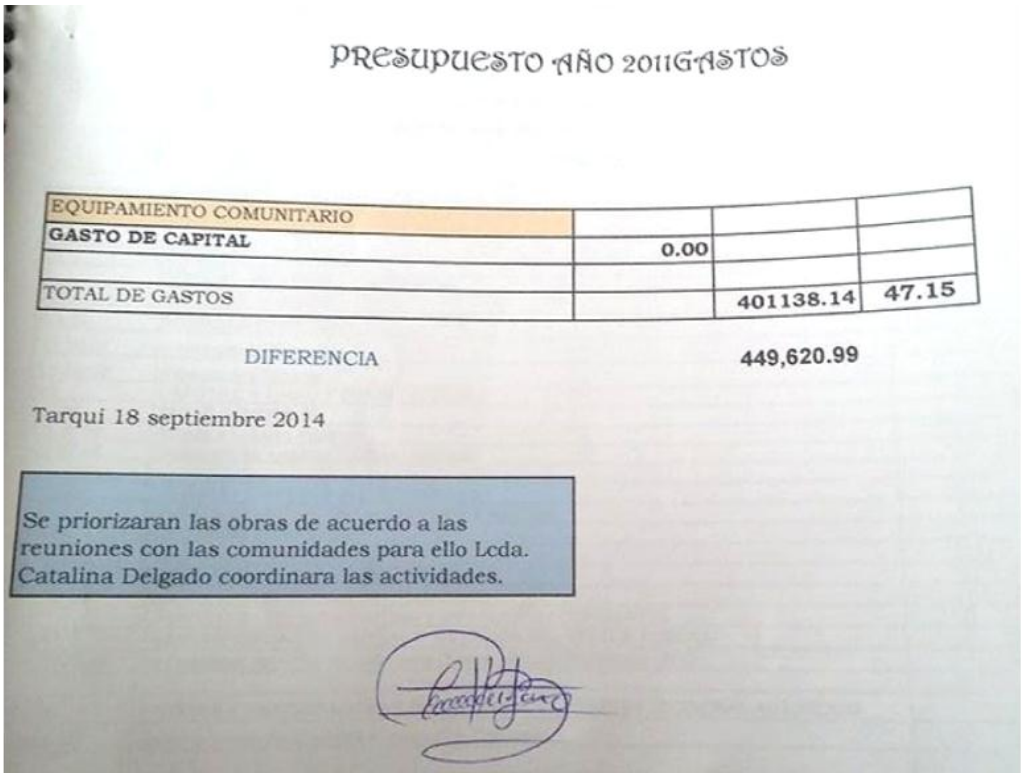

PRESUPUESTO AÑO 2011GASTOS

EQUIPAMIENTO COMUNITARIO			
GASTO DE CAPITAL	0.00		
TOTAL DE GASTOS		401138.14	47.15

DIFERENCIA 449,620.99

Tarqui 18 septiembre 2014

Se priorizaran las obras de acuerdo a las reuniones con las comunidades para ello Lcda. Catalina Delgado coordinara las actividades.

Realizado Por: Edisson Pintado	Fecha:05/05/2017
Supervisado Por: Eco. Teodoro Cubero	Fecha: 06/05/2017

GAD-TARQUI	**Papel de Trabajo**	**P/T: #022**
Tipo de análisis: Evaluación del Ciclo Presupuestario		
Periodo de evaluación: 2015		

✓ **Presentación Definitiva del Presupuesto**.

En el acta de sesión ordinaria del 14 de noviembre del 2014, se puede evidenciar de parte del ejecutivo de la entidad el cumplimiento del Art. 240 referente a la presentación del presupuesto definitivo ante el órgano legislativo por parte del ejecutivo de la entidad bajo la asesoría del área de planificación y financiero y antes del 31 de octubre.

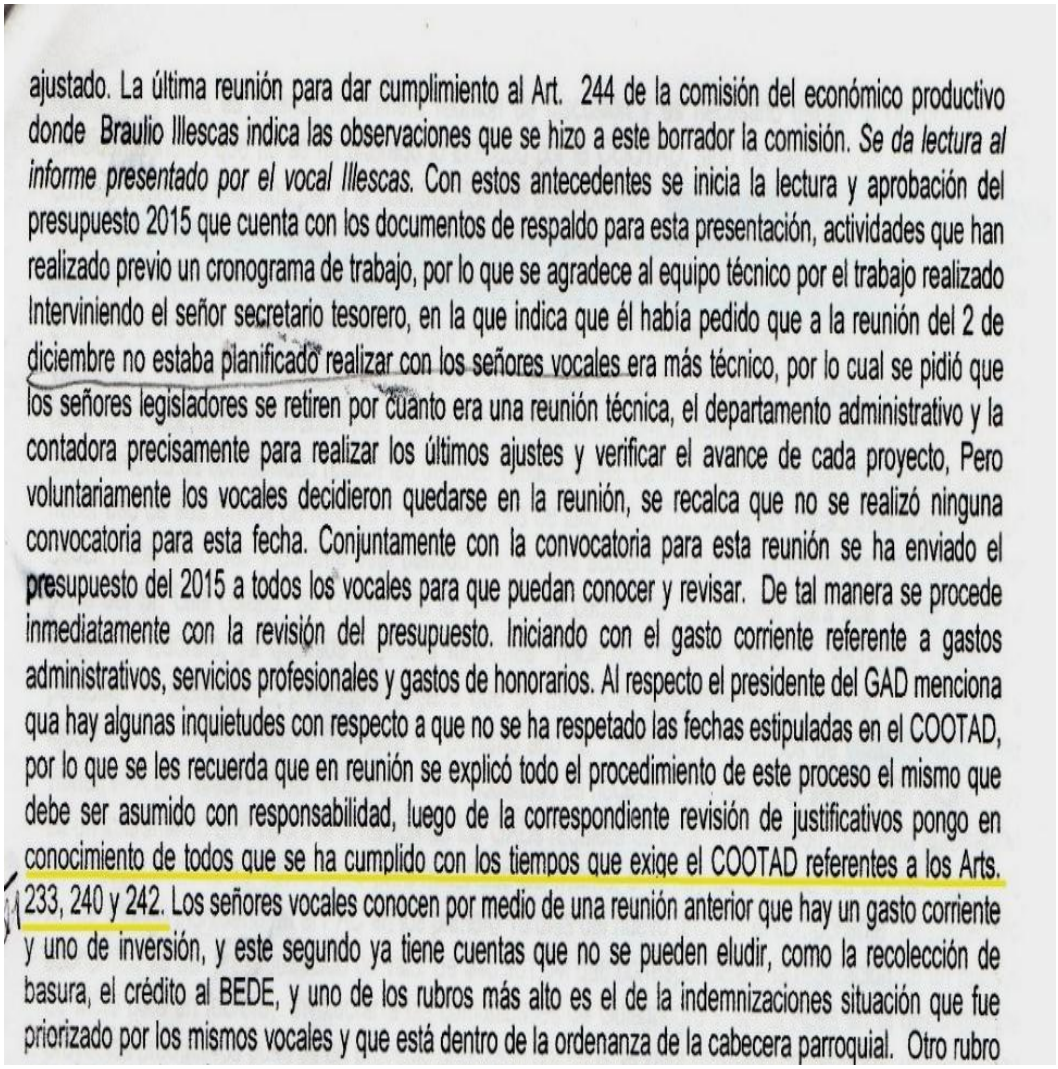

ajustado. La última reunión para dar cumplimiento al Art. 244 de la comisión del económico productivo donde Braulio Illescas indica las observaciones que se hizo a este borrador la comisión. *Se da lectura al informe presentado por el vocal Illescas.* Con estos antecedentes se inicia la lectura y aprobación del presupuesto 2015 que cuenta con los documentos de respaldo para esta presentación, actividades que han realizado previo un cronograma de trabajo, por lo que se agradece al equipo técnico por el trabajo realizado Interviniendo el señor secretario tesorero, en la que indica que él había pedido que a la reunión del 2 de diciembre no estaba planificado realizar con los señores vocales era más técnico, por lo cual se pidió que los señores legisladores se retiren por cuanto era una reunión técnica, el departamento administrativo y la contadora precisamente para realizar los últimos ajustes y verificar el avance de cada proyecto, Pero voluntariamente los vocales decidieron quedarse en la reunión, se recalca que no se realizó ninguna convocatoria para esta fecha. Conjuntamente con la convocatoria para esta reunión se ha enviado el presupuesto del 2015 a todos los vocales para que puedan conocer y revisar. De tal manera se procede inmediatamente con la revisión del presupuesto. Iniciando con el gasto corriente referente a gastos administrativos, servicios profesionales y gastos de honorarios. Al respecto el presidente del GAD menciona qua hay algunas inquietudes con respecto a que no se ha respetado las fechas estipuladas en el COOTAD, por lo que se les recuerda que en reunión se explicó todo el procedimiento de este proceso el mismo que debe ser asumido con responsabilidad, luego de la correspondiente revisión de justificativos pongo en conocimiento de todos que se ha cumplido con los tiempos que exige el COOTAD referentes a los Arts. 233, 240 y 242. Los señores vocales conocen por medio de una reunión anterior que hay un gasto corriente y uno de inversión, y este segundo ya tiene cuentas que no se pueden eludir, como la recolección de basura, el crédito al BEDE, y uno de los rubros más alto es el de la indemnizaciones situación que fue priorizado por los mismos vocales y que está dentro de la ordenanza de la cabecera parroquial. Otro rubro

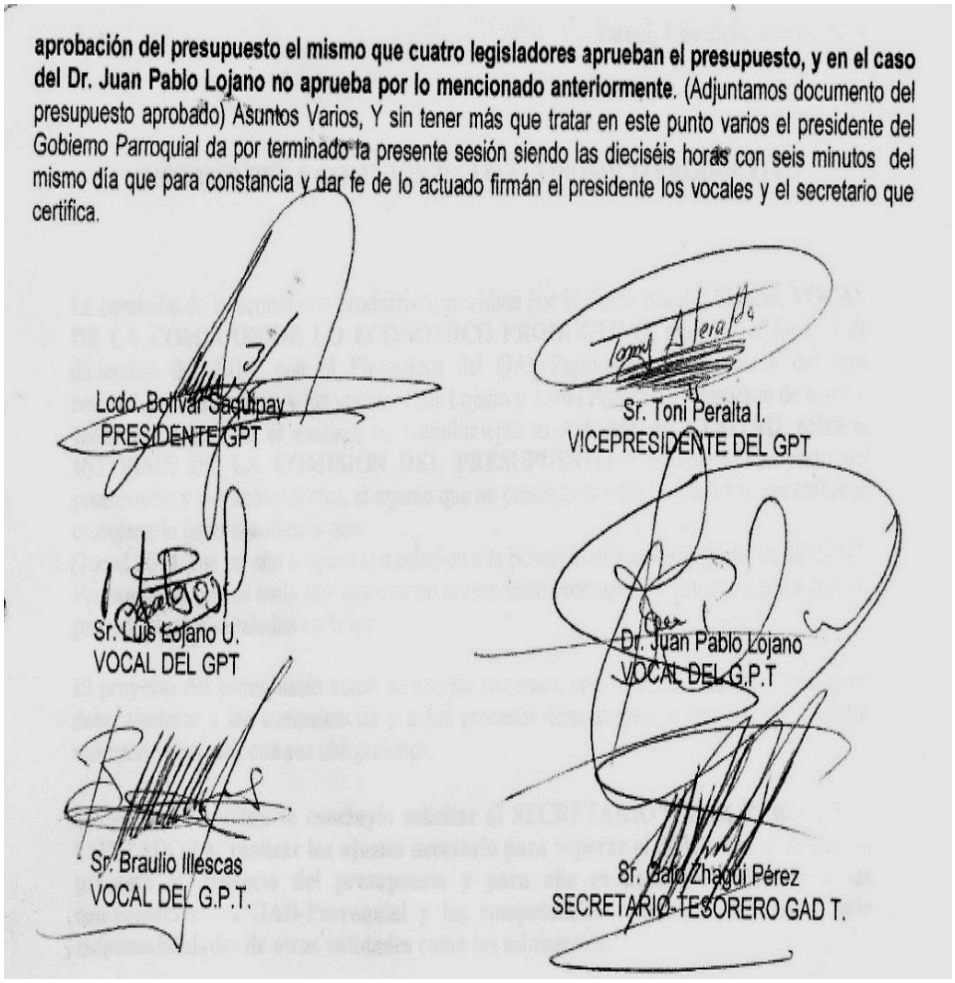

aprobación del presupuesto el mismo que cuatro legisladores aprueban el presupuesto, y en el caso del Dr. Juan Pablo Lojano no aprueba por lo mencionado anteriormente. (Adjuntamos documento del presupuesto aprobado) Asuntos Varios, Y sin tener más que tratar en este punto varios el presidente del Gobierno Parroquial da por terminado la presente sesión siendo las dieciséis horas con seis minutos del mismo día que para constancia y dar fe de lo actuado firmán el presidente los vocales y el secretario que certifica.

Lcdo. Bolívar Sagñay
PRESIDENTE GPT

Sr. Toni Peralta I.
VICEPRESIDENTE DEL GPT

Sr. Luis Lojano U.
VOCAL DEL GPT

Dr. Juan Pablo Lojano
VOCAL DEL G.P.T

Sr. Braulio Illescas
VOCAL DEL G.P.T.

Sr. Galo Zhagui Pérez
SECRETARIO-TESORERO GAD T.

Realizado Por: Edisson Pintado	Fecha:05/05/2017
Supervisado Por: Eco. Teodoro Cubero	Fecha:06/05/2017

GAD-TARQUI	**Papel de Trabajo**	**P/T: #023**
Tipo de análisis: Evaluación del Ciclo Presupuestario		
Periodo de evaluación: 2015		

✓ **Sesión de la Aprobación del presupuesto para el año 2015 por parte del legislativo.**

ajustado. La última reunión para dar cumplimiento al Art. 244 de la comisión del económico productivo donde Braulio Illescas indica las observaciones que se hizo a este borrador la comisión. *Se da lectura al informe presentado por el vocal Illescas.* Con estos antecedentes se inicia la lectura y aprobación del presupuesto 2015 que cuenta con los documentos de respaldo para esta presentación, actividades que han realizado previo un cronograma de trabajo, por lo que se agradece al equipo técnico por el trabajo realizado Interviniendo el señor secretario tesorero, en la que indica que él había pedido que a la reunión del 2 de diciembre no estaba planificado realizar con los señores vocales era más técnico, por lo cual se pidió que los señores legisladores se retiren por cuanto era una reunión técnica, el departamento administrativo y la contadora precisamente para realizar los últimos ajustes y verificar el avance de cada proyecto, Pero voluntariamente los vocales decidieron quedarse en la reunión, se recalca que no se realizó ninguna convocatoria para esta fecha. Conjuntamente con la convocatoria para esta reunión se ha enviado el presupuesto del 2015 a todos los vocales para que puedan conocer y revisar. De tal manera se procede

Ordenamiento Territorial, y Asesorías **una vez analizado este punto se procede a votación para la**

aprobación del presupuesto el mismo que cuatro legisladores aprueban el presupuesto, y en el caso del Dr. Juan Pablo Lojano no aprueba por lo mencionado anteriormente. (Adjuntamos documento del presupuesto aprobado) Asuntos Varios, Y sin tener más que tratar en este punto varios el presidente del Gobierno Parroquial da por terminado la presente sesión siendo las dieciséis horas con seis minutos del mismo día que para constancia y dar fe de lo actuado firmán el presidente los vocales y el secretario que certifica.

Lcdo. Bolívar Saquipay
PRESIDENTE GPT

Sr. Toni Peralta I.
VICEPRESIDENTE DEL GPT

Sr. Luis Lojano U.
VOCAL DEL GPT

Dr. Juan Pablo Lojano
VOCAL DEL G.P.T

Sr. Braulio Illescas
VOCAL DEL G.P.T.

Sr. Galo Zhagui Pérez
SECRETARIO-TESORERO GAD T.

Realizado Por: Edisson Pintado	Fecha: 08/05/2017
Supervisado Por: Eco Teodoro Cubero	Fecha: 10/05/2017

GAD-TARQUI	**Papel de Trabajo**	**P/T: #024**
Tipo de análisis: Evaluación del Ciclo Presupuestario		
Periodo de evaluación: 2015		

- ✓ **Calendario de Actividades POA 2015**
  En la tabla presentamos el calendario de actividades para el periodo 2015 el cual fue realizado por el área de planificación en acuerdo con las comunidades y bajo la aprobación del ejecutivo de la entidad.
- ✓ **Cupos de gasto designado para cada proyecto y actividad del POA 2015.**
  También se puede apreciar los montos asignados a los programas y proyectos del POA 2015 los cuales fueron designados por el área de planificación bajo un previo estudio y con la coordinación del área financiera.

Nombre de proyecto u obras priorizados con participación comunitaria	**Tiempo de Ejecución del proyecto**												**Total de Inversión**
	E	**F**	**M**	**A**	**M**	**J**	**J L**	**A**	**S**	**O**	**N**	**D**	
Fomento a la Producción y comercialización Agropecuaria	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	98.207,68
Fortalecimiento a la actividad cultural e identidad parroquial										■			13.755,94
Atención a grupos prioritarios													
Atención al programa grupos prioritarios apoyo a CIVB						■	■	■	■	■	■	■	2.744,00
Integración de adolescentes y Jóvenes C.I.A.D.O.								■	■	■	■	■	9.327,31
Atención al programa grupos prioritarios: Fortalecimiento a la actividad social de Adultos mayores (Panadería, Movilización, Encuentros)								■	■	■	■	■	3.250,00
Adquisición de trofeos, árbitros, recuperación de césped adecuación de baños y energía eléctrica						■	■	■	■	■	■	■	24.882,83
GESTION DE RESIDUOS SOLIDOS													
Fortalecimiento del sistema de recolección de residuos sólidos	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	64.905,76
Planta de Tratamiento de aguas residuales en Tutupali Grande y Tutupali Chico							■	■	■				40.000,00
MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCION DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE													

Filtros, tanque de reserva, bomba y transporte de agua.													18.000,00
MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCION DE EQUIPAMIENTO COMUNITARIO													
Dotación de materiales (premios Cholitas)													
Cambio de mallas de la cancha de uso múltiple del centro parroquial- premio cholita tarqueña (2014 2015)													10.000,00
Dotación de materiales para centro de servicios publico administrativo comunitario Barrio San José													5.000,00
Dotación de materiales para centro de servicios publico administrativo comunitario para la Comunidad Morascalle													8.000,00
Construcción de bóvedas y nichos en Cementerio Central (Adecuaciones)													41.560,00
Dotación de materiales para centro de servicios publico administrativo comunitario San Francisco de Totorillas													9.000,00
Dotación de Materiales de Construcción de una loza de entrepiso para casa administrativa publica (premio por liga deportiva 2014)													16.000,00
Reconstrucción de la cubierta de la Iglesia de la Virgen del Carmen de la Parroquia Tarqui (2014)													24.350,39
Adecuaciones en el estadio de la Comunidad de Gullamzhapa													18.000,00
Indemnización de bienes inmuebles													62.000,00
Consultorías:													
Reconstrucción Histórica para la elaboración del libro de Tarqui													11.200,00
Diseños eléctricos diferentes comunidades													4.000,00
Mantenimiento de equipamientos comunitarios													5.000,00
Contrato de Crédito y Fideicomiso, ejecución del proyecto Adquisición de una retroexcavadora y un volquete como un equipo multipropósito													54.032,05
Mejoramiento Vial - tasa solidaria													186.805,42
Ampliación y ensanchamiento vial de la vías de la Parroquia (contratación operación y mantenimiento vial)													65.402,78
Dotación de materiales para pasos de agua													5.000,00
Seguridad vial: Mejoramiento de alumbrado público													30.000,00
Reapertura del antiguo cauce del Río Tarqui- Convenio con SENAGUA o ETAPA													3.000,00
Plan de manejo y mitigación ambiental													7.000,00

(Convenios)													
Sistema de seguridad del edificio administrativo del GAD Tarqui													7.000,00
Zonas Si-Fi en Espacios Públicos Urbanos dela Parroquia Tarqui													4.000,00
Adquisición de Copiadora													6.000,00
Cursos de Capacitación: Compras Públicas, Sigad, Participación Ciudadana y Control Interno.													8.000,00
Equipos para Ordenamiento Territorial (alquiler)													8.000,00
Adquisidor de un servidor data center													5.000,00
Adquisidor de equipos de proyección													4.000,00
Contratación de servicios profesionales para actualización del PD y OT													34.960,00
Asesorías:													80.757,92
Gastos Administrativos													38.234,00
Total Inversión POA 2015													**1.036.376 ,08**

Realizado Por: Edisson Pintado	Fecha:09/05/2017
Supervisado Por: Eco. Teodoro Cubero	Fecha:10/05/2017

	Papel de Trabajo	**P/T: #025**
Tipo de análisis: Evaluación del Ciclo Presupuestario		
Periodo de evaluación: 2015		

- ✓ **Informes de los Técnicos acerca de los proyectos recibidos y resumen de su metodología de trabajo.**

  En el GAD Parroquial de Tarqui el Ing. Cesar Ramos es el encargado de socializar con los diferentes Gobiernos Autónomos Comunitarios, grupos productivos, y demás grupos pertenecientes a Tarqui, donde se solicita realicen sus priorizaciones, por lo que estas presentan sus perfiles de proyectos y en otros casos solo como oficio.

  A continuación, podemos evidenciar la solicitud presentada por la comunidad de Zhucay Loma para la gestión de 2 obras importantes para sus moradores.

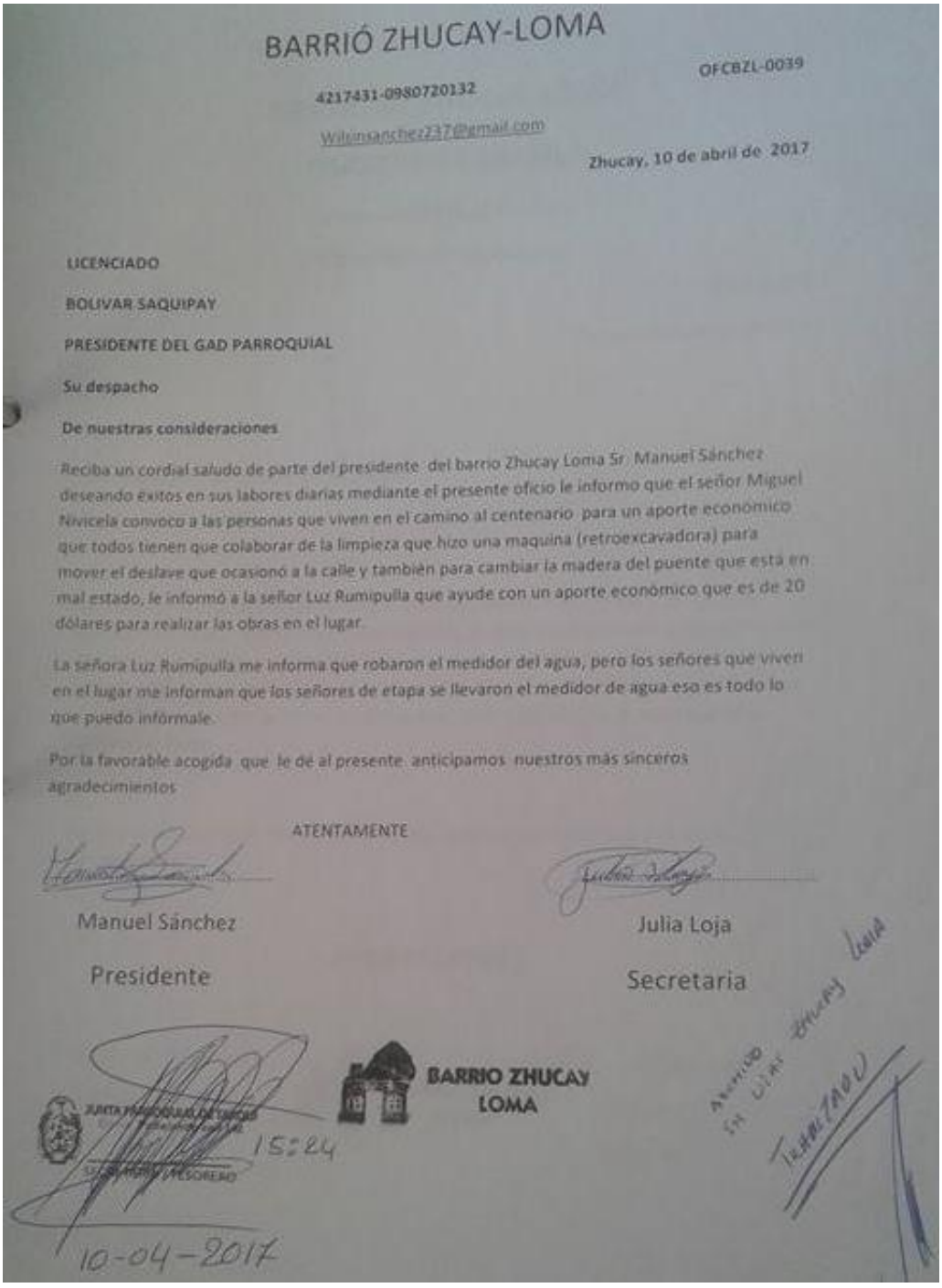

BARRIÓ ZHUCAY-LOMA

OFCBZL-0039

4217431-0980720132

Wilsinsanchez237@gmail.com

Zhucay, 10 de abril de 2017

LICENCIADO

BOLIVAR SAQUIPAY

PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL

Su despacho

De nuestras consideraciones

Reciba un cordial saludo de parte del presidente del barrio Zhucay Loma Sr. Manuel Sánchez deseando exitos en sus labores diarias mediante el presente oficio le informo que el señor Miguel Novicela convoco a las personas que viven en el camino al centenario para un aporte económico que todos tienen que colaborar de la limpieza que hizo una maquina (retroexcavadora) para mover el deslave que ocasionó a la calle y también para cambiar la madera del puente que esta en mal estado, le informó a la señor Luz Rumipulla que ayude con un aporte económico que es de 20 dólares para realizar las obras en el lugar.

La señora Luz Rumipulla me informa que robaron el medidor del agua, pero los señores que viven en el lugar me informan que los señores de etapa se llevaron el medidor de agua eso es todo lo que puedo informale.

Por la favorable acogida que le dé al presente anticipamos nuestros más sinceros agradecimientos

ATENTAMENTE

Manuel Sánchez

Presidente

Julia Loja

Secretaria

BARRIO ZHUCAY LOMA

15:24

10-04-2017

Realizado Por: Edisson Pintado	Fecha:09/05/2017
Supervisado Por: Eco. Teodoro Cubero	Fecha:10/05/2017

GAD-TARQUI	**Papel de trabajo**	**P/T: #026**

Tipo de análisis: Evaluación del Ciclo Presupuestario

Periodo de evaluación: 2015

- ✓ **Comprobantes de egresos 2015 y demás requisitos exigidos para la autorización de la salida de efectivo.**

Como se manifestó en el papel de trabajo #007 se pudo verificar la existencia de carpetas ordenadas de manera mensual o bimensual donde se pudieron constatar las facturas, comprobantes de egreso, informes de técnicos y vocales, y otros funcionarios que reciben recursos de la entidad a continuación se presenta el ejemplo de la carpeta de noviembre a diciembre 2015.

En las siguientes fotografías se puede observar los informes presentados por funcionarios de la entidad, en este caso el informe presentado por Sr. Franklin Serrano encargado de la recolección de desechos en la parroquia.

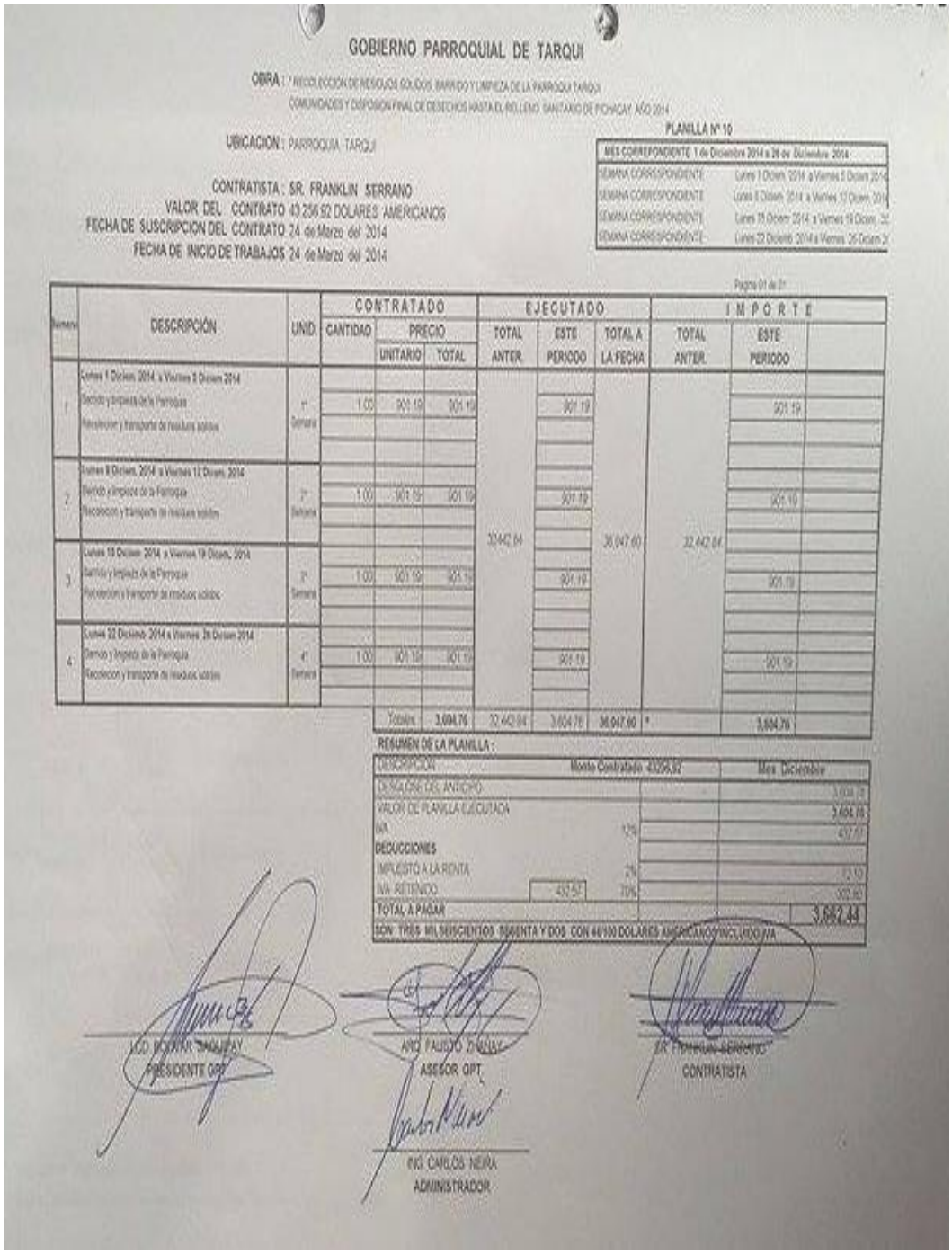

GOBIERNO PARROQUIAL DE TARQUI

OBRA : * RECOLECCION DE RESIDUOS SOLIDOS, BARRIDO Y LIMPIEZA DE LA PARROQUIA TARQUI
COMUNIDADES Y DISPOSICION FINAL DE DESECHOS HASTA EL RELLENO SANITARIO DE PICHACAY AÑO 2014

PLANILLA N° 10

UBICACION : PARROQUIA TARQUI

MES CORRESPONDIENTE 1 de Diciembre 2014 a 26 de Diciembre 2014	
SEMANA CORRESPONDIENTE	Lunes 1 Diciem. 2014 a Viernes 5 Diciem 2014
SEMANA CORRESPONDIENTE	Lunes 8 Diciem. 2014 a Viernes 12 Diciem. 2014
SEMANA CORRESPONDIENTE	Lunes 15 Diciem. 2014 a Viernes 19 Diciem. 20
SEMANA CORRESPONDIENTE	Lunes 22 Diciemb. 2014 a Viernes 26 Diciem 2

CONTRATISTA : SR. FRANKLIN SERRANO
VALOR DEL CONTRATO 43 256.92 DOLARES AMERICANOS
FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO 24 de Marzo del 2014
FECHA DE INICIO DE TRABAJOS 24 de Marzo del 2014

Pagina 01 de 01

Numero	DESCRIPCIÓN	UNID.	CONTRATADO			EJECUTADO			IMPORTE		
			CANTIDAD	PRECIO		TOTAL ANTER.	ESTE PERIODO	TOTAL A LA FECHA	TOTAL ANTER.	ESTE PERIODO	
				UNITARIO	TOTAL						
1	Lunes 1 Diciem. 2014 a Viernes 5 Diciem 2014 Barrido y limpieza de la Parroquia Recolección y transporte de residuos solidos	1° Semana	1.00	901.19	901.19		901.19			901.19	
2	Lunes 8 Diciem. 2014 a Viernes 12 Diciem. 2014 Barrido y limpieza de la Parroquia Recolección y transporte de residuos solidos	2° Semana	1.00	901.19	901.19		901.19			901.19	
3	Lunes 15 Diciem. 2014 a Viernes 19 Diciem. 2014 Barrido y limpieza de la Parroquia Recolección y transporte de residuos solidos	3° Semana	1.00	901.19	901.19	32.442.84	901.19	36.047.60	32.442.84	901.19	
4	Lunes 22 Diciemb. 2014 a Viernes 26 Diciem 2014 Barrido y limpieza de la Parroquia Recolección y transporte de residuos solidos	4° Semana	1.00	901.19	901.19		901.19			901.19	
				Totales	3.604.76	32.442.84	3.604.76	36.047.60	*	3.604.76	

RESUMEN DE LA PLANILLA :

DESCRIPCION		Monto Contratado 43256.92	Mes Diciembre
DESCUENTO DEL ANTICIPO			3.604.76
VALOR DE PLANILLA EJECUTADA			3.604.76
IVA		12%	432.57
DEDUCCIONES			
IMPUESTO A LA RENTA		2%	72.10
IVA RETENIDO	432.57	70%	302.80
TOTAL A PAGAR			**3.662.44**

SON TRES MIL SEISCIENTOS SESENTA Y DOS CON 44/100 DOLARES AMERICANOS INCLUIDO IVA

LCD. BOLIVAR SAGUAY
PRESIDENTE GPT

ARQ. FAUSTO ZHUNAY
ASESOR GPT

SR. FRANKLIN SERRANO
CONTRATISTA

ING. CARLOS NEIRA
ADMINISTRADOR

Posteriormente pudimos conocer que se emite el comprobante de egreso con el detalle de las partidas a afectarse y posteriormente se solicita la autorización del ejecutivo de la entidad para el correspondiente desembolso de efectivo.

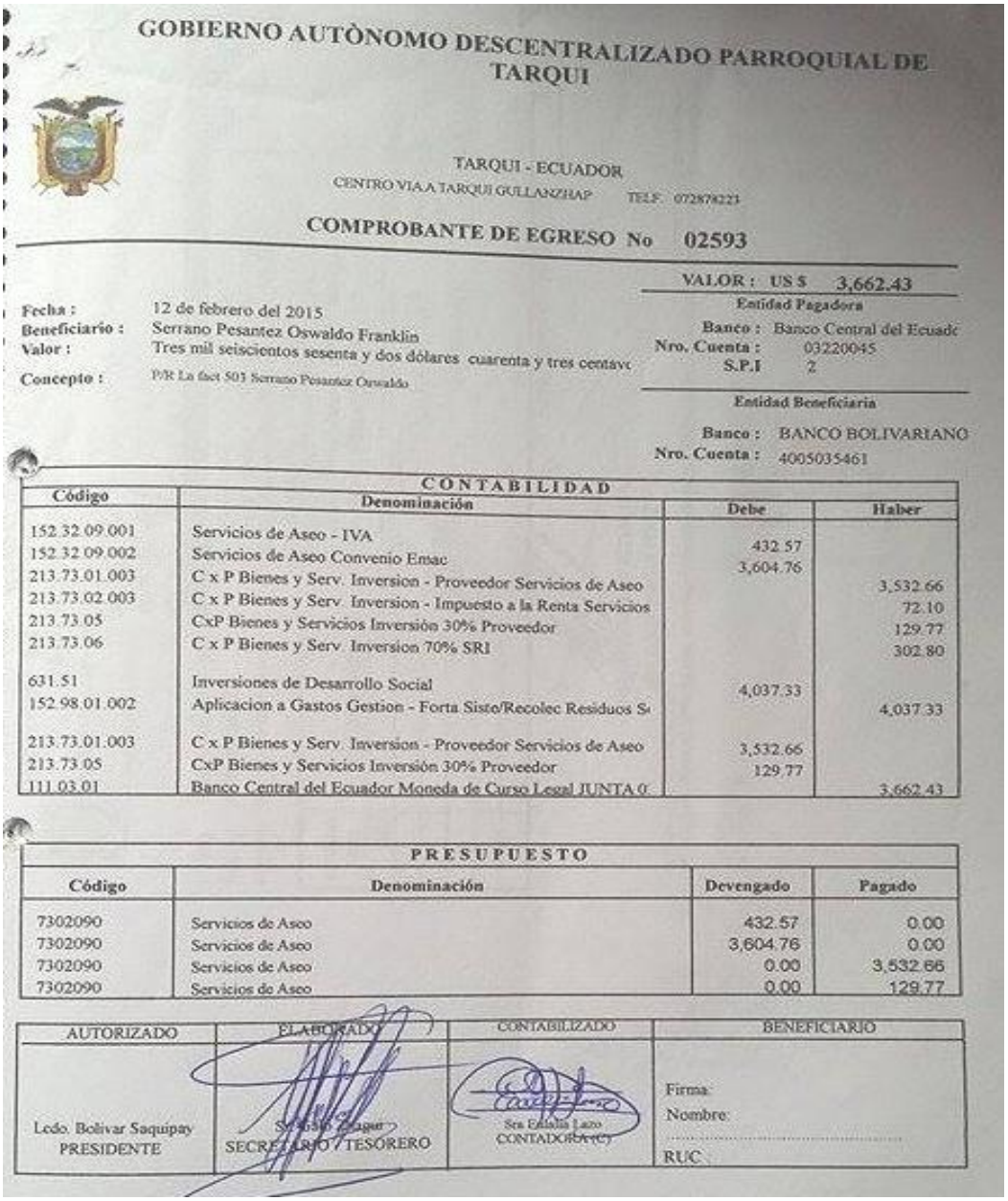

GOBIERNO AUTÒNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE TARQUI

TARQUI - ECUADOR
CENTRO VIA A TARQUI GULLANZHAP TELF. 072879223

COMPROBANTE DE EGRESO No 02593

VALOR : US $ 3,662.43

Fecha : 12 de febrero del 2015
Beneficiario : Serrano Pesantez Oswaldo Franklin
Valor : Tres mil seiscientos sesenta y dos dólares cuarenta y tres centavc
Concepto : P/R La fact 503 Serrano Pesantez Oswaldo

Entidad Pagadora
Banco : Banco Central del Ecuadc
Nro. Cuenta : 03220045
S.P.I 2

Entidad Beneficiaria
Banco : BANCO BOLIVARIANO
Nro. Cuenta : 4005035461

CONTABILIDAD

Código	Denominación	Debe	Haber
152.32.09.001	Servicios de Aseo - IVA	432.57	
152.32.09.002	Servicios de Aseo Convenio Emac	3,604.76	
213.73.01.003	C x P Bienes y Serv. Inversion - Proveedor Servicios de Aseo		3,532.66
213.73.02.003	C x P Bienes y Serv. Inversion - Impuesto a la Renta Servicios		72.10
213.73.05	CxP Bienes y Servicios Inversión 30% Proveedor		129.77
213.73.06	C x P Bienes y Serv. Inversion 70% SRI		302.80
631.51	Inversiones de Desarrollo Social	4,037.33	
152.98.01.002	Aplicacion a Gastos Gestion - Forta Siste/Recolec Residuos S		4,037.33
213.73.01.003	C x P Bienes y Serv. Inversion - Proveedor Servicios de Aseo	3,532.66	
213.73.05	CxP Bienes y Servicios Inversión 30% Proveedor	129.77	
111.03.01	Banco Central del Ecuador Moneda de Curso Legal JUNTA C		3,662.43

PRESUPUESTO

Código	Denominación	Devengado	Pagado
7302090	Servicios de Aseo	432.57	0.00
7302090	Servicios de Aseo	3,604.76	0.00
7302090	Servicios de Aseo	0.00	3,532.66
7302090	Servicios de Aseo	0.00	129.77

AUTORIZADO	ELABORADO	CONTABILIZADO	BENEFICIARIO
Lcdo. Bolivar Saquipay PRESIDENTE	SECRETARIO / TESORERO	Srta Estalin Lazo CONTADOR(A)	Firma: Nombre: RUC

Realizado Por: Edisson Pintado	Fecha:09/05/2017
Supervisado Por: Eco Teodoro Cubero	Fecha:10/05/2017

GAD-TARQUI	**Papel de trabajo**	**P/T: #027**
Tipo de análisis: Evaluación del Ciclo Presupuestario		
Periodo de evaluación: 2015		

- ✓ **Informes de labores presentados por técnicos en el periodo 2015**

  Se verifico los informes de labores presentados por técnicos en el periodo 2015, estos guardan conformidad con las facturas o contratos, a continuación, ejemplificamos un informe de labores presentado mediante oficio por el técnico: Arq. Fausto Zhañay presentado en el mes de marzo del 2015 de las actividades realizadas en el mes de febrero del mismo año y dirigidas al ejecutivo de la entidad.

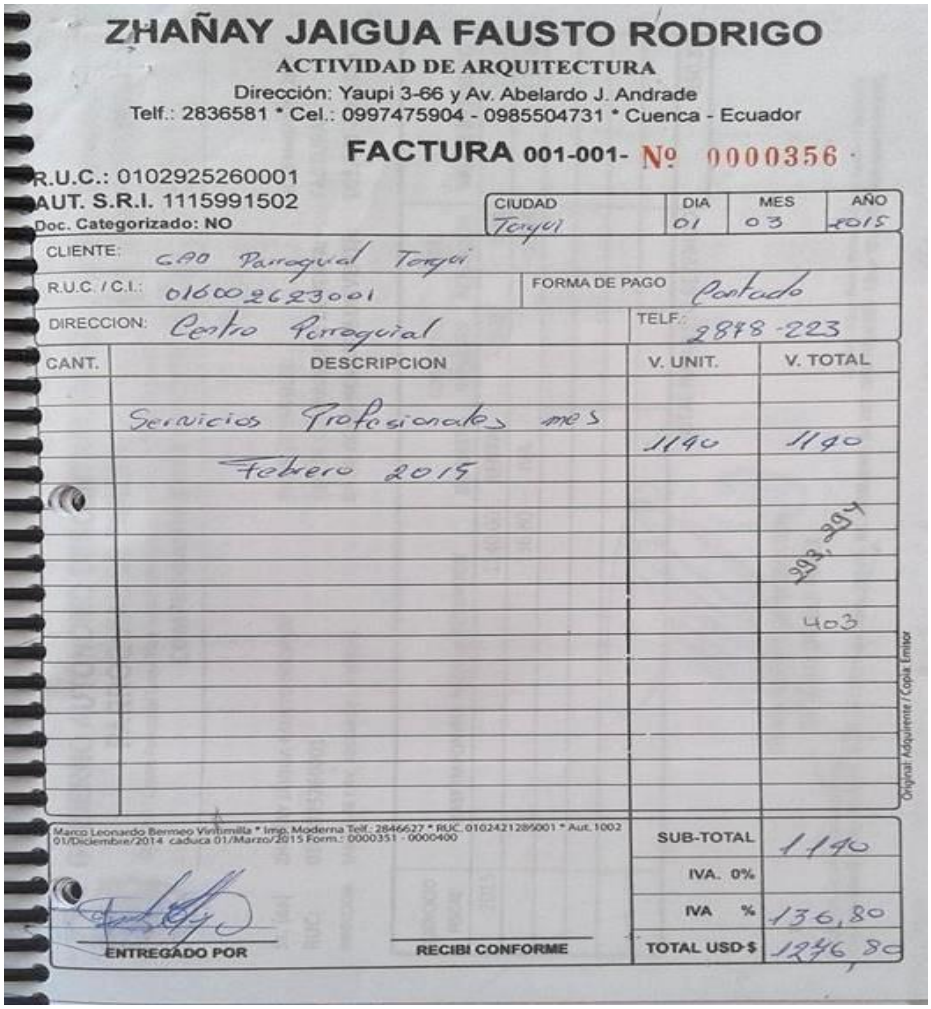

ZHAÑAY JAIGUA FAUSTO RODRIGO
ACTIVIDAD DE ARQUITECTURA
Dirección: Yaupi 3-66 y Av. Abelardo J. Andrade
Telf.: 2836581 * Cel.: 0997475904 - 0985504731 * Cuenca - Ecuador

FACTURA 001-001- Nº 0000356

R.U.C.: 0102925260001
AUT. S.R.I. 1115991502
Doc. Categorizado: NO

CIUDAD	DIA	MES	AÑO
Tarqui	01	03	2015

CLIENTE: GAD Parroquial Tarqui
R.U.C. / C.I.: 0160026230001
FORMA DE PAGO: Contado
DIRECCION: Centro Parroquial
TELF.: 2878-223

CANT.	DESCRIPCION	V. UNIT.	V. TOTAL
	Servicios Profesionales mes Febrero 2015	1140	1140

Marco Leonardo Bermeo Viñamilla * Imp. Moderna Telf.: 2846627 * RUC. 0102421289001 * Aut. 1002 01/Diciembre/2014 caduca 01/Marzo/2015 Form.: 0000351 - 0000400

SUB-TOTAL	1140
IVA. 0%	
IVA %	136,80
TOTAL USD $	1276,80

ENTREGADO POR
RECIBI CONFORME

Original: Adquirente / Copia: Emisor

GAD - PARROQUIAL DE TARQUI

Dir.: Tarqui - Centro Telefax: 2878223 - 2878507

- Inspeccion técnica con consultor al Ing. Julio Zuñiga en la comunidad de Gullanzhapa tema iluminación de estadio de la misma comunidad **Adjunto Hoja de ruta y primera proforma.**

- Reunion y visita técnica al Director de de Desarrollo Social Conjuntamente con el Arq Diego Jimenez funcionario municipal tema justificación de los proyectos de desarrollo social **Ajunto ajenda firmada**
- Primera sociabilizacion con la comunidad de Gullanzhapa tema trazado de la cancha reglamentana de 45x90m en la cual no se da solución al tema y piden nueva reunión de sociabilización. **Adjunto hoja de registro de participantes. dia lunes 23 de Febrero de 2015.**
- Segunda sociabilizacion con la comunidad de Gullanzhapa tema trazado de la cancha reglamentana de 45x90m en la cual no se da solución al tema y piden nueva reunión de sociabilización **Adjunto hoja de registro de participantes. dia lunes 27 de Febrero de 2015.**

- Debo decir que el resto de días se esta realizando el primer anteproyecto de la cancha, graderio, camennos, parqueadero para la comunidad de Tutupali grande quedando incopiento ya que con oficio se entrego a Vicepresidencia para que mediante la comisión de asentamientos Humanos se entregue a mi persona la copia de planos del proyecto de casa comunal para poder asi acoplar al diseño y tener una uniformidad

- Asitencia a secion ordinaria de el gobierno Parroquial de Tarqui

- Realizacion del informe de planillas desde la N°1 a la N°2 para presentar a el departamento de la Emac E.P. Adjunto oficio de recibido N°035-GAD-TARQUI-2015

- Informe técnico de el levantamiento planimetrico y trazado de la cancha de la Comunidad de Gullanzhapa Adjunto oficio N014-TEC-INFRA-2015

Por la favorable acogida que sabrá dar a la presente anticipo mis más sinceros agradecimientos.

Arq. Fausto Zhañay
Asesor Técnico de la GPT.

Adjunto Oficios cantidad 15

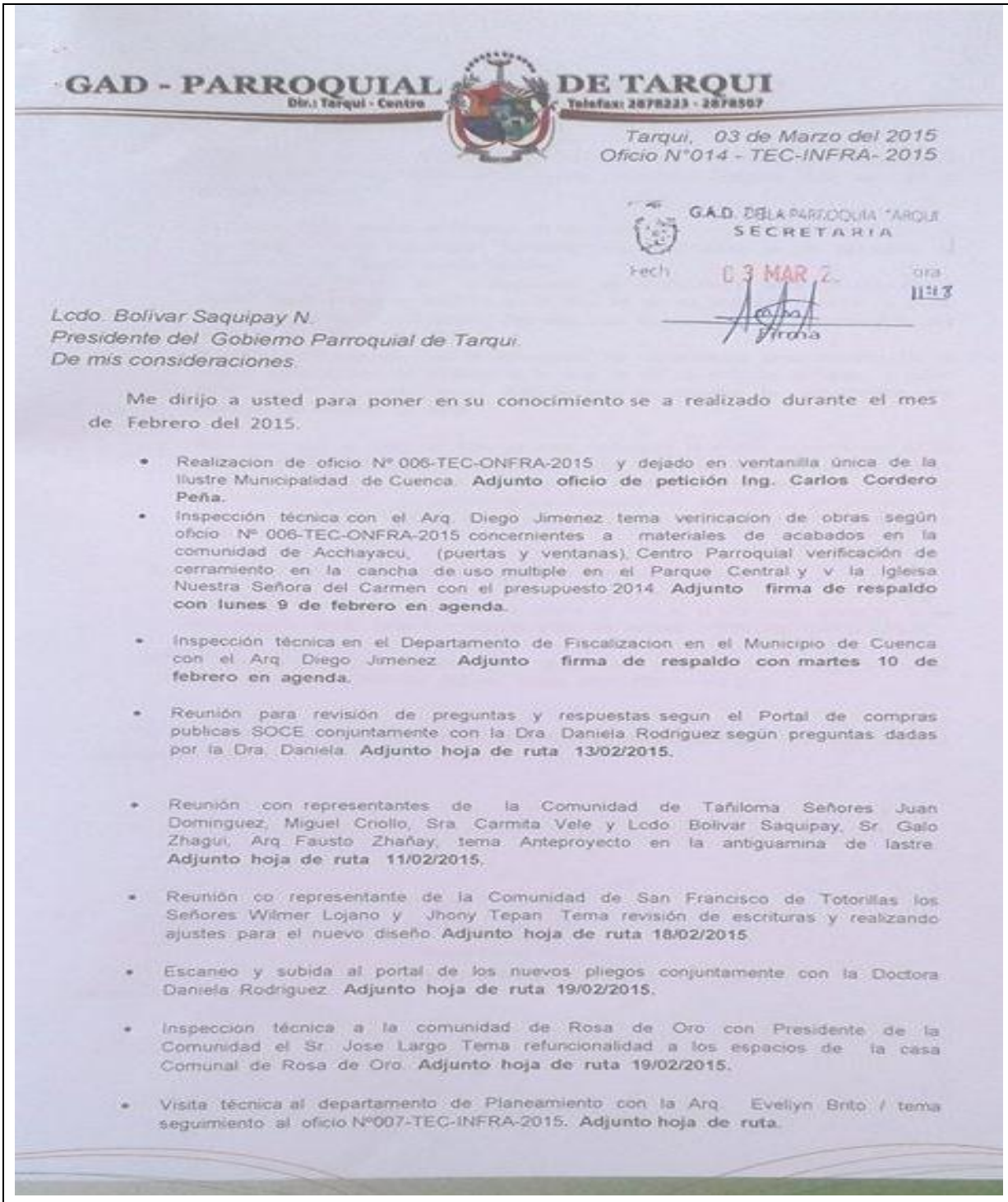

GAD - PARROQUIAL DE TARQUI

Dir.: Tarqui - Centro Telefax: 2878223 - 2878507

Tarqui, 03 de Marzo del 2015
Oficio N°014 - TEC-INFRA- 2015

G.A.D. DE LA PARROQUIA TARQUI
SECRETARIA
Fech 03 MAR 2... ora 11:13
Firma

Lcdo. Bolivar Saquipay N.
Presidente del Gobierno Parroquial de Tarqui.
De mis consideraciones.

Me dirijo a usted para poner en su conocimiento se a realizado durante el mes de Febrero del 2015.

- Realizacion de oficio N° 006-TEC-ONFRA-2015 y dejado en ventanilla única de la Ilustre Municipalidad de Cuenca. **Adjunto oficio de petición Ing. Carlos Cordero Peña.**
- Inspección técnica con el Arq. Diego Jimenez tema verificacion de obras según oficio N° 006-TEC-ONFRA-2015 concernientes a materiales de acabados en la comunidad de Acchayacu, (puertas y ventanas) Centro Parroquial verificación de cerramiento en la cancha de uso multiple en el Parque Central y v la Iglesia Nuestra Señora del Carmen con el presupuesto 2014. **Adjunto firma de respaldo con lunes 9 de febrero en agenda.**
- Inspección técnica en el Departamento de Fiscalizacion en el Municipio de Cuenca con el Arq. Diego Jimenez. **Adjunto firma de respaldo con martes 10 de febrero en agenda.**
- Reunión para revisión de preguntas y respuestas segun el Portal de compras publicas SOCE conjuntamente con la Dra. Daniela Rodriguez según preguntas dadas por la Dra. Daniela. **Adjunto hoja de ruta 13/02/2015.**
- Reunión con representantes de la Comunidad de Tañiloma Señores Juan Dominguez, Miguel Criollo, Sra. Carmita Vele y Lcdo. Bolivar Saquipay, Sr. Galo Zhagui, Arq. Fausto Zhañay, tema Anteproyecto en la antiguamina de lastre. **Adjunto hoja de ruta 11/02/2015.**
- Reunión co representante de la Comunidad de San Francisco de Totorillas los Señores Wilmer Lojano y Jhony Tepan Tema revisión de escrituras y realizando ajustes para el nuevo diseño. **Adjunto hoja de ruta 18/02/2015.**
- Escaneo y subida al portal de los nuevos pliegos conjuntamente con la Doctora Daniela Rodriguez. **Adjunto hoja de ruta 19/02/2015.**
- Inspeccion técnica a la comunidad de Rosa de Oro con Presidente de la Comunidad el Sr. Jose Largo Tema refuncionalidad a los espacios de la casa Comunal de Rosa de Oro. **Adjunto hoja de ruta 19/02/2015.**
- Visita técnica al departamento de Planeamiento con la Arq. Eveliyn Brito / tema seguimiento al oficio N°007-TEC-INFRA-2015. **Adjunto hoja de ruta.**

Realizado Por: Edisson Pintado	Fecha:09/05/2017
Supervisado Por: Eco. Teodoro cubero	Fecha:10/05/2017

GAD-TARQUI	**Papel de Trabajo**	**P/T: #028**
Tipo de análisis: Evaluación del Ciclo Presupuestario		
Periodo de evaluación: 2015		

✓ **Garantías de entidades y personas que contratan con la entidad**

Se verifico que la entidad solicita garantías a quienes realizan contratos con la entidad a continuación se presenta como evidencia una de las garantías presentada por un contratista por un monto de $ 12.151 entregados anticipadamente por la entidad para la iluminación de la Cancha de Futbol, para lo cual el contratista entrego la debida garantía en este caso la póliza de seguro.

Caratula No.: 000067555
RUC: 0990786097001

Seguros Constitución

CONSTITUCION C.A. COMPAÑIA DE SEGUROS — CONTRIBUYENTE ESPECIAL - Resolución 0451
El presente formulario fue aprobado con Resolución No. SB-INS-2001-243

SEGURO DE	POLIZA	ANEXO	N°. Renovación	DOC.AFECTADO
BUEN USO DE ANTICIPO	10402	0	0	

Afianzado	207918 - PABLO ANDRES MORALES MARIÑO
R.U.C. ó C.I.	0104817473001
Dirección Cobro	ISABELA 1-92 Y SAN SALVADOR
Teléfono	072888823
Asegurado	207919 - GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE TARQUI
R.U.C. ó C.I.	0160026230001
Dirección	KM 17 VIA A TARQUI GULLANZHAPA
Documento	POLIZA ORIGINAL
Tipo Operación	DIRECTA
Sucursal	CUENCA
Agente	130 XAVIER GOMEZ ALVARADO
Moneda	Dolares EE.UU

Por la presente póliza de seguro, incondicional, irrevocable y de cobro inmediato CONSTITUCIÓN C.A.COMPAÑÍA DE SEGUROS, se obliga a favor del "Beneficiario" a la devolución de saldos deudores del anticipo otorgado por el "Beneficiario" al "Afianzado" para cumplir con el objeto del contrato firmado entre las partes. El valor a pagar será hasta la cantidad máxima descrita como "suma asegurada", en caso de resolución, terminación y/o resciliación del contrato.Esta fianza se rige por la Ley de Contratación Pública, la Ley de Seguros y el contrato firmado entre las partes.

SUMA ASEGURADA	VIGENCIA	DESDE	HASTA
US$ 12,151.00	60 días	12h00 15/11/2016	12h00 14/01/2017

RIESGO ASEGURADO

ILUMINACION DE LA CANCHA DE FUTBOL DE LA COMUNIDAD DE GULLANZHAPA DE LA PARROQUIA TARQUI. MOC-GADPT-001-2016

Prima Neta	3.5 %Contrib.SIB	0.5 %Contrib.Seg.Camp	Der. Emisión
US$ 79.90	US$ 2.80	US$ 0.40	US$ 0.50
Otros Cargos Con Iva	Base Imponible	IVA 14.00%	Otros Cargos Sin Iva
US$ 13.20	US$ 96.80	US$ 13.55	US$ 0.00
Cargos Por Financiamiento	US$ 0.00		TOTAL
FORMA DE PAGO	BANCO PICHINCHA GENERALES	US$	110.35

En testimonio de lo acordado, se firma el presente contrato en CUENCA, 15 de NOVIEMBRE de 2016

EL ASEGURADO — El AFIANZADO — LA COMPAÑIA
CONSTITUCION C.A. COMPAÑIA DE SEGUROS
Firma autorizada

ORIGINAL ASEGURADO - Emisor: MARINA TOLA P.

Realizado Por: Edisson Pintado		Fecha:09/05/2017
Supervisado Por: Eco. Teodoro Cubero		Fecha:10/05/2017

GAD-TARQUI	**Papel de Trabajo**	**P/T: #029**
Tipo de análisis: Evaluación del Ciclo Presupuestario		
Periodo de evaluación: 2015		

- ✓ **Conciliaciones Bancarias realizadas en el periodo 2015.**
  Se pudo verificar se realiza el control físico de la cuenta bancos mensualmente verificando la cuenta bancos a nivel de mayor general en el sistema de la entidad y su comparación tanto física y digital en la cuenta bancaria que posee en el Banco Central del Ecuador, a continuación, se presenta la evidencia de la ejecución de dicho control por parte de la contadora Ing. Eulalia Lazo, en este caso el mes de mayo del 2015.

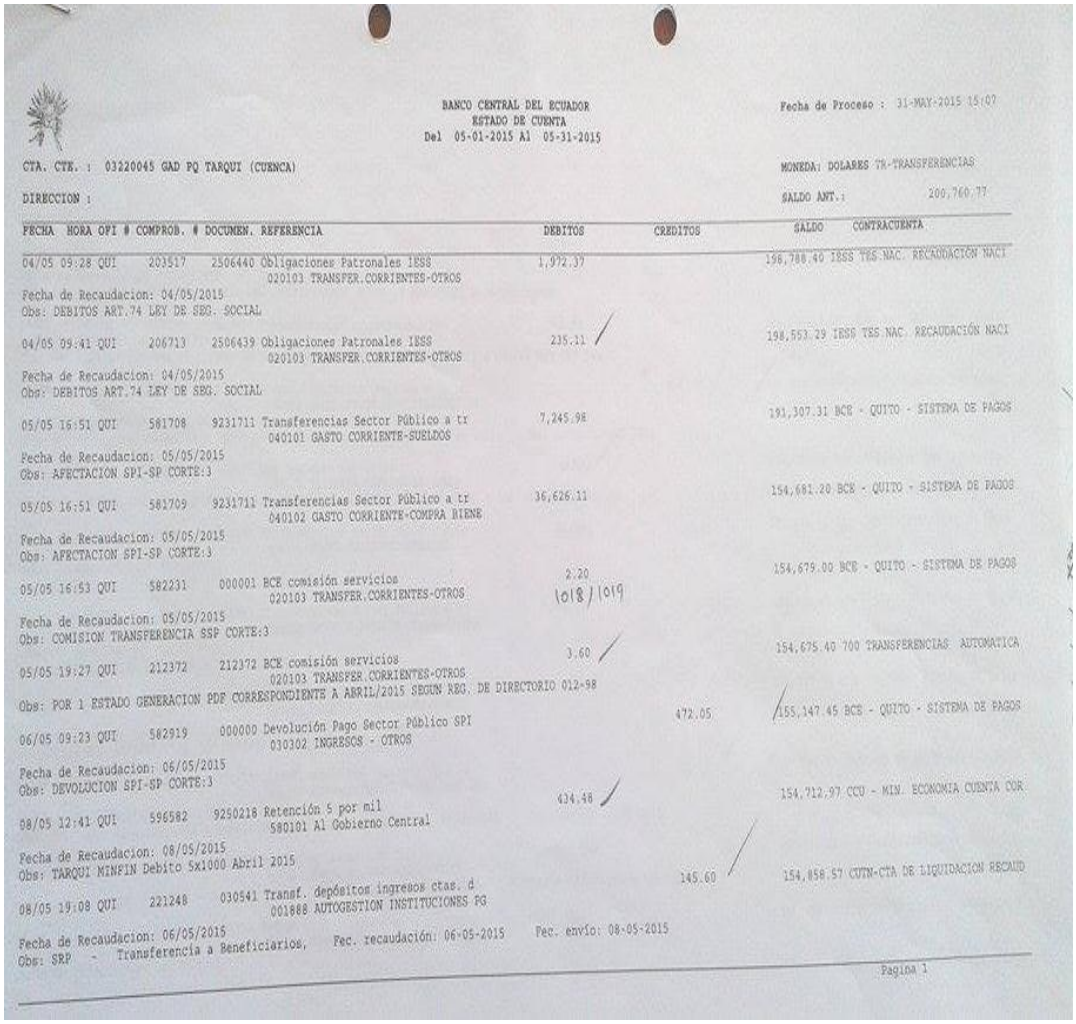

BANCO CENTRAL DEL ECUADOR
ESTADO DE CUENTA
Del 05-01-2015 Al 05-31-2015

Fecha de Proceso : 31-MAY-2015 15:07

CTA. CTE. : 03220045 GAD PQ TARQUI (CUENCA)
MONEDA: DOLARES TR-TRANSFERENCIAS
DIRECCION :
SALDO ANT.: 200,760.77

FECHA	HORA	OFI	# COMPROB.	# DOCUMEN.	REFERENCIA	DEBITOS	CREDITOS	SALDO	CONTRACUENTA
04/05	09:28	QUI	203517	2506440	Obligaciones Patronales IESS 020103 TRANSFER.CORRIENTES-OTROS	1,972.37		198,788.40	IESS TES.NAC. RECAUDACION NACI
Fecha de Recaudacion: 04/05/2015 Obs: DEBITOS ART.74 LEY DE SEG. SOCIAL									
04/05	09:41	QUI	206713	2506439	Obligaciones Patronales IESS 020103 TRANSFER.CORRIENTES-OTROS	235.11		198,553.29	IESS TES.NAC. RECAUDACIÓN NACI
Fecha de Recaudacion: 04/05/2015 Obs: DEBITOS ART.74 LEY DE SEG. SOCIAL									
05/05	16:51	QUI	581708	9231711	Transferencias Sector Público a tr 040101 GASTO CORRIENTE-SUELDOS	7,245.98		191,307.31	BCE - QUITO - SISTEMA DE PAGOS
Fecha de Recaudacion: 05/05/2015 Obs: AFECTACION SPI-SP CORTE:3									
05/05	16:51	QUI	581709	9231711	Transferencias Sector Público a tr 040102 GASTO CORRIENTE-COMPRA BIENE	36,626.11		154,681.20	BCE - QUITO - SISTEMA DE PAGOS
Fecha de Recaudacion: 05/05/2015 Obs: AFECTACION SPI-SP CORTE:3									
05/05	16:53	QUI	582231	000001	BCE comisión servicios 020103 TRANSFER.CORRIENTES-OTROS	2.20 1018/1019		154,679.00	BCE - QUITO - SISTEMA DE PAGOS
Fecha de Recaudacion: 05/05/2015 Obs: COMISION TRANSFERENCIA SSP CORTE:3									
05/05	19:27	QUI	212372	212372	BCE comisión servicios 020103 TRANSFER.CORRIENTES-OTROS	3.60		154,675.40	700 TRANSFERENCIAS AUTOMATICA
Obs: POR 1 ESTADO GENERACION PDF CORRESPONDIENTE A ABRIL/2015 SEGUN REG. DE DIRECTORIO 012-98									
06/05	09:23	QUI	582919	000000	Devolución Pago Sector Público SPI 030302 INGRESOS - OTROS		472.05	155,147.45	BCE - QUITO - SISTEMA DE PAGOS
Fecha de Recaudacion: 06/05/2015 Obs: DEVOLUCION SPI-SP CORTE:3									
08/05	12:41	QUI	596582	9250218	Retención 5 por mil 580101 Al Gobierno Central	434.48		154,712.97	CCU - MIN. ECONOMIA CUENTA COR
Fecha de Recaudacion: 08/05/2015 Obs: TARQUI MINFIN Debito 5x1000 Abril 2015									
08/05	19:08	QUI	221248	030541	Transf. depósitos ingresos ctas. d 001888 AUTOGESTION INSTITUCIONES PG		145.60	154,858.57	CUTN-CTA DE LIQUIDACION RECAUD
Fecha de Recaudacion: 06/05/2015 Fec. recaudación: 06-05-2015 Fec. envío: 08-05-2015 Obs: SRP - Transferencia a Beneficiarios,									

Pagina 1

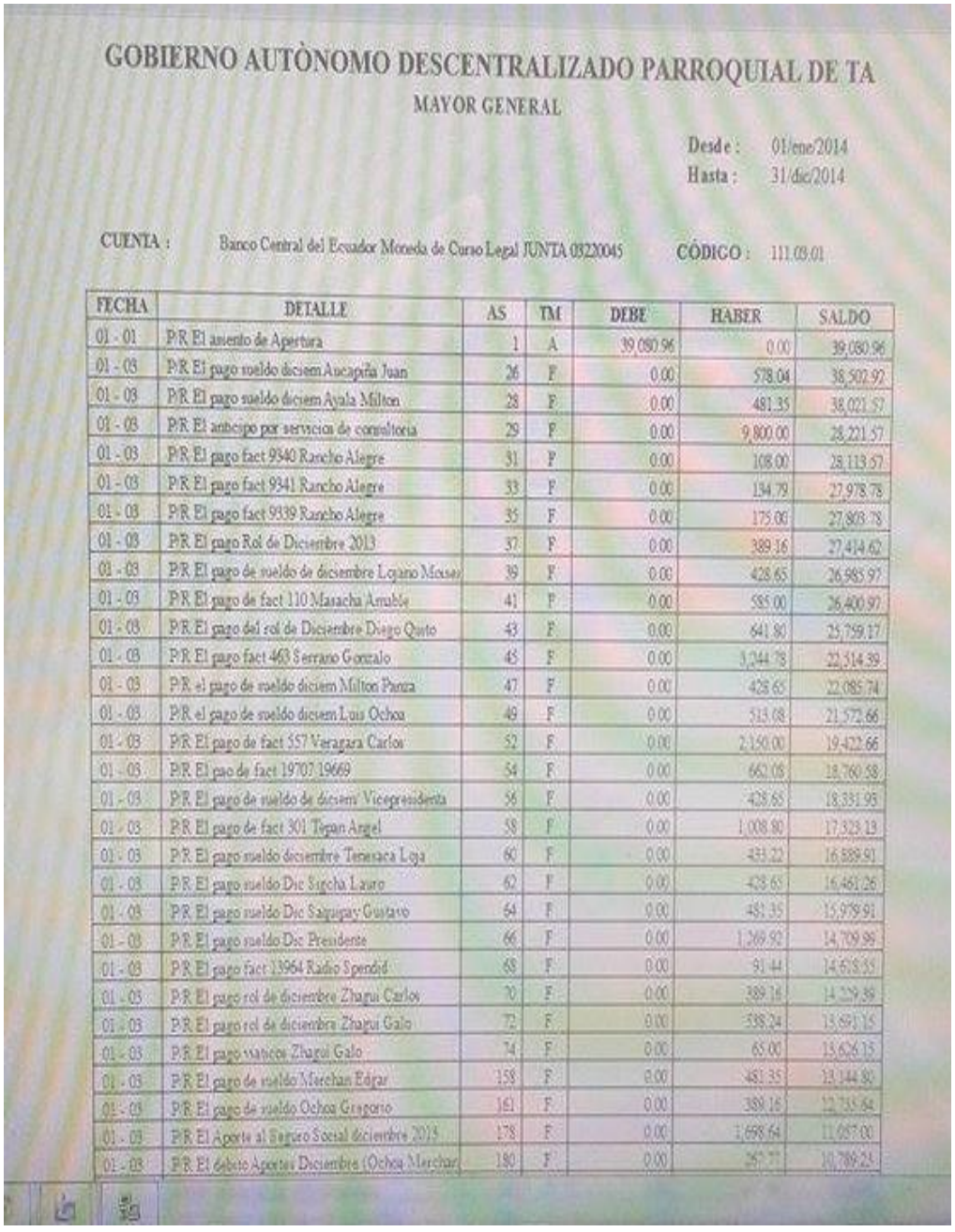

GOBIERNO AUTÒNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE TA

MAYOR GENERAL

Desde : 01/ene/2014
Hasta : 31/dic/2014

CUENTA : Banco Central del Ecuador Moneda de Curso Legal JUNTA 0822045 CÓDIGO : 111.03.01

FECHA	DETALLE	AS	TM	DEBE	HABER	SALDO
01 - 01	P/R El asiento de Apertura	1	A	39,080.96	0.00	39,080.96
01 - 03	P/R El pago sueldo diciem Ancapiña Juan	26	F	0.00	578.04	38,502.92
01 - 03	P/R El pago sueldo diciem Ayala Milton	28	F	0.00	481.35	38,021.57
01 - 03	P/R El anticipo por servicios de consultoria	29	F	0.00	9,800.00	28,221.57
01 - 03	P/R El pago fact 9340 Rancho Alegre	31	F	0.00	108.00	28,113.57
01 - 03	P/R El pago fact 9341 Rancho Alegre	33	F	0.00	134.79	27,978.78
01 - 03	P/R El pago fact 9339 Rancho Alegre	35	F	0.00	175.00	27,803.78
01 - 03	P/R El pago Rol de Diciembre 2013	37	F	0.00	389.16	27,414.62
01 - 03	P/R El pago de sueldo de diciembre Lojano Moises	39	F	0.00	428.65	26,985.97
01 - 03	P/R El pago de fact 110 Masacha Arnulfo	41	F	0.00	585.00	26,400.97
01 - 03	P/R El pago del rol de Diciembre Diego Quito	43	F	0.00	641.80	25,759.17
01 - 03	P/R El pago fact 463 Serrano Gonzalo	45	F	0.00	3,244.78	22,514.39
01 - 03	P/R el pago de sueldo diciem Milton Panza	47	F	0.00	428.65	22,085.74
01 - 03	P/R el pago de sueldo diciem Luis Ochoa	49	F	0.00	513.08	21,572.66
01 - 03	P/R El pago de fact 557 Veragara Carlos	52	F	0.00	2,150.00	19,422.66
01 - 03	P/R El pago de fact 19707 19669	54	F	0.00	662.08	18,760.58
01 - 03	P/R El pago de sueldo de diciem Vicepresidenta	56	F	0.00	428.65	18,331.93
01 - 03	P/R El pago de fact 301 Tepan Angel	58	F	0.00	1,008.80	17,323.13
01 - 03	P/R El pago sueldo diciembre Terneaca Loja	60	F	0.00	433.22	16,889.91
01 - 03	P/R El pago sueldo Dic Sucha Lauro	62	F	0.00	428.65	16,461.26
01 - 03	P/R El pago sueldo Dic Sagupay Gustavo	64	F	0.00	481.35	15,979.91
01 - 03	P/R El pago sueldo Dic Presidente	66	F	0.00	1,269.92	14,709.99
01 - 03	P/R El pago fact 13964 Radio Splendid	68	F	0.00	91.44	14,618.55
01 - 03	P/R El pago rol de diciembre Zhagui Carlos	70	F	0.00	389.16	14,229.39
01 - 03	P/R El pago rol de diciembre Zhagui Galo	72	F	0.00	538.24	13,691.15
01 - 03	P/R El pago vanios Zhagui Galo	74	F	0.00	65.00	13,626.15
01 - 03	P/R El pago de sueldo Merchan Edgar	158	F	0.00	481.35	13,144.80
01 - 03	P/R El pago de sueldo Ochoa Gregorio	161	F	0.00	389.16	12,755.64
01 - 03	P/R El Aporte al Iess Social diciembre 2013	178	F	0.00	1,698.64	11,057.00
01 - 03	P/R El debito Aportes Diciembre (Ochoa Merchan	180	F	0.00	267.77	10,789.23

Realizado Por: Edisson Pintado	Fecha:09/05/2017
Supervisado Por: Eco. Teodoro Cubero	Fecha:10/05/2017

GAD-TARQUI	**Papel de Trabajo**	**P/T: #030**
Tipo de análisis: Evaluación del Ciclo Presupuestario		
Periodo de evaluación: 2015		

✓ **Comprobantes por ingresos directos recibidos por la entidad.**

Se verifico que el Secretario-tesorero el señor Galo Zhagui es quien directamente recibe los recursos, y que entrega los comprobantes autorizados, a continuación, se ejemplifica comprobantes autorizados entregados en el periodo 2015 por concepto de venta de nicho del cementerio general.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL DE TARQUI

Dir.: Km 17 Centro Parroquial Tarqui Vía a Tarqui Gullanzhapa s/n - Telf.:072 878223 - Cuenca

R.U.C.: 0160026230001 AUT. S.R.I. 1115050764

FACTURA Nº 001- 001- 0001798

Cliente: SIGCHA CHACHA JULIA GRICELDA
R.U.C: 1713079992
Direccion GULLANZHAPA

Fecha Emisión 29/01/2015
Telefono 2440079

Cantidad	Descripcion	V.Unit	V.Total
1	DIFUNTO: CHACHA RODRIGUEZ ROSA AURORA SERVICIO: VENTA NICHO ESPACIO: BLOQUE A - 60 OBSERVACIONES: PASA A NICHO FECHA VENCIMIENTO: 29/01/2021	150	150
2	Por Mora de: 2 Porcentaje por mora: 5%	1.64	3.28

Subtotal $ 153.28
Descuento 0
I.V.A 0 % $ 0
Valor Total 153.28

Firma Cliente

Firma Autorizada

Emisor: Copia

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD
Rodas Godoy Eduardo Amador - IMP. RODAS Vega Muñoz 11-71 y Tarqui / Telefax: 2842-319 RUC.: 0101332229001 Aut. 2265 Del Nº 1726 al 1925 * F. Impr. 12/06/2014 - Válido hasta 12/06/2015.

Realizado Por: Edisson Pintado	Fecha:09/05/2017
Supervisado Por: Eco. Teodoro Cubero	Fecha:10/05/2017

	Papel de Trabajo	**P/T: #031**
Tipo de análisis: Evaluación del Ciclo Presupuestario		
Periodo de evaluación: 2015		

- ✓ **Medidas de resguardo adoptadas por el Secretario-Tesorero de la entidad el señor galo Zhagüi para precautelar los recursos recibidos directamente.**

  Como se menciono anteriormente las medidas se seguridad que adopta el funcionariio encaragado de recibir dinero dentro de la entidad, en este caso Sr. Galo Zhagui siendo el Secretario- Tesorero, se encarga de enviar el efectivo recibido diariamente, esto lo realiza encomendando la tarea al chofer de la entidad quien es el responsable de depositar en la cuenta del Banco Central, no se toma ningun resguardo adicional por cuanto el dinero depositado en efectivo es minimo ya que la mayoria de transacciones la realiza el beneficiario en la cuenta de la entidad, y a su vez la entidad solicita el comprobante para ejecutar el bien o servicio.

Realizado Por: Edisson Pintado	Fecha:04/05/2017
Supervisado Por: Eco. Teodoro Cubero	Fecha:04/05/2017

GAD-TARQUI	**Papel de Trabajo**	**P/T: #032**

Tipo de análisis: Evaluación del Ciclo Presupuestario

Periodo de evaluación: 2015

- ✓ **Pago de Sueldos y beneficios a los funcionarios de la entidad.**

  Se verifico que la cancelación de los sueldos y beneficios de los funcionarios se realice directamente a la cuenta de ahorro o corrientes de cada funcionario.

  Se evidencia el pago de los sueldos y salarios mediante el sistema SPI además del oficio por parte del GAD Parroquial.

GOBIERNO PARROQUIAL TARQUI

REPORTE DE CONTROL *** TRASFERENICAS SPI-SP ***
INSTITUCION : GOBIERNO PARROQUIAL DE TARQUI
FECHA REPORTE : GAD PARROQUIAL DE TARQUI, 2015/09/03 13:23
FECHA AFECTACION : 03/09/2015

INSTITUCION PAGADORA	#PAGOS	US$ MONTO
1600022 BANCO PICHINCHA	4	2368.83
1600212 BANCO INTERNACIONAL	3	422.16
1600491 BANCO PROCREDIT S.A.	1	536
2600021 BANCO DE GUAYAQUIL S.A	1	461.8
2600187 BANCO DEL PACIFICO	4	4739.3
3600186 BANCO DEL AUSTRO	1	577.46
3700113 COOP. JUVENTUD ECUATORIANA PROGRESISTA LT	11	8507.93
3700114 COOP. JARDIN AZUAY	5	1194.95
68600014 BANCO MACHALA	1	1663.2
TOTALES:	31	20471.63

Número de control: 06f0 - b00d - 18ba - df2f - bb36 - d490 - 4387 - fd8a

MARIO BOLIVAR SAQUIPAY
PRESIDENTE
GOBIERNO PARROQUIAL DE TARQUI

GALO PATRICIO ZHAGUI PEREZ
SECRETARIO TESORERO
GOBIERNO PARROQUIAL DE TARQUI

PARA USO INTERNO DE LA ENTIDAD PUBLICA

r: Centro Parroquial de Tarqui
léfono: 072-878-223
ail: jpt@parroquiatarqui.gob.ec
eb: www..parroquiatarqui.gob.ec

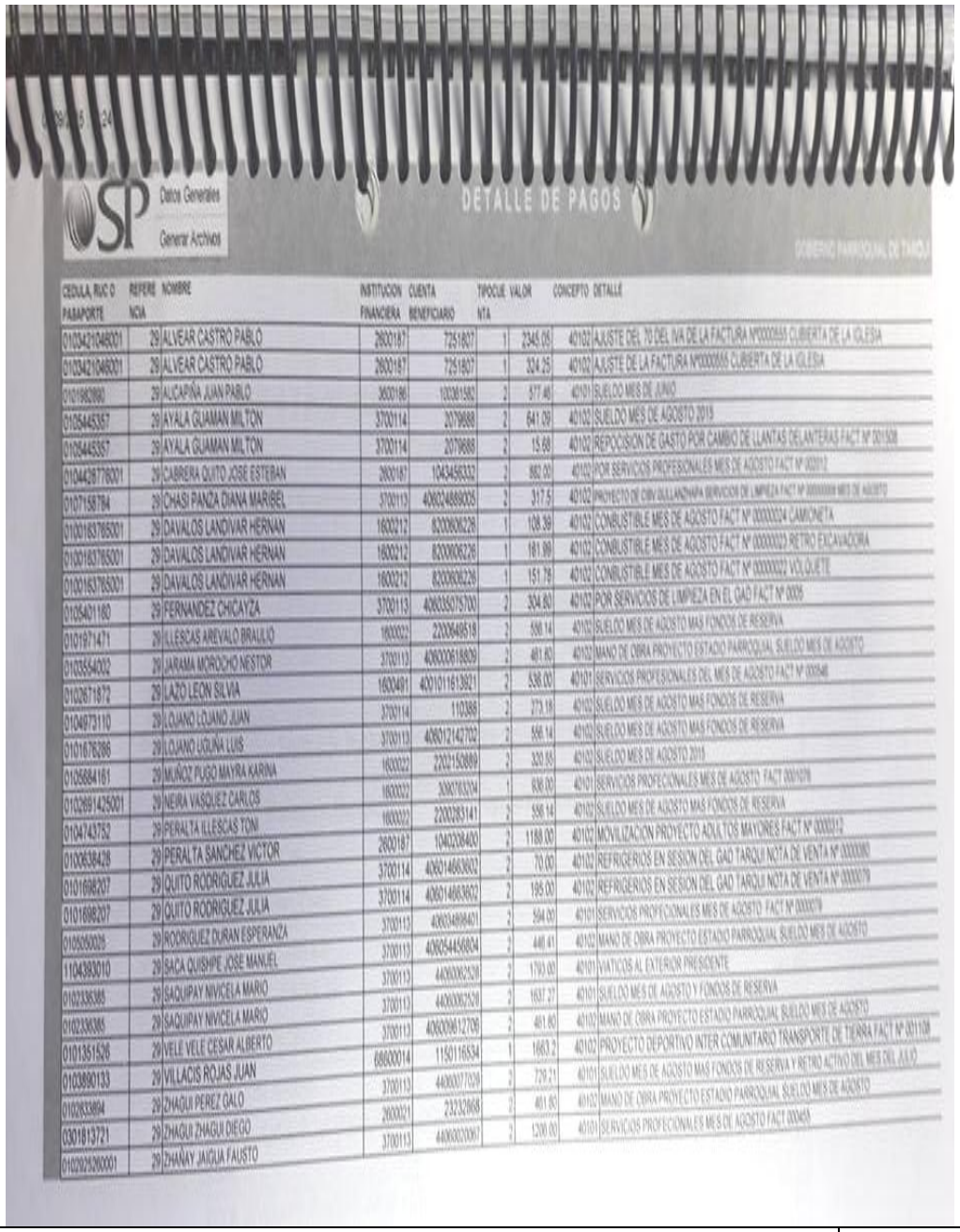

DETALLE DE PAGOS

Datos Generales

Generar Archivos

CEDULA, RUC O PASAPORTE	REFERE NCIA	NOMBRE	INSTITUCION FINANCIERA	CUENTA BENEFICIARIO	TIPOCUE NTA	VALOR	CONCEPTO	DETALLE
0103421046001	29	ALVEAR CASTRO PABLO	2600187	7251807	1	2345.05	40102	AJUSTE DEL 70 DEL IVA DE LA FACTURA N°0000655 CUBIERTA DE LA IGLESIA
0103421046001	29	ALVEAR CASTRO PABLO	2600187	7251807	1	334.25	40102	AJUSTE DE LA FACTURA N°0000655 CUBIERTA DE LA IGLESIA
0101980880	29	ALCAPIÑA JUAN PABLO	3600186	10036150	2	577.46	40101	SUELDO MES DE JUNIO
0105445357	29	AYALA GUAMAN MILTON	3700114	2079688	2	641.09	40102	SUELDO MES DE AGOSTO 2015
0105445357	29	AYALA GUAMAN MILTON	3700114	2079688	2	15.68	40102	REPOCISION DE GASTO POR CAMBIO DE LLANTAS DELANTERAS FACT Nº 001508
0104426778001	29	CABRERA QUITO JOSE ESTEBAN	2600187	1043458332	2	882.00	40102	POR SERVICIOS PROFESIONALES MES DE AGOSTO FACT Nº 000012
0107158784	29	CHASI PANZA DIANA MARIBEL	3700113	4060248890035	2	317.5	40102	PROYECTO DE CBV GUALLANCHAPA SERVICIOS DE LIMPIEZA FACT Nº 00000000 MES DE AGOSTO
0100163765001	29	DAVALOS LANDIVAR HERNAN	1600212	8200806228	1	108.39	40102	CONBUSTIBLE MES DE AGOSTO FACT Nº 00000024 CAMIONETA
0100163765001	29	DAVALOS LANDIVAR HERNAN	1600212	8200806228	1	181.99	40102	CONBUSTIBLE MES DE AGOSTO FACT Nº 00000023 RETRO EXCAVADORA
0100163765001	29	DAVALOS LANDIVAR HERNAN	1600212	8200806228	1	151.78	40102	CONBUSTIBLE MES DE AGOSTO FACT Nº 00000022 VOLQUETE
0105401180	29	FERNANDEZ CHICAYZA	3700113	4060350757/00	2	304.80	40102	POR SERVICIOS DE LIMPIEZA EN EL GAD FACT Nº 0005
0101971471	29	ILLESCAS AREVALO BRAULIO	1600021	2200349518	2	558.14	40102	SUELDO MES DE AGOSTO MAS FONDOS DE RESERVA
0103554032	29	JARAMA MOROCHO NESTOR	3700113	4060206186/09	2	481.80	40102	MANO DE OBRA PROYECTO ESTADIO PARROQUIAL SUELDO MES DE AGOSTO
0102671872	29	LAZO LEON SILVIA	1600491	4001011613921	2	538.00	40101	SERVICIOS PROFESIONALES DEL MES DE AGOSTO FACT Nº 000548
0104973110	29	LOJANO LOJANO JUAN	3700114	110388	2	273.18	40102	SUELDO MES DE AGOSTO MAS FONDOS DE RESERVA
0101678286	29	LOJANO LOJAN LUIS	3700113	4060214270/2	2	558.14	40102	SUELDO MES DE AGOSTO MAS FONDOS DE RESERVA
0105684161	29	MUÑOZ PUGO MAYRA KARINA	1600022	2202150889	2	320.65	40102	SUELDO MES DE AGOSTO 2015
0102891425001	29	NEIRA VASQUEZ CARLOS	1600022	3300783204	1	936.00	40101	SERVICIOS PROFECIONALES MES DE AGOSTO FACT 0001076
0104743752	29	PERALTA ILLESCAS TONI	1600022	2200283141	2	558.14	40102	SUELDO MES DE AGOSTO MAS FONDOS DE RESERVA
0100638428	29	PERALTA SANCHEZ VICTOR	2600187	1040208400	2	1188.00	40102	MOVILIZACION PROYECTO ADULTOS MAYORES FACT Nº 0000012
0101698207	29	QUITO RODRIGUEZ JULIA	3700114	4060146636/02	2	70.00	40102	REFRIGERIOS EN SESION DEL GAD TARQUI NOTA DE VENTA Nº 0000080
0101698207	29	QUITO RODRIGUEZ JULIA	3700114	4060146636/02	2	195.00	40102	REFRIGERIOS EN SESION DEL GAD TARQUI NOTA DE VENTA Nº 0000079
0105050035	29	RODRIGUEZ DURAN ESPERANZA	3700113	4060348940/1	2	594.00	40101	SERVICIOS PROFECIONALES MES DE AGOSTO FACT Nº 0000078
1104383010	29	SACA QUISHPE JOSE MANUEL	3700113	4060054456/04	2	448.41	40102	MANO DE OBRA PROYECTO ESTADIO PARROQUIAL SUELDO MES DE AGOSTO
0102336385	29	SAQUIPAY NIVICELA MARIO	3700113	4460365328	2	1793.00	40101	VIATICOS AL EXTERIOR PRESIDENTE
0102336385	29	SAQUIPAY NIVICELA MARIO	3700113	4460365328	2	1637.27	40101	SUELDO MES DE AGOSTO Y FONDOS DE RESERVA
0101351536	29	VELE VELE CESAR ALBERTO	3700113	4060206172/06	2	481.80	40102	MANO DE OBRA PROYECTO ESTADIO PARROQUIAL SUELDO MES DE AGOSTO
0103890133	29	VILLACIS ROJAS JUAN	68600014	1150116534	1	1660.2	40102	PROYECTO DEPORTIVO INTER COMUNITARIO TRANSPORTE DE TIERRA FACT Nº 0011108
0102853894	29	ZHAGUI PEREZ GALO	3700113	4460037/038	2	729.71	40101	SUELDO MES DE AGOSTO MAS FONDOS DE RESERVA Y RETRO ACTIVO DEL MES DEL JULIO
0301813721	29	ZHAGUI ZHAGUI DIEGO	2600021	2323/2868	2	481.80	40102	MANO DE OBRA PROYECTO ESTADIO PARROQUIAL SUELDO MES DE AGOSTO
0102025260001	29	ZHANAY JAIGUA FAUSTO	3700113	4460002/0067	1	1200.00	40101	SERVICIOS PROFECIONALES MES DE AGOSTO FACT 000455

Realizado Por: Edisson Pintado	Fecha:10/05/2017
Supervisado Por: Eco. Teodoro Cubero	Fecha:15/05/2017

GAD-TARQUI	**Papel de Trabajo**	**P/T: #033**
Tipo de análisis: Evaluación del Ciclo Presupuestario		
Periodo de evaluación: 2015		

✓ **Acta de análisis y aprobación de la reforma presupuestaria año 2015**

Se comprobó que la reforma presupuestaria presentada por el área financiera fue presentada y aprobada por el ejecutivo y el legislativo de la entidad, en sesión el 16 de junio del 2015 a continuación se presenta el acta de sesión ordinaria

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA Nº 7 DEL MARTES 16 DE JUNIO DEL 2015

En la parroquia Tarquí a los dieciséis días del mes de junio del año dos mil quince, siendo a las nueve horas con treinta y cinco minutos, se reúnen en la sesión ordinaria Nº 7 el Gobierno Parroquia de Tarqui, presidido por el señor presidente del GAD parroquial Lcdo. Bolívar Saquipay, vicepresidente el Sr. Toni Peralta con la presencia de los señores vocales: Sr. Luis Lojano, Sr Braulio Illescas, la Ing. Catalina Tuapante alterna del Dr. Juan Pablo Lojano, el Sr. Galo Zhagui secretario-tesorero del GAD y técnicos del GAD de Tarqui la contadora Ing. Eulalia Lazo no asistirá por motivo de enfermedad el cual presenta un certificado en el cual consistes que necesita reposo 48 horas.

SEÑOR PRESIDENTE: Buenos días señores vocales, señores técnicos, señor secretario sírvase constatar el quórum reglamentario.
SEÑOR SECRETARIO: Señor Presidente, legisladores contamos diez personas presentes incluido usted, de tal manera cumple con el quórum reglamentario.
RESOLUCIÓN:
El presidente del GAD de acuerdo a la constatación del quórum legal, dispone la lectura del orden del día, (con diez personas presentes a la hora de inicio).

ORDEN DEL DÍA.

1. Aprobación del acta de la sesión ordinaria Nº 7 del 16 de junio del 2015.
2. Análisis y aprobación de la reforma presupuestaria del año 2015.
3. Presentación y aprobación de los valores a cobrarse por el uso del espacio público en las festividades del mes de Julio.
4. Asuntos Varios.

RESOLUCIÓN:
El Gobierno Parroquia de Tarqui por unanimidad, resuelve aprobar el orden del día para la sesión ordinaria Nº 7 del día martes dieciocho de junio del dos mil quince.

1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA Nº 7 DEL 16 DE JUNIO DEL 2015.

SEÑOR PRESIDENTE: Señores vocales realizar alguna observación al acta anterior caso contrario procederá a la resolución.
Sr Luis Lojano: Expresando un cordial saludo, en una parte donde hicieron la exposición los de la consultoría del lanzamiento del libro mencionara al Sr. Juan Neira que sea una de las personas que puede dar información para la realización del proyecto y que se tome en cuenta la información.
Ing. Catalina Tuapante: Expresando un cordial saludo, dio a conocer que el acta se aprueba en la otra sesión ordinaria porque ella no ha asistido a la sesión y no estaba al tanto de la información y se apruebe con la presencia del Dr. Juan Pablo Lojano.
Señor Presidente: Buenos días señores vocales, técnicos del GAD en ese caso sale el voto el resto de vocales aprueban el acta y que las hojas de las actas sea numeradas.
RESOLUCIÓN:
Ante este punto los legisladores presentes informan que el acta han revisado y realizando las observaciones respectivas, la misma que es aprobado por unanimidad.

Página 1

P.PRESUP	DENOMINACION DE PARTIDA	PROYECTO	PRESUPUESTO INICIAL	INCREMENTO	INCREMENTO
28010403	Aporte Convenio Emac 2015			2068.04	
730209	Servicios de Aseo	Fortalecimiento Sistema de Recolección Desechos Sólidos			2068.04
28010404	De Entidades del Gobierno Autónomo Descentralizado	Aporte Gobierno Provincial Tasa Solidaria 2014 (Saldo)		5394.08	
750599	Otros Mantenimientos y Reparaciones de Obras	Mejoramiento Vial Tasa Solidaria 2014			5394.08

P.PRESUP	DENOMINACION DE PARTIDA	PROYECTO		DISMINUCION	DISMINUCION
3E+07	De Entidades del Gobierno Autónomo Descentralizado	Aporte Gobierno Provincial Tasa Solidaria 2014 (Saldo)		84781.37	
	Contraparte del GAD Parroquial Tarqui			26698.25	
750599	Otros Mantenimientos y Reparaciones de Obras	Mejoramiento Vial Tasa Solidaria 2015			111479.62

			INCREMENTO
		Contraparte del GAD Parroquial T/Tasa Solidaria	26698.25

P.PRESUP	DENOMINACION DE PARTIDA	PROYECTO	PRESUPUESTO INICIAL	INCREMENTO	DISMINUCION	TOTAL	EJECUTADO
840104	Maquinarias y Equipos	Adquisición/Equipo Caminero Rodillo Compactador y Moto niveladora/2014	150000.00		150000.00	0.00	

Se puede evidenciar en la siguiente imagen que la reforma presupuestaria fue aprobada por el ejecutivo, el legislativo de la entidad.

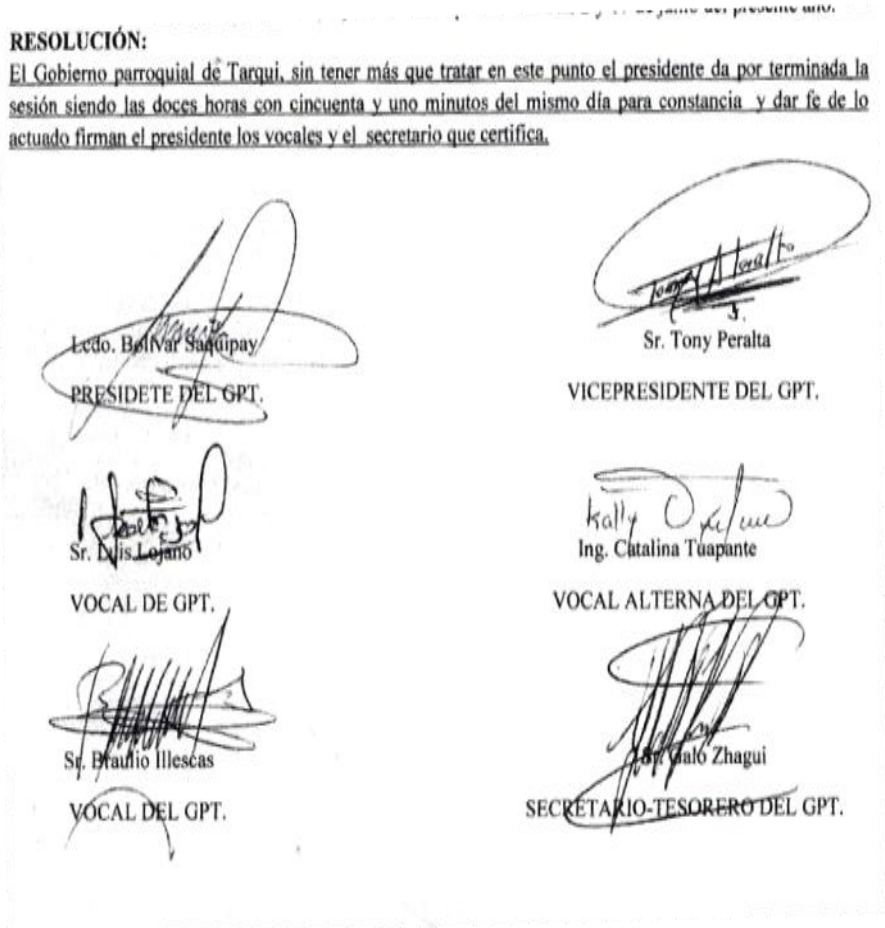

RESOLUCIÓN:

El Gobierno parroquial de Tarqui, sin tener más que tratar en este punto el presidente da por terminada la sesión siendo las doces horas con cincuenta y uno minutos del mismo día para constancia y dar fe de lo actuado firman el presidente los vocales y el secretario que certifica.

Lcdo. Bolívar Sanúpay
PRESIDETE DEL GPT.

Sr. Tony Peralta
VICEPRESIDENTE DEL GPT.

Sr. Luis Lojano
VOCAL DE GPT.

Ing. Catalina Tuapante
VOCAL ALTERNA DEL GPT.

Sr. Braulio Illescas
VOCAL DEL GPT.

Sr. Galo Zhagui
SECRETARIO-TESORERO DEL GPT.

Realizado Por: Edisson Pintado	Fecha:10/05/2017
Supervisado Por: Eco. Teodoro Cubero	Fecha:15/05/2017

GAD-TARQUI	**Papel de Trabajo**	**P/T: #034**
Tipo de análisis: Evaluación del Ciclo Presupuestario		
Periodo de evaluación: 2015		

✓ **Sistema con que la entidad lleva la contabilidad**

Se confirmó que la entidad lleva la contabilidad con el software de contabilidad HARDSOFT Ecuador Cía. Ltda. A continuación, podemos evidenciar una fotografía del sistema en el periodo 2015.

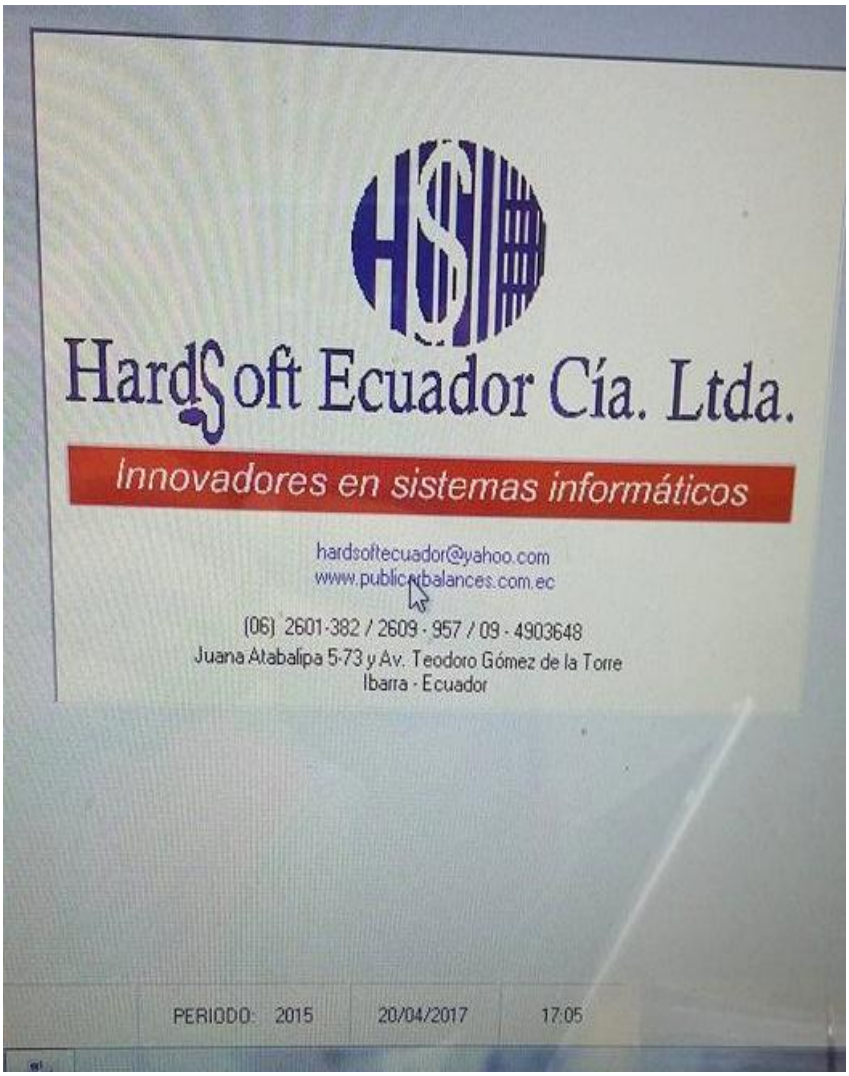

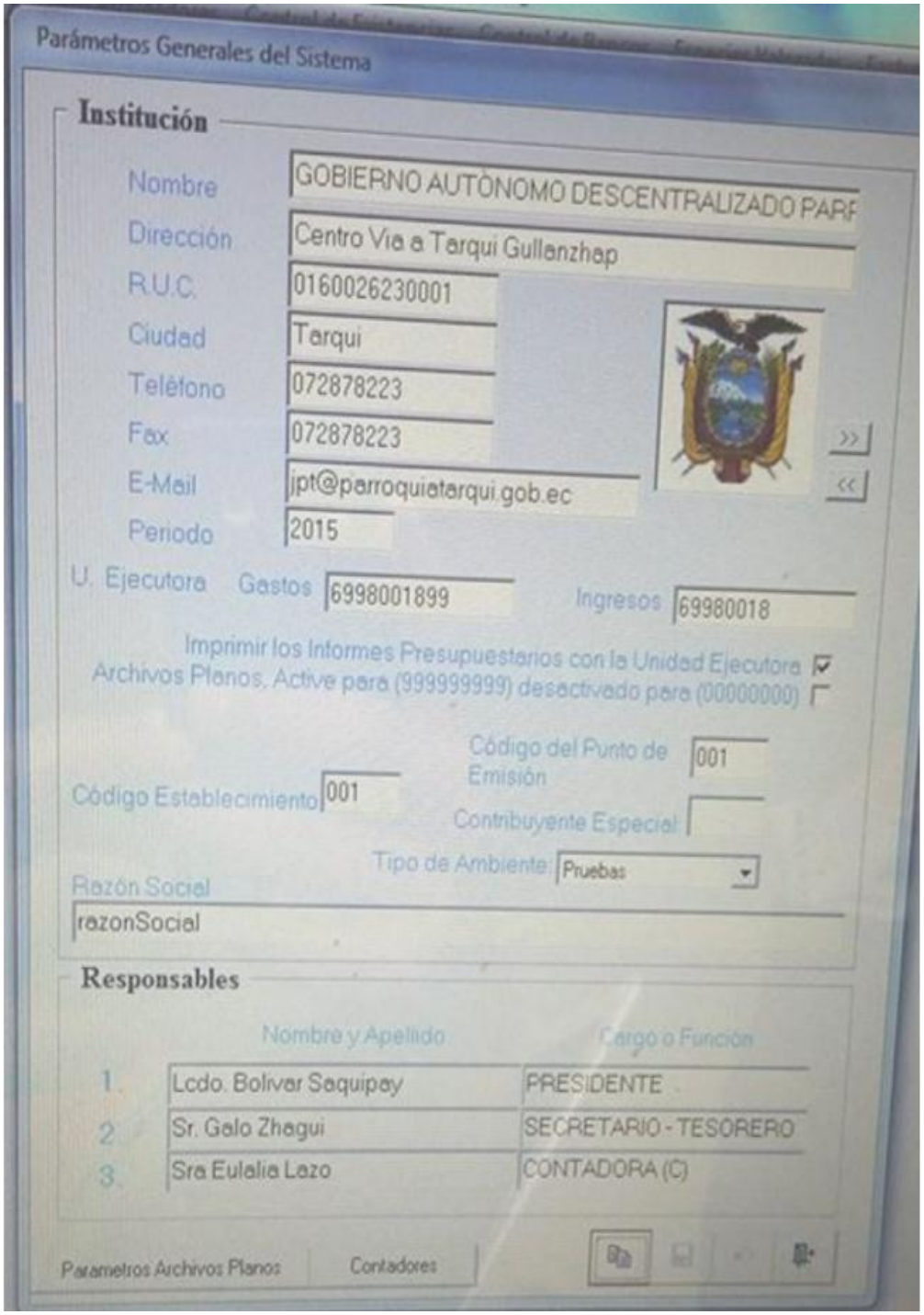

Realizado Por: Edisson Pintado	Fecha:10/05/2017
Supervisado Por: Eco. Teodoro Cubero	Fecha:15/05/2017

GAD-TARQUI	**Papel de Trabajo**	**P/T: #035**

Tipo de análisis: Evaluación del Ciclo Presupuestario

Periodo de evaluación: 2014

- ✓ **Informe de los encargados de la ejecución y evaluación presupuestaria**.

En el periodo 2015 se pudo constatar que también en este periodo los legisladores asumieron las actividades de control de ejecución y evaluación de los programas y proyectos planteados, donde cada vocal es encargado de una comisión, a continuación, podemos evidenciar el informe de noviembre del 2015 de la vocal suplente Catalina Tuapante, que estuvo encargada del Área social y cultural.

AREA SOCIAL & CULTURAL
GAD TARQUI

TARQUI

Of JPT/PCSCE15-150
Tarqui, a 30 de Noviembre del 2015

Licenciado
Bolívar Saquipay
PRESIDENTE DEL GAD DE TARQUI
Su Despacho,

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo de quien conforma la Comisión del Área Social del GAD de Tarqui, deseándole éxitos en sus diferentes gestiones que realiza diariamente.

Al mismo tiempo adjunto sírvase encontrar el informe de las actividades cumplidas por parte de la Comisión que presido del mes de Noviembre del 2015 para el trámite correspondiente.

Sin otro particular y esperando su favorable respuesta, nos suscribimos suscribo de Usted con sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,

Ing. Catalina Tuapante
VOCAL JUNTA PARROQUIAL TARQUI
PRESIDENTE DEL AREA SOCIAL
GAD DE TARQUI

G.A.D. DE LA PARROQUIA TARQUI
SECRETARIA

Teléfono: 072878223
Dir. Junta Parroquial – Tarqui Centro

AREA SOCIAL
GAD PARROQUIAL DE TARQUI

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIA DE TARQUI
Administración 2014 - 2019

NOMBRES Y APELLIDOS: CATALINA TUAPANTE

INFORME DE ACTIVIDADES DEL MES DE NOVIEMBRE

Como responsable de la comisión se acompañara en la planificación y ejecución de la Elección a Chola Cuencana, en lo relacionado a la Parroquia, dicha actividad se desarrollara hasta el 03 de Noviembre.

VOCAL DE LA JUNTA PARROQUIAL Y PRESIDENTE DE AREA SOCIAL Y CULTURAL DEL GAD

No	FECHA	ACTIVIDAD	DESARROLLO	PARTICIPANTES	LUGAR	DURACION	MEDIOS DE VERIFICACION
1	1	Ensayo	Se realiza el ensayo de la Cholita Tarqueña baile cultural	Miembro Legislativo Cholita Tarqueña	GAD Parroquial	17:00 –21:30	Fotos
2	2	Carro Alegórico	Se realizó el arreglo del carro alegórico para desfile cultural en cuenca	Miembro Legislativo Comisión Cholita Tarqueña	GAD Parroquial	17:00-21:00	Fotos
3	3	Desfile Cultural	Acompañamiento en el desfile cultural (Dr. Juan Pablo Lojano)	Comisión Cholita Tarqueña	Centro de Cuenca	08:00-14:00	Fotos
4	3	Elección de la Cholita Cuencana	Acompañamiento a Renata Nivecela en la elección de la Cholita Cuencana	Miembro Legislativo Comisión Cholita Tarqueña	Parque de Miraflores	14:00-22.30	Fotos
5	4	Oficios	Realización de varios oficios	Miembro Legislativo	GAD Parroquial	08:30-13:00	Documento
6	5	Informe	Realización del informe de la comisión de la Cholita Tarqueña	Miembro Legislativo	GAD Parroquial	09:00- 12:30	Documento
7	6	Reunión Cholitas	Reunión y realización de oficios con las Cholitas Tarqueñas	Miembro Legislativo	GAD Parroquial	14:30 –18:00	Documento
8	6	Reunión Presidentes	Reunión con los presidentes de las comunidades	Miembro Legislativo	GAD Parroquial	19:00-22:30	Registro de Asistencia

Centro Parroquial
Telf. 072878626 0939534443

- ✓ Carpeta de Informes de labores que presentan los legisladores en el periodo 2015

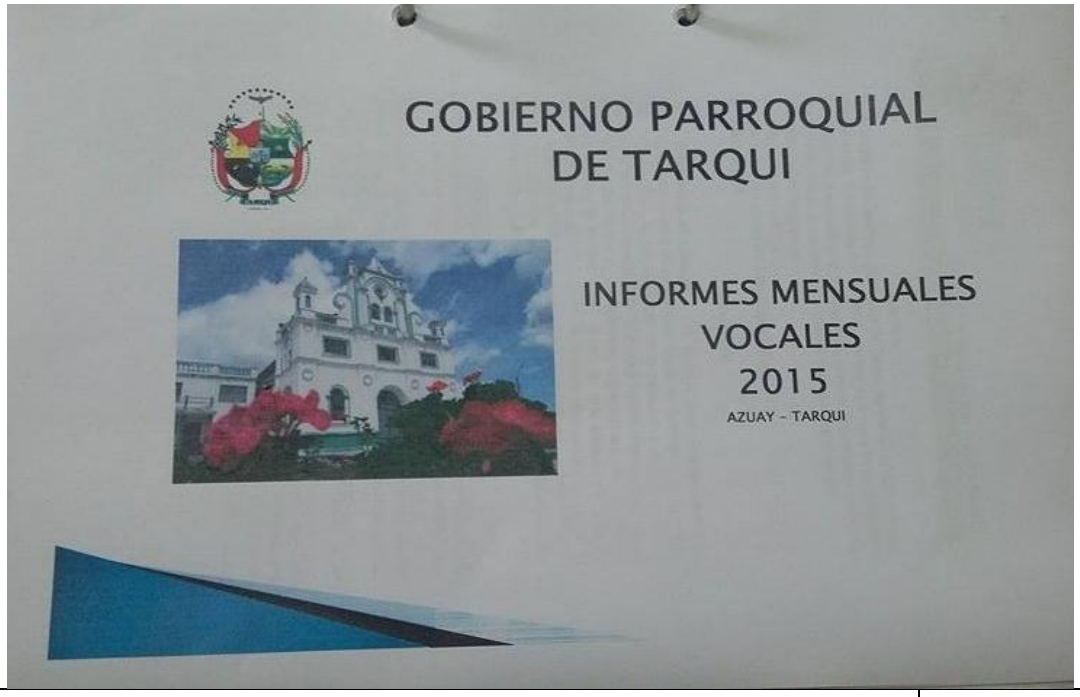

Realizado Por: Edisson Pintado	Fecha:10/05/2017
Supervisado Por: Eco. Teodoro Cubero	Fecha:15/05/2017

GAD-TARQUI	**Papel de trabajo**	**P/T: #036**
Tipo de análisis: Evaluación del Ciclo Presupuestario		
Periodo de evaluación: 2014		

- ✓ **Informes de los Técnicos de los proyectos en ejecución 2015**

Durante nuestra investigación se pudo comprobar que los técnicos que laboran en la entidad están encargados de ciertos proyectos los mismo presentan informes al presidente de su área o comisión, los que deben contener el avance de las obras o visitas realizadas u otro mecanismo que verifique el desempeño de las funciones para las que fue contratado, a continuación, podemos evidenciar la presentación del informe del Ing. Carlos Neira al vocal representante del área de vialidad.

GAD - PARROQUIAL DE TARQUI

Tarqui, 25 de enero del 2015

Oficio Nº 006-TEC-REDES-2015

Sr.

Tony Peralta

VICE PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL DE TARQUI

Ciudad

De mis consideraciones:

Mediante el presente informo a Usted que el material producto de la explotación del contratista y del Municipio en los días anteriores no sirve para mantenimiento vial solamente sirve para rellenos de plataformas, por lo cual se requiere el desalojo de ésta para proceder a continuar con la explotación de la mina.

Sin otro particular, suscribo.

Atentamente,

Ing. Carlos Neira V.

ASESOR TECNICO GAD

GAD DE LA PARROQUIA TARQUI

SECRETARIA

Fecha: 27 ENE 2015 Hora: 4:30

Firma

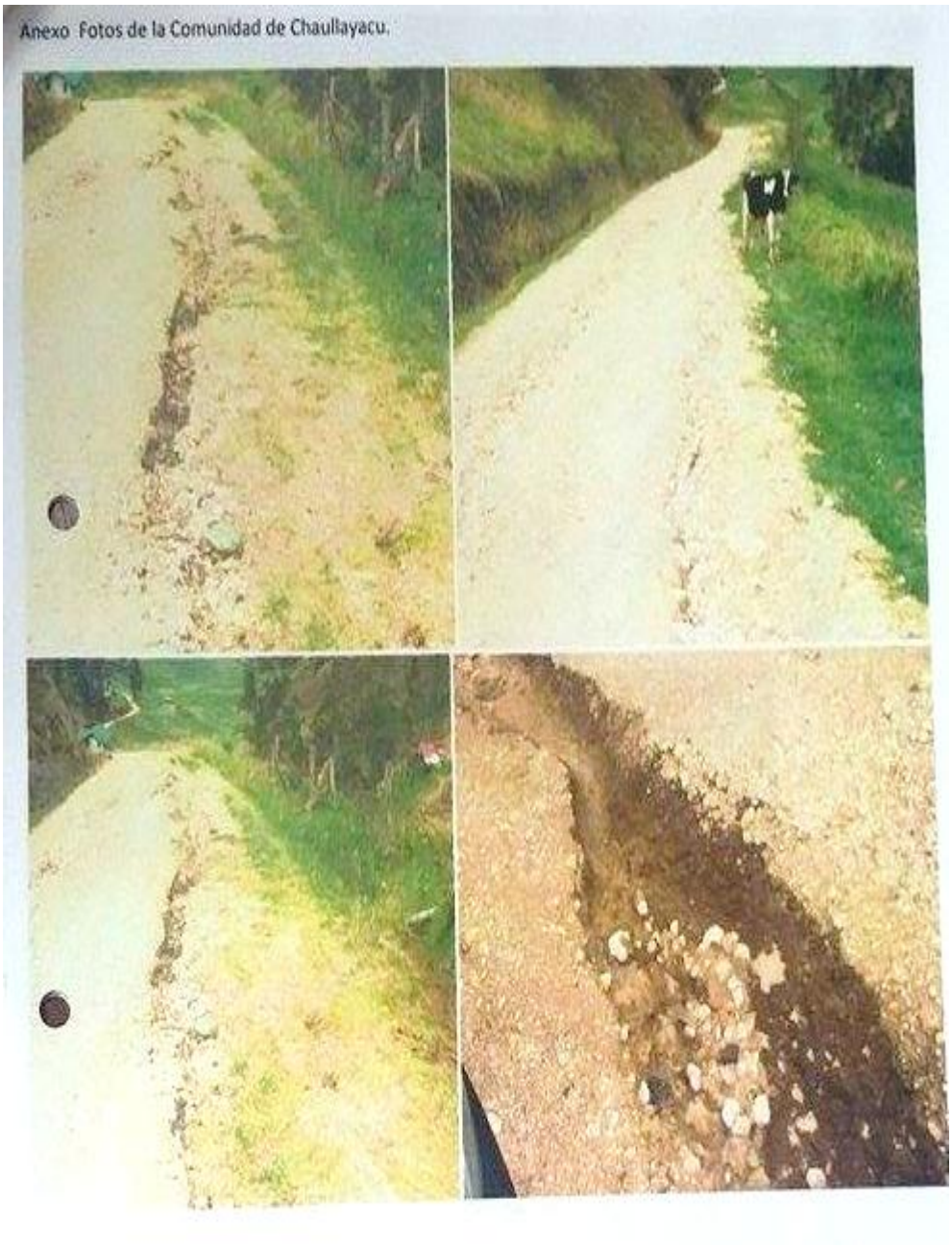

Realizado Por: Edisson Pintado	Fecha:10/05/2017
Supervisado Por: Eco. Teodoro Cubero	Fecha:15/05/2017

GAD-TARQUI	**Papel de trabajo**	**P/T: #037**
Tipo de análisis: Evaluación del Ciclo Presupuestario		
Periodo de evaluación: 2015		

- ✓ **Cierre de cuentas y clausura del presupuesto efectuada el 30 de diciembre 2015**.
  A continuación, se expone el movimiento de ajuste realizado al 31 de diciembre del 2015, de la cuenta Aplicaciones y Gestión de Gastos de gestión-mantenimiento Vial Tasa solidaria 2015, una de las cuentas de grandes movimientos durante la ejecución de mantenimiento vial dentro de la Parroquia.

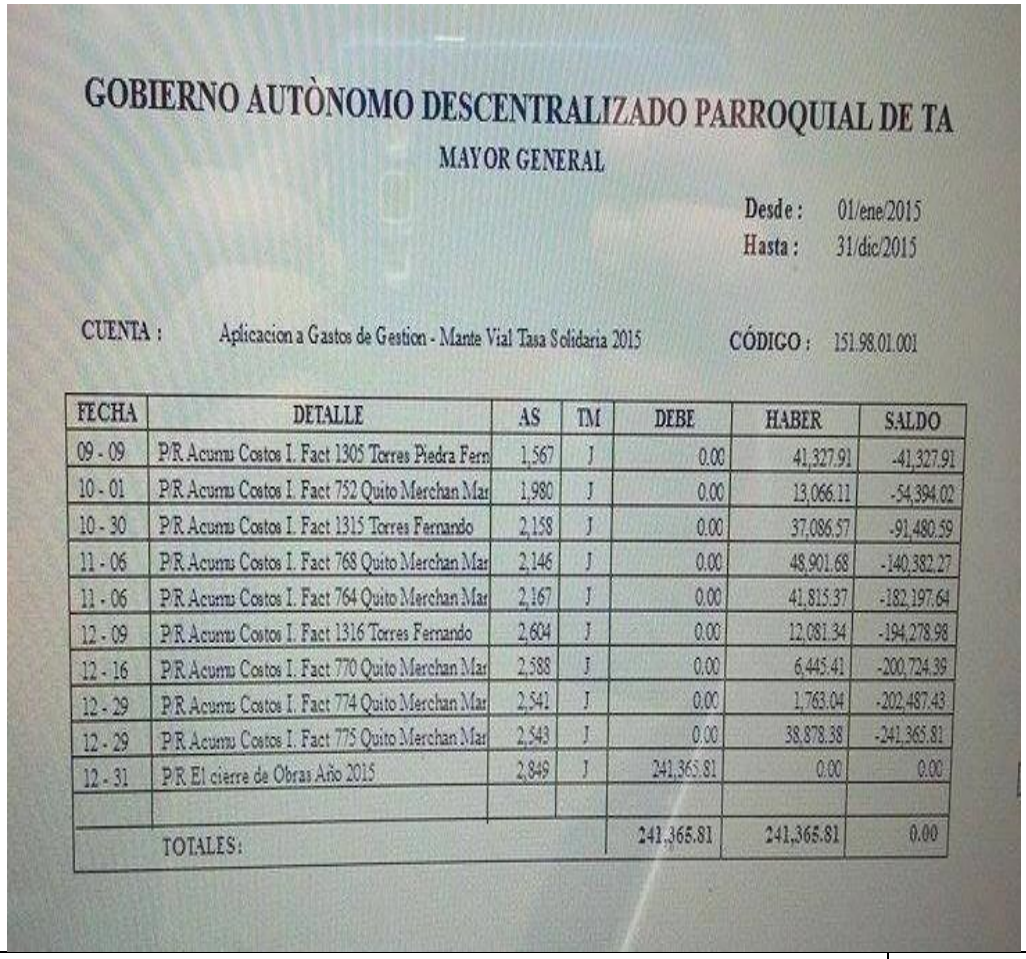

GOBIERNO AUTÒNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE TA

MAYOR GENERAL

Desde : 01/ene/2015
Hasta : 31/dic/2015

CUENTA : Aplicacion a Gastos de Gestion - Mante Vial Tasa Solidaria 2015 CÓDIGO : 151.98.01.001

FECHA	DETALLE	AS	TM	DEBE	HABER	SALDO
09 - 09	P/R Acumu Costos I. Fact 1305 Torres Piedra Ferr	1,567	J	0.00	41,327.91	-41,327.91
10 - 01	P/R Acumu Costos I. Fact 752 Quito Merchan Mar	1,980	J	0.00	13,066.11	-54,394.02
10 - 30	P/R Acumu Costos I. Fact 1315 Torres Fernando	2,158	J	0.00	37,086.57	-91,480.59
11 - 06	P/R Acumu Costos I. Fact 768 Quito Merchan Mar	2,146	J	0.00	48,901.68	-140,382.27
11 - 06	P/R Acumu Costos I. Fact 764 Quito Merchan Mar	2,167	J	0.00	41,815.37	-182,197.64
12 - 09	P/R Acumu Costos I. Fact 1316 Torres Fernando	2,604	J	0.00	12,081.34	-194,278.98
12 - 16	P/R Acumu Costos I. Fact 770 Quito Merchan Mar	2,588	J	0.00	6,445.41	-200,724.39
12 - 29	P/R Acumu Costos I. Fact 774 Quito Merchan Mar	2,541	J	0.00	1,763.04	-202,487.43
12 - 29	P/R Acumu Costos I. Fact 775 Quito Merchan Mar	2,543	J	0.00	38,878.38	-241,365.81
12 - 31	P/R El cierre de Obras Año 2015	2,849	J	241,365.81	0.00	0.00
	TOTALES:			241,365.81	241,365.81	0.00

Realizado Por: Edisson Pintado	Fecha:11/05/2017
Supervisado Por: Eco. Teodoro Cubero	Fecha:15/05/2017

GAD-TARQUI	**Papel de Trabajo**	**P/T: #038**
Tipo de análisis: Evaluación del Ciclo Presupuestario		
Periodo de evaluación: 2015		

✓ **Rendición de Cuentas del periodo 2015**

La rendición de cuentas del periodo 2015 se planifico para el mes de marzo del 2016, en las mismas condiciones que el periodo anterior, el Ing. Cesar Ramos responsable de la misma, nos supo manifestar que el acta de la planificación se traspapelo y que hasta la fecha de nuestra verificación todavía no se la encontró, sin embargo, él nos facilitó el Formulario de Rendición de Cuentas que se envía a Participación Ciudadana de la Municipalidad de Cuenca, además se puede evidenciar el informe de rendición de cuentas presentado a la ciudadanía.

Formulario de Rendición de cuentas entregado a participación Ciudadana del Municipio de Cuenca.

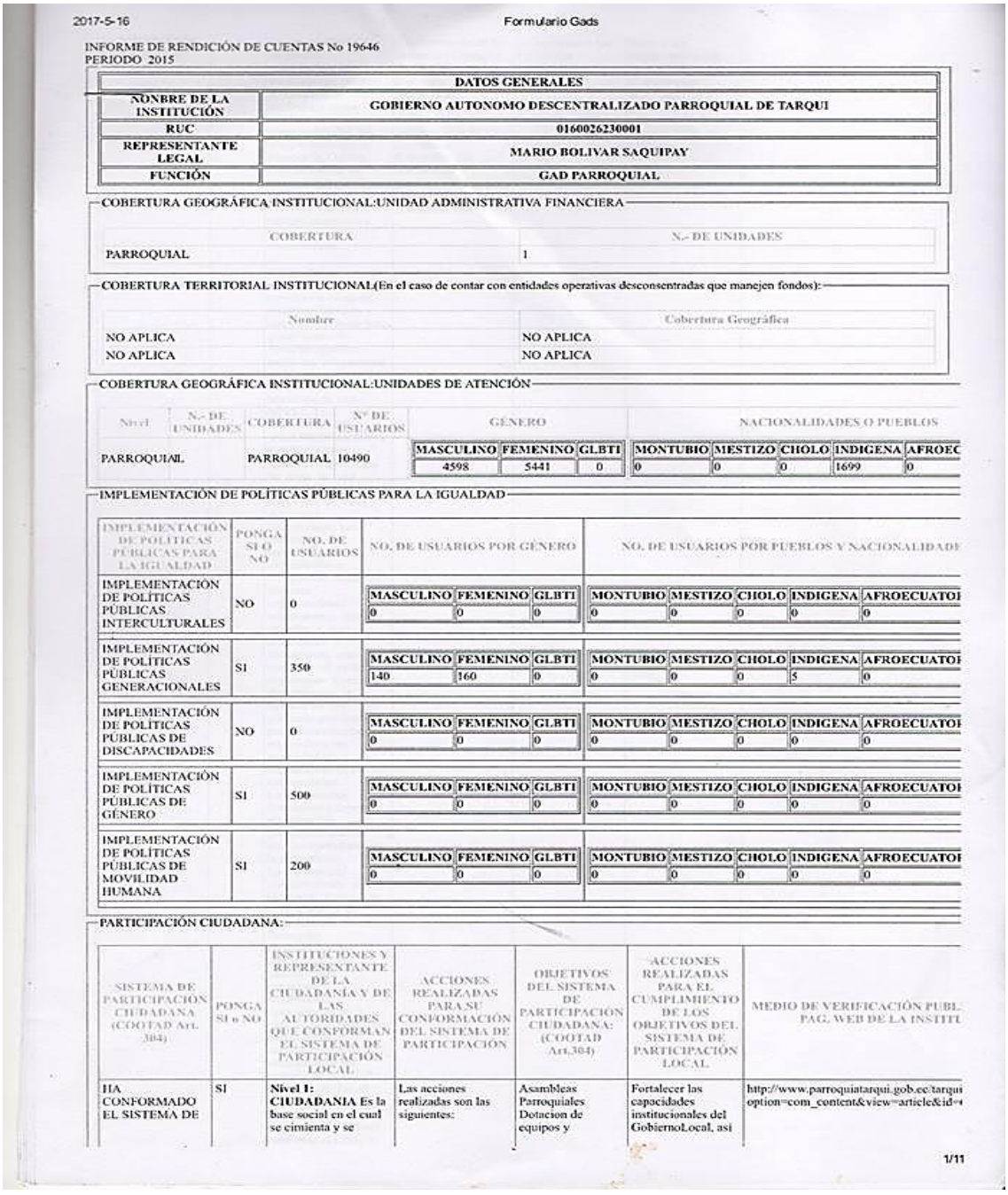

2017-5-16 Formulario Gads

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS No 19646
PERIODO 2015

DATOS GENERALES	
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE TARQUI
RUC	0160026230001
REPRESENTANTE LEGAL	MARIO BOLIVAR SAQUIPAY
FUNCIÓN	GAD PARROQUIAL

COBERTURA GEOGRÁFICA INSTITUCIONAL:UNIDAD ADMINISTRATIVA FINANCIERA

COBERTURA	N.- DE UNIDADES
PARROQUIAL	1

COBERTURA TERRITORIAL INSTITUCIONAL(En el caso de contar con entidades operativas desconsentradas que manejen fondos):

Nombre	Cobertura Geográfica
NO APLICA	NO APLICA
NO APLICA	NO APLICA

COBERTURA GEOGRÁFICA INSTITUCIONAL:UNIDADES DE ATENCIÓN

Nivel	N.- DE UNIDADES	COBERTURA	N° DE USUARIOS	GÉNERO			NACIONALIDADES O PUEBLOS				
				MASCULINO	FEMENINO	GLBTI	MONTUBIO	MESTIZO	CHOLO	INDIGENA	AFROEC
PARROQUIAL		PARROQUIAL	10490	4598	5441	0	0	0	0	1699	0

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD	PONGA SI O NO	NO. DE USUARIOS	NO. DE USUARIOS POR GÉNERO			NO. DE USUARIOS POR PUEBLOS Y NACIONALIDADE				
			MASCULINO	FEMENINO	GLBTI	MONTUBIO	MESTIZO	CHOLO	INDIGENA	AFROECUATOI
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS INTERCULTURALES	NO	0	0	0	0	0	0	0	0	0
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS GENERACIONALES	SI	350	140	160	0	0	0	0	5	0
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE DISCAPACIDADES	NO	0	0	0	0	0	0	0	0	0
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE GÉNERO	SI	500	0	0	0	0	0	0	0	0
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE MOVILIDAD HUMANA	SI	200	0	0	0	0	0	0	0	0

PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (COOTAD Art. 304)	PONGA SI o NO	INSTITUCIONES Y REPRESENTANTE DE LA CIUDADANÍA Y DE LAS AUTORIDADES QUE CONFORMAN EL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN LOCAL	ACCIONES REALIZADAS PARA SU CONFORMACIÓN DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN	OBJETIVOS DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA: (COOTAD Art.304)	ACCIONES REALIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN LOCAL	MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBL. PAG. WEB DE LA INSTITU
HA CONFORMADO EL SISTEMA DE	SI	**Nivel 1: CIUDADANIA** Es la base social en el cual se cimienta y se	Las acciones realizadas son las siguientes:	Asambleas Parroquiales Dotacion de equipos y	Fortalecer las capacidades institucionales del GobiernoLocal, asi	http://www.parroquiatarqui.gob.ec/tarqui option=com_content&view=article&id=

1/11

Realizado Por: Edisson Pintado	Fecha:11/05/2017
Supervisado Por: Eco. Teodoro Cubero	Fecha:15/05/2017

3.6 Evaluación de la ejecución presupuestaria mediante gráficos

Evaluación de los ingresos y gastos ejecutados con relación a los codificados, periodo 2014

Se realizó la evaluación del Estado de Ejecución Presupuestaria del periodo 2014, primeramente, se realizó un corto análisis de la ejecución total del periodo luego se tomó cada una de las partidas y se determinó el porcentaje de desviación que tuvo en el periodo, y se adjunta el análisis de las partidas que tienen un porcentaje considerablemente bajo.

Tabla: 19

Ingresos y Gastos ejecutados con relación a los codificados, periodo 2014. Mediante indicador de eficacia

Ingresos y Gastos ejecutados con relación a los codificados, periodo 2014

PARTIDA	DENOMINACIÓN	Codificado	Ejecutado	Desviación	% Ejecución
	INGRESOS CORRIENTES	151.029,01	148.667,98	2.361,03	98,44%
13	TASAS Y CONTRIBUCIONES	2.000,00	1.576,80	423,2	78,84%
17	RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	12.050,00	10.391,54	1.658,46	86,24%
18	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	134.979,01	134.979,01	0	100,00%
19	OTROS INGRESOS	2.000,00	1.720,63	279,37	86,03%
	GASTOS CORRIENTES	143.180,09	111.928,78	31.251,31	78,17%
51	GASTOS EN PERSONAL	72.334,38	70.118,42	2.215,96	96,94%
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	43.686,06	16.505,09	27.180,97	37,78%
56	GASTOS FINANCIEROS	6.916,45	6.916,45	0	100,00%
57	OTROS GASTOS CORRIENTES	3.549,99	2.035,24	1.514,75	57,33%
58	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	16.693,21	16.353,58	339,63	97,97%
	SUPERAVIT/DEFICIT CORRIENTE	7.848,92	36.739,20	-28.890,28	468,08%
	INGRESOS DE CAPITAL	765.930,33	689.393,26	76.537,07	90,01%
28	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL	765.930,33	689.393,26	76.537,07	90,01%
	GASTOS DE INVERSION	760.364,22	445.124,30	315.239,92	58,54%
71	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION	125.244,39	118.664,24	6.580,15	94,75%
73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	379.985,83	232.099,11	147.886,72	61,08%

75	OBRAS PUBLICAS	243.634	89.898,20	153.735,80	36,90%
77	OTROS GASTOS DE INVERSION	11.500,00	4.462,75	7.037,25	38,81%
	GASTOS DE CAPITAL	291.638,77	27.547,16	264.091,61	9,45%
84	BIENES DE LARGA DURACION	291.638,77	27.547,16	264,091.61	9,45%
	SUPERAVIT/DEFICIT DE INVERSION	-286.072,66	216.721,80	-502.794,46	-75,76%
	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	391.945,73	235.959,43	155.986,30	60,20%
36	FINANCIAMIENTO PUBLICO	150.000,00	0	150.000,00	0,00%
37	SALDOS DISPONIBLES	39.289,43	39.289,43	0	100,00%
38	Cuentas Pendientes por Cobrar	202.656,30	196.670,00	5.986,30	97,05%
	APLICACION DE FINANCIAMIENTO	113.721,99	108.415,10	5.306,89	95,33%
96	AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA	50.084,87	50.084,87	0	100,00%
97	PASIVO CIRCULANTE	63.637,12	58.330,23	5.306,89	91,66%
	SUPERAVIT/DEFICIT DE FINANCIAMIENTO	278.223,74	127.544,33	150.679,41	45,84%
	SUPERAVIT/DEFICIT PRESUPUESTARIO	0	381.005,33	-381.005,33	-
TOTAL INGRESOS		**1.308.905, 07**	**1.074.020, 67**		**82,05%**
TOTAL GASTOS		**1.308.905, 07**	**693.015,34**		**52,95%**
SUPERAVIT/DEFICIT PRESUPUESTARIO		**0,00**	**381.005,33**		

Fuente: Estado de Ejecución Presupuestaria GAD Parroquial de Tarqui, periodo 2014.

Elaborado por: El autor

3.6.1 Análisis de los Ingresos y Gastos ejecutados con relación a los ingresos y gastos codificados, periodo 2014

Gráfico: 10

Ingresos y Gastos Codificados vs Ingresos y Gastos Ejecutados, Periodo 2014

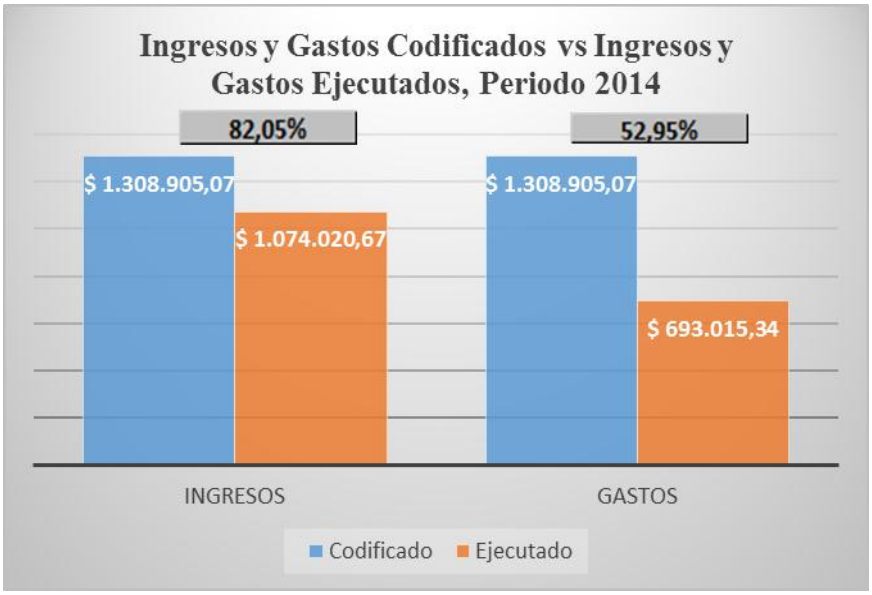

Elaborado por: el autor

En el año 2014 se planifico los Ingresos por un monto total de $1’308.905, 07 con un porcentaje de ejecución total del 82,05%, lo que demuestra la alta eficiencia que existe para la obtención de recursos, la entidad realiza los esfuerzos necesarios y cumple con los requisitos exigidos para disponer con los recursos planificados para financiar sus programas y proyectos, sin embargo, el alto porcentaje de ejecución que se refleja en el Estado de Situación Financiera, no asegura la disponibilidad de recursos en las fechas previstas, se pudo constatar que las transferencias del gobierno seccional y central llegaron con retrasos lo que impide ejecutar con normalidad los gastos.

En cuanto a los gastos en el periodo 2014 se planificó gastar un monto total de $ 1’308.905,07; sin embargo se ejecutó solo un 52,95%, quedó pendientes la ejecución de un valor significativo, el mismo que se justifica por los mismos inconvenientes ya mencionados en el párrafo anterior,

queda pendiente la realización de ciertos proyectos por la falta de recursos, sin duda esta situación no se encuentra en manos de la entidad ya que esta está cumple con los requerimientos solicitados por el gobierno seccional y central; además, de esta se añade otras circunstancias que se expondrán cuando se analicen los gastos de inversión en párrafos posteriores.

A continuación, se realiza un análisis del ingreso corriente, de financiamiento y de capital:

Gráfico: 11

Ingresos Codificado vs Ingresos Ejecutado, periodo 2014

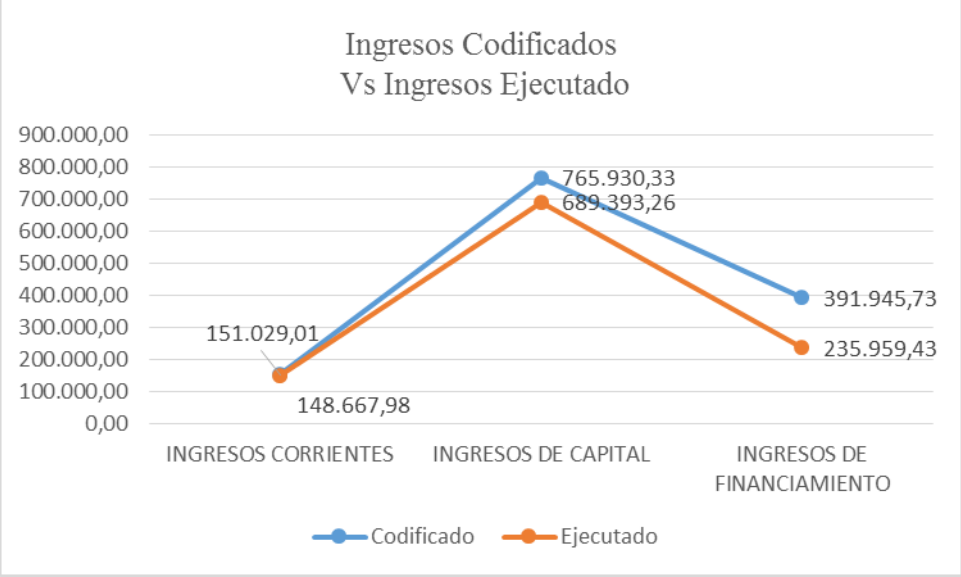

Fuente: Estado de Ejecución Presupuestaria Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Tarqui, periodo 2014.

Elaborado por: el autor

Dentro de los Ingresos tenemos a los Ingresos Corrientes, de Capital y de Financiamiento, en el anterior grafico se refleja la ejecución que tuvo cada una de estas en el periodo 2014, donde todas demuestra un buen índice de ejecución debiéndose realizar leves mejorías para incrementar el porcentaje alcanzado.

1. **Ingreso Corrientes**

Gráfico: 12

Ingresos corrientes 2014

Fuente: Estado de Ejecución Presupuestaria Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Tarqui, periodo 2014.

Elaborado por: el autor

Los Ingresos corrientes del presupuesto para el periodo 2014 ascienden a $151.029,01; de los que $148.667,98 fueron ejecutados, es representa el 98,44%, resultado de una acertada gestión en la generación de recursos a corto plazo para beneficio de la entidad.

La mayoría de las partidas que están dentro de los Ingresos Corrientes tuvieron una excelente ejecución, a excepción de la partida de ingresos de Tasas y Contribuciones que tuvo un porcentaje de ejecución del 78,84% con una desviación leve de $423,20 con respecto a su asignación inicial, por cuanto este es un valor monetario relativamente bajo y no se considera que este pueda afectar de manera significativa al cumplimiento de objetivos institucionales.

1. Ingresos de Capital

Gráfico: 13

Ingresos de Capital Periodo 2014

Fuente: Estado de Ejecución Presupuestaria Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Tarqui, periodo 2014.

Elaborado por: el autor

En cuanto a Ingresos de Capital en el periodo 2014 se presupuestó un monto total de $765.930,33 de los que se ejecutó $689.393,26; resultado que es tomado como muy bueno para

los intereses de la entidad, ya que los valores que se encuentran en esta cuenta representan más del 50% de los Ingresos totales de la entidad.

La partida que encontramos en los Ingresos de Capital es la de Trasferencias y Donaciones de Capital, como ya se mencionó en el párrafo anterior se ejecutó en un 90,01%, se reitera su vital importancia por su alto grado de ejecución ya que este valor cubre en gran parte las los gastos de la entidad en el periodo, cabe recalcar lo que se mencionó al inicio del análisis, en este periodo no recibió los recursos en las fechas previstas por parte de la entidad seccional y central, lo cual, no depende de la entidad ya que está a cumplido con los requerimientos solicitados previamente.

2. Ingresos de Financiamiento

Gráfico: 14

Ingresos de Financiamiento, periodo 2014

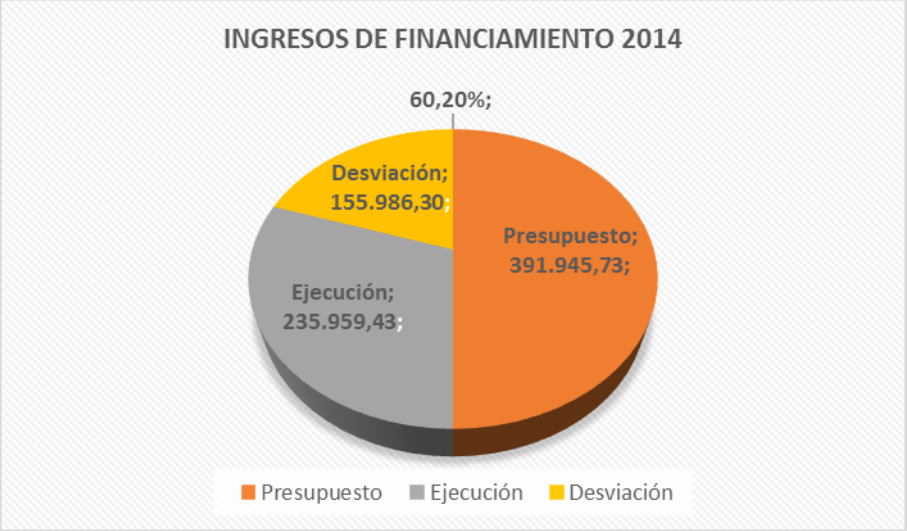

Fuente: Estado de Ejecución Presupuestaria Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Tarqui, periodo 2014.

Elaborado por: el autor

El último en analizarse dentro de los ingresos son los Ingresos por Financiamiento, el mismo en el periodo 2014 tuvo un nivel de ejecución regular, inicialmente en el presupuesto se planificó el ingreso de $391.945,73 de los que se ejecutaron $235.959,43; es valor representa solo el 60% de los ingresos planificados, existió una considerable desviación de $155.986,30; monto que es significativo en los ingresos de la entidad.

Dentro de dichos ingresos, los Ingresos de Financiamiento Público no se ejecutaron, la entidad no pudo acceder a $150.000 que planificaba recibir por concepto de un financiamiento de una entidad del Sistema Financiero Nacional y que no se realizó, las demás partidas de los Ingresos de Financiamiento tuvieron resultados muy favorables.

3. Análisis de los Gastos ejecutados con relación a los Gastos codificados, periodo 2014

Gráfico: 15

Gastos presupuestados vs Gastos ejecutados, periodo 2014

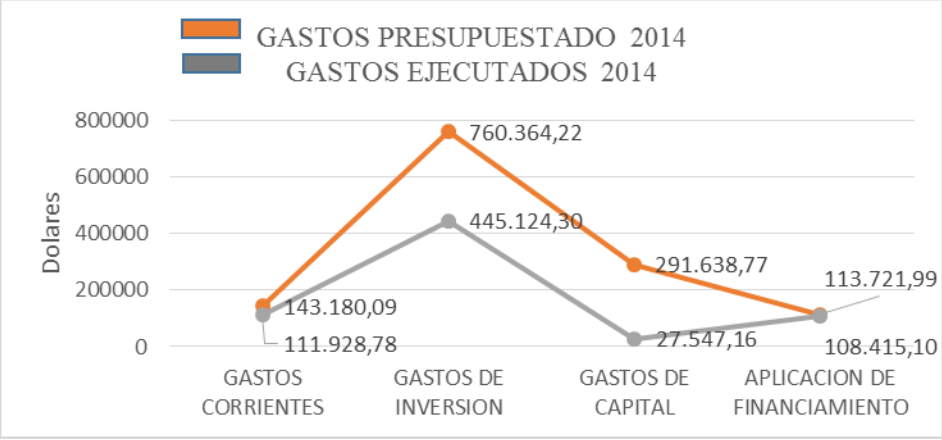

Fuente: Estado de Ejecución Presupuestaria Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Tarqui, periodo 2014.

Elaborado por: El autor

La ejecución de los gastos en este periodo fueron relativamente bajos, se alcanzó un nivel de ejecución del 52,95% del total planificado, si bien es conveniente el ahorro de recursos en ciertos gastos como los corrientes, donde la entidad puede evitar egresos innecesarios, por ejemplo, en bienes y servicios de consumo, en otros casos su muy baja ejecución en áreas vitales como la inversión pública podrían afectar directamente al cumplimiento de objetivos institucionales y la insatisfacción de los habitantes de la parroquia al no cumplir con los programas y proyectos solicitados.

A continuación, analizaremos gastos y sus principales variaciones encontradas en este periodo.

4. Gastos Corrientes

Gráfico: 16

Gastos corrientes, periodo 2014

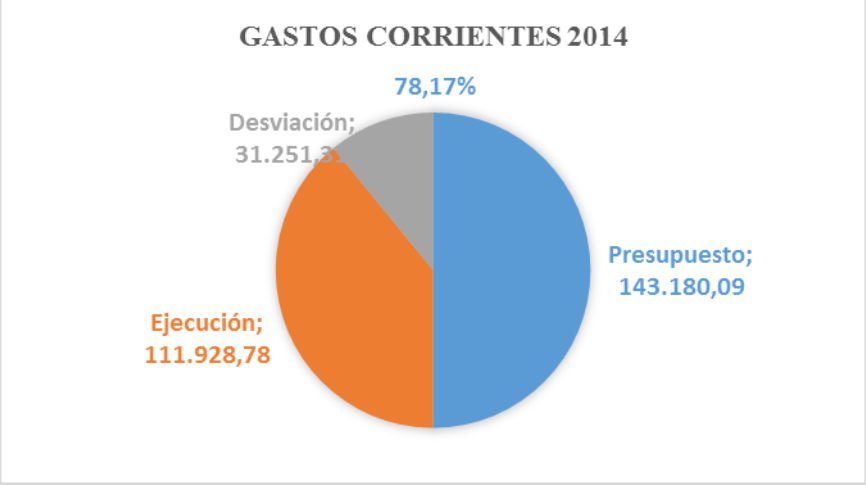

Fuente: Estado de Ejecución Presupuestaria Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Tarqui, periodo 2014.

Elaborado por: el autor

Durante el periodo 2014 los Gastos Corrientes alcanzaron el mayor índice de ejecución dentro de los Gastos Totales, se presupuestó $143.180,09 de los que se ejecutó $111.928,78; es decir, 78,17% con una desviación de $31.251,31.

Dentro de estos gastos no existen variaciones importantes a excepción de los Gastos en Bienes y Servicios de Consumo el cual se ejecutó en un 37,78%, con una desviación de $27.190,97; cabe señalar que por su naturaleza este representa un favorable ahorro, ya que en ocasiones estos valores se desembolsan de manera innecesaria.

5. Gastos de Inversión

Gráfico: 17

Gastos de inversión, periodo 2014.

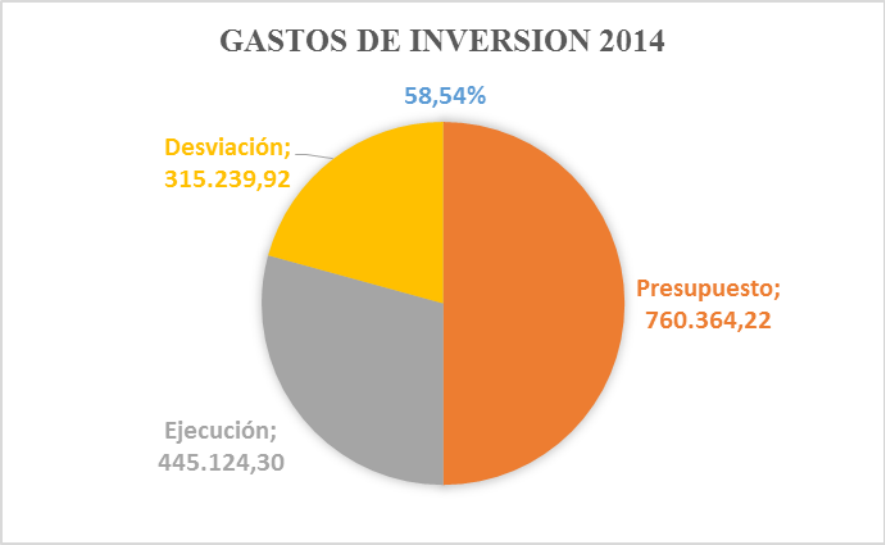

Fuente: Estado de Ejecución Presupuestaria Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Tarqui, periodo 2014.

Elaborado por: el autor

Dentro de los Gastos de Inversión se presentan las principales variaciones del periodo, al manejar altos valores en estas partidas la mala planificación puede afectar al cumplimiento de objetivos institucionales. En valores totales en el 2014 se planifico gastos de inversión por $760.364,22 con una ejecución muy baja de $445.124,30; es decir, solo el 58,54%, no se logró la ejecución de $315.239,92 un valor alto que afecta al cumplimiento óptimo de los programas y proyectos definidos para el periodo.

Como se puntualizó en el anterior párrafo existe una gran variación, sobresalen partidas como Bienes y Servicios para la Inversión con una desviación de $147.886,72 ejecutándose solo el 61,08% de su planificación inicial, de igual manera la cuenta Obras Publicas presenta una desviación $153.735,80 con una ejecución de 36,90%, por último la cuenta Otros Gastos de Inversión con una desviación menor de $7.037,25 donde se ejecutó el 38,81%,

En este periodo no se ejecutaron obras planificadas como el proyecto de agua en la comunidad de Morascalle, además no se pudo concretar el cambio de la cubierta de la Iglesia Parroquial por razones de permisos patrimoniales y falta de recurso, estas 2 obras fueron las más representativas en términos monetarios que no se ejecutaron dentro de los gastos de inversión además de otras menos representativas que no se pudieron concretar en el periodo

6. Gastos de Capital 2014

Gráfico: 18

Gastos de inversión, periodo 2014.

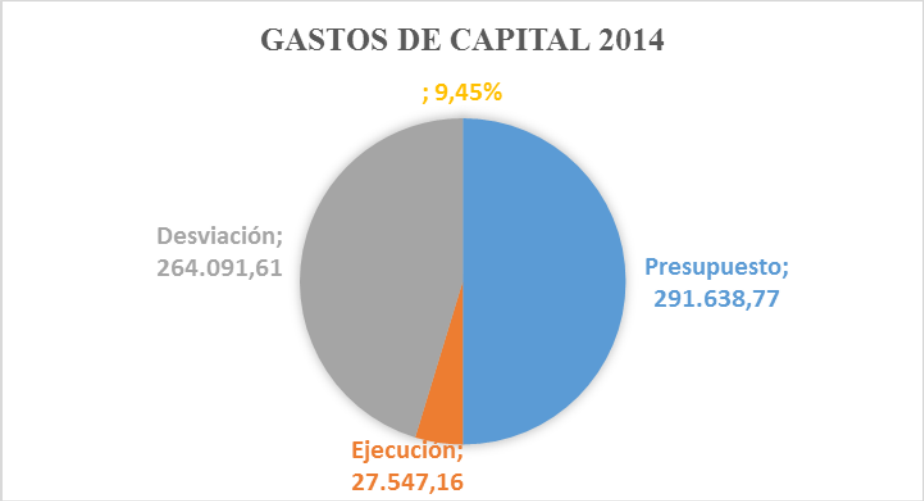

Fuente: Estado de Ejecución Presupuestaria Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Tarqui, periodo 2014.

Elaborado por: el autor

En cuanto a los Gastos de Capital en el periodo 2014 también sufrieron un bajo índice de ejecución, dentro de estos gastos la partida de Bienes de Larga Duración tiene el porcentaje más bajo de ejecución, alcanzando tan solo un 9,45%, con un monto de desviación de $264.091,61; esta se considera la desviación más importante encontrada dentro de este periodo.

En la cuenta de Bienes de Larga Duración se reflejan cuentas con bajo o nulo índice de ejecución como Bienes Muebles, Maquinaria y Equipo y Terrenos las que contienen los montos más importantes, estas cuentas no tuvieron la ejecución que se espera debido a que la entidad no conto con los recursos previsto a recibir mensualmente en la fechas previstas sino en los meses finales del periodo, además no se pudo contar con los recursos de financiamiento, por lo que se tuvo que realizar la suspensión temporal en la adquisición de la maquinaria y equipo caminero, entregar indemnizaciones de terrenos adquiridos por el GAD entre otros programas y proyectos pequeños que se tuvieron que aplazar como supo manifestar la Contadora de la entidad.

Evaluación de los ingresos y gastos ejecutados con relación a los codificados, periodo 2015

Tabla: 20

Evaluación de los ingresos y gastos ejecutados con relación a los codificados, periodo 2015.

Evaluación de los ingresos y gastos ejecutados con relación a los codificados, Periodo 2015

PARTIDA	DENOMINACIÓN	Presupuesto	Ejecución	Desviación	% de ejecución
	INGRESOS CORRIENTES	173.194,51	144.177,98	29.016,53	83,25%
13	TASAS Y CONTRIBUCIONES	2.400,76	2.157,38	243,38	89,86%
17	RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	17.711,33	9.735,39	7.975,94	54,97%
18	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	149.150,55	128.977,35	20.173,20	86,47%
19	OTROS INGRESOS	3.931,87	3.307,86	624,01	84,13%
	GASTOS CORRIENTES	148.861,79	134.611,10	14.250,69	90,43%
51	GASTOS EN PERSONAL	93.073,75	87.619,29	5.454,46	94,14%
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	33.830,84	27.808,24	6.022,60	82,20%
56	GASTOS FINANCIEROS	2.969,20	2.969,20	0	100,00%
57	OTROS GASTOS CORRIENTES	3.877,42	2.657,81	1.219,61	68,55%
58	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	15.110,58	13.556,56	1.554,02	89,72%
	SUPERAVIT/DEFICIT CORRIENTE	24.332,72	9.566,88	14.765,84	39,32%
	INGRESOS DE CAPITAL	986.499,77	902.013,81	84.485,96	91,44%
28	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL	986.499,77	902.013,81	84.485,96	91,44%
	GASTOS DE INVERSION	1.231.184,91	849.203,07	381.981,84	68,97%
71	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION	189.489,35	141.774,78	47.714,57	74,82%
73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	441.688,20	257.238,68	184.449,52	58,24%
75	OBRAS PUBLICAS	583.152,32	445.818,73	137.333,59	76,45%
77	OTROS GASTOS DE INVERSION	16.855,04	4.370,88	12.484,16	25,93%
	GASTOS DE CAPITAL	206.500,00	51.931,11	154.568,89	25,15%
84	BIENES DE LARGA DURACION	206.500,00	51.931,11	154.568,89	25,15%
	SUPERAVIT/DEFICIT DE INVERSION	-451.185,14	879,63	-452.064,77	-0,19%
	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	487.567,40	365.302,43	122.264,97	74,92%
37	SALDOS DISPONIBLES	174.132,43	174.132,43	0	100,00%
38	Cuentas Pendientes por Cobrar	313.434,97	191.170,00	122.264,97	60,99%
	APLICACION DE FINANCIAMIENTO	60.714,98	60.334,69	380,29	99,37%

96	AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA	54.032,05	54.032,05	0	100,00%
97	PASIVO CIRCULANTE	6.682,93	6.302,64	380,29	94,31%
	SUPERAVIT/DEFICIT DE FINANCIAMIENTO	426.852,42	304.967,74	121.884,68	71,45%
	SUPERAVIT/DEFICIT PRESUPUESTARIO	0	315.414,25	-315.414,25	
TOTAL INGRESOS		1.647.261,68	1.411.494,22	235.767,46	85,69%
TOTAL GASTOS		1.647.261,68	1.096.079,97	551.181,71	66,54%
SUPERAVIT/DEFICIT PRESUPUESTARIO		0	315.414,25	-315.414,25	

Fuente: Estado de Ejecución Presupuestaria Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Tarqui, periodo 2015.

Elaborado por: el autor

3.6.2 Análisis de los Ingresos y Gastos ejecutados con relación a los ingresos y Gastos codificados, periodo 2015

Gráfico: 19

Ingresos y Gastos Codificados vs Ingresos y Gastos Ejecutados, Periodo 2015

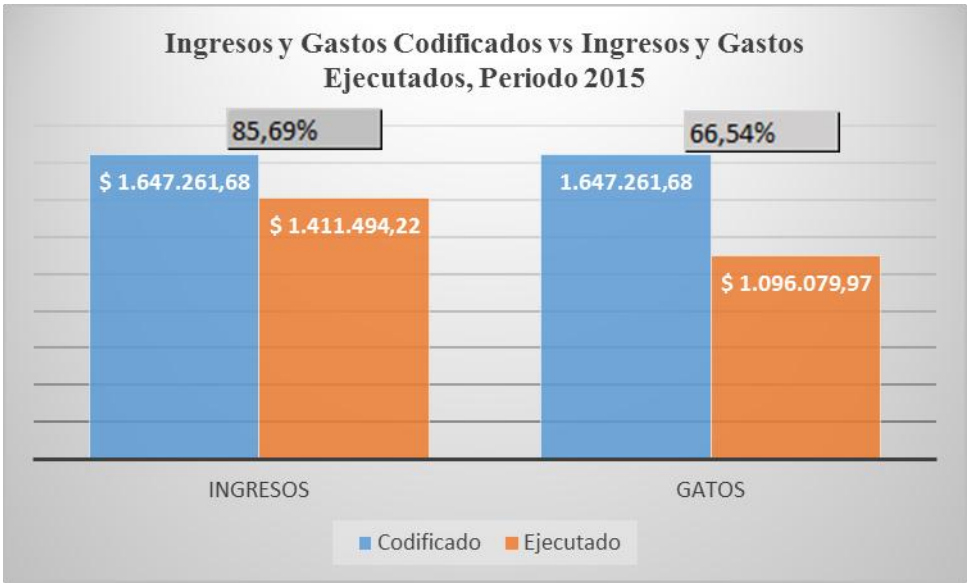

Fuente: Estado de Ejecución Presupuestaria Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Tarqui, periodo 2015.

Elaborado por: el autor

En el periodo 2015 se planifico Ingresos por el valor de $1’647.261,68 de los que en su gestión la entidad ejecuto $1’411.494,22 que representa el 85,69%, este nivel de ejecución es muy bueno, sin embargo se mantiene el problema del periodo anterior, se obtienen los recursos pero no mensualmente como se planificó, además a esto, en este periodo se incrementa una problemática de carácter nacional por lo que se sufre de leves recortes presupuestarios por parte del gobierno central, sin duda, afecta a los ingresos de la entidad.

En el periodo 2015 se planifican Gastos por un monto total de $1’647.261,68 de los que la entidad ejecuto un 66,54%; es decir, la entidad tuvo gastos por un valor total de $1’096.079,97; si bien no es un porcentaje sumamente bajo, se debe tomar en cuenta y realizar las gestiones necearías para mejorarla, sin duda sus resultados dependen de que los ingresos se perciban y, para que este tenga el mayor índice posible y que se reciba en las fechas planificadas, para poder cumplir con los planes, programas y proyectos a cabalidad,

Análisis de los ingresos ejecutados con relación a los ingresos codificados, periodo 2015

Gráfico: 20

Ingresos Ejecutado vs Ingresos Codificado, periodo 2015

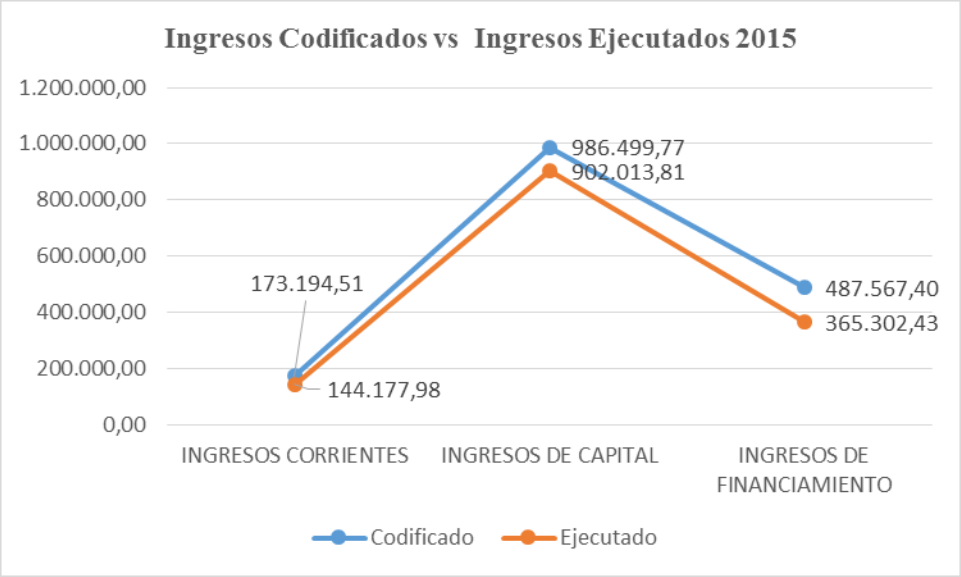

Fuente: Estado de Ejecución Presupuestaria Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Tarqui, periodo 2015.

Elaborado por: el autor

Como se puede apreciar en el gráfico en el periodo 2015 la ejecución de los Ingresos es buena, como lo demuestra el Estado de Ejecución Presupuestaria, sin embargo, no asegura la disponibilidad de recursos en las fechas planificadas, a continuación, se analizará los diferentes tipos de ingresos y sus movimientos en el actual periodo.

7. Ingresos corrientes, periodo 2015

Gráfico: 21

Ingresos Corrientes, periodo 2015.

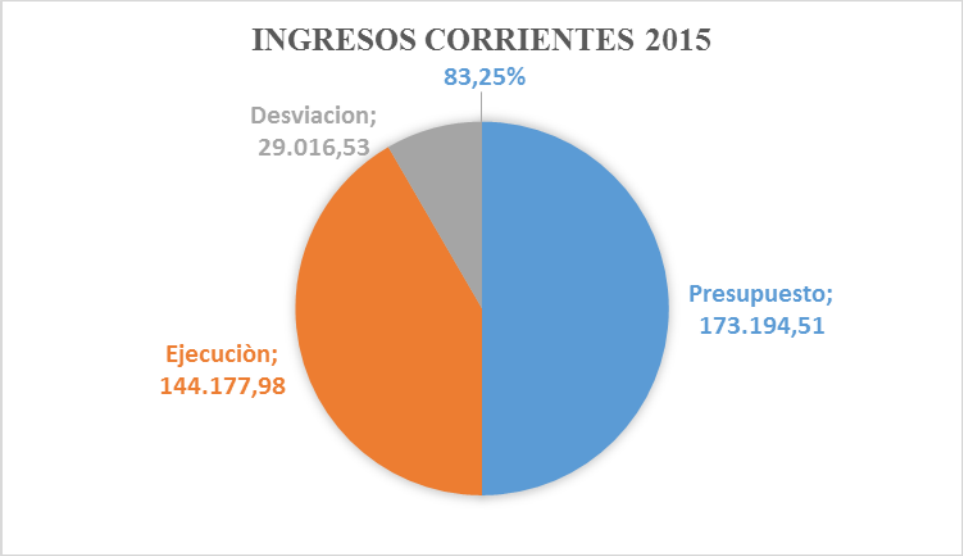

Fuente: Estado de Ejecución Presupuestaria Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Tarqui, periodo 2015.
Elaborado por: el autor

Los Ingresos Corrientes en el periodo 2015 tuvieron un elevado porcentaje de ejecución y alcanzan un 83,25%; aquí se presentó un presupuestó por un monto total que asciende a los $173.194,51 de los que la entidad ejecuto $144.177,98; existió una desviación de $29.016,54; se evidencia su disminución en comparación del año 2014 en donde se ejecutó un 98,44% y, solo se tuvo una desviación mínima de $2.361,33; sin embargo, dado a que estas cuentas manejan montos pequeños no se consideran como una variación significativa.

Adentrándonos más en los Ingresos Corrientes del periodo 2015, por Rentas de Inversiones o multas tienen un bajo índice de ejecución del 54,97% , es decir $7.975,94 menos del valor planificado, sin embargo, el monto de la partida no es muy alto por lo que no afecta de manera importante al presupuesto de la entidad, por otra parte la partida de Transferencia y Donaciones

Corrientes es la partida que presenta la variación más alta dentro de este tipo de ingresos, esta había planificado ingresos por $149.150,55 de los que la entidad alcanzo una ejecución por $128.977,35; como resultado, una desviación considerable de $20.173,2; esta contrasta con la ejecución del 100% que obtuvo el anterior periodo.

8. Ingresos de Capital 2015

Gráfico: 22

Ingresos de Capital, periodo 2015

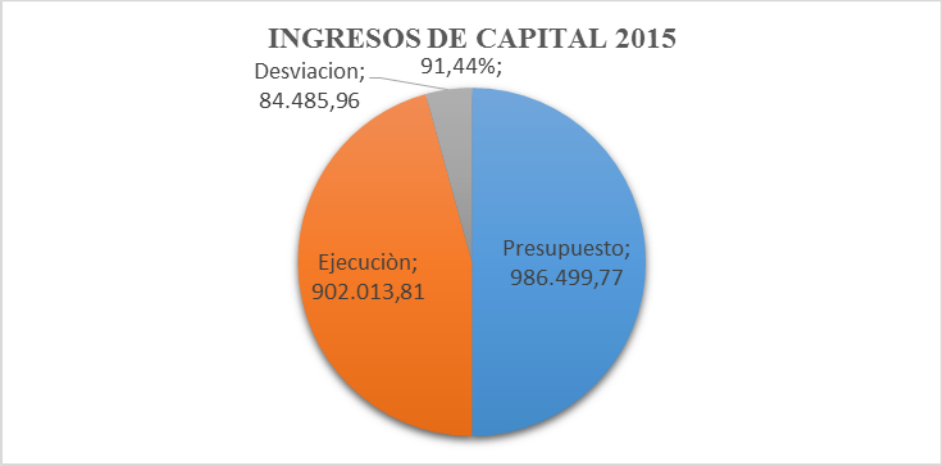

Fuente: Estado de Ejecución Presupuestaria Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Tarqui, periodo 2015.

Elaborado por: El autor

Los Ingresos de Capital en periodo 2015 prácticamente se mantienen al porcentaje de ejecución del año anterior, en su partida más importante que es la de Transferencias o Donaciones de Capital, se incrementó tan solo un 1,43%; sin embargo, la desviación creció, por cuanto en los

ingresos del año 2015 los valores presupuestados se incrementaron de $765.930,33 a un valor más alto en el 2015 de $986.499,77.

Sobresale la constante gestión de la entidad que cumple con los requisitos exigidos para obtener los recursos provenientes por parte del gobierno seccional, y central, sin embargo, estos recursos llegaron de forma tardía, si bien en el estado de ejecución presupuestario detalla que los recursos se han recibido, estos se planificaban obtener mensualmente por partes, pero esto no sucedió, los recursos se percibieron en los meses finales del periodo.

A decir de la contadora de la entidad apenas en los meses de septiembre y octubre del año 2015 se constató que estos valores ingresaron a las cuentas del GAD Parroquial, además a esto se añade los recortes presupuestarios por parte del estado que afectaron a la entidad y disminuyo los recursos a recibir. Estas son algunas de las razones que no permitieron realizar algunos programas y proyectos planificados por la falta de recursos que se tiene en los 3 primero trimestres del año, y que se analizaran en los gastos de inversión.

9. Ingresos de financiamiento 2015

Gráfico: 23

Ingresos de Financiamiento, periodo 2015.

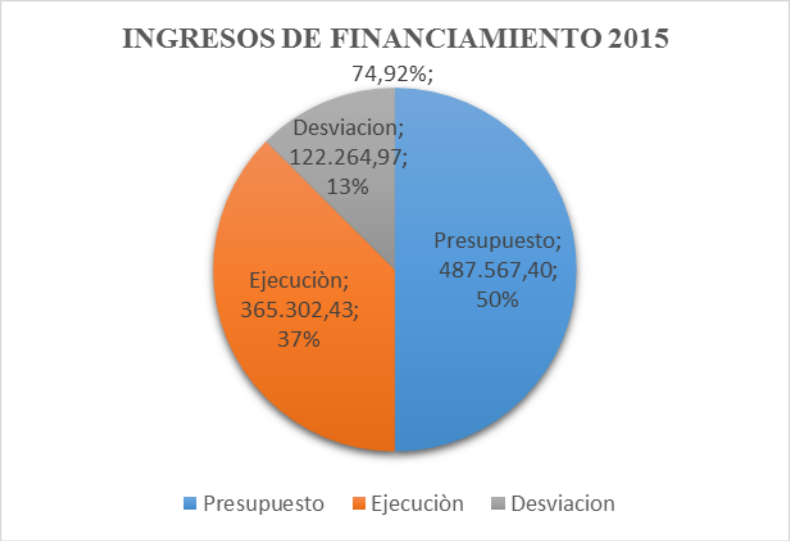

Fuente: Estado de Ejecución Presupuestaria Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Tarqui, periodo 2015.

Elaborado por: el autor

Los Ingresos de Financiamiento 2015 alcanzaron un nivel de ejecución regular, con un porcentaje de ejecución del 74,92%; se presupuestó inicialmente ingresos por $487.567,40 de los que se ejecutó $365.302,43 con una desviación de $122.264,97.

Esta desviación dentro de los Ingresos de Financiamiento se debe a una variación significativa en la partida cuentas pendientes por cobrar, la cual tuvo una baja ejecución del 60,99%; donde se planifico contar con ingresos aproximados de $313.434,97 pero solo se obtuvo $191.170,00 lo que significó que no se pudieran recuperar valores pendientes de cobro por un valor de $122.264,97; dichos recursos que podrían haber sido utilizados para financiar en parte los planes, programas y proyectos de la entidad.

Análisis de los Gastos ejecutados con relación a los Gastos codificados, periodo 2015

Gráfico: 24

Gastos, periodo 2015.

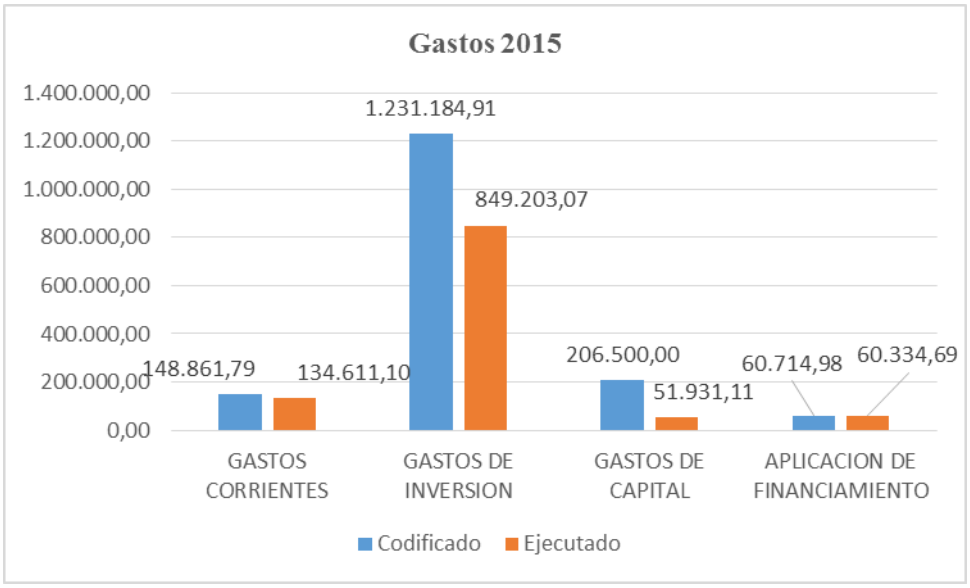

Fuente: Estado de Ejecución Presupuestaria Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Tarqui, periodo 2015.

Elaborado por: el autor

En general en este periodo la entidad presupuesto tener Gastos por $1’647.261,68 los cuales servirían para cubrir en su totalidad los planes, programas y proyectos definidos en el plan operativo anual, sin embargo se alcanzó una ejecución de $1’096.079,97; donde, como resultado se obtiene una desviación significativa de $551.181,71, lo cual, profundizando en las cédulas demuestra que las principales desviaciones se encuentran nuevamente en los Gastos de Inversión, lo cual es preocupante dado su gran importancia a la hora de medir la labor de la entidad a favor del desarrollo de la parroquia.

A pesar de haber logrado un incremento en su ejecución del 19,59% con relación al periodo anterior, esta sigue siendo baja, se deben tomar medidas administrativas que coadyuven a incrementar el nivel de ejecución de los gastos, en caso de requerir realizar correcciones de valores en partidas que no se tiene plena seguridad que van a egresar y las que se basan en datos históricos, aplicar los cambios necesarios a fin de mejorar la efectividad del presupuesto.

A continuación, se analizarán los Gastos Corrientes, de Inversión y Financiamiento del periodo 2015.

10. Gastos Corrientes 2015

Gráfico: 25

Gastos Corrientes, periodo 2015

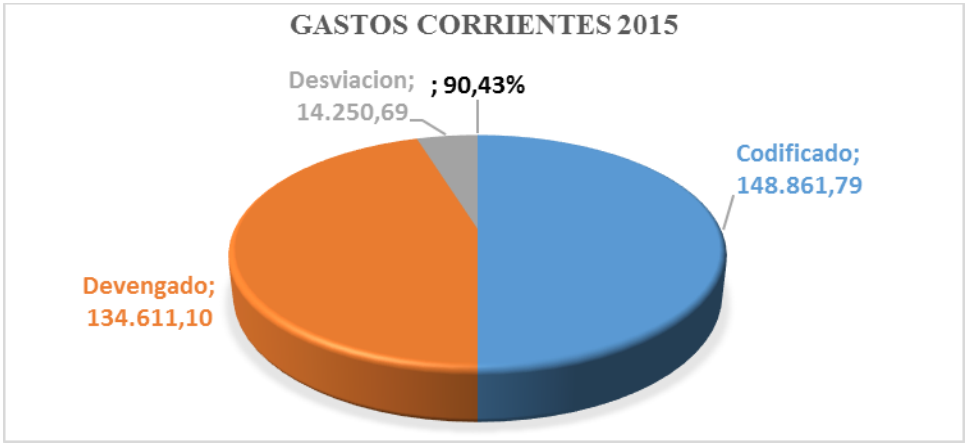

Fuente: Estado de Ejecución Presupuestaria Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Tarqui, periodo 2014-2015.

Elaborado por: el autor

Los Gastos Corrientes en el periodo 2015 tiene un leve incremento en su presupuesto, se planifico que en este periodo alcanzarían un valor de $148.861,79; al finalizar el periodo como resultado se obtiene que la ejecución es de $134.611,10 con una pequeña desviación de $14.250,69, el índice de ejecución alcanzado es de 90,43%, el mismo que considera muy bueno.

Se puede añadir que la mayoría de partidas dentro de los Gastos Corrientes presentan buenos resultados por lo que no requiere mayor profundización, solo se puntualiza la partida de Otros Gastos Corrientes donde esta cuenta se ejecutó en un 68,55%, sin embargo, esta no maneja un monto considerable, por lo que su irregular ejecución no acarreara grandes problemas al presupuesto de la entidad.

11. Gastos de Inversión 2015

Gráfico: 26

Gastos de Inversión, periodo 2015

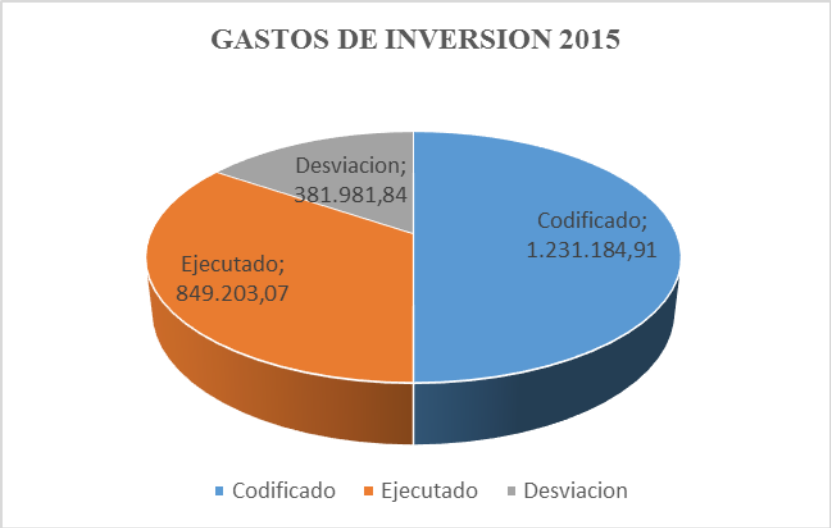

Fuente: Estado de Ejecución Presupuestaria Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Tarqui, periodo 2015.

Elaborado por: El autor

En el año 2015 el problema de ejecución en los Gastos de Inversión persiste, la desviación de las partidas que están dentro de esta asciende a $381.981,84, cabe mencionar que en este periodo se destinaron más recursos que el periodo anterior, presupuestándose un valor total de $1’231.184,91 lo que significo más del 100% que el periodo 2014, de los que la entidad en su gestión ejecuto $849.203,07 que representa el 68,97% con un incremento del 10,43% en comparación del periodo anterior.

Se analizó por cuentas y se pudo observar partidas importantes como los Bienes y Servicios para Inversión que presentan un mínimo incremento, es importante tratar de aumentar su ejecución por ser una partida determinante para la ejecución de programas y proyectos en beneficio parroquial, y por los valores que esta cuenta maneja.

Al ser esta la partida la de mayor monto en desviación dentro de los gastos, se debe tomar especial atención y aplicar medidas correctivas a partidas que se encuentran dentro de esta como:

- Servicios Generales,
- Arrendamientos de Bienes,
- Bienes de consumo y Servicio de Inversión,
- Materiales de Construcción, Eléctricos y Plomería,

Estas partidas son las que presentan mayores variaciones en su ejecución, y, por el valor que estas manejan deben ser atendidas a fin de no afectar al presupuesto.

Para finalizar el análisis de estos gastos podemos destacar el incremento en la ejecución de la cuenta de Obras Públicas que paso de 36,90% en el 2014 a un 76,45%, lo cual es muy meritorio

a pesar de haber existido varias circunstancias que se mencionaron anteriormente y retrasaban la entrada de recursos hacia la entidad, sin embargo la gestión oportuna de la entidad al ejecutar programas y proyectos de manera inmediata a la entrega de recursos hizo que obras se ejecutaran a favor de la población.

12. Gastos de Capital 2015

Gráfico: 27

Gastos de Capital, periodo 2015

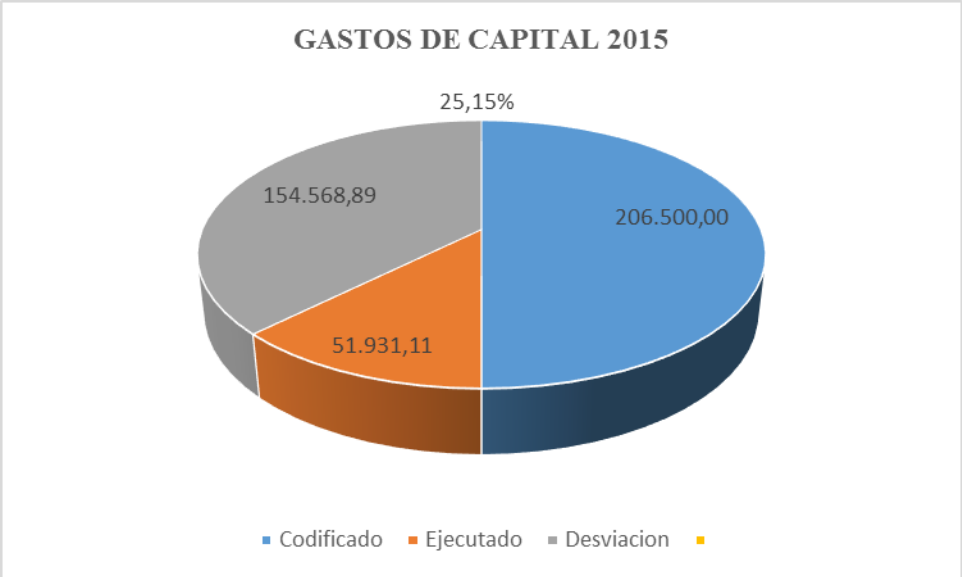

Fuente: Estado de Ejecución Presupuestaria Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Tarqui, periodo 2015.

Elaborado por: el autor

Los Gastos de Capital presentan un pequeño incremento en su ejecución en relación al año anterior, en este periodo el monto planificado fue de $206.500,00 de los que solo $51.931,11

fueron ejecutados, es decir, solo el 25,15% con una desviación que se puede ser considerada alta de $154.568,89, en este periodo se disminuyó en gran parte el monto presupuestado, sin embargo, el nivel de ejecución no se incrementó considerablemente.

Algunas razones por las que no se refleja la ejecución de estos recursos es debido a que no se ha realizado nuevamente la indemnización de terrenos utilizados por el GAD, además, por la suspensión en la compra de otros terrenos y expropiaciones no realizadas, en general los gastos de capital tienen una alta desviación que deberá ser analizada por la administración para implementar los cambios necesarios a fin de no desviar recursos innecesariamente.

3.7 Análisis comparativo de la ejecución Presupuestaria Periodos 2014 y 2015

El año 2015 refleja una mejoría en la planificación del presupuesto, pues se incrementaron los índices de ejecución tanto en los ingresos como en los gastos, es aquí donde sobresale la buena administración que tiene la entidad en áreas vitales como lo son el área de planificación y financiación, encargados de realizar los POA y presupuesto anual, cabe destacar que la planificación de los gastos en este periodo fue superior al del año anterior, por lo que, incrementar el índice de ejecución es aún más meritorio para la entidad.

3.7.1 Análisis de ingresos codificados con relación a los Ingresos ejecutados, periodos 2014 y 2015

Gráfico: 28

Ingresos Codificados vs ingresos Ejecutados, periodos 2014-2015.

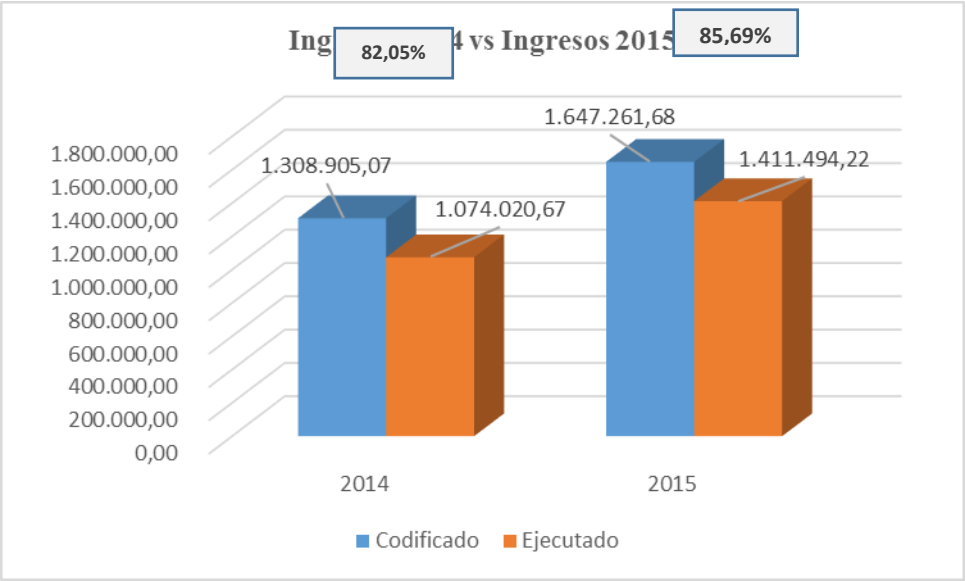

Fuente: Estado de Ejecución Presupuestaria Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Tarqui, periodo 2014 -2015.

Elaborado por: el autor

Como se puede apreciar en el grafico los Ingresos Totales en el periodo 2015 alcanzaron una ejecución del 85,69% a diferencia del año 2014 donde se alcanzó un 82,05%, es decir, la entidad incremento el porcentaje de ejecución de ingresos en 3,64%, cabe resaltar la buena gestión de la entidad al haber planificado un monto mayor de ingresos y haber mejorado su ejecución en ese periodo.

3.7.2 Análisis de Gastos codificados con relación a los Gastos ejecutado, periodos 2014 y 2015

Gráfico: 29

Gastos Codificados vs Gastos Ejecutados 2015

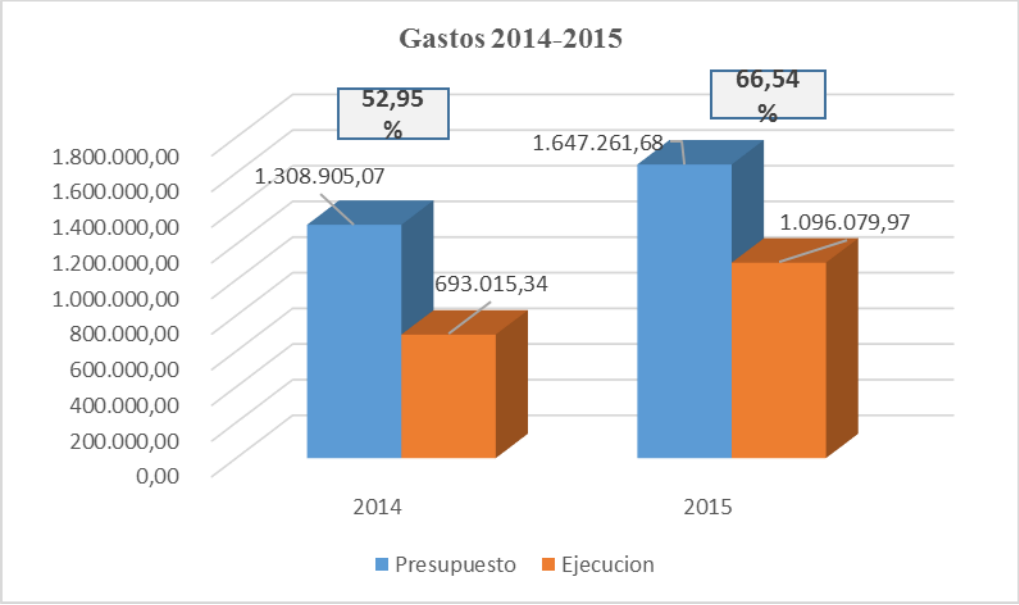

Fuente: Estado de Ejecución Presupuestaria Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Tarqui, periodo 2014-2015.

Elaborado por: el autor

En cuanto a los Gastos tuvieron un mayor incremento en su ejecución, en el 2014 los gastos tuvieron una ejecución del 52,95%, mientras que en el 2015 este resultado subió en un 13,95%, es decir teniendo una ejecución del 66,54%, cabe señalar que en el 2014 los gastos presupuestados fueron menores, en ese periodo se planifico gastos por un monto total de $1’308.905,07, mientras que en el año 2015 este valor fue de $1’647.261,68; es importante el mejoramiento constante de la ejecución, para esto se debe analizar a profundidad las partidas que afectaron a la ejecución del gasto en ambos periodos y que se resaltaron anteriormente en el estudio, como, por ejemplo, Obras Públicas, Bienes y Servicios para la Inversión; con el fin de encontrar soluciones en vista del incremento en su ejecución en periodos posteriores.

3.8 Aplicación de ficha técnica para Indicadores

Tabla: 21

Ficha técnica para indicadores

Nombre del Indicador		FCE(factores claves del Éxito)	Formula del Indicador		Aplicación 2014		Aplicación 2015		Unidad de	Estándar 2014	Estándar 2015	Frecuencia	fuentes de verificación	Brecha 2014		Brecha 2015	
														Cantidad	%	Cantidad	%
Eficacia																	
Indicador de Eficacia de ingresos Totales	Porcentaje de Ejecución de Ingresos Totales del GAD Parroquial de Tarqui periodos 2014 y 2015	Recuperar el porcentaje de ingresos totales ejecutado	IEIT=	Ingresos Totales Ejecutados/Ingresos Totales Codificados*100	1.074.020,67/1.308.905,07*100	82	1.411.494,22/1.647.261,68*100	86	%	$ 1.308.905,07	$ 1.647.261,68	Anual	Cedula Presupuestaria de Ingresos 2014 y 2015	$ 234.884,40	18	235.767,46	14
Indicador de Eficacia de ingresos Corrientes	Porcentaje de Ejecución de Ingresos Corrientes del GAD Parroquial de Tarqui periodos 2014 y 2015	Recuperar el porcentaje de ingresos corrientes ejecutado	IEIC=	Ingresos Corrientes Ejecutados/Ingresos corrientes Codificados*100	148.667,98/151.029,01*100	98	144.177,98/173.194,51*100	83	%	$ 151.029,01	$ 173.194,51	Anual	Cedula Presupuestaria de Ingresos 2014 y 2015	$ 2.361,03	2	29.016,53	17
Indicador de Eficacia de ingresos de Capital	Porcentaje de Ejecución de Ingresos de Capital del GAD Parroquial de Tarqui periodos 2014 y 2015	Recuperar el porcentaje de ingresos de capital ejecutado	IEICP=	Ingresos de Capital Ejecutados/Ingresos de capital Codificados*100	689.393,26/765.930,33*100	90	902.013,81/986.499,77*100	91	%	$ 765.930,33	$ 986.499,77	Anual	Cedula Presupuestaria de Ingresos 2014 y 2015	$ 76.537,07	10	84.485,96	9
Indicador de Eficacia de ingresos de financiamiento	Porcentaje de Ejecución de Ingresos de Financiamiento del GAD Parroquial de Tarqui periodos 2014 y 2015	Recuperar el porcentaje de ingresos de financiamiento ejecutado	IEIF=	Ingresos de Financiamiento Ejecutados/Ingresos de capital Codificados*100	235.959,43/391.945,73*100	60	365.302,43/487.567,4*100	75	%	$ 391.945,73	$ 487.567,40	Anual	Cedula Presupuestaria de Ingresos 2014 y 2015	$ 155.986,30	40	122.264,97	25
Indicador de Eficacia de Gastos totales	Porcentaje de Gastos Totales Ejecutados del GAD Parroquial de Tarqui periodos 2014 y 2015	Los gastos codificados sean iguales a los ejecutados	IEGT=	Gastos Totales Ejecutados/Gastos Totales Codificados	693.015,34/1308.905,07*100	53	1.411.494,22/1.647.261,68*100	86	%	$ 1.308.905,07	$ 1.647.261,68	Anual	Cedula Presupuestaria de Gastos 2014 y 2015	$ 615.889,73	47	235.767,46	14
Indicador de Eficacia de Gastos Corriente	Porcentaje de Gastos Corrientes Ejecutados del GAD Parroquial de Tarqui periodos 2014 y 2015	los gastos corrientes codificados sean iguales a los ejecutados	IEGC=	Gastos Corrientes Ejecutados/Gastos Corrientes Codificados	111.928,78/143.180,09*100	78	134.611,1/148.861,79*100	90	%	$ 143.180,09	$ 148.861,79	Anual	Cedula Presupuestaria de Gastos 2014 y 2015	$ 31.251,31	22	14.250,69	10
Indicador de Eficacia de Gastos de Inversión	Porcentaje de Gastos de Inversión Ejecutados del GAD Parroquial de Tarqui periodos 2014 y 2015	Los gastos de inversión codificados sean iguales a los de inversión ejecutados	IEGI=	Gastos de Inversión Ejecutados/Gastos de inversión Codificados	445.124,3/760.364,22*100	59	849.203,07/1231.184,91*100	69	%	$ 760.364,22	$ 1.231.184,91	Anual	Cedula Presupuestaria de Gastos 2014 y 2015	$ 315.239,92	41	381.981,84	31

Indicador de Eficacia de Gastos de Capital	Porcentaje de Gastos de Capital Ejecutados del GAD Parroquial de Tarqui periodos 2014 y 2015	Los gastos de Capital codificados sean iguales a los de capital ejecutados	EGCP=	Gastos de Capital Ejecutados/Gastos de Capital Codificados	27.547,16/29 1.638,77*10 0	9	51.931,11/20 6.500*100	25	%	$ 291.638,77	$ 206.500,00	Anual	Cedula Presupuestaria de Gastos 2014 y 2015	$ 264.091,61	91	154.568,89	75
Indicador de Eficacia de Gastos de Financiamiento	Porcentaje de Gastos de financiamiento Ejecutados del GAD Parroquial de Tarqui periodos 2014 y 2015	los gastos de financiamiento codificados sean iguales a los de financiamiento ejecutados.	IEGF=	Gastos de Financiamiento Ejecutados/Gastos de Financiamiento Codificados	108.415,1/11 3.721,99*10 0	95	60.334,69/60 .714,98*100	99	%	$ 113.721,99	$ 60.714,98	Anual	Cedula Presupuestaria de Gastos 2014 y 2015	$ 5.306,89	5	380,29	1
Eficiencia																	
Indicador de Eficiencia de Obras Publicas	Porcentaje de Obras Publicas Ejecutadas por el GAD Parroquial de Tarqui periodos 2014 y 2015	Las Obras Publicas ejecutadas sean Iguales a las Planificadas	IEOP=	Obras Publicas Ejecutadas/Obras Publicas Planificadas*100	89.898,2/243 .634*100	37	445.818,73/5 83.152,32*1 00	76	%	$ 243.634,00	$ 583.152,32	Anual	Estado de Ejecución Presupuestaria 2014 y 2015	$ 153.735,80	63	137.333,59	24
Presupuestarios																	
Indicador de Superavit/Deficit Presupuestario	Superavit/Deficit Presupuestario del GAD de Parroquial de Tarqui Periodos 2014 y 2015	El equilibrio presupuestario entre Ingresos y Gastos Ejecutados.	S/DP RES=	Ingresos totales Ejecutados/Gastos Totales Ejecutados*100	1.074.020,67- 693.015,34	381.005	1.411.494,22- 1.096.079,97	315414,3	$	$ 1.074.020,67	$ 1.411.494,22	Anual	Cedula Presupuestaria de Ingresos 2014 y 2015	$ 381.005,33		$ 315.414,25	
Indicador de Dependencia financiera de Transferencias del Gobierno	Porcentaje de dependencia Financiera de Transferencias del gobierno del GAD Parroquial de Tarqui periodos 2014 y 2015	la dependencia con el Gobierno se reduzca al mínimo con el tiempo	ID=	Ingresos por Transferencias ejecutados/ Ingresos totales*100	689.393,26/7 65.930,33*1 00	90	902.013,81/1 .411.494,22* 100	64	%	$ 765.930,33	$ 1.411.494,22	Anual	Cedula Presupuestaria de Ingresos 2014 y 2015	$ 76.537,07	10	509.480,41	36
Indicador de Autonomía financiera	Grado de Autonomía financiera del GAD Parroquial de Tarqui periodos 2014 y 2015	Los Ingresos Corrientes sean iguales o superiores a los Gastos corrientes.	IAF=	Ingresos Corrientes Ejecutados/Gastos Corrientes Ejecutados	148.667,98/1 11.928,78	1,3	144.177,98/1 34.611,1	1,1	Veces	$ 111.928,78	$ 134.611,10	Anual	Estado de Ejecución Presupuestaria 2014 y 2015	$ 36.739,20		9.566,88	
Indicador de Autosuficiencia	Porcentaje de autosuficiencia del GAD Parroquial de Tarqui periodos 2014 y 2015	ingresos Propios sean Iguales o superiores a los Gastos corrientes	IATF=	Ingresos Propios /Gastos Corrientes Ejecutados*100	13.688,97/11 1.928,78*10 0	12	15.200,63/13 4.611,1*100	11	%	$ 111.928,78	$ 134.611,10	Anual	Estado de Ejecución Presupuestaria 2014 y 2015	$ 98.239,81	88	119.410,47	89

Fuente: Cedulas Presupuestarias de Gastos, Ingresos, Estado de Ejecución Presupuestarios, periodos 2014 y 2015.

Elaborado por: el autor

3.8.1 Informe de la aplicación de Indicadores, en los periodos 2014 y 2015

Porcentaje de Ejecución de Ingresos Totales del GAD Parroquial de Tarqui periodos 2014 y 2015

El GAD parroquial Tarqui en el periodo 2014 planifico el recaudamiento de $1’308.905,07 valor que constituye su meta de ingresos en ese periodo, el mismo que se ejecutó en un 82%, según el Estado de Ejecución Presupuestario proporcionado por la entidad, es decir, se logró obtener $1’074.020,67 con una deficiencia de $234.884,40 considerada una desviación leve que se justifica porque la entidad no accedió a un crédito y por no haber recibido las transferencias de las entidades seccionales en su totalidad.

En el año 2015 el índice de ejecución de los ingresos se incrementa en un 3,64%, se fijó una meta de ingresos por $1’647.261,68 de los que la entidad ejecuto $1’411.494,22; esto representa el 85,69% de ejecución total, por ende, la brecha existente en este periodo asciende a $235.767,46; las variaciones presentadas en este periodo se justifican porque no se recibió los saldos pendientes de cobro.

Conclusión

Los ingresos totales alcanzan una ejecución de 82,05% en el periodo 2014, mientras tanto en el 2015 se incrementa la ejecución en 3,64%; es decir, la entidad alcanza un 85,69% en su ejecución.

Recomendación

Al Director del Área Financiera

- Realizar un análisis para la recuperación de cuentas pendientes de cobros, con priorizaciones a las cuentas de mayor valor y de plazos más extendidos con la finalidad de acelerar y asegurar su recuperación.
- Analizar la gestión realizada en la obtención completa y oportuna de las transferencias de las entidades seccional y central.

Porcentaje de Ejecución de Ingresos Corrientes del GAD Parroquial de Tarqui periodos 2014 y 2015

El GAD parroquial de Tarqui en el periodo 2014 planifico ingresos corrientes por un monto de $151.029,01, este monto representa su meta de recaudación en el periodo, según el Estado de Ejecución Presupuestario y Cédula de Ingresos Presupuestaria proporcionadas por el área financiera se pudo verificar que la entidad ejecuto en este periodo ingresos corrientes por $148.667,98, esto representa un índice de ejecución de 98,44%, con una desviación mínima de $2.361,03, el resultado alcanzado se considera excelente a razón de que solo se desvía un 1,56% de la meta trazada.

En tanto, en el periodo 2015 el GAD parroquial de Tarqui determino su meta de recaudación de ingresos corrientes por $173.194,51, se pudo verificar en Cédula de Ingresos y Estado de Ejecución Presupuestario que la ejecución de la misma ascendió a $144.177,98, que representa el 83,25%, se refleja una disminución de 15,19% a comparación del año anterior, dicho déficit se ocasiona por cuentas como Rentas de Inversión y Multas, Transferencias y Donaciones Corrientes que no se ejecutaron como estaba previsto.

Conclusión

Los ingresos corrientes del GAD parroquial de Tarqui en el periodo 2014 alcanzaron una ejecución del 98,4%, mientras que en el 2015 disminuyó en un 15,19% alcanzo un 83,25%.

Recomendación

Al Director del Área Financiera

> Realizar un análisis de metodología de recaudación de recursos en cuentas como Rentas de Inversión y Multas y Transferencias y Donaciones Corrientes con la finalidad de detectar falencias y mejorar su ejecución.

Porcentaje de Ejecución de Ingresos de Capital del GAD Parroquial de Tarqui periodos 2014 y 2015

El GAD parroquial de Tarqui en el periodo 2014 planifico ingresos de capital por un monto total de $ 765.930,33, este monto representa su meta de recaudación en el periodo, según el Estado de Ejecución Presupuestario y Cédula de Ingresos Presupuestaria proporcionadas por el área financiera se pudo verificar que la entidad ejecuto ingresos de capital por $ 689.393,26, este

valor representa un índice de ejecución de 90,01%, con una desviación leve $76537,07, y, como resultado alcanzado se considera bueno al existir una brecha porcentual de 9,99%.

En el periodo 2015 el GAD parroquial de Tarqui determino su meta de recaudación de ingresos de capital en $ 986.499,77, se pudo verificar en la Cédula de Ingresos y Estado de Ejecución Presupuestario que la ejecución de estos ingresos ascendió a $902.013,81, que representa el 91,44% de ejecución, se refleja un mínimo incremento de 1,43% en comparación del año anterior, la desviación se deriva de los aportes a juntas parroquiales, transferencias del gobierno seccional y la devolución del IVA, los cuales no se ejecutaron como estaban previstos.

Conclusión

Los Ingresos de Capital del GAD parroquial de Tarqui alcanzaron una ejecución de 90,01% en el 2014, mientras que en el 2015 alcanzaron una ejecución del 91,44%.

Recomendación

Al Director del Área Financiera

> Realizar un análisis de la metodología para la recaudación en las cuentas de Aportes de Juntas Parroquiales, Reintegro del IVA, y las Transferencias de entidades del Gobierno Seccional, que ha variaciones con relación a si meta de recaudación definida.

Porcentaje de Ejecución de Ingresos de Financiamiento del GAD Parroquial de Tarqui periodos 2014 y 2015

El GAD parroquial de Tarqui en el periodo 2014 planifico ingresos de financiamiento por un monto total de $391.945,73, este monto representa su meta de recaudación en el periodo, según

el Estado de Ejecución Presupuestario y Cédula de Ingresos Presupuestaria proporcionados por el área financiera se pudo verificar que la entidad ejecuto ingresos de financiamiento por $235.959,43, este valor representa un índice de ejecución de 60,20%, con una desviación considerable de $155986,3; el mismo que se debe al financiamiento público que no accedió la entidad.

En el periodo 2015 el GAD parroquial de Tarqui determino su meta de recaudación de ingresos de financiamiento en $487.567,4, se pudo verificar en la Cédula de Ingresos y Estado de Ejecución Presupuestario, que la ejecución de estos ingresos ascendió a $365.302,43, que representa el 74,92% de ejecución, con una brecha de $122.264,9, se refleja un incremento de 14,74% en comparación del año anterior, la desviación de este periodo es consecuencia de los ingresos pendientes por cobrar que no se ejecutaron como estaban previstos.

Conclusión

Los Ingresos de Financiamiento del GAD parroquial de Tarqui alcanzaron una ejecución de 60,20% en el 2014, mientras que en el 2015 alcanzaron una ejecución del 74,92%.

Recomendación

Al Director del Área Financiera

Analice la metodología que se utiliza al momento de recaudar cuentas pendientes de cobro para la aplicación de medidas correctivas y mejorar su ejecución.

Porcentaje de Gastos Totales Ejecutados del GAD Parroquial de Tarqui periodos 2014 y 2015

El GAD Parroquial de Tarqui en el periodo 2014 planifico gastos por un monto total de $1’308.905,07, este monto representa su meta de ejecución en el periodo, según el Estado de Ejecución Presupuestario y Cédula de Gastos Presupuestaria proporcionados por el área financiera se pudo verificar que la entidad ejecuto gastos totales por $693.015,34, este valor representa un índice de ejecución de 52,95%, con una alta desviación de $615.889,73**,** debido a los gastos de capital e inversión que no se ejecutaron de la manera esperada.

En el periodo 2015 el GAD parroquial de Tarqui determino su meta de ejecución de gastos totales en $1.647.261,68, se pudo verificar en la Cédula de Gastos y Estado de Ejecución Presupuestario, que la ejecución de los gastos fue de $1’096.079,97, este representa el 66,54% del total codificado, con una brecha significativa de $551.181,71, se refleja un incremento en la ejecución de 13,59% a comparación del año anterior, la desviación de este periodo se debe a los Gastos de Capital y Financiamiento que no se ejecutaron como estaban previstos.

Conclusión

El Gasto Total del GAD parroquial de Tarqui alcanzo una ejecución de 52,95%% en el 2014, mientras que en el 2015 presenta un incremento en la ejecución subiendo al 66,54%.

Recomendación

Al Director del Área Financiera

Analice los Gastos de Capital, Inversión y Financiamiento, para determinar si se está realizando la gestión necesaria para la ejecución de estos gastos, verificar si se están sobreestimando los valores asignados a dichos gastos.

Porcentaje de Gastos Corrientes Ejecutados del GAD Parroquial de Tarqui periodos 2014 y 2015

El GAD parroquial de Tarqui en el periodo 2014 planifico gastos corrientes por $143.180,09, este monto representa su meta de ejecución en el periodo, según el Estado de Ejecución Presupuestario y Cédula de Gastos proporcionados por el área financiera se pudo verificar que la entidad realizó gastos totales por $111.928,78, este valor representa un índice de ejecución de 78,17%, con una desviación de $31.251,31 a causa de los Gastos en Bienes y Servicios de Consumo y otros Gastos Corrientes que no se ejecutaron en el nivel que se esperada.

En el periodo 2015 el GAD parroquial de Tarqui determino su meta de ejecución del gasto total en $148.861,79, se pudo verificar en la Cédula de Gastos y Estado de Ejecución Presupuestario que la ejecución real de gastos corrientes en este periodo fue de $134.611,10, que representa el 90,43% del total codificado, con una pequeña brecha de $14.250,69, se refleja el incremento en la ejecución del 12,26% en relación al año anterior, la desviación mínima presentada en este periodo se debe a la cuenta Otros Gastos Corrientes los cuales no se ejecutaron en su totalidad

Conclusión

Los Gastos Corrientes del GAD parroquial de Tarqui alcanzaron una ejecución de 78,17% en el 2014, mientras que en el 2015 presenta un incremento del 12,26% alcanzando una ejecución del 90,43%.

Recomendación

Al Director del Área Financiera

Analice los Gastos Corrientes para determinar si se están distribuyendo de manera correcta los recursos, y evitar la sobreestimación de recursos en las cuentas que presentan bajos índices de ejecución.

Porcentaje de Gastos de Inversión Ejecutados del GAD Parroquial de Tarqui periodos 2014 y 2015

El GAD parroquial de Tarqui en el periodo 2014 planifico gastos de inversión por $760.364,22 este monto representa su meta de ejecución en el periodo, de acuerdo al Estado de Ejecución Presupuestario y Cédula de Gastos proporcionados por el área Financiera se pudo verificar que la entidad efectivamente realizo Gastos de Inversión por $445.124,3, este valor representa un índice de ejecución de 58,54%, con una significativa desviación de $315.239,92**,** la cual se debe principalmente a las cuentas Gastos en Bienes y Servicios para la Inversión donde se presenta una ejecución del 61%, Obras Publicas con el 36,90%, y en Otros Gastos de Inversión con 38,81%, como se puede observar todos estos se ejecutaron en niveles muy por debajo de lo que se esperaban.

En el periodo 2015 el GAD parroquial de Tarqui determino su meta de ejecución de Gastos de Inversión por $1’231.184,91, se pudo verificar mediante la Cédula de Gastos y Estado de Ejecución Presupuestario que la ejecución real de Gastos de Inversión alcanzado en este periodo fue de $849.203,07, que representa el 68,97% del total codificado, con una brecha significativa de $381.981,84, se refleja el incremento en la ejecución del 10,43% en relación al año anterior, sin embargo, la desviación presentada es alta en este periodo y se debe a las mismas cuentas del periodo anterior como Gastos en Bienes y Servicios para la Inversión con un 58,24%, Obras Publicas con 76,45% y Otros Gastos de Inversión con 25,93%, estas cuentas son las que no se ejecutaron al nivel esperado.

Conclusión

Los Gastos de Inversión del GAD parroquial de Tarqui alcanzaron una ejecución de 58,54% en el periodo 2014, mientras que en el 2015 presenta un incremento del 10,43% alcanzando una ejecución del 68,97%.

Recomendación

Al Director del Área Financiera

Realice un Análisis de los Gastos de Inversión y verifique si se están distribuyendo de manera adecuada los recursos en las partidas que presentan las mayores variaciones, a fin de redistribuir los recursos de partidas innecesarias en otras de baja ejecución por la falta de recursos.

Porcentaje de Gastos de Capital Ejecutados del GAD Parroquial de Tarqui periodos 2014 y 2015

El GAD parroquial de Tarqui en el periodo 2014 planifico Gastos de Capital por $291.638,77 este monto representa su meta de ejecución en el periodo, de acuerdo al Estado de Ejecución Presupuestario y Cédula de Gastos entregada por el área Financiera se pudo verificar que la entidad efectivamente ejecuto un monto de $27.547,16 este valor representa un índice de ejecución de 9,45%%, presentando la desviación más amplia en el periodo que es de $ 264.091,61**,** la cual se generó debido a cuentas como Gastos en Bienes de Larga Duración donde sus partidas maquinaria y equipo, bienes muebles, y terrenos; no se ejecutaron como se esperaba en el periodo.

En el periodo 2015 el GAD parroquial de Tarqui determino su meta de ejecución de Gastos de Capital por $206.500, se pudo verificar mediante la Cédula de Gastos y Estado de Ejecución Presupuestario que la ejecución de estos gastos alcanzo un monto de $51.931,11, este valor representa el 25,15% del total codificado, nuevamente presenta una brecha significativa de $154.568,89, aunque es ampliamente menor al periodo anterior no deja de ser preocupante la planificación innecesaria de recursos en partidas que están dentro de los Gastos de Bienes de Larga Duración como Bienes Inmuebles y Terrenos los cuales no se ejecutaron al nivel óptimo esperado.

Conclusión

Los Gastos de Capital del GAD parroquial de Tarqui alcanzaron baja ejecución del 9,45% en el periodo 2014, mientras que en el 2015 presenta un leve incremento del 15,70% alcanzando un índice del 25,15%.

Recomendación

Al Director del Área Financiera

Realice un Análisis de los Gastos de Capital, y verificar las partidas a las cuales se asignan recursos de manera innecesaria, a fin de dar prioridad en áreas que necesitan mayor cantidad de recursos de manera oportuna.

Porcentaje de Gastos de Financiamiento Ejecutados del GAD Parroquial de Tarqui periodos 2014 y 2015

El GAD parroquial de Tarqui en el periodo 2014 planificó Gastos de Financiamiento por $113.721,99 este monto representa su meta de ejecución en el periodo, de acuerdo al Estado de Ejecución Presupuestario y Cédula de Gastos entregada por el área financiera se pudo verificar que la entidad efectivamente ejecuto $108.415,10 este valor representa un alto índice de ejecución de 95,33%%, se ha generado una brecha mínima de $5.306,89**,** la cual se generó debido a la cuenta de Pasivos Circulantes que no se ejecutaron de manera total en el periodo.

En el periodo 2015 el GAD parroquial de Tarqui determino su meta de ejecución de Gastos de Financiamiento por $60.714,98, se pudo verificar mediante la Cédula de Gastos y Estado de Ejecución Presupuestario que en el periodo estos gastos alcanzaron una ejecución de $60.334,69, este valor representa el 99,37% del total codificado, existe un incremento en la ejecución del 4,04% lo cual se espera se mantenga en periodos posteriores.

Conclusión

Los Gastos de Financiamiento del GAD parroquial de Tarqui alcanzo una ejecución del 95,33% en el periodo 2014, mientras que en el 2015 se incrementa su ejecución alcanzando un 99,37%.

Recomendación

Al Director del Área Financiera

Realice un Análisis de los Gastos de Financiamiento, y verificar las partidas a las cuales se asignan recursos innecesarios y asignarlos a partidas que tengan un menor índice de ejecución.

Porcentaje de Obras Publicas Ejecutadas por el GAD Parroquial de Tarqui periodos 2014 y 2015

El GAD parroquial de Tarqui en el periodo 2014 planificó la ejecución de la cuenta Obras Publicas por un monto total de $243.634,00 este valor representa su meta de ejecución en este periodo, de acuerdo al Estado de Ejecución Presupuestario y anexos entregados por el área Financiera se pudo verificar que la entidad efectivamente ejecuto $89.898,20, este valor representa un bajo índice de ejecución del 36,90%, generando una brecha de $153.735,80, como consecuencia de no recibir recursos en las fechas previstas por parte del gobierno seccional, por ende no se han realizado algunas obras de construcción o reparación de tipo estructural.

En el periodo 2015 el GAD parroquial de Tarqui fijo su meta de ejecución de Obras públicas por $583.152,32, se pudo verificar mediante el Estado de Ejecución Presupuestario y demás anexos entregados por el área financiera, que en el periodo estos gastos ascendieron a $445.818,73, este

valor representa el 76,45% de ejecución con relación a su valor planificado, generando una brecha de $137.333,59, en este periodo existe un incremento en la ejecución de esta partida, sin embargo persiste el retraso en la entrega de recursos por parte del gobiernos seccional, adicional a esto se suma que en este periodo existieron recortes presupuestarios por parte del gobierno central todo esto impidió la ejecución total de las obras publicas planificadas.

Conclusión

Las obras públicas ejecutadas por GAD parroquial de Tarqui alcanzaron 36,90% en el periodo 2014, mientras que en el 2015 se incrementa su ejecución alcanzando un 76,45%.

Recomendación

Al Director del Área Financiera

Realice un análisis de las obras que no se ejecutaron en el periodo, determinando su importancia y su necesidad de priorización para el siguiente periodo.

Porcentaje de Superávit/Déficit Presupuestario del GAD de Parroquial de Tarqui Periodos 2014 y 2015

En el periodo 2014 de acuerdo al Estado de Ejecución Presupuestario y anexos entregados por el área Financiera se pudo verificar que la entidad obtuvo un superávit presupuestario de $381.005,33. Mantener el equilibrio de los ingresos en relación a los gastos representa su meta en el periodo, el superávit del periodo es debido a que los gastos de inversión y de capital no se ejecutaron en el nivel que esperaba la entidad.

En el periodo 2015 el equilibrio presupuestario representa la meta del periodo, según el Estado de Situación Financiera y anexos entregados por los funcionarios de la entidad se pudo verificar la existencia de un amplio superávit presupuestario, con una brecha de $315.414,25, debido a que algunas cuentas como los Gasto de Capital, Inversión y Financiamiento no se ejecutaron en el porcentaje esperado, todo esto puede conllevar a inconformidades por parte de la ciudadanía al no ejecutarse las obras y servicios planificados.

Conclusión

El GAD Parroquial de Tarqui tiene un superávit presupuestario de $381.005,33 en el periodo 2014, mientras que en el 2015 el superávit es de $315.414,25.

Recomendación

Al Director del Área Financiera

> Realice un análisis de los gastos que no se han ejecutado en los niveles óptimos a fin de determinar la existencia de sobreestimaciones, y verificar la posibilidad de financiamiento por otras entidades.

Porcentaje de Dependencia Financiera de Transferencias del Gobierno del GAD Parroquial de Tarqui periodos 2014 y 2015

El GAD parroquial de Tarqui pretende disminuir al máximo la dependencia de las transacciones de parte del gobierno seccional y central esto representa su meta a corto y largo plazo, sin embargo en el periodo 2014 de acuerdo al Estado de Ejecución Presupuestario y anexos entregados por el área financiera se pudo verificar que la entidad tiene un alto nivel de dependencia con el 90%, la entidad depende estrictamente de las transacciones recibidas ya que representan casi el total de los ingresos percibidos por la entidad, siendo los ingresos de transacciones del gobierno seccional la que genera mayor dependencia a la entidad.

Mientras tanto en el periodo en el periodo 2015 la dependencia del GAD parroquial de Tarqui disminuye al 64% esto se pudo verificar con el Estado de Ejecución Presupuestario y anexos entregados por el área financiera, por lo tanto la dependencia del gobierno seccional y central disminuye, sin embargo las transacciones recibidas siguen representando más de la mitad de los ingresos totales percibidos por la entidad, siendo los ingresos de transacciones del gobierno seccional la que genera mayor dependencia.

Conclusión

El GAD parroquial de Tarqui tiene un índice de dependencia del 90% en el periodo 2014, mientras que en el 2015 este valor disminuye favorablemente a un 64% de dependencia.

Recomendación

Al Ejecutivo del GAD

Analice los ingresos recibidos por la entidad, y realizar programas con el fin de incrementar los ingresos de autogestión.

Grado de Autonomía Financiera del GAD Parroquial de Tarqui periodos 2014 y 2015

El Gobierno Parroquial de Tarqui en el periodo 2014 pretende nivelar los ingresos corrientes en relación a los gastos corrientes, esto representa su meta de ejecución en el periodo, de acuerdo al Estado de Ejecución Presupuestario y anexos entregados por el área financiera se pudo verificar que la entidad efectivamente obtuvo un superávit en cuenta corriente de 1.3, lo que le permite cubrir todas sus necesidades de recursos a corto plazo en este periodo.

Mientras que en el periodo 2015 el gobierno parroquial de Tarqui pretende mantener el superávit de cuentas corrientes, lo cual representa su meta de ejecución para este periodo, de acuerdo al Estado de Ejecución Presupuestario y anexos entregados por el área financiera se pudo verificar que la entidad efectivamente obtuvo un superávit en cuenta corriente de 1.1, sin embargo este decayó en 0,2 con relación al periodo anterior, debido a que se incrementaron algunos gastos corrientes en este periodo.

Conclusión

El Índice de Autonomía Financiera del GAD Parroquial de Tarqui en el periodo 2014 es del 1.3, en cuanto al periodo 2014 este índice disminuye 1.1.

Recomendación

Al Director del Área Financiera

Realice el análisis de las cuentas de Ingresos y Gastos Corrientes con el fin de identificar partidas que mantengan asignaciones innecesarias.

Porcentaje de Autosuficiencia del GAD Parroquial de Tarqui periodos 2014 y 2015

En el Estado de Ejecución Presupuestario y Anexos entregados por el área financiera se pudo verificar que el GAD parroquial de Tarqui en el periodo 2014 tiene índice de autosuficiencia del 12%, la entidad pretende incrementar al máximo este índice, lo cual permitiría financiar los gastos corrientes con los recursos propios , esto representa su meta a corto y largo plazo, sin embargo debido a los limitados ingresos provenientes de autogestión en cuentas como Tasas y Contribuciones, y de Rentas de Inversiones y Multas no le permite a la entidad incrementar este nivel hasta el momento.

En cuanto al periodo 2015 el Estado de Ejecución Presupuestario y anexos entregados por el área financiera evidencian que el GAD parroquial de Tarqui tiene índice de autosuficiencia del 11%, el incrementar al máximo el índice de autosuficiencia que permita financiar los gastos corrientes con los recursos propios, representa su meta a corto y largo plazo, sin embargo en este periodo también los ingresos muy limitados, provenientes de autogestión en cuentas como Tasas y Contribuciones, y de Rentas de Inversiones y Multas, no le permite a la entidad incrementar el nivel de autosuficiencia.

Conclusión

El Índice de Autosuficiencia del GAD Parroquial de Tarqui en el periodo 2014 es del 12%, mientras que en el periodo 2015 este índice disminuye al 11%.

Recomendación

Al Ejecutivo del GAD

Realice el análisis de los Ingresos Propios o de autogestión que tiene la entidad, a fin de determinar falencias en la ejecución de ingresos propios y fortalecer las áreas que provean mayores recursos a la entidad.

CAPITULO IV: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

4.1 Conclusiones

En el trabajo de Investigación realizado se pudo conocer la normativa que rige a los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales, esto permitió realizar la evaluación del desarrollo del ciclo presupuestario, desde la planificación preliminar hasta su liquidación, a fin de determinar su nivel de cumplimiento y evidenciarlo, lo cual se logró gracias a la apertura de la entidad que permitió el acceso a toda la información requerida, como actas, informes, archivos, estados de ejecución presupuestario, cédulas de ingresos y gastos y demás Estados Financieros de los periodos 2014 y 2015, adicionalmente se pudo realizar el análisis de la ejecución presupuestaria y la aplicación de indicadores de eficiencia y eficacia en ambos periodos,

Como resultado del presente trabajo de investigación se entregan las siguientes conclusiones:

- ✓ El GAD parroquial de Tarqui en lo referente a su sistema presupuestario se basa en la Normativa Vigente que emite el COOTAD, el COPYFP, Las Normas de control interno de la Contraloría General del Estado, y la normativa interinstitucional.
- ✓ Luego de la evaluación del ciclo presupuestario mediante la implementación del cuestionario de evaluación se determinó que la entidad alcanzo un nivel de confianza del 73% y riesgo del 23% en ambos periodos 2014 y 2015.
- ✓ Mediante la evaluación de la ejecución presupuestaria se pudo determinar que en el periodo 2014 los ingresos totales tuvieron un nivel de ejecución de 82,05% mientras que en el 2015 este porcentaje se incrementó al 85,69%, en tanto que los Gastos en el periodo

2014 tuvieron una ejecución del 52,95%, y se tuvo un considerable incremento para el 2015 alcanzando el 66,54%, siendo los montos codificados mayores al del periodo anterior.

- ✓ De la evaluación de la ejecución presupuestaria también se puede concluir que en ambos periodos los gastos con el menor índice de ejecución son los Gastos de Inversión y de Capital los cuales dependen directamente de los recursos que perciben la entidad por transferencias.
- ✓ De la aplicación de los índices presupuestarios de eficiencia y eficacia se puede concluir que la entidad depende financieramente de las transferencias del Gobierno Seccional y Central en un 90% en el periodo 2014 y en un 64% en el periodo 2015.
- ✓ El GAD Parroquial de Tarqui al finalizar el Periodo 2014 tuvo un superávit presupuestario de $381.005,33 mientras que en el 2015 este superávit alcanzo el $315.414,25.
- ✓ El GAD Parroquial de Tarqui mantiene toda la información presupuestaria debidamente archivada, y cargada en su página web.

4.2 Recomendaciones

Luego de haber realizado la evaluación del ciclo presupuestario, a fin de retroalimentar su desarrollo se emiten las siguientes recomendaciones generales:

- ✓ Aplicar técnicas eficaces para la elaboración del presupuesto y determinación de reformas, para evitar sobreestimaciones de recursos y aplicación de reformas innecesarias, y mejorar así la distribución de recursos.
- ✓ Ampliar las fuentes ingresos de autogestión a través de la generación de políticas o programas que coadyuven a solventar los gastos a corto plazo.
- ✓ Aplicar controles para enfatizar el cumplimiento de las fechas previstas en el COOTAD en el desarrollo de las etapas del ciclo presupuestario.
- ✓ Realizar un análisis de los Gastos de la entidad para definir las partidas a las que se les están sobreestimando recursos y estos puedan ser destinados a otras que tienen una baja ejecución.
- ✓ Analizar la forma de recaudación de las transferencias provenientes del Gobierno Seccional y Central a fin de determinar la existencia de falencias en la gestión administrativa.
- ✓ Aplicar las recomendaciones específicas expuestas en los informes realizados durante la investigación.

Bibliografía

Asamblea Nacional Constituynte. (2008). Constitución de la república del Ecuador-2008. Recuperado a partir de http://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_const.pdf

Bonnefoy, J., & Armijos, M. (2005). *Indicadores de desempeño en el sector público* (Naciones Unidas, Vol. 45). Santiago de Chile. Recuperado a partir de http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5611/S05900_es.pdf;jsessionid=ED53CAF9E342110446CF568113EA1755?sequence=1

Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Tarqui. (2015). Parroquia Tarqui 100 años de Historia. Recuperado a partir de http://www.parroquiatarqui.gob.ec/ley_transparencia/tarqui_libro.pdf

Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Tarqui. (2010). Breves datos Tarqui. Recuperado a partir de http://www.parroquiatarqui.gob.ec/tarquiert/trasparencia_tarqui/12_Censo/Breves_datos_Tarqui.pdf

Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia de Tarqui. (2009). Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Tarqui. Cuenca-Ecuador. Recuperado a partir de http://www.parroquiatarqui.gob.ec/tarquiert/trasparencia_tarqui/12_Censo/Plan_Ordenamiento_Territorial_Tarqui.pdf

Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Tarqui. (2015). Plan de desarrollo y ordenamiento territorial de la parroquia Tarqui. Cuenca-Ecuador. Recuperado a partir de http://app.sni.gob.ec/sni-link/sni/PORTAL_SNI/data_sigad_plus/sigadplusdocumentofinal/0160026230001_PDOT%20TARQUI%202015_29-10-2015_22-19-52.pdf

Contraloría General del Estado. (2009). Normas de control interno de la contraloría general del estado. Recuperado a partir de http://www.oas.org/juridico/PDFs/mesicic5_ecu_ane_cge_12_nor_con_int_400_cge.pdf

Junta Parroquial de Tarqui. (2014). Reglamento Orgánico Funcional para la Junta parroquial de Tarqui. Recuperado a partir de http://www.parroquiatarqui.gob.ec/tarquiert/trasparencia_tarqui/01_Organizacion_Interna/Literal_A_Estructura_Organica_Funcional.pdf

Ministerio de Economía. (2014). *Indicadores de gestión presupuestaria: un resumen de la teoría aplicada a la gestión pública*. Argentina. Recuperado a partir de http://www.ec.gba.gov.ar/areas/hacienda/Presupuesto/Doc/Indicadores%20de%20gesti%C3%B3n%20presupuestaria.pdf

Ministerio de Finanzas. (2010a). Glosario de Términos Presupuestarios. Recuperado a partir de http://anda.inec.gob.ec/anda/index.php/catalog/504/download/7237

Ministerio de Finanzas. (2010b). Principios - Ministerio de Finanzas -. Recuperado 7 de junio de 2017, a partir de http://www.finanzas.gob.ec/principios/

Ministerio de Finanzas del Ecuador. (2010). Manual de procedimientos del sistema de presupuestos. Recuperado a partir de http://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2015/03/A2_MANUAL_PROCED-_SISTEMA_PRESUPUESTO.pdf

Ministerio de Finanzas del Ecuador. (2012). Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas. Recuperado a partir de http://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/09/CODIGO_PLANIFICACION_FINAZAS.pdf

Presidencia de la República del Ecuador. (2010). Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización. Recuperado a partir de http://www.oas.org/juridico/PDFs/mesicic4_ecu_org.pdf

Redturs. (2009). Red de Turismo Comunitario de América Latina. Recuperado 5 de junio de 2017, a partir de http://www.redturs.org/nuevaes/articulo.php?ar_codigo=527&ca_codigo=30&ca_padre=

Reyes, J. (2014). El presupuesto público. Recuperado 7 de junio de 2017, a partir de http://www.liderazgo.com.ec/el-presupuesto-publico/

Semplades. (2009). Instructivo metodológico para la formulación de planes operativos anuales (POA). Recuperado a partir de https://ppikas.files.wordpress.com/2009/06/senplades-instructivopoa.pdf

ANEXOS

Anexo 1 Estado de Ejecución Presupuestario GAD Parroquial de Tarqui. Periodo 2014

)BIERNO AUTÒNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE TARÇ

ESTADO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA

Al 31 de diciembre del 2014

PARTIDA	DENOMINACIÓN	Presupuesto	Ejecución	Desviación
	INGRESOS CORRIENTES	151,029.01	148,667.98	2,361.03
13	TASAS Y CONTRIBUCIONES	2,000.00	1,576.80	423.20
17	RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	12,050.00	10,391.54	1,658.46
18	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	134,979.01	134,979.01	0.00
19	OTROS INGRESOS	2,000.00	1,720.63	279.37
	GASTOS CORRIENTES	143,180.09	111,928.78	31,251.31
51	GASTOS EN PERSONAL	72,334.38	70,118.42	2,215.96
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	43,686.06	16,505.09	27,180.97
56	GASTOS FINANCIEROS	6,916.45	6,916.45	0.00
57	OTROS GASTOS CORRIENTES	3,549.99	2,035.24	1,514.75
58	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	16,693.21	16,353.58	339.63
	SUPERAVIT/DEFICIT CORRIENTE	7,848.92	36,739.20	-28,890.28
	INGRESOS DE CAPITAL	765,930.33	689,393.26	76,537.07
28	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL	765,930.33	689,393.26	76,537.07
	GASTOS DE INVERSION	760,364.22	445,124.30	315,239.92
71	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION	125,244.39	118,664.24	6,580.15
73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	379,985.83	232,099.11	147,886.72
75	OBRAS PUBLICAS	243,634.00	89,898.20	153,735.80
77	OTROS GASTOS DE INVERSION	11,500.00	4,462.75	7,037.25
	GASTOS DE CAPITAL	291,638.77	27,547.16	264,091.61
84	BIENES DE LARGA DURACION	291,638.77	27,547.16	264,091.61
	SUPERAVIT/DEFICIT DE INVERSION	-286,072.66	216,721.80	-502,794.46
	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	391,945.73	235,959.43	155,986.30
36	FINANCIAMIENTO PUBLICO	150,000.00	0.00	150,000.00
37	SALDOS DISPONIBLES	39,289.43	39,289.43	0.00
38	Cuentas Pendientes por Cobrar	202,656.30	196,670.00	5,986.30
	APLICACION DE FINANCIAMIENTO	113,721.99	108,415.10	5,306.89
96	AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA	50,084.87	50,084.87	0.00
97	PASIVO CIRCULANTE	63,637.12	58,330.23	5,306.89
	SUPERAVIT/DEFICIT DE FINANCIAMIENTO	278,223.74	127,544.33	150,679.41
	SUPERAVIT/DEFICIT PRESUPUESTARIO	0.00	381,005.33	-381,005.33

TOTAL INGRESOS	1,308,905.07	1,074,020.67	234,884.40
TOTAL GASTOS	1,308,905.07	693,015.34	615,889.73
SUPERAVIT/DEFICIT PRESUPUESTARIO	0.00	381,005.33	-381,005.33

Lcdo. Bolivar Saquipay	Sra Eulalia Lazo	Sr. Galo Zhagui
PRESIDENTE	CONTADORA (C)	SECRETARIO - TESORERO

Anexo 2 Estado de Ejecución Presupuestario GAD Parroquial de Tarqui. Periodo 2015

)BIERNO AUTÒNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE TARÇ

ESTADO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA

Al 31 de diciembre del 2015

PARTIDA	DENOMINACIÓN	Presupuesto	Ejecución	Desviación
	INGRESOS CORRIENTES	173,194.51	144,177.98	29,016.53
13	TASAS Y CONTRIBUCIONES	2,400.76	2,157.38	243.38
17	RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	17,711.33	9,735.39	7,975.94
18	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	149,150.55	128,977.35	20,173.20
19	OTROS INGRESOS	3,931.87	3,307.86	624.01
	GASTOS CORRIENTES	148,861.79	134,611.10	14,250.69
51	GASTOS EN PERSONAL	93,073.75	87,619.29	5,454.46
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	33,830.84	27,808.24	6,022.60
56	GASTOS FINANCIEROS	2,969.20	2,969.20	0.00
57	OTROS GASTOS CORRIENTES	3,877.42	2,657.81	1,219.61
58	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	15,110.58	13,556.56	1,554.02
	SUPERAVIT/DEFICIT CORRIENTE	24,332.72	9,566.88	14,765.84
	INGRESOS DE CAPITAL	986,499.77	902,013.81	84,485.96
28	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL	986,499.77	902,013.81	84,485.96
	GASTOS DE INVERSION	1,231,184.91	849,203.07	381,981.84
71	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION	189,489.35	141,774.78	47,714.57
73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	441,688.20	257,238.68	184,449.52
75	OBRAS PUBLICAS	583,152.32	445,818.73	137,333.59
77	OTROS GASTOS DE INVERSION	16,855.04	4,370.88	12,484.16
	GASTOS DE CAPITAL	206,500.00	51,931.11	154,568.89
84	BIENES DE LARGA DURACION	206,500.00	51,931.11	154,568.89
	SUPERAVIT/DEFICIT DE INVERSION	-451,185.14	879.63	-452,064.77
	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	487,567.40	365,302.43	122,264.97
37	SALDOS DISPONIBLES	174,132.43	174,132.43	0.00
38	Cuentas Pendientes por Cobrar	313,434.97	191,170.00	122,264.97
	APLICACION DE FINANCIAMIENTO	60,714.98	60,334.69	380.29
96	AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA	54,032.05	54,032.05	0.00
97	PASIVO CIRCULANTE	6,682.93	6,302.64	380.29
	SUPERAVIT/DEFICIT DE FINANCIAMIENTO	426,852.42	304,967.74	121,884.68
	SUPERAVIT/DEFICIT PRESUPUESTARIO	0.00	315,414.25	-315,414.25

TOTAL INGRESOS	1,647,261.68	1,411,494.22	235,767.46
TOTAL GASTOS	1,647,261.68	1,096,079.97	551,181.71
SUPERAVIT/DEFICIT PRESUPUESTARIO	0.00	315,414.25	-315,414.25

Lcdo. Bolivar Saquipay
PRESIDENTE

Sra Eulalia Lazo
CONTADORA (C)

Sr. Galo Zhagui
SECRETARIO - TESORERO

Anexo 3 Estado de Situación Financiera del GAD Parroquial de Tarqui, Periodos 2014 y 2015

OBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE TARQ

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
Al 31 de diciembre del 2015

CUENTAS	DENOMINACION	Año Vigente	Año Anterior
1	ACTIVOS	1,125,585.38	1,135,430.12
	CORRIENTES		
111	Disponibilidades	280,048.22	174,132.43
11103	Banco Central del Ecuador Moneda de Curso Legal	279,898.39	173,877.01
1110301	Banco Central del Ecuador Moneda de Curso Legal JUNTA 03220045	279,898.39	173,877.01
11115	Bancos Comerciales Moneda de Curso Legal-Rotativa de Ingresos	149.83	255.42
1111501	Bancos Comerciales Moneda de Curso Legal-Rotativa de Ingre B. Aust	149.83	255.42
112	Anticipos de Fondos	68,325.34	24,339.54
11201	Anticipos a Servidores Publicos	57.99	38.21
1120101	Anticipos de Remuneraciones Tipo A	57.99	38.21
11203	Anticipos a Contratistas de Obras de Infraestructura	62,186.00	4,130.00
1120301	Anticipos a Contratistas- Asfaltar	60,436.00	4,130.00
1120302	Anticipos a Contratistas- German Jose Avila	1,750.00	0.00
11205	Anticipos a Proveedores de Bienes y/o Servicios	3,906.25	83.90
1120501	Anticipos a Proveedores de Bienes y Serrano Oswaldo	0.00	0.02
1120502	Anticipos a Proveedores de Bienes y/o Servicios - Etapa	0.25	0.00
1120504	Anticipos a Proveedores de Bienes y/o Servicios - Ramos Linares Cesa	1,800.00	2.60
1120505	Anticipos a Proveedores de Bienes y/o Servicios - Hansoft Ecuador	0.00	81.28
1120506	Anticipos a Proveedores de Bienes y/o Servicios - Saetama Miguel	900.00	0.00
1120522	Anticipos a Proveedores de Bienes y/o Servicios - Arq. Fausto Zhuñay	1,206.00	0.00
11221	Egresos Realizados por Recuperar	2,175.00	20,087.43
113	Cuentas por Cobrar	8,074.66	191,170.00
11318	Cuentas por Cobrar Transferencias y Donaciones Corrientes	0.00	19,117.00
11328	Cuentas por Cobrar Transferencias y Donaciones de Capital e Inversion	8,074.66	172,053.00
122	Inversiones Permanentes en Titulos y Valores	6,870.00	0.00
12205	Inversiones en Titulos y Valores	6,870.00	0.00
1220504	Acciones	6,870.00	0.00
124	Deudores Financieros	13,231.12	9,017.22
12497	Anticipos de Fondos de Anos Anteriores	0.00	5,966.30
1249707	Anticipos por Devengar de Ejercicios Anteriores de GADs y Emp	0.00	5,966.30
12498	Cuentas por Cobrar de Anos Anteriores	13,231.12	3,050.92
1249801	Cuentas por Cobrar de Anos Anteriores	13,231.12	3,050.92
	FIJOS		
141	Bienes de Administracion	748,428.34	736,307.99

1

OBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE TARQ

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
Al 31 de diciembre del 2015

CUENTAS	DENOMINACION	Año Vigente	Año Anterior
14101	Bienes Muebles	290,855.77	284,908.46
1410103	Mobiliarios	29,988.42	29,988.42
1410104	Maquinarias y Equipos	122,286.70	116,339.39
1410105	Vehiculos	116,131.53	116,131.53
1410107	Equipos, Sistemas y Paquetes Informaticos	22,449.12	22,449.12
14103	Bienes Inmuebles	578,009.31	532,025.51
1410301	Terrenos	41,477.00	0.00
1410302	Edificios, Locales y Residencias	536,532.31	532,025.51
14199	Depreciación Acumulada	-120,436.84	-80,625.98
1419902	Depreciación Acumulada de Edificios, Locales y Residencias	-15,162.73	-5,586.27
1419903	Depreciación Acumulada de Mobiliarios	-9,469.21	-7,933.14
1419904	Depreciación Acumulada de Maquinarias y Equipos	-33,791.47	-22,153.57
1419905	Depreciación Acumulada de Vehículos	-45,596.59	-32,879.44
1419906	Depreciación Acumulada de Herramientas	-113.05	-30.54
1419907	Depreciación Acumulada de Equipos, Sistemas y Paquetes Informático	-16,303.79	-12,043.02
	INVERSIONES EN PROYECTOS Y PROGRAMAS		
152	**Inversiones en Programas en Ejecucion**	**0.00**	**0.00**
15238	Bienes de Uso y Consumo para Inversion	0.00	0.00
1523814	Suministros para Actividades Agropecuarias, Pesca y Caza	-1,496.40	0.00
1523899	Otros Bienes de Uso y Consumo de Inversion	1,496.40	0.00
	OTROS		
125	**Inversiones Diferidas**	**607.80**	**462.94**
12531	Prepagos de Seguros, Costos Financieros y Otros Gastos - Corrientes	607.80	462.94
1253101	Prepagos de Seguros	607.80	462.94
126	**Inversiones no Recuperables**	**0.00**	**0.00**
12607	Deudores Financieros no Recuperables	1,884.43	1,884.43
12699	Provisión para Incobrables	-1,884.43	-1,884.43
1269901	Provision para Incobrables Activos Temporales	0.00	-1,884.43
1269907	Provisión para Incobrables Deudores Financieros	-1,884.43	0.00
2	**PASIVOS**	**35,757.81**	**75,184.27**
	CORRIENTES		
212	**Depositos y Fondos de Terceros**	**64.80**	**21.80**
21203	Fondos de Terceros	64.80	21.80

OBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE TARQ

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
Al 31 de diciembre del 2015

CUENTAS	DENOMINACION	Año Vigente	Año Anterior
213	Cuentas por Pagar	20,865.23	6,682.93
21351	Cuentas por Pagar Gastos en Personal	1,339.58	1,244.79
2135101	C x P Gastos en Personal - Líquido	96.05	309.40
2135103	C x P Gastos en Personal - IESS Personal	1,243.53	935.39
21353	Cuentas por Pagar Bienes y Servicios de Consumo	220.72	101.44
2135301	C x P Bienes y Serv. Consumo - Proveedor	21.28	0.03
2135302	C x P Bienes y Serv. Consumo - Impuesto a la Renta	39.21	12.94
2135304	CxP Bienes y Servicios de Consumo 30% SRI	2.36	7.25
2135306	C x P Bienes y Serv. Consumo 70% SRI	156.24	38.82
2135308	C x P Bienes y Serv. Consumo 100% Proveedor	0.00	42.40
2135311	C x P Bienes y Serv. Consumo 10% SRI	1.63	0.00
21371	Cuentas por Pagar Gastos en Personal para Inversion	2,976.59	3,270.02
2137101	C x P Gastos en Personal para Inversion - Proveedor	11.12	0.01
2137102	C x P Gastos en Personal para Inversion - Impuesto a la Renta	971.52	1,112.00
2137103	C x P Gastos en Personal - IESS	682.93	823.61
2137106	C x P Bienes y Servicios Inversion 70% SRI	203.28	0.00
2137107	C x P Bienes y Servicios Inversion 100 % SRI	1,107.74	1,334.40
21373	Cuentas por Pagar Bienes y Servicios para Inversion	10,584.55	1,039.01
2137301	C x P Bienes y Serv. Inversion - Proveedor	32.32	13.41
2137302	C x P Bienes y Serv. Inversion - Impuesto a la Renta	4,024.42	280.06
2137303	CxP Bienes y Servicios Inversión 70% Proveedor	-0.01	0.02
2137304	CxP Bienes y Servicios Inversión 30% SRI	1,580.31	681.94
2137306	C x P Bienes y Serv. Inversion 70% SRI	1,119.50	0.00
2137307	C x P Bienes y Serv. Inversion 100% SRI	3,828.00	63.58
2137309	CxP Bienes y Servicios Inversión 90% Proveedor	0.01	0.00
21375	Cuentas por Pagar Obras Publicas	5,596.95	1,012.07
2137501	C x P Obras Publicas - Proveedor	0.01	119.86
2137502	C x P Obras Publicas - Impuesto a la Renta	1,134.19	136.00
2137503	CxP Obras Públicas 70% Proveedor	-0.02	0.00
2137504	CxP Obras Públicas 30% SRI	20.66	185.01
2137506	C x P Obras Publicas 70% SRI	4,442.11	571.20
21381	Cuentas por Pagar Impuesto al Valor Agregado	15.60	15.60
2138107	Cuentas por Pagar Impuesto al Valor Agregado Facturado - Cobrado 10(	15.60	15.60
21384	Cuentas por Pagar Inversiones en Bienes de Larga Duracion	131.24	0.00

3

OBIERNO AUTÒNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE TARQ

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

Al 31 de diciembre del 2015

CUENTAS	DENOMINACIÓN	Año Vigente	Año Anterior
2138402	Cuentas por Pagar Inversiones en Bienes de Larga Duracion Renta	28.53	0.00
2138404	CxP Inversiones en Bienes de Larga Duración 30% SRI	102.71	0.00
223	**Emprestitos**	**9,410.60**	**63,442.65**
22301	Creditos Internos	9,410.60	63,442.65
2230101	Creditos del Sector Publico Financiero	9,410.60	63,442.65
224	**Financieros**	**5,417.18**	**5,036.89**
22498	Cuentas por Pagar del Ano Anterior	5,417.18	5,036.89
2249801	Cuentas por Pagar del Ano Anterior	5,417.18	5,036.89
6	**PATRIMONIO**	**1,089,827.47**	**1,060,245.85**
611	**Patrimonio Publico**	**1,067,115.85**	**806,385.78**
61109	Patrimonio de Gobiernos Autonomos Descentralizados	1,067,115.85	806,385.78
618	**Resultados de Ejercicios**	**22,711.62**	**253,860.07**
61803	Resultado del Ejercicio Vigente	22,711.62	253,860.07
	TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	**1,125,585.28**	**1,135,430.12**

Lcdo. Bolivar Saquipay	Sra Eulalia Lazo	Sr. Galo Zhagui
PRESIDENTE	CONTADORA (C)	SECRETARIO - TESORERO

BIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE TAR

ESTADO DE RESULTADOS
Al 31 de diciembre del 2015

CUENTAS	DENOMINACION	Año Vigente	Año Anterior
	RESULTADO DE EXPLOTACION	**0.00**	**0.00**
	RESULTADO DE OPERACION	**-964,986.17**	**-532,144.80**
62301	Tasas Generales	2,157.38	1,576.80
6230103	Ocupacion de Lugares Publicos	2,157.38	1,576.80
63151	Inversiones de Desarrollo Social	-309,539.19	-227,136.31
63153	Inversiones en Bienes Nacionales de Uso Publico	-539,663.88	-217,987.99
63301	Remuneraciones Basicas	-68,117.73	-51,145.89
6330105	Remuneraciones Unificadas	-56,645.48	-44,353.89
6330106	Salarios Unificados	-11,472.25	-6,792.00
63302	Remuneraciones Complementarias	-7,783.31	-6,640.50
6330203	Decimotercer Sueldo	-5,029.98	-4,260.50
6330204	Decimocuarto Sueldo	-2,753.33	-2,380.00
63306	Aportes Patronales a la Seguridad Social	-11,718.25	-8,843.53
6330601	Aporte Patronal	-7,586.45	-5,700.39
6330602	Fondo de Reserva	-4,131.80	-3,143.14
63307	Indemnizaciones	0.00	-3,488.50
6330707	Compensacion por Vacaciones no Gozadas por Cesacion de Funcio	0.00	-3,488.50
63401	Servicios Basicos	-3,908.55	-3,250.79
6340101	Agua Potable	-443.60	-395.17
6340104	Energia Electrica	-2,493.41	-1,892.42
6340105	Telecomunicaciones	-971.54	-963.20
63402	Servicios Generales	-7,439.25	-445.76
6340204	Edicion, Impresion, Reproduccion y Publicaciones	-3,371.20	-195.75
6340205	Espectaculos Culturales y Sociales	-112.00	0.00
6340206	Eventos Publicos y Oficiales	0.00	-250.01
6340209	Servicios de Aseo	-3,352.00	0.00
6340218	Publicidad y Propaganda en Medios de Comunicacion Masiva	-483.84	0.00
6340299	Otros Servicios Generales	-120.21	0.00
63403	Traslados, Instalaciones, Viaticos y Subsistencias	-3,500.93	-446.22
6340301	Pasajes al Interior	-268.00	-212.93
6340302	Pasajes al Exterior	-1,384.68	0.00
6340303	Viaticos y Subsistencias en el Interior	-55.25	-233.29
6340304	Viaticos y Subsistencias en el Exterior	-1,793.00	0.00
63404	Instalacion, Mantenimiento y Reparaciones	-1,224.97	-3,441.01
6340405	Gastos en Vehiculos	-1,224.97	-3,441.01
63406	Contratacion de Estudios e Investigaciones	-1,358.00	-1,729.04
6340603	Servicios de Capacitacion	-1,358.00	-1,729.04
63407	Gastos en Informatica	-1,798.53	0.00
6340702	Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Informaticos	-1,456.00	0.00
6340704	Mantenimiento y Reparacion de Equipos y Sistemas Informaticos	-342.53	0.00

Anexo 4 Estado de Resultado del GAD Parroquial de Tarqui, Periodos 2014 y 2015

ESTADO DE RESULTADOS
Al 31 de diciembre del 2015

CUENTAS	DENOMINACIÓN	Año Vigente	Año Anterior
63408	Bienes de Uso y Consumo Corriente	-8,378.01	-7,192.27
6340801	Alimentos y Bebidas	-811.80	-1,170.90
6340802	Vestuario, Lenceria y Prendas de Proteccion	-879.96	0.00
6340803	Combustibles y Lubricantes	-1,373.21	-1,560.70
6340804	Materiales de Oficina	-946.59	-467.65
6340805	Materiales de Aseo	-759.91	0.00
6340813	Repuestos y Accesorios	-3,794.42	-2,478.37
6340899	Otros Bienes de Uso y Consumo Corriente	-12.12	-1,514.65
63501	Impuestos, Tasas y Contribuciones	-353.51	-63.09
6350199	Otros Impuestos, Tasas y Contribuciones	-353.51	-63.09
63504	Seguros, Costos Financieros y Otros Gastos	-2,159.44	-1,910.70
6350401	Seguros	-1,624.07	-1,557.09
6350403	Comisiones Bancarias	-249.16	-250.41
6350406	Costas Judiciales	-286.21	-103.20
	TRANSFERENCIAS NETAS	**1,017,434.60**	**808,018.69**
62601	Transferencias y Donaciones Corrientes del Sector Publico	38,234.00	38,234.00
6260104	De Gobiernos Autonomos Descentralizados	38,234.00	38,234.00
62606	Aportes y Participaciones Corrientes del Regimen Seccional Auton	90,743.35	96,745.01
6260608	Aportes a Juntas Parroquiales Rurales	90,743.35	96,745.01
62621	Transferencias y Donaciones de Capital e Inversion del Sector Publ	680,279.26	388,287.91
6262104	De Entidades del Gobierno Autonomo Descentralizado	680,279.26	388,287.91
62622	Donaciones de Capital del Sector Privado Interno	10,000.00	0.00
6262204	Del Sector Privado no Financiero	10,000.00	0.00
62626	Aportes y Participaciones de Capital e Inversion del Regimen Secc	211,734.55	225,738.36
6262608	Aportes a Juntas Parroquiales Rurales	211,734.55	225,738.36
62630	Reintegro del IVA	0.00	75,366.99
6263003	Del Presupuesto General del Estado a Gobiernos Autonomos Desce	0.00	75,366.99
63601	Transferencias Corrientes al Sector Publico	-12,730.43	-15,682.69
6360101	Al Gobierno Central	-2,606.88	0.00
6360102	A Entidades Descentralizadas y Autonomas	-1,049.20	-6,008.15
6360104	A Gobiernos Autonomos Descentralizados	-9,074.35	-9,674.54
63604	Participaciones Corrientes al Sector Publico	-826.13	-670.89
6360406	Para el IECE por el 0.5% de las Planillas de Pago al IESS	-826.13	-670.89
	RESULTADO FINANCIERO	**6,766.19**	**3,475.09**
62501	Rentas de Inversiones	24.07	19.22
6250199	Intereses por Otras Operaciones	24.07	19.22
62502	Rentas de Arrendamientos de Bienes	9,711.32	10,372.32
6250202	Rentas de Edificios, Locales y Residencias	9,711.32	10,372.32
63502	Intereses y Otros Cargos de la Deuda Publica Interna	-2,969.20	-6,916.45
6350201	Intereses al Sector Publico Financiero	-2,969.20	-6,916.45

BIERNO AUTÒNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE TAR

ESTADO DE RESULTADOS
Al 31 de diciembre del 2015

CUENTAS	DENOMINACIÓN	Año Vigente	Año Anterior
	OTROS INGRESOS Y GASTOS	**-36,503.00**	**-25,488.91**
62524	Otros Ingresos no Clasificados	3,307.86	1,720.63
6252499	Otros no Especificados	3,307.86	1,720.63
63851	Depreciacion Bienes de Administracion	-39,810.86	-27,209.54
	RESULTADO DEL EJERCICIO	**22,711.62**	**253,860.07**

Lcdo. Bolivar Saquipay
PRESIDENTE

Sra Eulalia Lazo
CONTADORA (C)

Sr. Galo Zhagui
SECRETARIO - TESORERO

Anexo 5 Estado de Flujo de Efectivo del GAD Parroquial de Tarqui, Periodos 2014 y 2015

ɜIERNO AUTÒNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE TAR

ESTADO DE FLUJO DEL EFECTIVO
Al 31 de diciembre del 2015

CUENTAS	DENOMINACIÓN	Año Vigente	Año Anterior
	FUENTES CORRIENTES	**144,177.98**	**129,550.98**
11313	Cuentas por Cobrar Tasas y Contribuciones	2,157.38	1,576.80
11317	Cuentas por Cobrar Rentas de Inversiones y Multas	9,735.39	10,391.54
11318	Cuentas por Cobrar Transferencias y Donaciones Corrientes	128,977.35	115,862.01
11319	Cuentas por Cobrar Otros Ingresos	3,307.86	1,720.63
	USOS CORRIENTES	**133,050.80**	**110,582.55**
21351	Cuentas por Pagar Gastos en Personal	86,279.71	68,873.63
21353	Cuentas por Pagar Bienes y Servicios de Consumo	27,587.52	16,403.65
21356	Cuentas por Pagar Gastos Financieros	2,969.20	6,916.45
21357	Cuentas por Pagar Otros Gastos	2,657.81	2,035.24
21358	Cuentas por Pagar Transferencias y Donaciones Corrientes	13,556.56	16,353.58
	SUPERAVIT/DEFICIT CORRIENTE	**11,127.18**	**18,968.43**
	FUENTES DE CAPITAL	**893,939.15**	**517,340.26**
11328	Cuentas por Cobrar Transferencias y Donaciones de Capital e Inve	893,939.15	517,340.26
	USOS DE CAPITAL	**881,844.85**	**467,350.36**
21371	Cuentas por Pagar Gastos en Personal para Inversion	138,798.19	115,394.22
21373	Cuentas por Pagar Bienes y Servicios para Inversion	246,654.13	231,060.10
21375	Cuentas por Pagar Obras Publicas	440,221.78	88,886.13
21377	Cuentas por Pagar Otros Gastos de Inversion	4,370.88	4,462.75
21384	Cuentas por Pagar Inversiones en Bienes de Larga Duracion	51,799.87	27,547.16
	SUPERAVIT/DEFICIT DE CAPITAL	**12,094.30**	**49,989.90**
	SUPERAVIT/DEFICIT BRUTO	**23,221.48**	**68,958.33**

3IERNO AUTÒNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE TAR

ESTADO DE FLUJO DEL EFECTIVO

Al 31 de diciembre del 2015

CUENTAS	DENOMINACIÓN	Año Vigente	Año Anterior
	APLICACIÓN DEL SUPERAVIT O FINANCIAMIENTO DEL DÉFICIT		
CUENTAS	**DENOMINACIÓN**	**Año Vigente**	**Año Anterior**
	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	**191,170.00**	**196,670.00**
11397	Cuentas por Cobrar Anticipos de Fondos de Anos Anteriores	0.00	5,500.00
11398	Cuentas por Cobrar de Anos Anteriores	191,170.00	191,170.00
	USOS DE FINANCIAMIENTO	**60,334.69**	**108,415.10**
21396	Cuentas por Pagar Amortizacion de la Deuda Publica	54,032.05	50,084.87
21398	Cuentas por Pagar de Anos Anteriores	6,302.64	58,330.23
	SUPERAVIT/DEFICIT DE FINANCIAMIENTO	**130,835.31**	**88,254.90**
	FLUJOS NO PRESUPUESTARIOS	**15.60**	**15.60**
11381	Cuentas por Cobrar Impuesto al Valor Agregado	4,536.91	187.20
21381	Cuentas por Pagar Impuesto al Valor Agregado	4,521.31	171.60
	VARIACIONES NO PRESUPUESTARIAS	**-154,072.39**	**-157,228.83**
11103	Banco Central del Ecuador Moneda de Curso Legal	-106,021.38	-134,796.05
11115	Bancos Comerciales Moneda de Curso Legal-Rotativa de Ingresc	105.59	-46.95
11201	Anticipos a Servidores Publicos	-19.78	-11.71
11203	Anticipos a Contratistas de Obras de Infraestructura	-62,186.00	-4,130.00
11205	Anticipos a Proveedores de Bienes y/o Servicios	-3,906.25	-83.90
11221	Egresos Realizados por Recuperar	17,912.43	-17,912.28
21203	Fondos de Terceros	43.00	-247.94
	SUPERAVIT/DEFICIT BRUTO	**-23,221.48**	**-68,958.33**

Lcdo. Bolivar Saquipay
PRESIDENTE

Sra Eulalia Lazo
CONTADORA (C)

Sr. Galo Zhagui
:CRETARIO - TESORER

1.

CONVOCATORIA

Por disposición de la Junta Académica de la escuela de Contabilidad Superior, se convoca a los Miembros del Tribunal Examinador, a la sustentación del Protocolo del Trabajo de Titulación: **"EVALUACION DEL CICLO PRESUPUESTARIO DEL GOBIERNO AUTONOMO DESENTRLIZADO DE LA PARRQUIA TARQUI, PERIODO 2014"**, presentado por el estudiante Edison René Pintado Pintado con código 68960, previa a la obtención del grado de Ingeniero en Contabilidad y Auditoría, para el Lunes, 20 de junio de 2016 a las 19h00.

Cuenca, 16 de junio de 2016

Dra. Jenny Ríos Coello
Secretaria de la Facultad

Econ. Teodoro Cubero Abril ..... Notificado OK 17/06/2016 12h20

Ing. Marco Piedra Aguilera .....

Ing. Luis Quezada Sisalima ..... notificado OK 17/06/2016 15h45

Comunicado 16/06/2016 19h00

1

UNIVERSIDAD DEL AZUAY
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN ESCUELA DE CONTABILIDAD SUPERIOR

OFICIO: No. 669- ECA
ASUNTO: Reunión Junta Académica de Contabilidad Superior
Conocimiento de trabajo de Titulación
FECHA: Cuenca, 7 de Junio de 2016.

Señor Ingeniero
Xavier Ortega Vásquez
DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN
En su despacho:

Señor Decano:

La Junta Académica de la Escuela de Contabilidad Superior, reunida el día 7 de Junio del año en curso, conoció la propuesta del Proyecto de trabajo de titulación, denominado: "EVALUACION DEL CICLO PRESUPUESTARIO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA TARQUI, PERIODO 2014", presentado por el Sr. Édison René Pintado Pintado, estudiante de la Escuela de Contabilidad Superior, previo a la obtención del título de Ingeniero en Contabilidad y Auditoría.

A fin de aplicar la guía de elaboración y presentación de la denuncia/protocolo de trabajo de titulación, la Junta Académica de Contabilidad Superior, considera que la propuesta presentada por el estudiante, debe ser analizada y evaluada por el Tribunal que estará integrado por el Econ. Teodoro Cubero A. como Director, y como miembros del tribunal, Ing. Marco Piedra A. e Ing. Luis Quezada S. quienes deberán verificar que el diseño contenga una estructura teórica, metodológica, técnica, objetiva y coherente, y cumpla con los requisitos establecidos en la guía antes mencionada. El Tribunal designado recibirá la sustentación del diseño del Trabajo de Titulación, previo al desarrollo del mismo.

En caso de existir la aprobación con modificaciones, la Junta Académica resuelve que el Director del Diseño, sea quién realice el seguimiento a las modificaciones recomendadas.

Por lo expuesto solicitamos se realice el trámite correspondiente, y el tribunal suscriba el acta de sustentación de la denuncia de trabajo de titulación.

Atentamente,

Ing. Humberto Jaramillo Granda
Miembro Junta Académica

Econ. María Eugenia Elizalde Raad
Miembro Junta Académica

Ing. Jorge Espinoza Idrovo
Director de la Junta Académica

1

UNIVERSIDAD DEL AZUAY

ACTA

SUSTENTACIÓN DE PROTOCOLO/DENUNCIA DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

1.1 Nombre del estudiante: Edison René Pintado Pintado

1.2 Código: 68960

1.3 Director sugerido: Econ. Teodoro Cubero Abril

1.4 Codirector (opcional): ____________________

1.5 Tribunal: Ing. Marco Piedra Aguilera e Ing. Ing. Luis Quezada Sisalima

1.6 Título propuesto: *"EVALUACION DEL CICLO PRESUPUESTARIO DEL GOBIERNO AUTONOMO DESENTRLIZADO DE LA PARRQUIA TARQUI, PERIODO 2014"*

1.7 Resolución:

1.7.1 Aceptado sin modificaciones

1.7.2 Aceptado con las siguientes modificaciones:

Incluir su perfil oficial en el Esquema Tentativo. 1.12 Informe sobre información obtenida
En el 2.2. incluir relacionado con lo ajustado de perfil
En el 2.13. agregar indicadores presupuestarios
Poner en 3.4.4 Variaciones Agrupadas del Esquema
3.5 Para Informe de Resultados

1.7.3 No aceptado

• Justificación:

____

____

____

Tribunal

Econ. Teodoro Cubero Abril | Ing. Marco Piedra Aguilera | Ing. Luis Quezada Sisalima

Sr. Edison René Pintado Pintado

Dra. Jenny Ríos Coello
Secretaria de Facultad

Fecha de sustentación: Lunes, 20 de junio de 2016 a las 19h00.

UNIVERSIDAD DEL AZUAY

RÚBRICA PARA LA EVALUACIÓN DEL PROTOCOLO DE TRABAJO DE TITULACIÓN

1.1 Nombre del estudiante: Edison René Pintado Pintado
1.2 Códigos: 68960
1.3 Director sugerido: Econ. Teodoro Cubero Abril
1.4 Codirector (opcional):
1.5 Título propuesto: *"EVALUACION DEL CICLO PRESUPUESTARIO DEL GOBIERNO AUTONOMO DESENTRLIZADO DE LA PARRQUIA TARQUI, PERIODO 2014"*
1.6 Revisores (tribunal): Ing. Marco Piedra Aguilera e Ing. Ing. Luis Quezada Sisalima
1.7 Recomendaciones generales de la revisión:

	Cumple totalmente	Cumple parcialmente	No cumple	Observaciones (*)
Línea de investigación				
1. ¿El contenido se enmarca en la línea de investigación seleccionada?	✓			
Título Propuesto				
2. ¿Es informativo?	✓			
3. ¿Es conciso?	✓			
Estado del arte				
4. ¿Identifica claramente el contexto histórico, científico, global y regional del tema del trabajo?	✓			
5. ¿Describe la teoría en la que se enmarca el trabajo	✓			
6. ¿Describe los trabajos relacionados más relevantes?	✓			
7. ¿Utiliza citas bibliográficas?	✓			
Problemática y/o pregunta de investigación				
8. ¿Presenta una descripción precisa y clara?	✓			
9. ¿Tiene relevancia profesional y social?	✓			
Hipótesis (opcional)	✓			
10.¿Se expresa de forma clara?	✓			
11.¿Es factible de verificación?	✓			
Objetivo general				
12.¿Concuerda con el problema formulado?	✓			
13.¿Se encuentra redactado en tiempo verbal infinitivo?	✓			

14.¿Se encuentra redactado en tiempo verbal infinitivo?	✓			
Objetivos específicos				
15.¿Concuerdan con el objetivo general?	✓			
16.¿Son comprobables cualitativa o cuantitativamente?	✓	-		
Metodología				
17.¿Se encuentran disponibles los datos y materiales mencionados?	✓			
18.¿Las actividades se presentan siguiendo una secuencia lógica?	✓			
19.¿Las actividades permitirán la consecución de los objetivos específicos planteados?	✓			
20.¿Los datos, materiales y actividades mencionadas son adecuados para resolver el problema formulado?	✓			
Resultados esperados				
21.¿Son relevantes para resolver o contribuir con el problema formulado?	✓			
22.¿Concuerdan 23.con los objetivos específicos?	✓			
24.¿Se detalla la forma de presentación de los resultados?	✓			
25.¿Los resultados esperados son consecuencia, e 26.n todos los casos, de las actividades mencionadas?	✓			
Supuestos y riesgos				
27.¿Se mencionan los supuestos y riesgos más relevantes?	✓			
28.¿Es conveniente llevar a cabo el trabajo dado los supuestos y riesgos mencionados?	✓			
Presupuesto				
29.¿El presupuesto es razonable?	✓			
30.¿Se consideran los rubros más relevantes?	✓			
Cronograma				
31.¿Los plazos para las actividades son realistas?	✓			
Referencias				
32.¿Se siguen las recomendaciones de normas internacionales para citar?	✓			
Expresión escrita				
33.¿La redacción es clara y fácilmente comprensible?	✓			
34.¿El texto se encuentra libre de faltas ortográficas?	✓			

(*) Breve justificación, explicación o recomendación.

- Opcional cuando cumple totalmente,
- Obligatorio cuando cumple parcialmente y NO cumple.

.....

.....

.....

Econ. Teodoro Cubero Abril Ing. Marco Piedra Aguilera Ing. Luis Quezada Sisalima

Cuenca, 22 de junio del 2016

Ingeniero

Xavier Ortega Vázquez

DECANO DE LA FALCUTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN

Ciudad

De mi consideración

Por medio del presente, yo Eco. Teodoro Cubero Abril, docente de la escuela de Contabilidad Superior, y director sugerido del trabajo de titulación que llevara como tema "Evaluación del ciclo presupuestario del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Tarqui, periodo 2014", el cual será elaborado por el señor Edisson Rene Pintado Pintado, con código 68960, previo a la obtención del título Ingeniero en contabilidad y Auditoría, Informo a usted que después de haber revisado el diseño de tesis del estudiante en mención, se verifico que se han efectuado los cambios sugeridos por el tribunal designado.

Por la favorable acogida que brinde al presente, anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,

Eco. Teodoro Cubero Abril

Director Sugerido

Cuenca, 1 de Junio del 2016

Ingeniero

Xavier Ortega Vásquez

DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN

Ciudad.

De nuestra consideración:

Por medio del presente yo Eco. Teodoro Cubero Abril, docente de la escuela de Contabilidad Superior, y director sugerido del trabajo de titulación que llevará como tema "Evaluación del ciclo presupuestario del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Tarqui, periodo 2014", el cual será elaborado por el señor Edisson Rene Pintado Pintado, con código 68960, previo a la obtención del título Ingeniero en Contabilidad y Auditoría solicito de la manera más comedida se apruebe el diseño de la monografía que se adjunta al presente.

Por la favorable acogida que brinde al presente, anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,

Eco. Teodoro Cubero Abril

DIRECTOR SUGERIDO

UNIVERSIDAD DEL AZUAY

Cuenca, 1 de Junio del 2016

Ingeniero

Xavier Ortega Vásquez

DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN

Ciudad.

De nuestra consideración:

Por medio del presente yo, Edisson Rene Pintado Pintado, con código 68960, estudiante de la escuela de Contabilidad Superior, solicito su autorización para que se apruebe el diseño del trabajo de titulación que llevara como tema "Evaluación del ciclo presupuestario del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Tarqui, periodo 2014", previo a la obtención del título Ingeniero en Contabilidad y Auditoría, y que a su vez será dirigido por el Eco. Teodoro cubero Abril.

Por la favorable acogida que brinde al presente, anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,

Edisson Rene Pintado Pintado

ESTUDIANTE DE LA UDA

Edición autorizada de 200 ejemplares Del 748 001 al 748 200 Nº 0748181

TARQUI

Tarqui, 26 de Mayo del 2016
Oficio No.- 073-GAD-Tarqui

Ing.
Xavier Ortega Vásquez, MBA.
DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACION
UNIVERSIDAD DEL AZUAY.
Su despacho

De mi consideración.

En atención al oficio de fecha 25 de mayo del 2016, cuyo texto se expresa por sí mismo, al respecto me permito indicar que la solicitud ha sido atendido favorablemente, pudiendo el interesado **PINTADO PINTADO EDISON RENE** realizar la actividad programada sobre la EVALUACION DEL CICLO PRESUPUESTARIO DEL GAD PARROQUIAL DE TARQUI – PERIODO 2014.

Por su atención me suscribo de Usted.

Atentamente

Lic. Bolívar Saquipay N.
GOBIERNO PARROQUIAL DE TARQUI
PRESIDENTE

.: Centro Parroquial de Tarqui / Email.: jpt@parroquiatarqui.gob.ec
f.: 07 2878 223 / Web.: parroquiatarqui.gob.ec

UNIVERSIDAD DEL
AZUAY

DOCTORA JENNY RIOS COELLO, SECRETARIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACION DE LA UNIVERSIDAD DEL AZUAY

C E R T I F I C A:

Que, el Señor **PINTADO PINTADO EDISSON RENE**, con código **68960**, luego de cumplir con todas las asignaturas del pensum de Estudios y cumplir con todos los requisitos legales y reglamentarios de la Escuela de **CONTABILIDAD SUPERIOR**, egresó de la Facultad el 19 de febrero 2016.

Cuenca, 24 de Mayo de 2016

UNIVERSIDAD DEL AZUAY
FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN
SECRETARIA

Derecho No. **001-001-000141272**

mjmr.-

Edición autorizada de 20'000 ejemplares
Del 758.501 al 758.500

Nº 0747934

UNIVERSIDAD DEL AZUAY

UNIVERSIDAD DEL AZUAY

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN

Escuela de Contabilidad Superior

Protocolo de trabajo de titulación

Título: Evaluación del ciclo presupuestario del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Tarqui, periodo 2014

Nombre del estudiante:

Edisson Rene Pintado Pintado

Director sugerido: Eco. Teodoro Cubero Abril

Cuenca – Ecuador

2016

Edición autorizada de 20 000 ejemplares
Del 738 501 al 758 500
Nº 0749772

UNIVERSIDAD DEL AZUAY

PROTOCOLO DE TRABAJO DE TITULACIÓN

1. Datos generales

1.1 Nombre del estudiante: Pintado Pintado Edisson René

1.1.1 Código: 68960

1.1.2 Contacto:

Teléfono: 4123760

Celular: 0983188383

Correo electrónico: edissonrene1992@gmail.com

1.2 Director sugerido: Cubero Abril Teodoro Emilio. MBA

Celular: 0986678624

Correo electrónico: tcubero@uazuay.edu.ec

1.2.1 Contacto:

Celular:

Correo electrónico:

1.3 Co-director sugerido:

1.3.1 Contacto:

1.4 Asesor metodológico:

1.5 Tribunal designado:

1.6 Aprobación:

1.7 Línea de Investigación de la carrera:

531102 Gestión financiera

1.7.1 Código UNESCO: 531102

Edición autorizada de 20.000 ejemplares
Del 738.501 al 758.500
N° 0749775

1.7.2 Tipo de trabajo:

a) Propuesta metodológica

b) Investigación formativa

1.8 Área de estudio: Administración Publica

1.9 Título propuesto: "Evaluación del ciclo presupuestario del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Tarqui, periodo 2014"

1.10 Subtítulo:

1.11 Estado del proyecto: nuevo

2. Contenido

UNIVERSIDAD DEL AZUAY

2.2 Problemática:

El Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) Parroquial de Tarqui realiza su plan operativo anual a fin de asegurar el cumplimiento del plan de desarrollo y ordenamiento territorial el cual contiene los diferentes, programas y proyectos prioritarios para la parroquia, conjuntamente se realiza proforma presupuestaria necesaria para el cumplimiento de dichos proyectos, el mismo que debe cumplir su ciclo con etapas tales como la programación, formulación, ejecución, evaluación y liquidación presupuestaria las mismas que están a cargo de la administración.

En el GAD Parroquial Tarqui no ha sido desarrollada una evaluación del ciclo presupuestario en periodos anteriores, lo que impide conocer los resultados de la gestión presupuestaria de la entidad, surge la necesidad de plantear una evaluación del ciclo presupuestario, que determinara el nivel de cumplimiento de políticas publicas aplicables al presupuesto, la eficacia y eficiencia de la ejecución de ingresos y gastos, y resultados alcanzados en los programas y proyectos planteados.

Edición autorizada de 20.000 ejemplares Del 738.501 al 758.500 Nº 0749776

2.3 Pregunta de investigación:

¿El Análisis del ciclo presupuestario contribuirá con la gestión económica y financiera del GAD Parroquial de Tarqui?

2.4 Resumen

El presente trabajo se realizará una evaluación al ciclo presupuestario del GAD Parroquial de Tarqui a través de la aplicación de métodos cualitativos y cuantitativos que serán aplicados en cada una de las etapas del ciclo presupuestario, en primera instancia se realizara un análisis detallado del desarrollo de las etapas del ciclo presupuestario determinando si estas tuvieron el adecuado cumplimiento de leyes y políticas vigentes, luego se procederá con la evaluación a las partidas presupuestarias de ingresos y gastos, en sus diferentes etapas como devengado, codificado y ejecutado, luego se aplicaran indicadores presupuestarios para evaluar la eficiencia y eficacia de los resultados alcanzados en base a los objetivos planteados en el POA de la entidad, por último se desarrollara el informe donde se brindara las respectivas conclusiones y recomendación afines a mejorar el control interno, la gestión de recursos y retroalimentación del ciclo presupuestario.

2.3 Pregunta de investigación:

¿El Análisis del ciclo presupuestario contribuirá con la gestión económica y financiera del GAD Parroquial de Tarqui?

2.4 Resumen

El presente trabajo se realizará una evaluación al ciclo presupuestario del GAD Parroquial de Tarqui a través de la aplicación de métodos cualitativos y cuantitativos que serán aplicados en cada una de las etapas del ciclo presupuestario, en primera instancia se realizara un análisis detallado del desarrollo de las etapas del ciclo presupuestario determinando si estas tuvieron el adecuado cumplimiento de leyes y políticas vigentes, luego se procederá con la evaluación a las partidas presupuestarias de ingresos y gastos, en sus diferentes etapas como devengado, codificado y ejecutado, luego se aplicaran indicadores presupuestarios para evaluar la eficiencia y eficacia de los resultados alcanzados en base a los objetivos planteados en el POA de la entidad, por último se desarrollara el informe donde se brindara las respectivas conclusiones y recomendación afines a mejorar el control interno, la gestión de recursos y retroalimentación del ciclo presupuestario.

2.5 Estado del Arte y marco teórico:

UNIVERSIDAD DEL AZUAY

Los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) son entidades independientes al Gobierno central, aunque este bajo el mismo círculo estatal, estos asumen a su cargo ciertas facultades y competencias, con el fin del desarrollo equitativo y solidario de la jurisdicción a su cargo.

Según el Art. 238 de la Constitución de la República del Ecuador señala que "Los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana."

Las GAD Parroquias Rurales

Las Parroquias rurales en su calidad de GAD, son administradas por 5 vocales elegidos a votación popular, encargados de remitir la normativa en materia de competencia de un GAD Parroquial Rural, el CODIGO ORGANICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMIA Y DESCENTRALIZACION, (COOTAD), Capítulo IV, Art. 64 propone como principal función la administración el "Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales".

Para su gestión los GAD Parroquiales rurales, desarrollan su plan operativo anual (POA) en las fechas previstas en la ley, el cual debe contemplar sus objetivos estratégicos, metas, programas y proyectos en base al plan plurianual de gobierno y a su plan de desarrollo y ordenamiento territorial, el cual requerirá de recursos económicos y financieros para encaminar su cumplimiento, en vista de esto realiza la proforma presupuestaria que se vincula directamente con el cumplimiento del POA.

El Presupuesto de los GAD

Las entidades del Sector Publico entre estas los GAD Parroquiales Rurales precisan planificar el presupuesto anual según las características y necesidades de la entidad en

vista al cumplimiento de sus objetivos. Escobar, Gutiérrez E y Gutiérrez A (2007) define al presupuesto público como "la cuantificación de gastos a realizar por una empresa o entidad en un periodo determinado, junto con la provisión de ingresos que es preciso obtener para la financiación de aquellos" (p. 465).

Los GAD parroquiales deben establecer sus programas y proyectos y presupuesto para el desarrollo de los mismos, priorizando satisfacer las necesidades más urgentes de sus pobladores en cumplimiento al CODIGO ORGANICO DE PLANIFICACION Y FINANZAS PUBLICAS (COPYFP), Art. 95, el cual señala que el presupuesto "Comprende las normas, técnicas, métodos y procedimientos vinculados a la previsión de ingresos, gastos y financiamiento para la provisión de bienes y servicios públicos a fin de cumplir las metas del Plan Nacional de Desarrollo y las políticas públicas"

El ciclo Presupuestario

La Realización de este presupuesto por parte de las entidades del Sector Publico en específico de los GAD Parroquiales Rurales trae consigo mucha responsabilidad para la administración por lo que debe ser elaborada y aplicada bajo parámetros establecidos por los organismos de control, en acuerdo al COPYFP Art. 96.- "Etapas del ciclo presupuestario. - El ciclo presupuestario es de cumplimiento obligatorio para todas las entidades y organismos del sector público y comprende las siguientes etapas:

1. Programación presupuestaria.
2. Formulación presupuestaria.
3. Aprobación presupuestaria.
4. Ejecución presupuestaria.
5. Evaluación y seguimiento presupuestario.
6. Clausura y liquidación presupuestaria"

La Evaluación presupuestaria

Se debe tomar especial atención a la evaluación presupuestaria al ser unos de los procesos más importantes del ciclo presupuestario, en la cual se analiza variaciones existente entre lo programado y lo ejecutado a través de métodos cuantitativo y

UNIVERSIDAD DEL AZUAY

cualitativos analizando los resultados alcanzados, determinando cuales fueron las causantes de dichas variaciones y proponiendo opciones para la retroalimentación del ciclo, el COPYFP en el Art. 119 señala que la finalidad de esta etapa "comprende la medición de los resultados físicos y financieros obtenidos y los efectos producidos, el análisis de las variaciones observadas, con la determinación de sus causas y la recomendación de medidas correctivas".

Los Indicadores

De entre los métodos cuantitativos para la evaluación presupuestaria sobresale la utilización de indicadores los cuales nos permitirán valorar la eficiencia y eficacia con la que se desarrolló las etapas del ciclo presupuestario, Bonnnefoy y Armijo (2006), señalan que "los indicadores de desempeño son medidas que describen cuan bien están desarrollados los objetivos de un programa, proyecto y/o gestión de la institución" (p. 45) bajo estos conceptos los indicadores son una herramienta primordial al momento de valorar la gestión presupuestaria de una entidad.

2.7 Objetivo general:

Evaluar el ciclo presupuestario del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Tarqui del periodo 2014.

2.8 Objetivos específicos:

Conocer la entidad y sus aspectos generales sobre los cuales vamos a desarrollar la presente evaluación Presupuestaria.

Evaluar del ciclo presupuestario mediante la utilización de índices e indicadores presupuestarios.

Emitir un informe que contengan las conclusiones y recomendaciones destinadas a dinamizar el alcance de los objetivos.

Edición autorizada de 20 000 ejemplares
Del 738 501 al 758 500
Nº 0749778

2.9 Metodología:

El presente trabajo de investigación se desarrollará de la siguiente manera:

Se iniciara con un proceso de vinculación con la entidad evaluada, conociendo su espacio físico, su sistema organizacional, POA, FODA, proforma presupuestarias, entre otros, lo cual se obtendrá mediante la visita formal a las instalaciones del GAD Parroquial en solicitud directa de los requerimientos disponibles al actual presidente del GAD Parroquial de Tarqui, la información que se obtenga se recopilara y analizara, esto nos ayudara a tener un conocimiento más amplio del desarrollo administrativo de la entidad, importante para determinar los parámetros y limitaciones de la evaluación..

Luego se recopilará toda la información requerida, relacionada con el presupuesto de los GAD, la cual provendrá de fuentes como libros, normativas vigentes, páginas web, manuales de presupuestos públicos, y otros, todas estas necesarias para formar un marco teórico lo suficientemente amplio que nos respalde a lo largo de nuestro trabajo de investigación.

Posteriormente desarrollaremos la evaluación al ciclo presupuestario, en primera instancia se aplicara métodos cualitativos como la entrevista al presidente de la entidad y responsables del área financiera, luego la observación en actas y registros presupuestarios para de esta manera exponer la situación en la que se desarrolló el ciclo presupuestario y determinar si se está cumpliendo a cabalidad con la normativa vigente, luego se procederá a través de métodos cualitativos como cedulas presupuestarias, presupuesto inicial, estado de ejecución presupuestaria, donde se analizara las variaciones entre el devengado de los ingresos y gastos del presupuesto con relación a la asignación inicial, seguidamente se procederá a evaluar los ingresos y gastos ejecutados con relación a los planificados, luego se aplicara indicadores presupuestarios a los objetivos planteados en el POA al inicio del periodo, para medir la eficiencia y eficacia de los resultados alcanzados.

Por ultimo en base a los resultados obtenidos se procederá al desarrollo del informe que contenga las conclusiones y recomendaciones el mismo que pueda ser utilizado como una herramienta para mejorar la gestión de recursos económicos, mejorar el control interno, y retroalimentar el ciclo presupuestario.

2.10 Alcances y resultados esperados:

UNIVERSIDAD DEL AZUAY

Al culminar el presente trabajo de investigación los resultados esperados son: emitir un informe que contenga conclusiones y recomendaciones el cual pueda ser utilizado como herramienta para identificar de manera oportuna falencias en la distribución de recursos asignados, optimizar el cumplimiento de las leyes y políticas establecidas por los organismos de control, mejorar la eficacia y eficiencia de los resultados de los objetivos planteados, y la retroalimentación del ciclo presupuestario.

2.11 Supuestos y riesgos:

En la presente investigación no existe riesgo alguno por que se tiene acceso a toda la información necesaria de la entidad.

2.12 Presupuesto:

N°	Detalle	Cantidad	valor unitario	valor total	Justificación
1	suministros de oficina	-	-	30,00	Para engrampar hojas, perforar hojas, subrayar textos, copiar textos.
2	Paquetes de papel bond A4	3	4,5	13,50	para impresiones de los borradores, manuales digitales etc.
3	Carpetas	12	0,60	7,20	para revisiones, y ordenar borradores
4	Copias	400	0,02	8,00	copias de los libros de libros de investigación, y Tesis

Edición autorizada de 20.000 ejemplares
Del 738.501 al 758.500
Nº 0749779

5	Memory flash	2	6	12,00	para llevar la tesis y tener respaldos
6	Impresiones	1000	0,03	30,00	Impresión de tesis
7	Anillados	1	13	13,00	Para anillado y empastado de tesis
8	Internet	100	0,8	80,00	Para investigación del tema.
9	Movilización	-	-	100,00	Para trasladar al lugar de la investigación.
10	Subsistencias	-	-	120,00	Para comida, alimentos varios
11	Hojas membretadas UDA	80	0,35	28,00	para tramites e impresión del diseño
12	Gastos varios	-	-	50,00	Gastos varios que se incurran.
Total				491,70	

2.13 Financiamiento:

El proceso de investigación va ser autofinanciado por el autor.

2.14 Esquema tentativo:

UNIVERSIDAD DEL AZUAY

Capítulo I

1. ASPECTOS GENERALES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE TARQUI.

1.1 Introducción

1.2 Reseña histórica de la Parroquia Tarqui.

1.3 Plan Estratégico

1.4 Plan de Ordenamiento Territorial

1.5 Plan operativo anual

1.6 Análisis FODA

1.7 Misión

1.8 Visión

1.9 Objetivos

1.10 Organigrama funcional

1.11 Estructura económica y financiera

1.12 Procesamiento de la información obtenida.

Capítulo II

2. FUNDAMENTOS TEÓRICOS Y MARCO LEGAL RELACIONADO CON LA NORMATIVA PRESUPUESTARIA DE LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS PARROQUIALES.

2.1 Gobiernos Autónomos Descentralizados

2.2 Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales rurales

2.3 Presupuesto Publico

2.4 Objetivos del presupuesto

2.5 Estructura del presupuesto

2.6 Clasificador presupuestario

2.7 Principios del presupuesto

2.8 Terminologías del presupuesto

2.9 Etapas del ciclo presupuestario

2.10 Plan Operativo anual

2.11 Evaluación Presupuestaria

2.12 Procesos de Evaluación

Nº 0749769

2.13 Indicadores presupuestarios correspondientes a la evaluación.

Capitulo III

3. EVALUACIÓN AL CICLO PRESUPUESTARIO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE TARQUI.

3.1 Programación Presupuestaria

3.2 Formulación Presupuestaria

3.3 Aprobación Presupuestaria

3.4 Ejecución presupuestaria

3.4.1 Evaluación de Ingresos y gastos devengados.

3.4.2 Evaluación de ejecución Presupuestaria con relación a la planificación.

3.4.3 Análisis de variaciones significativas.

3.4.4 Aplicación de Indicadores presupuestarios.

3.5 Informe de resultados de la Evaluación

3.6 Liquidación presupuestaria

Capitulo IV

Conclusiones y recomendaciones

Conclusiones

Recomendaciones

Bibliografía

Anexos

2.15 Cronograma:

UNIVERSIDAD DEL AZUAY

Objetivo especifico	Actividad	Resultado esperado	Tiempo (semanas)
Conocer la entidad y sus aspectos generales sobre los cuales vamos a desarrollar la presente evaluación Presupuestaria.	1. Recolectar la información de la entidad, misión, visión, objetivos, cedulas presupuestarias, estados de ejecución presupuestarios, POA.	Vincularse y conocer más a fondo la entidad.	1
	2. Recopilar fundamentos teóricos relacionados con el presupuesto público y su evaluación	Disponer de toda información teórica necesaria para guiarnos en nuestro trabajo de investigación.	2
	3. Investigar sobre normas legales especiales que rigen a los GAD Parroquiales rurales.	Tener conocimiento previo de las normas legales especiales que rigen a las GAD Parroquiales.	1
	4. Procesar de la información obtenida.	Ordenar y analizar toda la información obtenida.	2
Evaluar del ciclo presupuestario mediante la utilización de índices e indicadores presupuestarios.	1. Realizar un análisis horizontal a las cedulas presupuestarias de ingresos y gatos devengados en relación a su asignación inicial.	Conocer las partidas que sufrieron las variaciones más significativas, conocer causantes.	2
	2. Evaluar los ingresos y gastos de ejecución con relación a su planificación inicial.	Conocer las partidas que sufrieron las principales variaciones por ende su eficacia de ejecución.	3

Nº 0749770

		3. Realizar el informe de los índices presupuestarios aplicados a los ingresos y gastos.	Obtener un Informe sobre las partidas que tuvieron el mayor impacto sobre la efectividad de la proforma presupuestaria.	1
		4. Aplicar indicadores presupuestarios a los objetivos planteados en el POA	Obtener la eficacia y eficiencia de los resultados alcanzados de los objetivos planteados en el POA.	3
		5. Elaborar el informe de evaluación por cada proyecto del POA analizado.	Obtener un Informe para la administración sobre los resultados de la gestión y cumplimiento de metas con relación al POA planteado.	2
	Emitir un informe que contengan las conclusiones y recomendaciones destinadas a dinamizar el alcance de los objetivos.	1. Elaborar las conclusiones y recomendaciones en base a los resultados obtenidos en la evaluación.	Proporcionar una herramienta administrativa a los directivos, tendiente a mejorar la administración de recursos en la entidad.	3
	Total			20

2.16 Refcrencias:

UNIVERSIDAD DEL AZUAY

Asamblea Nacional Del Ecuador. (2008). Constitución de la República del Ecuador. Recuperado de http://www.asambleanacional.gob.ec/sites/default/files/documents/old/constitucion_de_bolsillo.pdf

Bonnnefoy, J. C. & Armijo, M. (2006). *Indicadores de desempeño en el sector público.* Naciones Unidas: CEPAL.

Escobar, H., Gutiérrez, E., E & Gutiérrez, A. L. (2007). *Hacienda Publica un Enfoque Económico,* Medellín, Colombia: Sello Editorial.

Ministerio de Finanzas del Ecuador. (2008). CODIGO ORGANICO ORGANIZACION TERRITORIAL AUTONOMIA DESCENTRALIZACION. Recuperado de http://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/09/CODIGO_ORGANIZACION_TERRITORIAL.pdf

Ministerio de Finanzas del Ecuador. (2010). CODIGO ORGANICO DE PLANIFICACION Y FINANZAS PUBLICAS. Recuperado de http://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/09/CODIGO_PLANIFICACION_FINAZAS.pdf

Nº 0749771

2.17 Anexos:

2.18 Firma de responsabilidad (estudiante)

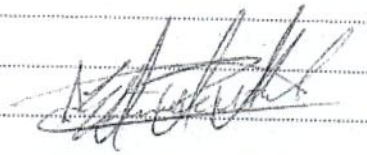

Edisson Rene Pintado Pintado

68960

ESTUDIANTE

2.19 Firma de responsabilidad (director sugerido)

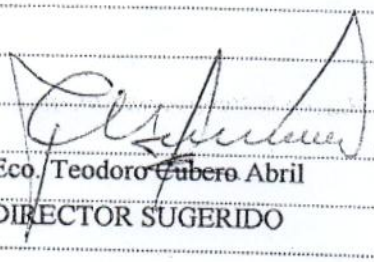

Eco. Teodoro Cubero Abril

DIRECTOR SUGERIDO

2.20 Fecha de entrega: Cuenca, 22 de Junio del 2016